



**INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

2021



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

<p>972.81052 G918 21</p>	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN. Informe General de la República 2021. Guatemala : SEGEPLAN, 2021.</p> <p>285 p. : il. ; 28 cm. (Siglas y acrónimos)</p> <p>ISBN: 978-9929-692-47-3</p> <p>1. Guatemala – Política y Gobierno 2. Administración Pública – Guatemala 3. Organismo Ejecutivo – Informe 2021 4. Economía – competitividad y prosperidad 5. Desarrollo social 6. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo 7. Estado responsable transparente y efectivo 8. Guatemala – Relaciones con el mundo 9. Cooperación Internacional - Pandemia COVID-19 I. Título</p>
------------------------------	---

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Asistencia técnica para la elaboración del Informe General de la República:
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Coordinación proceso editorial: **SCSPR y SEGEPLAN**

Diseño de portada e interiores: **SCSPR y SEGEPLAN**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

**INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

2021

Alejandro Giammattei

Presidente de la República
de Guatemala

Guatemala de la Asunción, enero 2022
www.presidencia.gob.gt



**INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

2021

Índice

COVID-19: prevención, atención y vacunación.....14

- 1.1 Atención a la población enferma y estrategias de prevención ante la COVID-19.....15
- 1.2 Plan Nacional de Vacunación.....21
- 1.3 Acciones institucionales complementarias del sector público.....24

Economía, competitividad y prosperidad.....32

- 2.1 Situación macroeconómica y fiscal.....34
- 2.2 Micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).....43
- 2.3 Turismo.....48
- 2.4 Empleo.....56
- 2.5 Capacitación para el trabajo.....61
- 2.6 Energía renovable y no renovable.....63
- 2.7 Riego y recurso hídrico.....74
- 2.8 Desarrollo rural sostenible.....78
- 2.9 Inversión y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo.....85
- 2.10 Alianzas público-privadas.....94

Desarrollo social.....100

- 3.1 Educación.....101
- 3.2 Salud.....116
- 3.3 Seguridad alimentaria y nutricional.....123
- 3.4 Vivienda.....138
- 3.5. Protección social de la población en situación de vulnerabilidad...142
- 3.6 Cultura y deporte.....161
- 3.7 Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes.....169

Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.....176

4.1 Combate al narcotráfico.....	179
4.2 Homicidios y delitos contra el patrimonio.....	181
4.3 Reducción de extorsiones.....	182
4.4 Modernización y control de los centros carcelarios.....	183
4.5 Violencia intrafamiliar, contra las mujeres y la niñez.....	184
4.6 Organización comunitaria y prevención del delito y la violencia.....	186
4.7 Coordinación interinstitucional como un mecanismo para mejorar la seguridad ciudadana.....	187
4.8 Sistema de inteligencia reformado para 2023.....	188
4.9 Defensa nacional y mantenimiento de la seguridad interior.....	190
4.10 Gobernabilidad y cultura de paz.....	192
4.11 Promoción de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas.....	193
4.12 Respeto al derecho a la propiedad.....	195

Estado responsable, transparente y efectivo.....198

5.1 Transparencia y rendición de cuentas, ejes de la función pública.....	199
5.2 Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico para mejorar la eficiencia institucional.....	203
5.3 El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, espacio de participación para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.....	209
5.4 Consolidación del Sistema Nacional de Planificación como medio para el desarrollo.....	214
5.5 Marco programático de país	218
5.6 Desarrollo territorial sostenible y socioeconómico para el futuro.....	221
5.7 Sostenibilidad del medioambiente.....	223
5.8 Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales.....	231

Relaciones con el mundo.....	240
6.1 Apertura de nuevos consulados.....	241
6.2 Trabajo exterior.....	242
6.3 Asesorías migratorias.....	242
6.4 Delegaciones regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores....	242
6.5 Emisión de pasaportes.....	243
6.6 Servicios de atención telefónica a migrantes.....	243
6.7 Simplificación de trámites y digitalización de servicios.....	243
6.8 Atención brindada a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración.....	243
6.9 Acciones de protección y refugio a migrantes.....	244
6.10 Acciones para la búsqueda y repatriación de personas.....	245
6.11 Reconfigurando la política exterior.....	245
6.12 Atención a límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos.....	251
6.13 Derechos humanos.....	252
6.14 Abriendo nuevos mercados y acuerdos comerciales.....	254
6.15 Impulso a otras acciones de fortalecimiento al sector turismo.....	257
6.16 Cooperación para el desarrollo.....	261
6.17 Cooperación suscrita en 2021.....	264
6.18 Cooperación internacional en el marco de la pandemia de la COVID-19.....	265
Créditos.....	271
Instituciones de Gobierno 2021.....	272
Siglas y acrónimos.....	274



**INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

2021

Honorable Congreso de la República de Guatemala y dignos conciudadanos, cumpliendo con los principios democráticos de rendición de cuentas y transparencia, me complace presentar al pueblo de Guatemala, el Informe General de la República 2021, que presenta los principales logros y desafíos de la Política General de Gobierno 2020-2024 en su segundo año de cumplimiento.

Los resultados que presento, materializan el juramento que hice ante Dios y la Constitución Política de la República de Guatemala el 14 de enero de 2020, y evidencian mi firme compromiso con el respeto a la democracia y sus instituciones, teniendo como hoja de ruta la construcción de un país más equitativo y con desarrollo sostenible para la presente y próximas generaciones.

Este informe no solamente analiza los avances y ejecución de las distintas políticas públicas del segundo año de gobierno, sino que se traduce en la evaluación de medio término de mi mandato, lo que permite medir con indicadores y parámetros los resultados por cada año de mi gestión desde una perspectiva estratégica y reorientar si fuese necesario la planificación e inversión pública para mejorar las condiciones de vida de todos los guatemaltecos, especialmente de aquellos grupos vulnerables (mujeres, niñez, adultos mayores y pueblos indígenas).

El 2021 fue un año paradigmático y sumamente complejo para nuestro país, por los efectos ocasionados por la pandemia en la vida, salud y economía de los guatemaltecos. Estos 24 meses de crisis sanitaria obligaron a rediseñar la estrategia y Plan de Gobierno, a tomar decisiones precisas para atender a la salud como prioridad de país y buscar balancear con medidas económicas de contención para reactivar la economía y reorientar el gasto público, mejorar las políticas de seguridad y bioseguridad, y sobre todo a fortalecer el sistema de salud y de protección social, que se constituyeron en prioridad desde el primer momento, como un deber y derecho humano protegiendo la vida de los guatemaltecos.

A pesar de estos retos y reconociendo que falta mucho por hacer, también ejecutamos acciones estratégicas en materia de competitividad y prosperidad económica,

infraestructura, desarrollo social, medioambiente, gobernabilidad y seguridad, transparencia y eficiencia institucional y relacionamiento con el mundo, así como otros ámbitos de la Política General de Gobierno, los cuales podrán observarse en este informe, logrando al final un cumplimiento del 55 por ciento de las 50 metas que nos hemos propuesto alcanzar para el 2024.

En otras palabras, en estos dos años de gestión, más de la mitad de las metas han sido cumplidas satisfactoriamente.

Somos conscientes de que las problemáticas estructurales del país no pueden ser abordadas de manera aislada. Flagelos como la pobreza, desnutrición crónica, narcotráfico, desempleo, contaminación ambiental y violencia contra la mujer y niñez, requieren de una mirada integral para su solución así como el consenso de los diferentes sectores y actores que desde la sociedad pueden aportar para dichas soluciones, por eso reconozco con humildad y honestidad que existen desafíos pendientes para consolidar la paz social, la democracia y la gobernabilidad; pero seguiremos trabajando de manera incansable para que nuestro país sea un lugar donde los guatemaltecos y guatemaltecas encuentren la felicidad y prosperidad anhelada.

Quiero reiterar mi agradecimiento por su voto de confianza, por su fe y lucha incansable, por su esfuerzo diario y por mantener una visión compartida: construir una Guatemala unida, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, próspera, con oportunidades para todos, pero sobre todo una Guatemala libre, soberana e independiente que respeta la ley.

Que Dios los bendiga, pero especialmente que Dios bendiga a Guatemala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Giammattei', written over a large, roughly drawn oval shape.

Alejandro Giammattei
Presidente de la República
de Guatemala



Presentación

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 183, literal «l» de la Constitución Política de la República de Guatemala, el presidente del Organismo Ejecutivo debe presentar anualmente al Congreso de la República, al iniciar su período de sesiones, un informe escrito sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración, correspondiente al año anterior.

En cumplimiento de la referida disposición constitucional, el presidente de la República, doctor Alejandro Giammattei, presenta al Honorable Congreso el informe de la situación general de la República correspondiente al segundo año de su gestión al frente del Organismo Ejecutivo.

En esta oportunidad, el informe tiene como propósito presentar los resultados de las acciones adoptadas durante el período gubernamental 2021, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la *Política general de gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024)*, en consonancia con los lineamientos que deben seguir las instituciones del sector público para

dar seguimiento a las prioridades nacionales de desarrollo derivadas de la articulación del *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032* y la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.

Los resultados alcanzados también se enmarcan en las medidas adoptadas para preservar la salud y la vida de los guatemaltecos ante la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la cual ha afectado a todos los sectores sociales y económicos del país.

En ese sentido, en el capítulo correspondiente al pilar de Economía, competitividad y prosperidad se muestran los resultados de los esfuerzos emprendidos por el Gobierno en función de crear condiciones adecuadas para incentivar la inversión productiva, promover el emprendedurismo y generar oportunidades de empleo formal en un ambiente de estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal.

El capítulo correspondiente al pilar de Desarrollo social, el cual contiene 25 metas estratégicas, hace referencia a las intervenciones realizadas con

la finalidad de propiciar la igualdad de oportunidades a la población guatemalteca y satisfacer sus necesidades básicas, principalmente en lo relativo a salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional y protección social.

En cuanto al pilar de Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, en su capítulo correspondiente se abordan las acciones estratégicas necesarias para la convivencia pacífica. De esa cuenta, destacan las medidas adoptadas para combatir la delincuencia, la criminalidad y el narcotráfico, así como la protección de las fronteras y el resguardo de la soberanía del territorio nacional.

En el capítulo referido al pilar de Estado responsable, transparente y efectivo, se describen los logros asociados con las intervenciones realizadas para mejorar el servicio civil, la meritocracia, la transparencia y la rendición de cuentas, elementos clave para combatir la corrupción y avanzar en la creación de un Estado facilitador del desarrollo. En consecuencia, se presenta información relacionada con los portales implementados para la transparencia fiscal, así como los avances realizados en el Sistema Nacional de Planificación para el

Desarrollo, en la desconcentración y descentralización de las funciones del Organismo Ejecutivo, y en el fortalecimiento del nivel territorial a nivel departamental y municipal, entre los aspectos más relevantes.

En lo relativo al capítulo correspondiente de Relaciones con el mundo – orientado al aprovechamiento de las misiones diplomáticas como medio para contribuir a una visión renovada sobre las relaciones internacionales–, el informe se centra en las intervenciones que han permitido la reconfiguración de la política exterior, la atención a los migrantes, la promoción del turismo y el fortalecimiento del comercio exterior.

Además, se dedica un capítulo a la presentación de los resultados de las acciones adoptadas con el propósito de mitigar y prevenir los efectos económicos y sociales asociados con la COVID-19.

Al respecto de los aspectos transversales de la gestión, el informe destaca las acciones en materia ambiental, territorial y adaptación y mitigación de los efectos ocasionados por el cambio climático.

Al final de cada capítulo se presentan



Capítulo 1

COVID-19: prevención, atención y vacunación

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

En el segundo año de gobierno del doctor Alejandro Giammattei, las acciones para responder a los efectos de la pandemia implicaron intervenciones, no solo en materia de salud, sino también en todos los ámbitos del desarrollo social, priorizando a la población vulnerable como niñez, mujeres, comunidades indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores. Todo ello se llevó a cabo con el fin de proteger a la persona y la vida humana.

En Guatemala se han presentado 628,589 casos acumulados desde el inicio de la pandemia,¹ de los cuales 492,226² corresponden al período que abarca el presente informe.

Desde el sector salud, las medidas se enfocaron especialmente en la prevención y tratamiento de la infección por COVID-19, principalmente mediante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en coordinación con todas las entidades del sector público y con apoyo de la cooperación internacional y el sector privado.

Entre las acciones preventivas, cobró mayor relevancia la vacunación para la inmunización de la población, implementada mediante el *Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19*. Estos esfuerzos permitieron que, para diciembre de 2021, unas

6,560,204 personas contaran con al menos una dosis de vacuna contra la COVID-19, y 4,704,929, con esquema completo. Al mismo tiempo, la positividad se redujo de manera considerable, con el sostenimiento de las medidas preventivas y el incremento de la asistencia de la población a los centros de inmunización.

1.1 Atención a la población enferma y estrategias de prevención

El año 2021 se inició con 22,461 casos de COVID-19 en enero, y tuvo mayor incidencia en julio, agosto y septiembre, tal como se muestra en la gráfica 1.1.

El incremento significativo de los casos, coincidió con la confirmación de la presencia de variantes del SARS-CoV-2 consideradas «de preocupación» (alfa, beta y gamma).

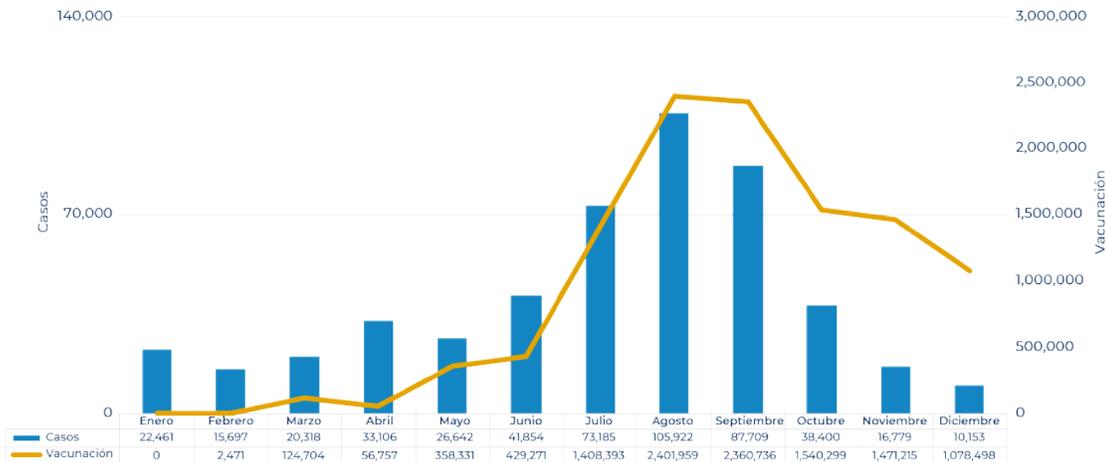
En las muestras analizadas, se considera que la variante delta presenta un mayor riesgo epidemiológico. Según el Laboratorio Nacional de Salud (LNS) del MSPAS, hasta octubre esta variante representaba el 96.8% de muestras positivas de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Escuintla, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, El Progreso, Quiché, Quetzaltenango y Retalhuleu.³

1 De marzo de 2020 a diciembre de 2021.

2 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

3 MSPAS (2021). Informe SEQ-15-11-2021. Laboratorio Nacional de Salud.

Gráfica 1.1 Avances en la vacunación y reducción de casos de COVID-19 en Guatemala (2021)



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con base en MSPAS, tablero de casos de COVID-19 al 31 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

A nivel nacional se realizaron 2,671,333 pruebas, de estas, 492,226 fueron resultados positivos, correspondientes al 18 % del total de tamizajes. La mayor cantidad de resultados positivos, en relación con el número total de pruebas realizadas, se encontró en los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango, seguidos de San Marcos y Chimaltenango, tal como se observa en el mapa 1.1.

Para el tratamiento de casos positivos a nivel nacional, el MSPAS trabajó con 51 hospitales, incluyendo los hospitales temporales en el tercer nivel de atención, y el IGSS con 39. En el segundo nivel de atención se contó con 366 servicios, y con 1,232 en el primer nivel. Al mismo tiempo, el IGSS contribuyó con la atención a la población afiliada a través de

27 consultorios, 23 hospitales y 31 unidades (integrales, periféricas, asistenciales y otros).⁴

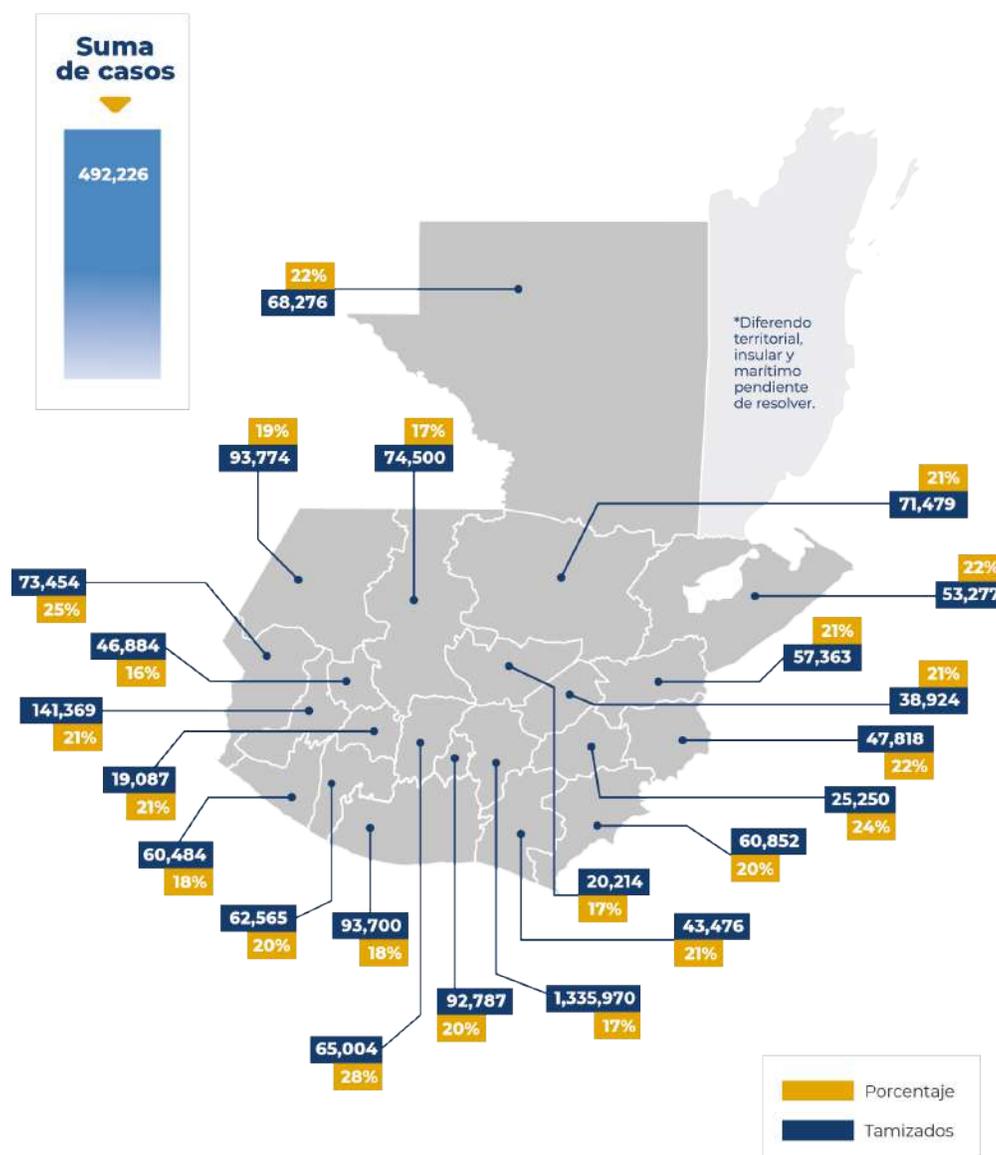


Para dar respuesta a la demanda de atención a nivel nacional, el MSPAS trabajó con 51 hospitales, 366 servicios de atención de segundo nivel y 1,232 servicios de primer nivel.

La demanda de atención a nivel hospitalario superó la capacidad instalada de los servicios del MSPAS.

⁴ Según datos de pacientes hospitalizados atendidos por COVID-19 y dotación de kits proporcionados por el IGSS.

Mapa 1.1 Porcentaje de casos de COVID-19 en Guatemala en relación con pruebas realizadas por departamento (del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021)



Fuente: SEGEPLAN, con base en MSPAS, tablero de casos de COVID-19 al 31 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

No obstante, se amplió el equipo en la red de hospitales al habilitar 1,939 nuevas camas, lo cual aumentó a 2,779 las camas disponibles para atender a pacientes moderados y severos. A lo anterior se suman 659 camas disponibles en los hospitales del IGSS.⁵

En total, se cuenta con 3,438 camas para la atención de pacientes con COVID-19.

De las camas disponibles en el MSPAS, la ocupación se comportó acorde con la positividad de casos COVID-19, llegando al 98% en septiembre.

⁵ Así como aquellos atendidos mediante la modalidad de tercerización de pacientes que requieren cuidados hospitalarios.

De las nuevas camas disponibles, el presidente Alejandro Giammattei y las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) recibieron en donativo 150 camas para el hospital temporal Parque de La Industria. El donativo para la atención de pacientes con COVID-19 fue de Cervecería Centro Americana S.A., Corporación Multi Inversiones y Cementos Progreso.

Al considerar las características etarias de la población atendida en la red de servicios hospitalarios del MSPAS, se registró una mayor demanda en el grupo de 40 años a más, considerados ambos de alto riesgo debido a la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles,⁶⁻⁷ factores condicionantes que incrementan la vulnerabilidad ante la infección por COVID-19. Lo anterior se puede observar en la gráfica 1.2.

6 Diabetes mellitus, hipertensión, enfermedad renal crónica, trastornos cardiovasculares, entre otras.

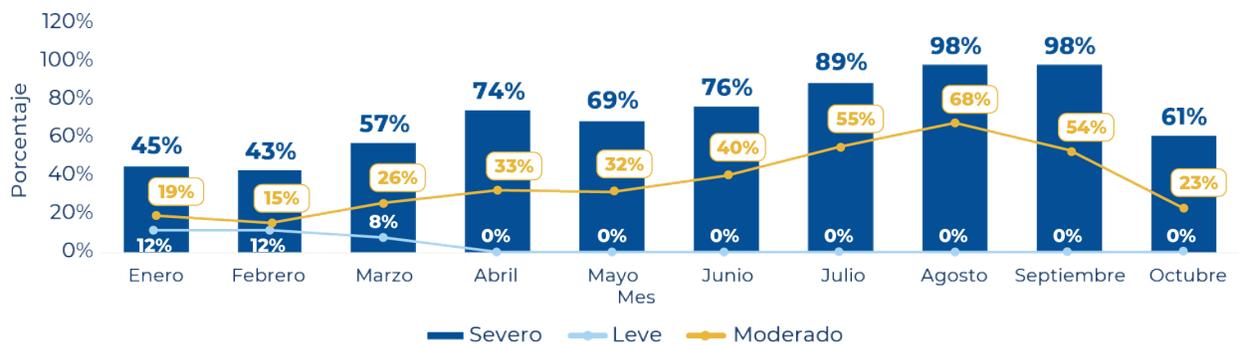
7 MSPAS (2020). Situación epidemiológica de enfermedades no transmisibles. Departamento de Epidemiología. Guatemala.

Adicional, se brindó atención integral a los pacientes recuperados de COVID-19 en el Hospital Especializado de Villa Nueva y el Hospital Roosevelt, donde se instalaron clínicas de atención post-COVID-19. En ellas se pueden encontrar equipos multidisciplinarios que brindan servicios para la recuperación de la salud.

Paralelo a la atención y tratamiento a nivel hospitalario, se fomentó el cuidado individual de la salud por conducto del MSPAS, que estableció la *Guía para el tratamiento ambulatorio o domiciliario del paciente asintomático o con síntomas leves de COVID-19*.

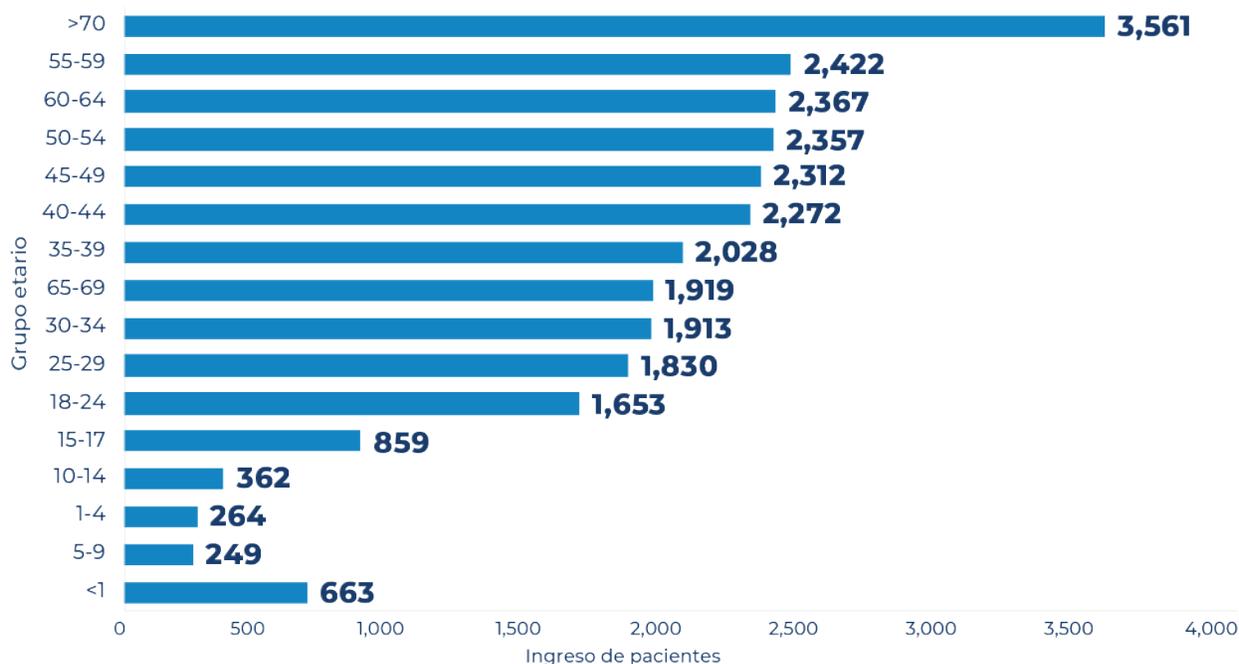
También se distribuyeron mediante los servicios de salud de primero y segundo nivel de atención del MSPAS, 142,275 «Kits COVID» para casos leves y moderados en todo el país. Asimismo, el IGSS entregó

Gráfica 1.2 COVID-19 en Guatemala: ocupación hospitalaria de la red de servicios del MSPAS según severidad por mes (2021)



Fuente: MSPAS (2021, hasta octubre)

Gráfica 1.3 Ocupación hospitalaria por COVID-19 en Guatemala, según grupo etario (2021)



Fuente: MSPAS, al 30 de septiembre de 2021

108,737 kits, para un total de 251,012⁸ personas atendidas.

El MSPAS también distribuyó 6,000 guías para el tratamiento ambulatorio y el manejo adecuado que requiere el traslado de pacientes positivos. Además, se promovieron intervenciones de prevención mediante acciones de promoción y capacitación. También se trabajó la *Guía de comunicación de riesgo, manejo de crisis y abordaje de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI)*, en el marco de la vacunación anti- COVID-19.



Para asegurar un tratamiento ambulatorio adecuado y oportuno, se entregaron **251,012** «Kit COVID» en todo el país.

Para fortalecer la capacidad del MSPAS se contrató, para el período de enero a diciembre de 2021, a 6,921 personas adicionales al personal permanente, distribuidas 3,146 personas a través de 28 direcciones de área de Salud (DAS), y a 3,775 en 36 hospitales. En estos contratos se tomó en cuenta a personal clínico (medicina, psicología, nutrición, enfermería profesional y

⁸ MSPAS al 31 de diciembre de 2021 IGSS al 30 de septiembre de 2021

auxiliar, química biológica, química farmacéutica, etc.) y no clínico (rastreo, gestión comunitaria, digitación, estadística, mantenimiento, etc.), de acuerdo con las necesidades de cada servicio de salud. El IGSS también incrementó la cantidad de personal de salud adicional para dar respuesta a la demanda de atención de la población afiliada, vía el establecimiento de 1,606 contratos adicionales.

El MSPAS contó con 50 laboratorios clínicos de la red de hospitales y 29 DAS, los cuales han realizado tamizajes para detectar la COVID-19 mediante pruebas rápidas, con el fin de facilitar el acceso a pruebas diagnósticas públicas y gratuitas.

Al mismo tiempo se habilitaron seis laboratorios móviles; ubicados en el mercado El Guarda, Plaza Barrios y zona 18, todos de la ciudad

de Guatemala. Las dos unidades móviles departamentales realizaron jornadas de detección de COVID-19 y han prestado servicios integrales en las áreas de Salud de Alta Verapaz, Petén, Huehuetenango, Jutiapa, Baja Verapaz, Quiché, San Marcos, Sololá, Zacapa y Chiquimula. Por último, la unidad móvil que fue asignada al Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (PNTYER) para el tamizaje de pruebas de tuberculosis, virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y COVID-19, brindó atención en los centros penitenciarios departamentales y del área metropolitana.

Por su parte, el IGSS, por conducto de sus laboratorios móviles, realizó pruebas en 43 unidades médicas ubicadas en el área metropolitana y departamental. Esta unidades

Apoyo del sector privado en la dotación de 150 camas hospitalarias y 100 kits de protección personal. Foto: SCSPR.



incluyen 10 laboratorios clínicos ubicados en Antigua Guatemala, Escuintla, Guatemala, Mazatenango, Puerto Barrios, Quetzaltenango y Zacapa, y tres centros de diagnóstico COVID-19 en la Unidad Periférica Zona Cinco, la Unidad Periférica de Zona Once y la Policlínica.

En respuesta al incremento considerable de casos de COVID-19 entre junio y agosto, fue aprobada la *Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19 (Decreto Legislativo 11-2021)*,⁹ con el objetivo de «fijar disposiciones legales para la adquisición de medicamentos y equipo hospitalario, así como la contratación de médicos y personal técnico para atender a los guatemaltecos afectados por la COVID-19.

Esta ley ha permitido al MSPAS y al IGSS mejorar el abastecimiento de medicamentos e insumos y disponer de más personal especializado para la atención y tratamiento hospitalario y ambulatorio, así como para ampliar la cobertura de medidas de prevención –entre ellas, el fortalecimiento de los puestos de vacunación a nivel nacional–.

1.2 Plan Nacional de Vacunación

Con el fin de obtener las dosis necesarias para cumplir con este plan, el presidente Alejandro Giammattei llevó a cabo diversas gestiones, acuerdos y negociaciones para la

compra, recepción de donación o mecanismos combinados como el COVAX (Iniciativa Global para el Acceso Equitativo a las Vacunas), lo cual han permitido contar con un ingreso frecuente de vacunas para satisfacer la necesidad de la población guatemalteca.

Asimismo, se generaron mecanismos para lanzar el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, el cual se oficializó el 3 de marzo de 2021, con el objetivo de planificar, programar, coordinar, y asegurar el financiamiento, adquisición, provisión y uso de las vacunas contra el SARS-CoV-2 en la población guatemalteca y mitigar las consecuencias humanas y socioeconómicas derivadas de la misma.

Como parte de la *Estrategia de vacunación y selección de vacunas* se determinaron grupos de población prioritarios, así como el tipo de vacunas aprobadas para ser utilizadas en Guatemala.



En **2021** se inmunizó contra la COVID-19 a **6,560,204** personas con una dosis y a **4,704,929** con esquema completo, totalizando **11,265,133** dosis aplicadas.

Se establecieron 17 grupos prioritarios para el proceso de vacunación con base en los riesgos ocupacionales

⁹ Diario de Centro América, 21 de septiembre de 2021.

(primera línea y demás personal del sector salud), así como criterios de riesgo epidemiológicos y otros marcos de valores sugeridos por el Grupo Asesor Estratégico de Inmunizaciones (SAGE) de la OMS.¹⁰

El Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 dio inicio en marzo con la inmunización del personal de salud de primera línea y labores afines, dado su carácter necesario para las acciones de prevención y tratamiento de la enfermedad. Para julio se había completado el proceso de registro y aplicación de dosis a la población definida en las cuatro fases de este plan, y también se había habilitado la vacunación para otros

grupos no establecidos en las fases previas del plan, como estudiantes universitarios, trabajadores del sector de la comunicación y sector productivo. Debido a los avances positivos de estos sectores, en septiembre se comenzó con la inmunización de niñas y niños de 12 años en adelante.

Al momento de hacer el cierre del presente informe, el referido plan de vacunación contaba con 22,604,380 dosis de vacunas para administrar a la población; provienen, en parte, de donaciones internacionales, compra bilateral, o mediante el mecanismo COVAX –que puede ser compra y/o donación–.

¹⁰ Diabetes mellitus, hipertensión, enfermedad renal crónica, trastornos cardiovasculares, entre otras.

Tabla 1.1 Disponibilidad de vacunas COVID-19 en Guatemala, por origen y número de dosis (2021)

Marca	Origen	Dosis
Moderna	Donación – Israel	5,000
Moderna	Donación – EE. UU.	8,500,060
AstraZeneca	Donación – India	200,000
AstraZeneca	Donación – México	300,000
AstraZeneca	Donación – Canadá	363,100
AstraZeneca	Donación – República Dominicana	304,000
AstraZeneca	Donación – España	660,000
AstraZeneca	Mecanismo compra COVAX	724,800
Pfizer	Mecanismo compra COVAX	2,534,220
AstraZeneca	Compra bilateral	1,013,200
Sputnik V 1.º componente	Compra bilateral	4,000,000
Sputnik V 2.º componente	Compra bilateral	4,000,000
Total		22,604,380

Fuente: SEGEPLAN, con base en MSPAS, Centro Nacional de Biológicos / Programa de Inmunizaciones, al 31 de diciembre de 2021

Guatemala compró un lote de 8 millones de dosis de vacunas Sputnik V de sus dos componentes.

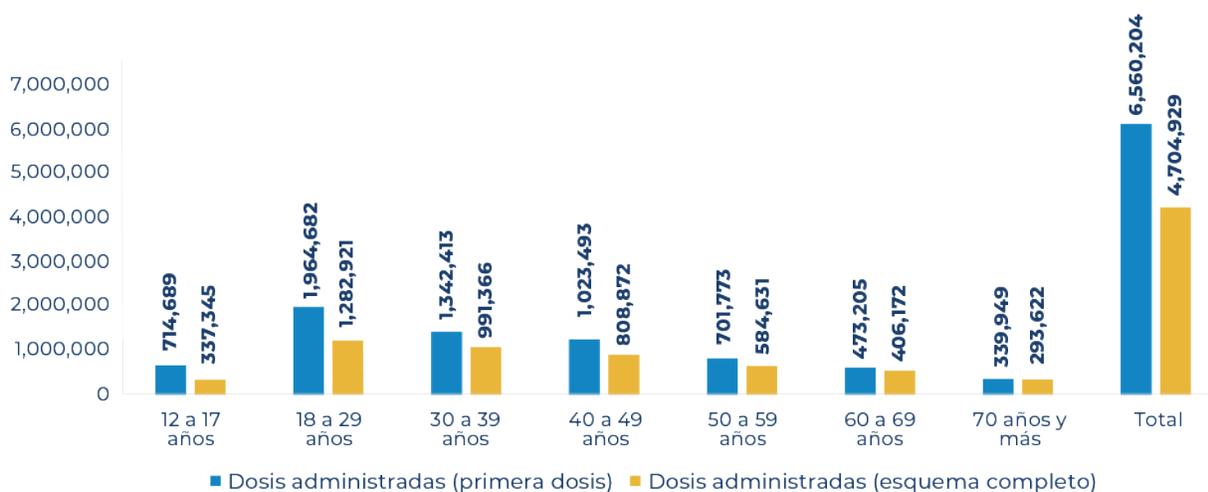
El Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), en coordinación con el MSPAS, apoyó en 164 centros de vacunación. La Fuerza Aérea Guatemalteca efectuó 24 vuelos para el traslado de vacunas a los departamentos de Huehuetenango, Zacapa, Petén, Izabal y San Marcos. Mediante el Cuerpo de Ingenieros del Ejército «Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango» se realizaron trabajos de ampliación en el Hospital Temporal Parque de la Industria y en el Hospital San Vicente, zona 7. También se construyeron hospitales

temporales para COVID-19 en Santa Rosa y Huehuetenango. Estos trabajos beneficiaron a más de 896,300 habitantes.

Del total de personas vacunadas, se reporta un 46% de hombres y un 54% de mujeres (gráfica 1.4).

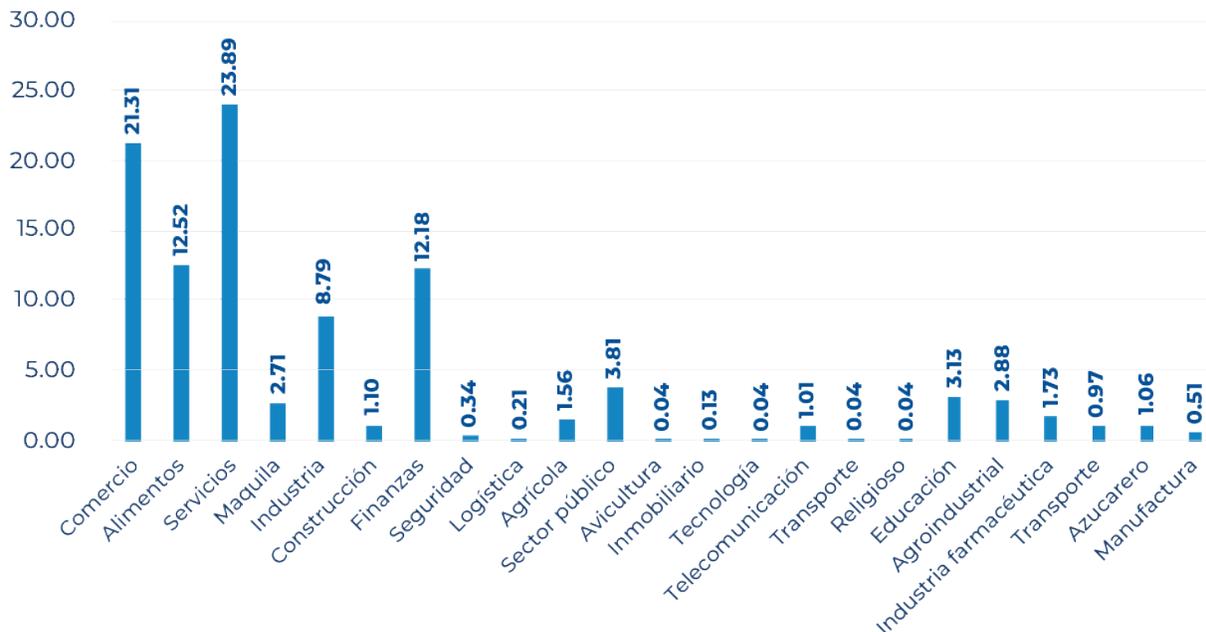
El plan de vacunación fue implementado, a nivel nacional, por el personal del sector público de salud tanto del MSPAS como del IGSS. Las acciones se llevaron a cabo en 726 centros de vacunación del MSPAS y en 51 del IGSS. Realizó brigadas de vacunación empresariales, para facilitar el acceso a la vacunación a la población trabajadora derechohabiente de diferentes sectores.

Gráfica 1.4 Personas vacunadas contra COVID-19 en Guatemala, por dosis y grupo de edad (2021)



Fuente: SEGEPLAN, con base en MSPAS, tablero de casos COVID-19, al 31 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

Gráfica 1.5 Porcentaje de personas vacunadas contra la COVID-19 en Guatemala, por sector, en brigadas de vacunación empresarial del IGSS (2021)



Fuente: SEGEPLAN, con base en IGSS (2021)

1.3 Acciones institucionales complementarias del sector público

Para enfrentar la crisis sanitaria, el Gobierno, mediante otras instituciones públicas que no están enfocadas de manera directa en la atención a la salud, realizó acciones complementarias que han sido relevantes.

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), en el año 2021, cumplió con las gestiones para la ampliación presupuestaria del MSPAS por un monto de Q1,878 millones, de acuerdo con el Decreto 11-2021. Estos fondos se designaron para atender la emergencia ocasionada por la

COVID-19. También se realizaron gestiones sobre el presupuesto destinado a otras entidades vinculadas con la prevención, mitigación o atención de casos y/o efectos de la COVID-19 en la población a nivel nacional.

Al considerar el contexto que ha generado la COVID-19, el Congreso de la República, mediante Decreto 17-2021, aprobó que los pensionados del Estado puedan gestionar el acta de supervivencia en cualquier municipalidad, y/o gobernación departamental.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en coordinación

con el MSPAS, emitió los *Lineamientos para la búsqueda activa de casos de desnutrición aguda y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia de COVID-19*, con el objetivo de minimizar el contacto entre el personal de las brigadas de búsqueda activa y los menores de cinco años de edad y sus familias. Desarrolló e implementó un tablero interactivo para la actualización de la información y seguimiento de casos a nivel departamental y municipal, cuya información contribuye a la planificación oportuna para los territorios en mayor riesgo nutricional.

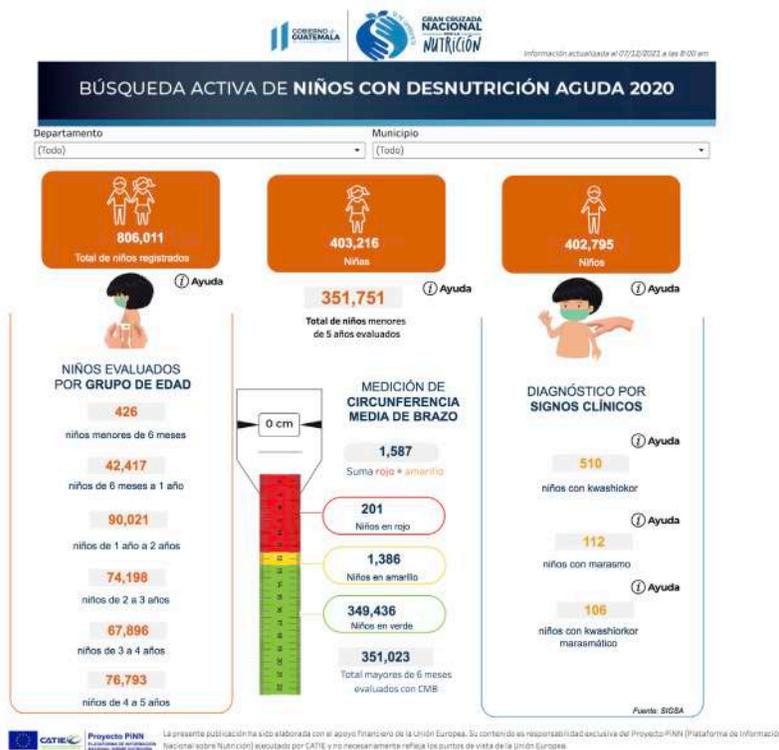
Durante el año 2021, la SESAN también coordinó la convalidación

de 240,980 potenciales beneficiarios¹¹ de la entrega de asistencia alimentaria correspondiente a la segunda fase del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención de la COVID-19 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). También, brindó apoyo para la convalidación de potenciales beneficiarios para reemplazar a aquellos que, por alguna razón, no se presentaron durante la entrega del apoyo.

En 2021, el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA)

¹¹ MSPAS (2020). Situación epidemiológica de enfermedades no transmisibles. Departamento de Epidemiología. Guatemala.

Figura 1.1 Tablero interactivo para el registro de casos de desnutrición aguda, diagnosticados por búsqueda activa, por departamento y municipio (2021)



Fuente: SESAN, 2021. Disponible en: <http://www.siinsan.gov.gt/siinsan/tablero-busqueda-activa/>

colaboró con este programa mediante el ingreso a bodegas, almacenamiento, resguardo, conservación y despacho de los alimentos entregados por el MAGA y el MIDES.

El MAGA, como parte de los programas de asistencia para la población rural en el marco de la emergencia sanitaria, entregó, entre enero y noviembre 2021 la cantidad de 357,528 raciones de alimentos que beneficiaron al mismo número de familias en los 340 municipios del país. Esta cifra se divide de la siguiente manera: Alta Verapaz, con 70,606; Huehuetenango, con 55,766; San Marcos, con 51,794, y Quiché, con 40,079. Cada ración está compuesta por 30 libras de frijol negro, 10 libras de arroz, 100 libras de maíz en grano, tres botellas de aceite de 800 mililitros, tres bolsas de 1 kilo cada una de avena en hojuelas, 12 libras de maíz con soya fortificada, 5.5 libras de

azúcar fortificada con vitamina A, y 1 libra de sal yodada. Para finales de noviembre, el MAGA había entregado un total de 16,217.22 toneladas de maíz, 4,865.16 toneladas de frijol negro, 2,108.24 toneladas de harina de maíz fortificada con soya y 1,621.72 toneladas de arroz, lo cual representa el 98.93 % de la meta programada.



El Programa de Apoyo Alimentario y Prevención de la COVID-19 entregó asistencia alimentaria por parte del MAGA y el MIDES a **590,501 personas en áreas rurales y urbanas.**

Asimismo, el MIDES, en cumplimiento del Programa de Apoyo Alimentario

Entrega de apoyo alimentario en el marco de la pandemia. Foto: MIDES.





El MINEDUC continuó la entrega de alimentos a estudiantes en 2021. Foto: MINEDUC

y Prevención de la COVID-19, entregó 232,973 raciones de alimentos a la población urbana. El cien por ciento del presupuesto asignado al programa para este período fue ejecutado.

El MIDES también gestionó recursos de cooperación técnica, en especie y financiera. Esto permitió la obtención, de parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de USD500,000.00 por concepto de cooperación financiera no reembolsable, el cual tenía como objetivo contribuir a minimizar los efectos de la pandemia de COVID-19, dando prioridad a los programas que beneficien a familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), al amparo del Acuerdo Ministerial

Número 1522-2021, entregó alimentos a las y los estudiantes inscritos en los centros educativos oficiales de los niveles de educación preprimaria y primaria. Esta cubría los días efectivos de clase, con una inversión de Q4.00 diarios, según la *Ley de Alimentación Escolar*. Para alcanzar esta meta, se realizaron siete entregas de alimentos, las cuales cubrían 183 días. Fueron beneficiados 2.6 millones de alumnos y alumnas.

Además, el MINEDUC implementó la estrategia «Aprendo en casa y en clase», la cual permitió atender a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes niveles del sistema educativo nacional. Su propósito era responder de manera oportuna, mediante el modelo híbrido-presencial y virtual- a la enseñanza. Para ello se consideraron aspectos técnicos y

Tabla 1.2 Estrategia «Aprendo en casa y en clase»

Resultado alcanzado	Acción estratégica realizada	Productos	Cantidad de beneficiarios		Cobertura geográfica
			Urbana y rural	Edad	Departamento / municipio
Implementación de medidas para garantizar la educación en modalidad virtual	«Aprendo en casa y en clase»	Programa televisivo «Aprendo en casa y en familia»	Promedio de 2.4 millones	4 a 18 años	Nacional / municipal

Fuente: MINEDUC, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE), a septiembre de 2021

pedagógicos, y se tuvo en cuenta la tabla de alcances y secuencias que incluye competencias; contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales; e indicadores de logro. Asimismo, se incluyeron sugerencias para realizar la evaluación diagnóstica, formativa y final.

Asimismo, se plantearon distintos escenarios pedagógicos y administrativos en concordancia con los niveles de alerta sanitaria indicados por el MSPAS. Para ello, el MINEDUC estableció las siguientes medidas para el ciclo escolar 2022:¹²

- Mecanismos de seguridad para el regreso a clases, tanto en modalidad híbrida como virtual, que incluye el documento *Recomendaciones para las personas vacunadas contra*

la COVID-19 en los centros educativos, el monitoreo de la aplicación de protocolos de regreso a clases, y escenarios para el regreso a clases.

- Mecanismos para garantizar el aprendizaje y la nivelación en modalidad híbrida y virtual. Algunos de ellos son el currículo emergente para los niveles de primaria y básico el cual se acompaña de guías para planificación, y los lineamientos para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura en el modelo híbrido.
- Mecanismos para la evaluación de los aprendizajes en modalidad híbrida y virtual, mediante la emisión del instructivo para acompañamiento y evaluación de los aprendizajes con el Sistema de Registros Educativos (SIRE).

¹² Se amplía información en el capítulo 3, información sobre las acciones en materia educativa.

En materia de crecimiento económico, las principales acciones se centraron en la coordinación interinstitucional para la ejecución del *Plan para la recuperación económica de Guatemala*, que permitió reducir el impacto de la pandemia.

Mediante este plan, el Ministerio de Economía (MINECO) generó nuevas fuentes de ingreso para la población guatemalteca al facilitar la creación de negocios y empleos, la atracción de inversiones estratégicas, y la promoción del consumo de productos nacionales. En estas acciones se integró el enfoque de seguridad ocupacional, la innovación y la sostenibilidad, y se tuvo como prioridad el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Además, se continuó con los servicios de registro de manera eficiente, eficaz y automatizada, se veló por la protección al consumidor y el usuario, la promoción de la inversión y la competencia, así como la negociación y administración de los acuerdos comerciales internacionales vigentes para el país. También se habilitaron las plataformas virtuales mediante las cuales se puede acceder a los servicios del MINECO.

El IGSS, por su parte, visitó a 62,494 empresas a nivel nacional para la verificación del cumplimiento de las normas establecidas en el Acuerdo Gubernativo 79-2020, *Normas complementarias al reglamento de*

salud y seguridad ocupacional, para la prevención y control de brotes de SARS-CoV-2 en los centros de trabajo.

A través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), se llevaron a cabo 1,840 verificaciones en centros laborales mediante el *Plan conjunto de inspecciones de oficio*, focalizado y regionalizado de forma institucional. Con ello se verificó el cumplimiento de la legislación laboral y de las medidas sanitarias para la prevención de la COVID-19, según lo establecido en el *Acuerdo Gubernativo 79-2020*. Las verificaciones se efectuaron en los departamentos de Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Jutiapa, Sacatepéquez y Santa Rosa.

Durante el año 2021 se atendió 1,281 denuncias por incumplimiento del Acuerdo Gubernativo 79-2020, normas complementarias al reglamento de salud y seguridad ocupacional para la prevención y control de brotes de SARS-CoV-2 en los centros de trabajo, y se realizaron 3,642 visitas de verificación.

El MINTRAB también llevó a cabo visitas de verificación de condiciones mínimas de salud y seguridad ocupacional (SSO) según el *Acuerdo Gubernativo 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional*. Dichas verificaciones evaluaban el cumplimiento de la normativa vigente para garantizar lugares de trabajo seguros y saludables. Fueron inspeccionados 5,049 lugares de trabajo, en los siguientes municipios:



La Inspección General de Trabajo y el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del MINTRAB atienden denuncia de un accidente laboral ocurrido en una textilera ubicada en Escuintla. Foto: MINTRAB.

Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Amatitlán, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Santa Catarina Pinula y San José Pinula.

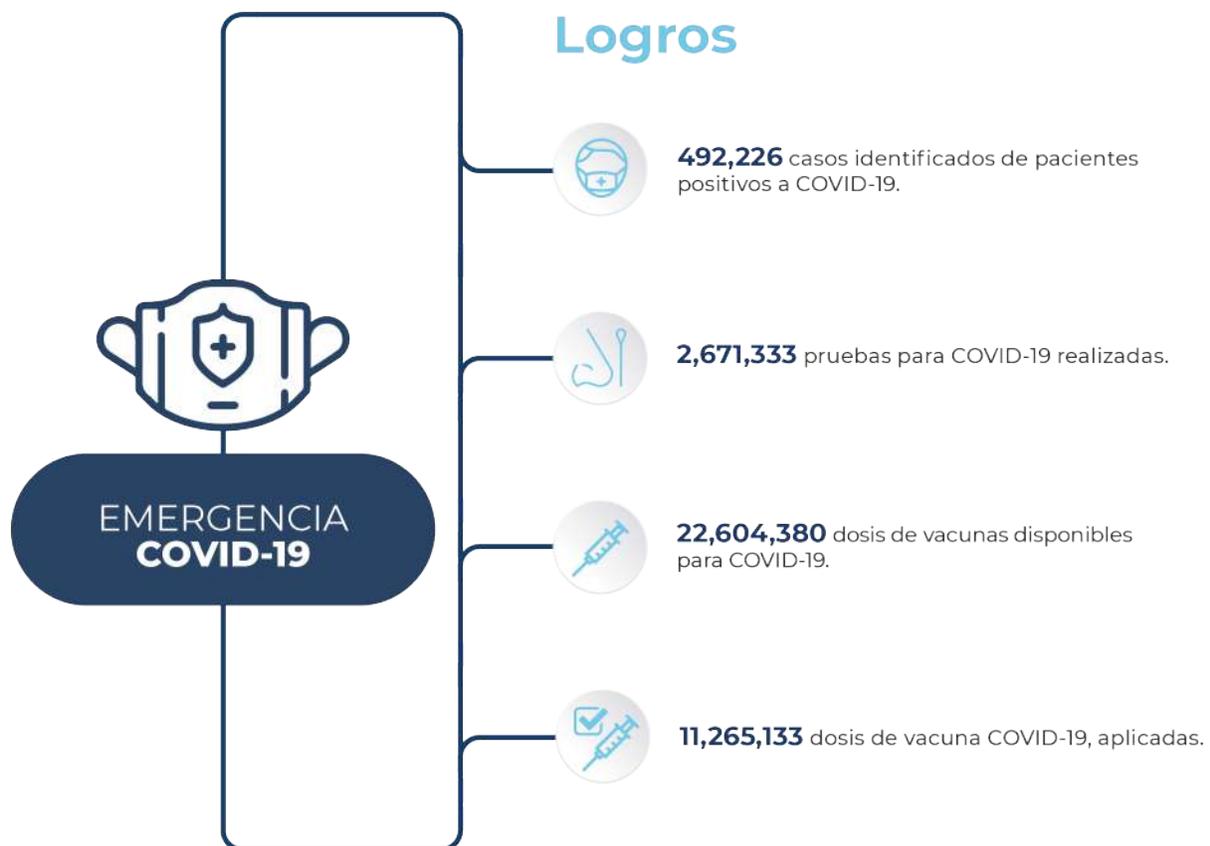
Además, se autorizaron 2,992 comités bipartitos en instituciones públicas y en el sector privado. Dichos comités se conforman por representantes de empleadores y trabajadores y tienen como fin velar por la implementación y cumplimiento de medidas de salud y seguridad ocupacional, así como las disposiciones complementarias en el marco de la COVID-19.

Se capacitó a 5,317 trabajadores y empleadores en normas de salud y seguridad ocupacional. Adicional, se registraron 5,001 monitores en salud

que gestionan todo lo relacionado a salud y seguridad en los espacios laborales.

La pandemia por el SARS-CoV-2 ha tenido un profundo impacto en la sociedad guatemalteca.

Las nuevas variantes han significado un desafío para la erradicación de la enfermedad, tanto a nivel nacional como internacional. Por ello, se ha plantea continuar trabajando en conjunto con la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional para implementar acciones estratégicas con miras a fortalecer la institucionalidad pública y la coordinación con los distintos actores involucrados en el desarrollo.





Capítulo 2

Economía, competitividad y prosperidad

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

El pilar de Economía, competitividad y prosperidad apunta al crecimiento económico para la creación de empleo formal y de calidad, el cual debe acompañarse de medidas que permitan la diversificación de la inversión, una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento económico y una producción que sea ambientalmente sostenible.

De ese modo, se busca la dinamización de 3 motores económicos: exportaciones, turismo, y las MIPYME, sobre la base de una infraestructura pública funcional.

Con ellos se pretende contribuir a la reducción de la informalidad laboral e impulso del turismo sostenible con el fin de atender, en el largo plazo, los desafíos económicos más complejos.

La *PGG 2020-2024* engloba acciones estratégicas para el impulso de la economía nacional en el corto y mediano plazos, entre ellas los índices de competitividad global, turística y de clima de negocios del Banco Mundial (Doing Business), así como el incremento del producto interno bruto (PIB), la reducción de la informalidad del empleo, el aumento de la proporción de la población con

Figura 2.1 Sinergia entre las acciones estratégicas durante 2021 y las metas de la *PGG 2020-2024*



servicio de energía eléctrica, y el acceso a créditos para las MIPYME.

2.1 Situación macroeconómica y fiscal

La estabilidad macroeconómica y financiera, así como el equilibrio presupuestario, tienen especial importancia para el crecimiento económico y el cumplimiento de la meta de la *PGG 2020-2024* relacionada con la atracción de inversión que incida en la generación de fuentes de empleo para la población.

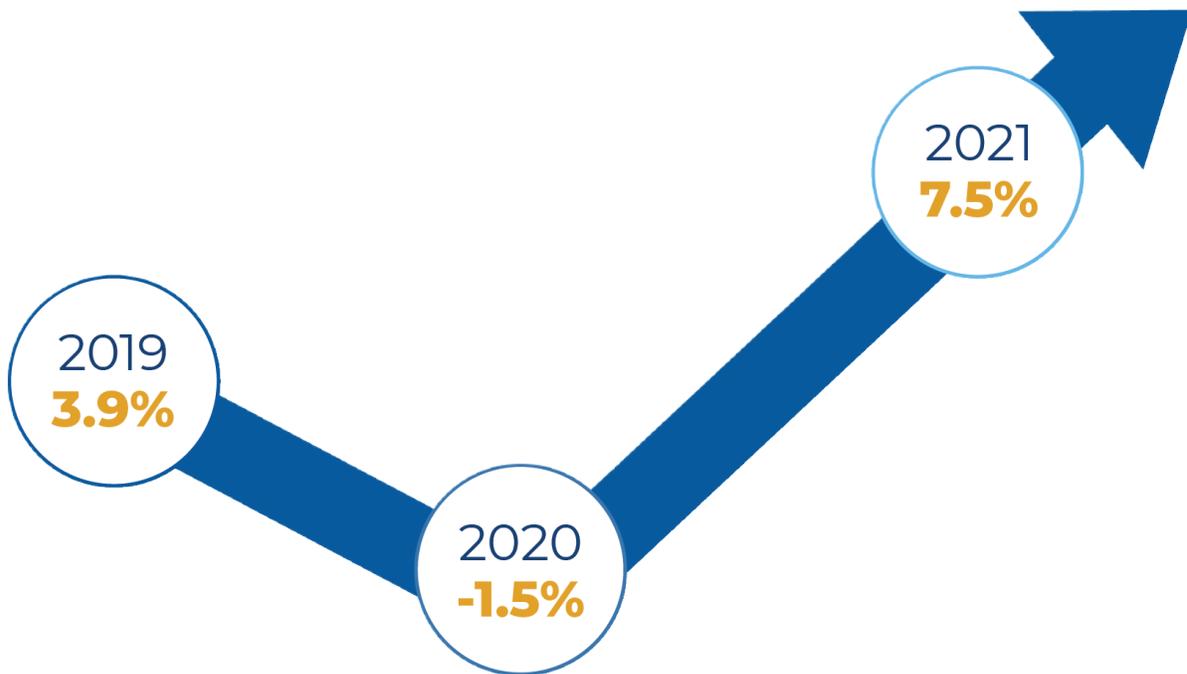
A continuación, se presenta un breve análisis sobre algunas variables macroeconómicas de importancia que reflejan el impacto de las acciones

2.1.1 Crecimiento económico

Durante 2021, se continuó el proceso de recuperación de la actividad económica debido a mejores perspectivas de crecimiento para la economía mundial (incluyendo las economías de los principales socios comerciales de Guatemala) y del mayor dinamismo de las condiciones económicas internas, en un entorno en el que las políticas económicas continúan apoyando la consolidación del proceso de recuperación.

En este contexto, en 2021 el crecimiento del PIB en términos reales se estima en un 7.5%, según el Banco de Guatemala (BANGUAT), después de una caída en la producción

Figura 2.2 Recuperación del crecimiento del PIB real (2019-2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del BANGUAT (2021)

Tabla 2.1 Producto interno bruto real por enfoque del gasto (en millones de quetzales, 2020-2021)

Conceptos		2020 ^{p/}	2021 ^{e/}
1	Demanda interna	572,919.0	633,790.9
	Gasto de consumo final	504,848.1	546,511.7
	Gasto de consumo final de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro	450,544.3	490,266.4
	Gasto de consumo final del gobierno general	54,054.5	56,309.5
	Formación bruta de capital fijo	70,548.3	83,787.6
	Construcción	41,734.1	45,876.3
	Maquinaria, equipo y otros	28,620.7	38,288.0
	Variación de existencias	-2,860.9	5,348.6
2	Exportaciones de bienes y servicios	99,746.6	112,138.6
	Exportaciones de bienes (FOB)	81,553.3	91,895.9
	Exportaciones de servicios	18,618.1	20,736.8
3	Importaciones de bienes y servicios	167,059.1	207,586.4
	Importaciones de bienes (FOB)	148,634.4	184,312.7
	Importaciones de servicios	19,641.1	24,694.8
Producto Interno Bruto (1 + 2 - 3)		506,368.0	544,485.5

Fuente: Datos del BANGUAT (2021)

p/Cifras preliminares.

e/Estimación de cierre.

nacional de -1.5% en 2020 causada por los impactos de la pandemia. Cabe indicar que esta tasa de crecimiento es una de las más altas de las últimas cuatro décadas, solo comparable con el 7.8% de 1977.

Por su parte, el valor del PIB real en 2021 ascenderá aproximadamente a Q544,485.50 millones. En la tabla 2.1 se detallan los componentes del PIB por el lado del gasto, que en 2021 observan una mejora en relación con los del año anterior.

El gobierno a través de su gasto de funcionamiento y sus inversiones en infraestructura y equipamientos, aporta un aproximado de Q56,309.5 millones, que representa el 10.34% del total, que facilita la participación y desempeño de los otros actores que aportan a la economía.

Otro sector importante es el comercio exterior, específicamente lo relacionado con las exportaciones netas.



La producción agrícola es parte de la oferta exportable de Guatemala. Foto: SCSPR.

El comportamiento del comercio exterior nacional se explica, en buena medida, por la sólida recuperación de la actividad económica a nivel mundial durante 2021 en relación con 2020. De ese modo, las exportaciones nacionales registran en 2021, con respecto al año anterior, un aumento de 22.0% debido al incremento de la demanda externa de los productos guatemaltecos.

Tomando en consideración la recuperación de la demanda interna y el significativo aumento del precio internacional del petróleo y sus derivados, así como de otras materias primas, las importaciones registrarían un aumento del 42.0% en 2021 comparado con el año anterior.

Asimismo, de acuerdo con el BANGUAT, los importantes flujos de

remesas familiares que ha recibido el país en 2021 representan un incremento del 32.9% con respecto a 2020.



**Las remesas familiares
crecieron en 2021 un 32.9%
respecto al 2020, alcanzando
Q15,295.7 millones.**

Por su parte, el monto de las reservas internacionales netas (RIN) es resultado, principalmente, de las compras netas por la activación de la regla cambiaria, de la política de acumulación de RIN, de la colocación de Eurobonos en el mercado

internacional, y del incremento en la tenencia de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual fue compensado, parcialmente, por los pagos por deuda externa del sector público. El referido nivel de RIN equivale a 10 meses de importación de bienes, lo que refleja la sólida posición externa del país y representaría un incremento del 13.4% con relación al nivel del año anterior.

La tabla 2.2 muestra los montos de remesas familiares y RIN para los años 2020 y 2021.

2.1.2 Inversión extranjera directa

Mediante la estrategia de atracción de inversión en sectores en los que Guatemala se desempeña competitivamente, y gracias al salto hacia sectores más sofisticados, la inversión extranjera directa (IED) se lograron inversiones y reinversiones

en 76 nuevos proyectos, con un potencial de atracción de US\$1,159.9 millones, lo que generara 17,630 potenciales nuevos empleos; en el mismo sentido, se espera que la compra de una empresa guatemalteca de telecomunicaciones por una empresa extranjera de origen luxemburgués por un total de USD\$2,000 millones de dólares genere reinversiones e incremento en empleo directo e indirecto.

Con las acciones anteriores de IED se ha superado en 2021 las cifras observadas en el país en los últimos 10 años, ya que ascendió a USD 3,433.9 millones acumulados, triplicando la meta de USD 1,200 millones establecida para la reactivación económica del país durante 2021. Esto se traduce en más de 20,000 nuevos empleos, contribuyendo con la recuperación económica (gráfica 2.1).

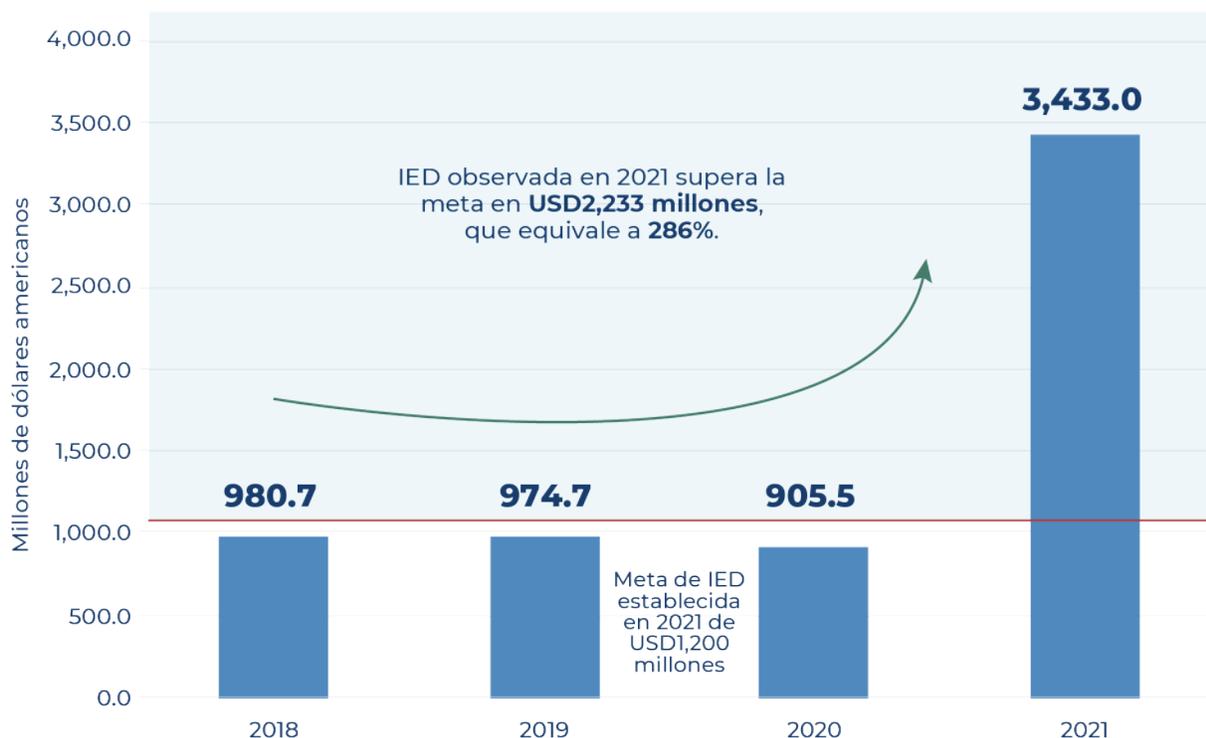
Tabla 2.2 Remesas familiares y RIN

Descripción	Millones de USD	
	2020	2021 ^{e/}
Remesas Familiares	11,340.4	15,295.7
Reservas Monetarias Internacionales	18,468.2	20,939.6

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en datos del BANGUAT (2021)

e/ Estimación de cierre

Gráfica 2.1 Inversión extranjera directa (IED) en millones de USD (2018-2021)*



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en datos del Ministerio de Economía (MINECO, 2021)

*Cifras a noviembre de 2021

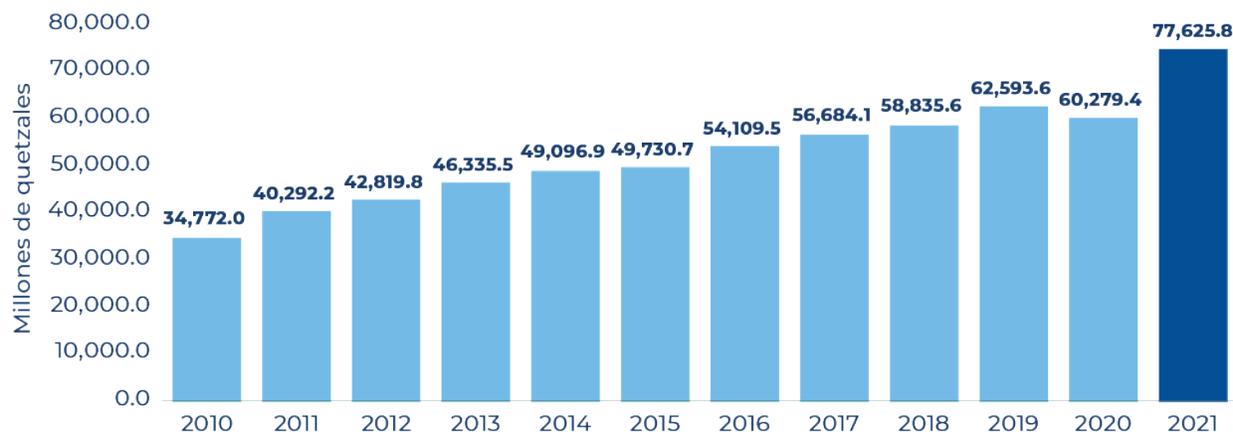
2.1.3 Finanzas públicas y política fiscal

Como parte del proceso de modernización institucional del MINFIN se logró la recertificación de los sistemas, Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001:2016, que permite la identificación y evaluación de riesgos y prevención del soborno; y el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, que promueve la gestión de riesgos y la mejora continua del proceso del Ministerio.



En 2021 la meta de recaudación tributaria se superó en 21.3%, alcanzando Q77,625.8 millones.

En relación con la política fiscal para 2021, la recaudación tributaria registró una mejora significativa, por lo cual, en términos netos a diciembre de 2021, se ubicará en Q77,625.8 millones, superando en un 21.3% la meta de inicio de año que se situaba en Q64,000 millones. Esto representa un incremento en la recaudación del

Gráfica 2.2 Recaudación tributaria (en millones de quetzales)

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de MINFIN (2021)

Datos al mes de diciembre de 2021

23.9% en comparación con 2020, como se observa en la gráfica 2.2.

De acuerdo con la desagregación de la recaudación tributaria, se observa que el impuesto al valor agregado (IVA) es el que más ha contribuido en 2021 a la conformación de los ingresos tributarios (47.6% del total de recursos recaudados).

En cuanto a la composición de los ingresos, cabe indicar que los impuestos internos (69.4%) fueron mayores que los impuestos al comercio exterior (30.6%), como se observa en la gráfica 2.3.

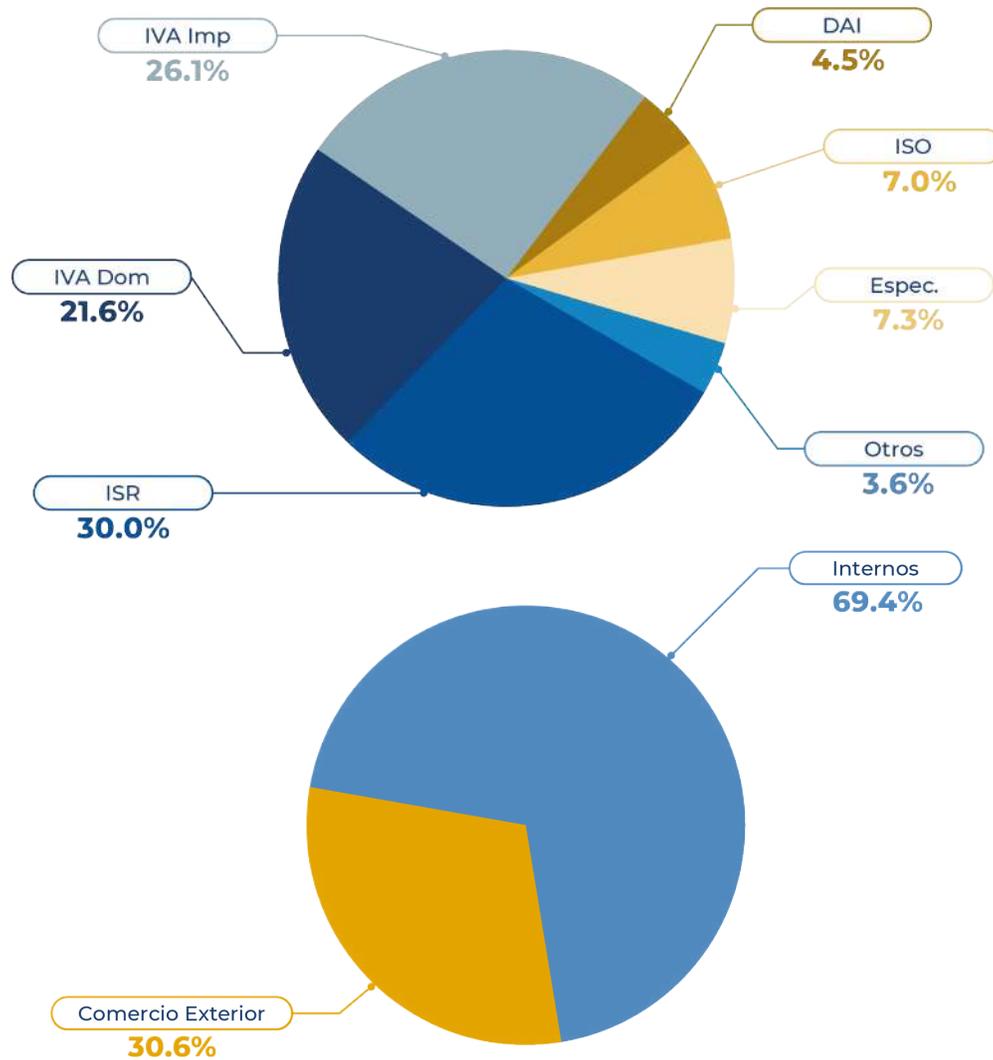
Según la información existente, se estima que la carga tributaria para 2021 se ubique en un 11.06% del PIB, monto mayor al observado en 2020 (10.1%).

Con respecto al gasto público en 2021, la ejecución se ubica en Q92,997.1

millones, los cuales se ejecutaron de la siguiente forma: funcionamiento, Q62,712.6 millones; inversión, Q15,807.4 millones; y deuda pública, Q14,477.1 millones (gráfica 2.4).

La inversión física se refiere a las inversiones públicas de las distintas entidades del sector público que forman capital fijo; las transferencias de capital, por su parte, son los recursos trasladados a entidades descentralizadas, autónomas, gobiernos locales y al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) para ejecutar proyectos de infraestructura, principalmente. Por último, la inversión financiera es aquella que se destina a la adquisición de valores financieros de corto y largo plazos, de carácter reintegrable. Este tipo de inversión se ha utilizado para contingencias y experimentó una

Gráfica 2.3 Composición de la recaudación según principales tributos y por tipo de impuesto de la recaudación



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de la SAT (2021). Se reconoce que pueden existir diferencias de redondeo.

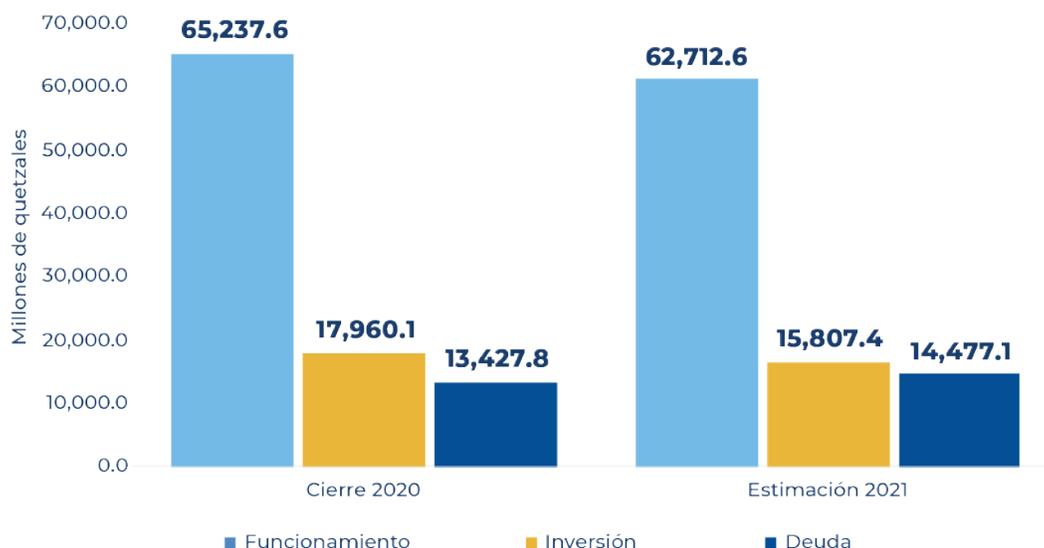
*Estimación de la SAT al cierre, con base en las proyecciones macroeconómicas presentadas por el BANGUAT.

baja de más de Q3,300.0 millones, ya que durante 2021 los recursos se destinaron a la atención de la emergencia ocasionada por la COVID-19.

Con relación a la deuda pública, en la tabla 2.5 se presentan los valores de la

deuda total (interna y externa), así como el porcentaje de la deuda total con relación al PIB. En 2021, este último presenta una disminución del 1.0% con relación a 2020, cuando el porcentaje se situó en un 32.0% del PIB. A este nivel, según el FMI, la deuda pública y su sostenibilidad

Gráfica 2.4 Ejecución presupuestaria observada en 2020 y de cierre 2021 (por tipo de gasto, en millones de quetzales)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) al 31 de diciembre (MINFIN, 2021)

financiera se encuentran en una situación manejable y consistente con el programa de estabilidad macroeconómica, en virtud de que el rango aceptable de la deuda tiene como límite máximo el 40.0% del PIB, según este organismo, para economías como la guatemalteca.

2.1.4 Política monetaria, cambiaria y crediticia

El manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, apoyada por la política fiscal, contribuye a mantener la estabilidad macroeconómica, lo cual ha sido resaltado por las agencias calificadoras de riesgo, que indican que la calificación del país refleja, en 2021, el balance entre un largo historial de políticas monetarias y fiscales moderadas, así como una demostrada

resiliencia económica frente a choques internos y externos. Por tal motivo, han dado las siguientes calificaciones: Fitch Ratings confirmó la calificación de riesgo soberano de Guatemala en BB- con perspectiva estable; Standard & Poor's Global Ratings, por su parte, mantuvo la calificación de riesgo soberano para Guatemala en BB- con perspectiva estable, mientras que Moody's Investors Service confirmó la calificación de riesgo crediticio de Guatemala en Ba1.

Por su parte, el crecimiento de la cartera crediticia del sector privado continúa mostrando dinamismo en 2021 debido al crecimiento de los créditos al consumo y a la actividad empresarial.

Tabla 2.3 Deuda pública interna y externa de Guatemala (2020 y 2021)*

Datos	2020	2021
Deuda como porcentaje del PIB nominal	32%	31%
Producto interno bruto (en millones de quetzales)	599,235.80	665,051.60
Saldo de la deuda pública total (en millones de quetzales)	189,187.55	204,733.38
Deuda interna (en millones de quetzales)	107,743.93	118,892.77
Deuda externa en quetzales (en millones de quetzales)	81,443.62	85,840.62

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en el *Reporte de operaciones de crédito público* de la Dirección de Crédito Público del MINFIN

*Al 31 de noviembre de 2021

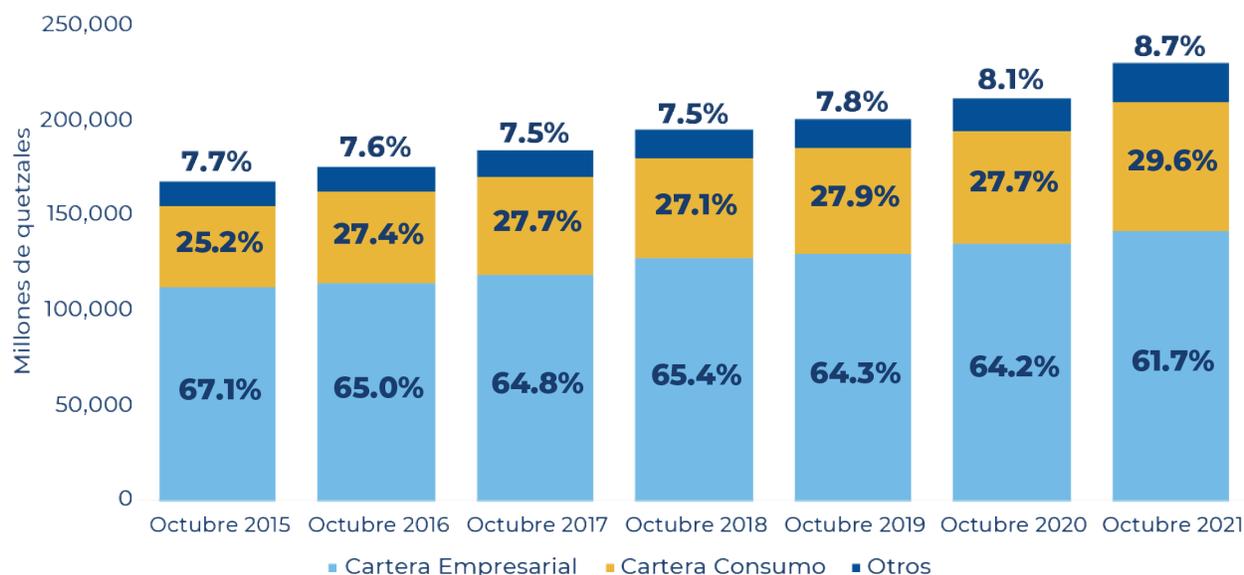
La dinámica de la política monetaria y cambiaria, apoyando la política fiscal, ha contribuido a mantener la estabilidad de los principales precios macroeconómicos (inflación, tipo de cambio nominal y tasas de interés) y

se anticipa que este comportamiento se mantenga, lo cual ha sido resaltado en las distintas evaluaciones efectuadas al país por organismos internacionales como el FMI y las principales agencias calificadoras de

El presidente del Banguat y el ministro de Finanzas informan sobre la colocación de bonos del tesoro. Foto: MINFIN.



Gráfica 2.5 Estructura de la cartera crediticia del sector privado por segmento (septiembre 2015 - octubre de 2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de la Superintendencia de Bancos (SIB, 2021)

riesgo soberano. El sistema financiero guatemalteco en su conjunto, al cierre de 2021, se encontraba estable, líquido y solvente.

2.2. Micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)

En Guatemala, las MIPYME constituyen un sector de relevancia dada la importancia que su aporte representa, calculado en alrededor del 40.0% del PIB, adicional a la generación de casi el 80.0% del empleo en el país (según datos del *Informe de situación y evolución del sector MIPYME de Guatemala 2015-2017* que, a la fecha, sigue siendo la única fuente de información disponible sobre la materia). En este sentido, las acciones vinculadas con la promoción de este sector aportan

al logro de las metas de crecimiento económico, el incremento del acceso a créditos para emprendimientos, así como a la competitividad global y el clima de negocios.

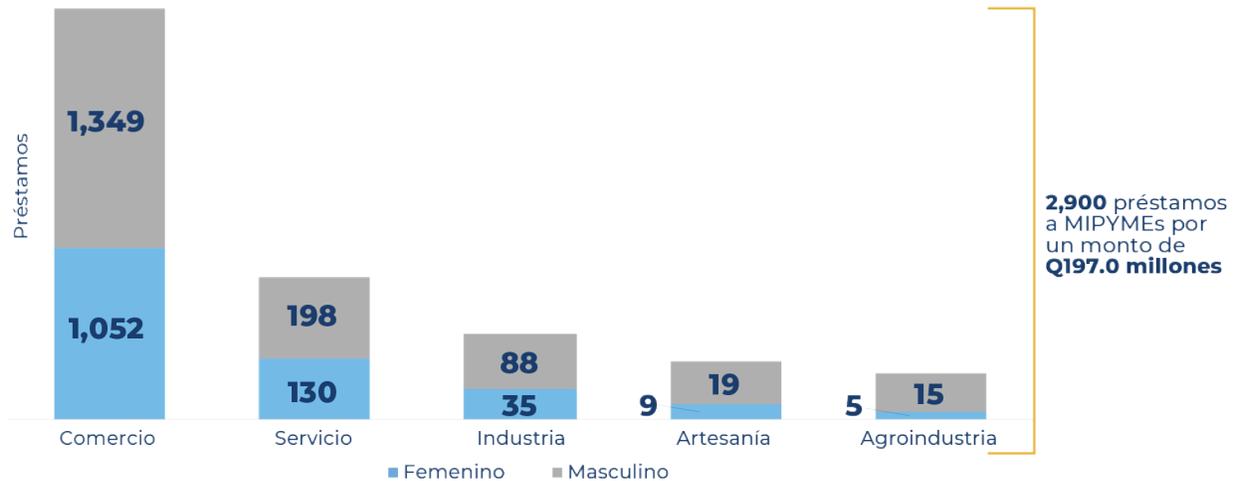
El número de empresas activas totales en Guatemala –que incluye micro, pequeña, mediana y grandes empresas– creció a 481,570, en 2017. El mayor porcentaje corresponde a las microempresas, con 90.3%.

2.2.1 Acciones estratégicas

El MINECO ha implementado las condiciones para facilitar el acceso de las MIPYME a servicios financieros, fortalecer el emprendimiento y abrir el acceso a mercados tanto nacionales como internacionales.

Como una señal de confianza al entorno macroeconómico y como un

Gráfica 2.6 Préstamos concedidos a propietarios de MIPYMES por actividad económica



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MINECO

mecanismo para generar nuevos empleos, fueron registradas 102,723 personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles.

A través de la red de entidades de servicios financieros (ESF) se otorgó, en el año 2021, un total de 2,900 préstamos a empresarios propietarios de MIPYMES, por un monto de Q197.0 millones. De estos, el 42.4 % (1,231) de los préstamos se otorgó a mujeres empresarias, por un monto de Q70.0 millones, mientras que el 57.6% (1,669) de dichos préstamos correspondió a empresarios del sexo masculino, con Q127.0 millones.

También es importante mencionar que en 2021, del total de créditos otorgados, se brindó a las

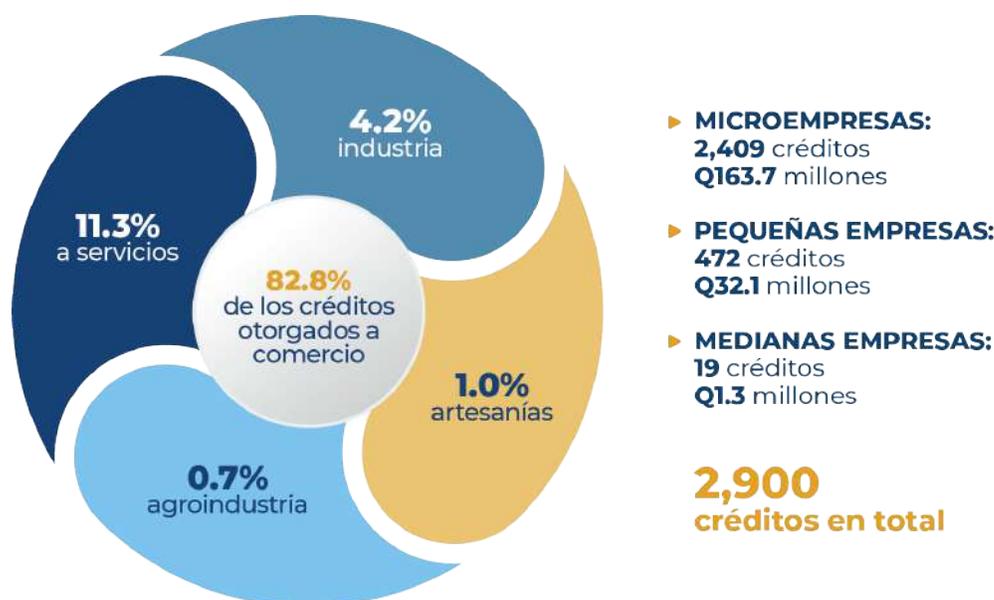
microempresas el 83%; a las pequeñas empresas 16.3%; mientras que a las medianas, 0.7%.

Por tipología de producción, el 82.8% (2,401) de los créditos se otorgó a las MIPYME dedicadas al comercio; el 11.3% (328), a las MIPYME que se orientan a servicios; el 4.2% (123), a la industria; el 1.0% (28), a las artesanías, y el 0.7% (20), a la agroindustria.

- **Servicios de desarrollo empresarial**

Como parte de estos servicios se contabilizó, al 31 de diciembre de 2021, un total de 16,794 MIPYME beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial, en aras de fortalecer las capacidades competitivas de los emprendedores y empresarios a través de capacitaciones, transferencia de metodologías (artesanales, técnico-administrativas),

Figura 2.3 Créditos otorgados según tipo de MIPYME y cantidad de montos (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MINECO (2021)

eventos que incentivan la asociatividad y la formalización, fortalecimiento de cadenas de valor y transformación productiva, ferias y encuentros comerciales, vinculación y alianzas en espacios de networking¹ y coworking², entre otros.



16,794 MIPYMEs beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial, para fortalecer las capacidades competitivas de los emprendedores y empresarios.

¹ El término '*networking*' proviene del inglés y se traduce como «trabajar la red de contactos».

² Se refiere al espacio físico de trabajo compartido en el cual varias empresas pequeñas, startups, autónomas o profesionales independientes pueden llevar a cabo su actividad en un mismo lugar.

• Programa de Innovación Artesanal

Mediante este programa se contribuyó con un total de 2,000 artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal, con quienes se trabajaron temas como buenas prácticas de producción para la mejora productiva y el control de calidad de los productos. El área de influencia de este programa fue los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. Además, en el marco de este programa se dio asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a un total de 1,748 mujeres empresarias, que representa un 87.4%.

▪ Otras acciones estratégicas para el impulso de las MIPYME

Las sedes de dinamización económica atendieron a 17,794 personas de las MIPYME, de las cuales un 64% (11,388) se encuentra conformado por mujeres, y el restante 36% (6,406), por hombres. A todos ellos se brindó asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.

También se apoyaron iniciativas de las coordinaciones de emprendimiento, articulación productiva y promoción

comercial en todo el país. Se tuvo presencia en los siguientes departamentos: Quiché, Jutiapa, Izabal, y Suchitepéquez (figura 2.4).

En materia de fortalecimiento del emprendimiento, se benefició a 1,220 personas, aproximadamente, a través de las capacitaciones virtuales del Taller Ciclo de Vida del Emprendimiento impulsadas en Quetzaltenango y en Huehuetenango (en este último caso, en el marco de «Auto Emprende»). Asimismo, se llevó a

Figura 2.4 Otras acciones estratégicas para el impulso de las MIPYME

Programa Empresarialidad Femenina:

seminarios sobre planes de negocio, marketing digital, costos y presupuesto, en Quetzaltenango, Jutiapa e Izabal, beneficiando a 130 mujeres.

Programa “Mi Pueblo Mi Producto”:

33 MIPYMES del Aeropuerto Internacional la Aurora, provenientes de San Jerónimo y Salamá Baja Verapaz, y Quetzaltenango.

Fomento de encadenamientos de valor:

130 productores de loroco y vegetales de exportación en temas de BPA y BPM en los departamentos de Chimaltenango y Jalapa.

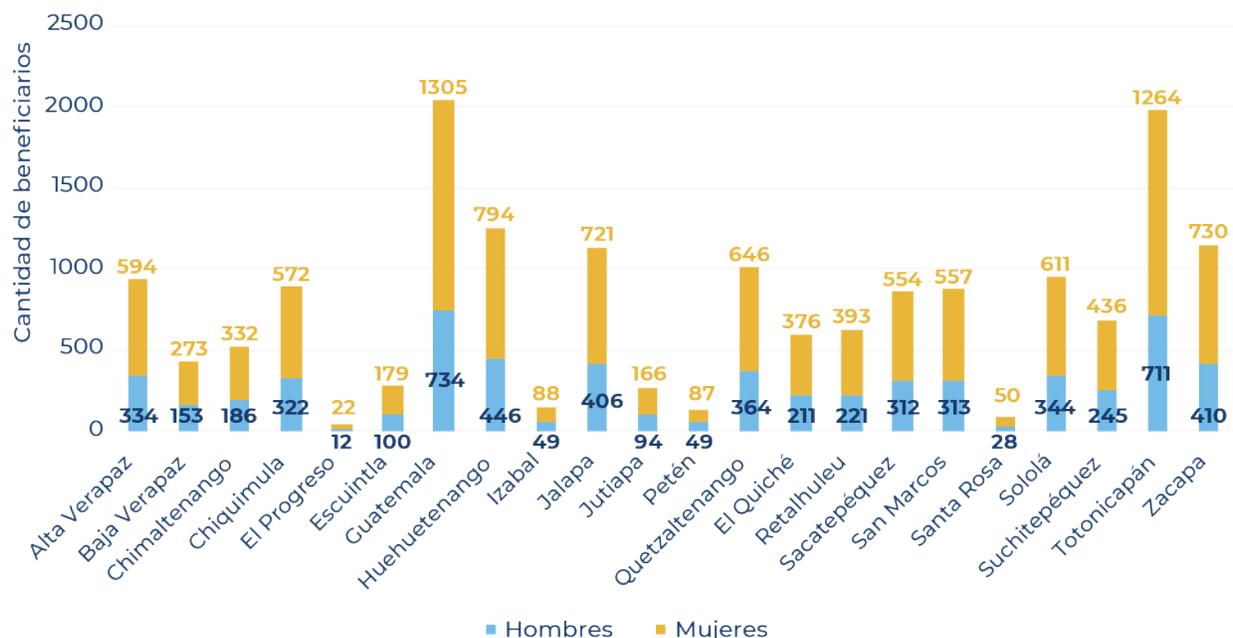
Programa MIPYME Proveedora del Estado:

se benefició a 1,486 empresarios.

Programa MIPYME Exporta:

foros empresariales de manera presencial, virtual e híbrida, para fortalecer las capacidades exportadoras de las MIPYMES que desean comenzar su proceso de internacionalización y ya cuentan con productos que cumplen los estándares de calidad, en Antigua Guatemala, Salamá, Baja Verapaz y Quetzaltenango.

Gráfica 2.7 Beneficiarios atendidos por sedes de dinamización económica, por sexo (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de MINECO

cabo el evento denominado Gran Pitch, orientado a la juventud guatemalteca, mediante el cual se buscó desarrollar espacios para promover y posicionar el emprendimiento, la innovación y el acceso a financiamiento en el país.

También se impulsó la iniciativa denominada «Sello Blanco», con la cual se busca posicionar los productos provenientes de pequeños productores tanto en mercados locales como internacionales, garantizando el origen y producción mediante estrategias de comunicación y sensibilización para generar consumos responsables para la compra de productos guatemaltecos.

Mediante el Viceministerio de Inversión y Competencia se ha realizado una serie de acciones orientadas a mejorar la competitividad del país, facilitar negocios y atraer inversiones estratégicas. Para el efecto, se cuenta con acciones como las lideradas por la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), por cuyo conducto se efectúan verificaciones a los proveedores de bienes y servicios para comprobar el cumplimiento de la *Ley de Protección al Consumidor y Usuario*.

Durante 2021 se recibieron y resolvieron quejas por mediación y conciliación, con lo cual se ha logrado recuperar a favor de los consumidores



El Sello Blanco permite identificar aquellos productos que certifican que su comercio es útil para el combate a la pobreza. Foto SCSPR

y usuarios alrededor de Q13.8 millones. Asimismo, se continúa con los operativos de verificación en mercados, supermercados, tiendas de barrio, exhibición de precios de combustibles, y expendios de gas propano, mediante el plan Centinela y granos básicos.



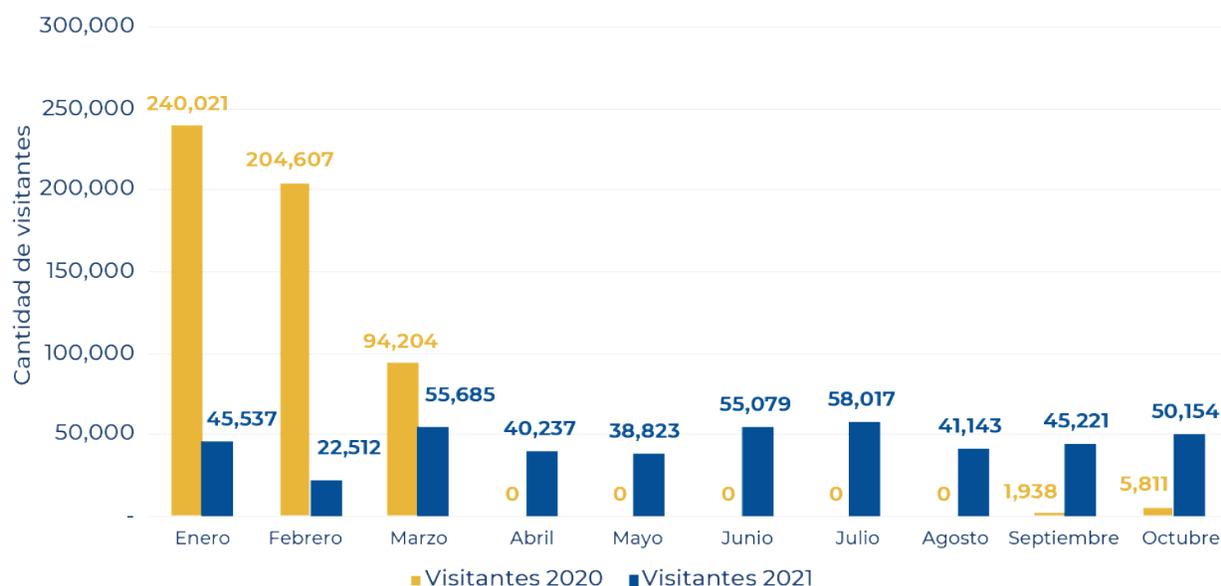
En el mes de agosto de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento de la Ventanilla Ágil de Construcción.

Finalmente, en agosto de 2021 se efectuó el lanzamiento de la Ventanilla Ágil de Construcción, herramienta que, mediante un proceso completamente electrónico, ha sido diseñada para apoyar a los usuarios a

digitalizar su expediente, brindar certeza jurídica, trazabilidad y fomentar autorizaciones de la licencia municipal de construcción de manera más ágil y sencilla a través de la digitalización y simplificación de procesos.

2.3 Turismo

Guatemala es un país con un alto potencial de desarrollo que, a la vez, se cataloga como un destino diverso; actualmente, sin embargo, el país se encuentra en proceso de resiliencia y preparando las condiciones de bioseguridad para atender a visitantes nacionales e internacionales, enfocando los esfuerzos, igualmente, en la reactivación del turismo mediante la promoción del país a nivel internacional en los mercados de los Estados Unidos de América, México y El Salvador, entre otros.

Gráfica 2.8 Ingreso de visitantes extranjeros de enero a octubre de 2020 y 2021

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT, 2021)

Al mes de octubre de 2021 había arribado a Guatemala un total de 452,408 visitantes extranjeros, lo cual representa una disminución del 17.2% en comparación con el mismo período de 2020, cuando ingresaron 546,581 personas. En ese sentido, cabe enfatizar que la recuperación del turismo se está dando de manera pausada, influenciada por distintos aspectos relacionados con la pandemia ocasionada por la COVID-19, entre los cuales desatacan las medidas de restricción de viajes y de bioseguridad establecidas por los principales mercados emisores para Guatemala.

Para 2021, los ingresos por turismo, mantienen un nivel modesto para Guatemala, con USD 297.0 millones a octubre de 2021, es decir, mostrando

una disminución del 50.1% en comparación con el mismo período de 2020, año en el que ingresaron USD595.4 millones (gráfica 2.8).



Se proyecta terminar el año con 560,608 visitantes internacionales y USD352.57 millones de divisas.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha realizado diferentes acciones para la promoción y reactivación del sector turismo en Guatemala, aportando al logro de la meta de competitividad turística. Entre dichas acciones se encuentran las siguientes:

Gráfica 2.9 Ingreso de divisas por turismo (cifras en millones de USD, enero a octubre de 2020 y 2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INGUAT (2021)

- La promoción del turismo interno –que se ha realizado con la finalidad de que se visiten los destinos y atractivos turísticos nacionales como mecanismo para la reactivación de la economía del país en 2021– ha permitido que, al mes de octubre, se hayan realizado 73,035,505 viajes de residentes en Guatemala, lo cual significa un aumento del 214.5% en comparación con 2020, cuando al término de ese mismo mes

El turismo interno movilizó 73 millones de turistas en 2021. Foto INGUAT.





La llegada de cruceros se reactivó este año tras una pausa por el COVID-19. Foto: INGUAT.

se habían movilizado 23,225,448 turistas, generando una derrama³ económica de Q17,966.0 millones, es decir, un 139.2% más que lo observado en ese mismo mes, pero de 2020 (Q7,511.0 millones).

- En cuanto a la temporada de cruceros, que en Guatemala se lleva a cabo de septiembre a mayo, se estima el atraque de 11 cruceros para el último trimestre de 2021, ya que por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 no fue sino hasta el mes de noviembre cuando iniciaron los arribos. De esa cuenta, fue hasta esa fecha

³ El concepto de la derrama económica motivada por la actividad turística comprende la cuantificación del valor monetario total promedio (en moneda corriente) de los gastos que, como mínimo, son realizados por los visitantes que pernoctan en los principales centros turísticos del país durante el período analizado.

cuando se permitió el ingreso de 3,178 visitantes (1,670 pasajeros y 1,508 tripulantes). Se estima que, al finalizar 2021, ingresen alrededor de 4,478 pasajeros y 1,916 tripulantes, sumando un total de 6,394 llegadas internacionales por este medio.

- El proyecto de arte y turismo, «Un país con más color», tiene como objetivo contribuir a la transformación de espacios a través del arte y las representaciones naturales y culturales en muros situados en lugares estratégicos. En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Guatemala, se coordinó la elaboración de ocho murales en la aldea

Chivoc, San Juan Sacatepéquez, y en la escuela pública del municipio de Concepción, departamento de Sololá. Los referidos murales fueron elaborados por artistas nacionales y locales. Asimismo, se atendieron requerimientos para la elaboración de murales para las municipalidades de San Carlos Alzatate, Jalapa (9 murales); San Luis y San Andrés, en el departamento de Petén (23 murales); Asunción Mita, Jutiapa (20 murales); y Morales, Izabal (19 murales).

- Geovisit Guatemala es un sitio web⁴ con información turística contenida en diferentes catálogos (sitios de interés turístico, natural y cultural, registro de empresas turísticas, datos estadísticos, rutas, entre otros) para consultar información turística sobre el país.



Rutas en Conmemoración al Bicentenario: es un sitio web que contiene una selección de **200** sitios considerados por su valor histórico, de importancia cultural o natural en las **7** regiones turísticas.

- Rutas en Conmemoración del Bicentenario es un sitio web⁵ que contiene una selección de 200 sitios considerados de importancia cultural o natural en las 7 regiones turísticas, con lo cual se fomenta la reactivación turística de manera segura y paulatina, brindando opciones a personas individuales o grupos familiares tanto nacionales como extranjeros, con respecto a cómo visitar el país practicando un turismo responsable.
- Ruta Ciudad de Guatemala. Esta ruta se basa en tres circuitos: Centro Histórico, Centro Cívico y parques y plazas. La base son los ejes viales del sistema de Transmetro de la ciudad y sus respectivas estaciones de abordaje. Lo anterior permitirá a nacionales y extranjeros realizar recorridos virtuales o visitas por cuenta propia, de acuerdo con su interés particular. Esta acción dispone de una página web⁶ para facilitar su impulso.

Las certificaciones y sellos de calidad turística son distintivos que otorga el INGUAT a las empresas prestadoras de servicios turísticos que implementan estándares de calidad y sostenibilidad en sus operaciones

4 Disponible en: <https://www.geovisitguatemala.com>

5 Disponible en: <https://inguat.gob.gt/servicios/al-turista/rutas-bicentenario/ruta-nacional>

6 Disponible en: <https://inguat.gob.gt/gestion-turistica/ruta-bicentenario>



Entrega de Sello de Bioseguridad Turística. Foto INGUAT.

internas. Debido a la pandemia, este tipo de certificación se amplió hacia los sellos de bioseguridad, con el propósito de garantizar la confianza y satisfacción en las instalaciones de los diferentes atractivos turísticos, entre dichos sellos están:

- Sello de Bioseguridad Turística que, a noviembre de 2021, contaba con la acreditación de 1,633 servicios turísticos. Esto incluye el Safe Travels Stamp⁷ del Consejo Global de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). Actualmente se contabiliza un total de 1,883 servicios acreditados a nivel nacional.
- Distintivo de Calidad y Sostenibilidad Turística Sello Q: A

partir de septiembre se ha venido trabajando en la fase de recertificación del Sello Q a 48 empresas del sector turístico a nivel nacional. Además, se incluyó el tema de bioseguridad como eje transversal en la herramienta de evaluación del sello Q. Se está en el proceso de renovación del Sello Q Verde al Biotopo del Quetzal Mario Dary Rivera 2018-2020, y se encaminan nuevos procesos para el Parque Nacional Naciones Unidas y el Parque Nacional Yaxhá, los cuales finalizarán en diciembre.

- Distintivo de Calidad y Sostenibilidad Turística Sello SICCS (Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad): Se trata del primer sello de calidad turística de orden regional, concebido y creado a la

⁷ Sello cuyo objetivo es colaborar con el proceso de reapertura para la actividad de manera responsable y segura, siempre y cuando las autoridades locales determinen que existen las condiciones para hacerlo.

Figura 2.5 Acciones para la promoción del turismo sostenible



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

medida de las MIPYME turísticas de Centroamérica. La iniciativa es impulsada por la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), que busca lograr que Centroamérica cuente con una oferta turística sostenible, competitiva y de alta calidad mediante la implementación de buenas prácticas y sistemas de calidad y sostenibilidad turística. Inició con la fase de recertificación del Sello SICCS a 20 empresas del sector turístico (13 establecimientos de

hospedaje, 5 restaurantes y 2 operadoras de turismo) a nivel nacional, proceso que finalizará en el mes de diciembre.

- **Asesoría y capacitación turística:** Con el fin de fortalecer al capital humano que presta servicios en este sector, se han proporcionado capacitaciones que incluyen lo relativo al Sello Q, la Red de Consejeros Comerciales MINEX, el Diplomado en Planificación de Proyectos Turísticos Municipales, y el registro y verificación de las

condiciones de servicio y capacidad de atender a visitantes nacionales e internacionales.

- Registro y verificación: Al mes de noviembre, se contaba con el registro de 500 empresas que desarrollan actividades turísticas; se había verificado, además, la cantidad de 9,632 empresas registradas en el INGUAT. Esto es necesario, pues certifica que estas entidades reúnen las condiciones de servicio y están capacitadas para atender visitantes nacionales e internacionales.
- Asistencia turística: Hasta noviembre, se había logrado beneficiar a 27,034 personas. Se gestionaron 1,297 custodias y se brindó asistencia a 15,111 personas que enfrentaron alguna

eventualidad; también se realizaron 7,070 monitoreos en rutas turísticas, informando al sector por medio de 907 boletines. Se atendió a 14,471 visitantes nacionales e internacionales a través de la central de llamadas 1500, lo cual permitió la atención de 20,939 visitantes nacionales e internacionales.

- Durante 2021 se tuvo avances en la Cuenta Satélite de Turismo (CST), proceso que genera información estadística sobre oferta y demanda.

A partir del 11 de septiembre, abrió sus puertas al público el Museo Nacional de Arte Guatemalteco (MUNAG) ubicado en el interior de las instalaciones del Real Palacio de los Capitanes de Antigua Guatemala; en el mismo se resguarda y exponen a

En septiembre 2021 se inauguró el MUNAG. Foto: SCSPR



visitantes nacionales y extranjeros valiosas piezas patrimoniales pertenecientes a los diferentes períodos de la historia de Guatemala.

2.4. Empleo

La situación del mercado laboral guatemalteco, de acuerdo con los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), pone en perspectiva los retos en materia de empleo. En este apartado se discurre sobre este tema, describiendo las acciones llevadas a cabo en 2021 para avanzar hacia la meta de reducción de la informalidad laboral, que hasta 2019 era de 65.3%. Es decir, se trata de aquellos trabajadores por cuenta propia (excepto técnicos especializados y profesionales) y trabajadores de pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas, y que además no se encuentran adscritos a la seguridad social y otras prestaciones laborales.

En cuanto a la cantidad de trabajadores afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), cabe indicar que, se estableció una afiliación de 1,389,916 que significa 100,034 nuevos afiliados durante 2021 (tabla 2.4).

2.4.1 Acciones estratégicas

A raíz de las condiciones vigentes en el sector laboral y los retos que estas representan, el Gobierno de Guatemala ha realizado una serie de intervenciones cuyo fin es generar fuentes de empleo formal, tal como se describe a continuación:



En 2021 participaron 3,480 personas en las ferias de empleo.

Tabla 2.4 Números de afiliados al IGSS

Descripción	Periodicidad	Cantidad
Afiliados cotizantes 2020	Al 31 de diciembre de 2020	1,289,882
Nuevos afiliados cotizantes 2021	Enero a diciembre 2021	100,034
Total	Al 31 de diciembre del 2021	1,389,916

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del IGSS

▪ Ferias de empleo

Durante 2021 se llevaron a cabo ferias de empleo promovidas por el MINTRAB, entre las cuales se encuentran las dedicadas a los jóvenes. Los promotores y gestores de empleo que conforman las instancias de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo (RED) registraron en la plataforma «Tu Empleo» un número de 3,480 jóvenes, de los cuales 2,841 participaron en modalidad virtual y 639 asistieron a alguna de las instancias de la RED. De igual manera, se llevó a cabo de forma virtual, a través del mismo portal, la feria de empleo para personas con discapacidad, en la cual participaron 57 empresas de los sectores de industria manufacturera, centros de atención telefónica y Business Process Outsourcing (BPO), comercio, intermediación financiera y

actividades de servicios, participando 618 personas con discapacidad.

A su vez, se llevó a cabo la feria de empleo para personas migrantes retornadas, en donde a través del portal participaron 59 empresas que ofrecieron 3,002 plazas vacantes. La feria de empleo para personas de 30 a 59 años fue un evento de intermediación laboral encaminado a facilitar y fortalecer la empleabilidad de este segmento poblacional mediante espacios innovadores que conectan al empleo y la orientación laboral. Esta actividad tuvo lugar del 25 al 29 de octubre de 2021 y se ofrecieron 1,917 plazas vacantes. Los promotores y gestores de empleo que conformaron las instancias de la RED confirmaron la participación de 87 empresas en el evento. La Feria de Empleo Adultas Mayores, por su parte,

Las ferias de empleo ofrecieron oportunidades a miles de personas. Foto: MINTRAB.



se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021.

▪ **Quioscos de empleo**

Al igual que las ferias, estos quioscos propician el encuentro entre la oferta y la demanda de empleo y de intermediación laboral; buscan focalizar los puestos de trabajo por sector económico para cubrir las vacantes con los perfiles adecuados.



Se han instalado **100** quioscos de empleo, en los que se atendieron **11,827** personas.

▪ **Ventanillas únicas municipales de empleo (VUME)**

Con miras a continuar fortaleciendo el servicio de intermediación laboral, se renovó la alianza estratégica entre el MINTRAB, 14 municipalidades y la cooperación internacional, de manera que de enero a noviembre de 2021 las VUME prestaron sus servicios a 6,440 personas en busca de empleo, las cuales fueron atendidas e inscritas en el portal electrónico de empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE). El mapa 2.1 describe los lugares del territorio nacional en donde se cuenta con una VUME.

Cabe agregar que, derivado de las acciones anteriores, de enero a noviembre de 2021 la RED, integrada

por el SNE, proporcionó servicios de orientación laboral a un total de 18,620 buscadores de empleo, quienes fueron inscritos en el portal electrónico «Tu Empleo» y recibieron apoyo de parte de gestores laborales. En cuanto al servicio de intermediación laboral que se brinda a través de la RED de forma presencial y virtual mediante el portal electrónico «Tu Empleo», cabe mencionar que se facilitó el ingreso de 2,758 personas al mercado laboral. A nivel nacional se captaron 21,700 plazas vacantes demandadas por los diferentes sectores económicos.

▪ **Erradicación del trabajo infantil**

Se presentó el Modelo de Identificación del Riesgo, el cual constituye una herramienta que permite identificar los territorios con mayor riesgo de trabajo infantil y así determinar las zonas geográficas donde deben concentrarse los esfuerzos de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Por otra parte, se encuentra en desarrollo el proyecto de creación de centros de atención integral para la prevención y erradicación del trabajo infantil (CAIPETI), los cuales serán impulsados a nivel nacional con el objetivo de coadyuvar en el combate al trabajo infantil y sus peores formas en Guatemala.

▪ **Inspección General de Trabajo**

En el marco de la inspección, prevención y verificación de la Inspección General de Trabajo, permitieron beneficiar a 27,456 personas (62% en visitas

de inspección y 38% mediante conciliaciones laborales). Durante el período que se reporta en el presente informe se atendió la cantidad de 11,621 casos en los cuales se verificó el pago del salario mínimo; se llevaron a cabo 1,840 verificaciones de cumplimiento de medidas sanitarias en el marco de las acciones para mitigar la COVID-19; y se benefició a 4,278 trabajadores con la restitución de sus derechos laborales.

▪ **Salud y seguridad ocupacional**

Para promover la salud y seguridad ocupacional y del Protocolo de verificación de condiciones para la prevención de contagios de COVID-19, se capacitó a 5,317 trabajadores y empleadores en normas de salud y seguridad ocupacional, llevándose a cabo 5,049 visitas de verificación de su cumplimiento. Se autorizaron 2,992 comités bipartitos tanto en

instituciones públicas como en el sector privado, con el fin de velar por la implementación y cumplimiento de medidas de salud y seguridad ocupacional, y de las medidas complementarias derivadas de los efectos de la COVID-19.

El IGSS, por su parte, visitó 62,494 empresas a nivel nacional para la verificación del cumplimiento de las normas establecidas en el *Acuerdo Gubernativo 79-2020*.

▪ **Observatorio del Mercado Laboral**

En virtud de que la generación de datos, análisis e investigaciones, es fundamental para la toma de decisiones en el marco de la política laboral, en 2021 el Observatorio del Mercado Laboral (OML) del MINTRAB, elaboró fichas de análisis técnico para evaluar la viabilidad de las VUME, así

El MINTRAB realiza capacitaciones internas al personal que verifica la salud y seguridad ocupacional. Foto: MINTRAB.



como la publicación de boletines informativos mensuales sobre el empleo formal en Guatemala.

▪ **Becas de empleo**

Dada la importancia que reviste la formación para el trabajo, especialmente para los jóvenes y mujeres, durante 2021 se continuó con la implementación, por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), del programa Beca Social Primer Empleo, el cual es una intervención en materia de empleabilidad juvenil dirigida a jóvenes de 18 a 29 años de las áreas urbana y rural en situación de pobreza, pobreza extrema y desempleo, con el objetivo de ayudarles a insertarse al mercado laboral formal a través de la contratación temporal en empresas y entidades empleadoras por un período de 5 meses improrrogables, con el compromiso de que el

empleador los retribuya con el 40% del salario mínimo vigente en el país.

Además, se otorgan transferencias monetarias condicionadas (TMC) hasta por un monto de Q10,000.00, distribuidos en los 5 meses que dura la beca, con base en el cumplimiento de corresponsabilidades previamente establecidas en el manual operativo del programa. En 2021 se logró atender a 528 personas usuarias de la beca primer empleo en 72 municipios de 13 departamentos, así como a 197 empresas y entidades empleadoras, con una ejecución financiera, al 6 de diciembre 2021, de Q5,072,000.00 (tabla 2.6).

Para diciembre del año 2021, se espera contar con al menos 500 personas usuarias egresadas (que culminen la beca) y una inserción (personas usuarias que se queden laborando) de por lo menos el 50% de ellas

Las becas empleo permitieron impulsar trabajos temporales, por ejemplo como marinos mercantes. Foto: MINTRAB.



Tabla 2.6 Beca Social Primer Empleo
Cantidad de beneficiarios y ejecución presupuestaria

Monto ejecutado de enero a septiembre del año 2021			Proyección de ejecución de octubre a diciembre de 2021		
Cantidad de beneficiarios	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución	Monto ejecutado	Total de ejecución	Porcentaje de ejecución
528	Q5,072,000.00	91.32%	Q1,470,288	Q5,554,288.00	100%

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MIDES (2021)



Para el mes de octubre 2021 se ejecutaron 1,798 becas artesano por un monto total de Q2,157,600.00, equivalente al 96.79% de ejecución.

Por su parte, el programa Beca Social Artesano se dirige a personas mayores de edad, preferentemente mujeres del área rural y urbano marginal que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, con interés en participar en procesos de capacitación que les permitan mejorar sus habilidades y técnicas productivas, o bien, aprenderlas durante un período determinado en el cual se les otorgan TMC por un monto máximo de Q1,200.00 anuales.

La Beca Social Artesano facilitó recursos para desarrollar capacitaciones en los diferentes

municipios del país. Se realizaron convocatorias en 92 municipios de los 22 departamentos del país y, como resultado, se identificó a más de cuatro mil personas con quienes se trabajó el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de conocimientos en diferentes actividades productivas como textiles (güipiles, manteles, servilletas, bordados), repostería (pan artesanal, pasteles, galletas, dulces), gastronomía (cocina, conservas), manualidades (bisutería, piñatas, elaboración de canastas plásticas, arreglos florales) y fabricación de productos de limpieza (cloro, desinfectante, gel antibacterial).

2.5 Capacitación para el trabajo

En el marco de la formación ocupacional certificable referida a las carreras de formación inicial, de mediana y larga duración (de 250 a 3,000 horas), estructuradas por módulos de formación, se había atendido, hasta septiembre de 2021, a

Figura 2.6 Desagregaciones con base en el total de personas atendidas por el INTECAP

Total de beneficiarios atendidos 336,215



Mujeres
42.43%



Hombres
57.57%

- ▶ **20.64%** del área rural
- ▶ **78.46%** área urbana
- ▶ **8.2%** indígenas
- ▶ **78.8%** no indígenas
- ▶ **13%** no autoidentificadas

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INTECAP (2021)

11,463 personas. Se proyecta alcanzar, a diciembre del mismo año, la cantidad de 31,619 personas.

Acerca de las capacitaciones no certificables –que tienen como propósito llenar brechas de

capacidades en métodos, técnicas, procesos, información tecnológica y administrativa–, vale señalar que a septiembre se había apoyado a unas 321,185 personas, proyectándose llegar a la cifra de 435,807 personas a diciembre de 2021.

Tabla 2.7 Cantidad de beneficiarios atendidos por el INTECAP (2019-2021)*

Tipo de servicio	2019	2020	Al 30 de septiembre de 2021	Proyección al 31 de diciembre de 2021
Participantes atendidos				
Formación Ocupacional Certificable	37,992	33,104	11,463	31,619
Capacitación no Certificable	378,873	379,027	321,185	435,807
Certificación Laboral	4,059	3,024	3,567	5,318
Total	420,924	415,155	336,215	472,744
Atenciones a empresas				
Asistencia Técnica	205	431	301	1,100

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INTECAP (2021)

*Al 30 de septiembre y proyección al 31 de diciembre de 2021

Figura 2.7 Proyectos de infraestructura del INTECAP (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del INTECAP (2021)



El INTECAP proyecta atender y capacitar a 435,807 personas en 2021.

Al 30 de septiembre de 2021 se había atendido a 2,280 personas que finalizaron su formación en la carrera denominada «Formación de Jóvenes y Adultos (FORJA)», y también se capacitó a 86,966 participantes provenientes de empresas.

Por tipo de servicio, el INTECAP brinda diversas capacitaciones, tal como se detalla en la tabla 2.7.

Sobre los cursos a distancia y presenciales, al 30 de septiembre de 2021 se había atendido, bajo la

modalidad de formación a distancia, a 195,266 participantes, y con formación presencial, a 137,382. Es importante mencionar que tanto la formación ocupacional certificable como la capacitación no certificable son atendidas por medio de ambas modalidades formativas.

Por último, cabe destacar que, en el transcurso de 2021, el INTECAP desarrolló los proyectos de infraestructura descritos en la figura 2.7.

2.6 Energía renovable y no renovable

El Gobierno de Guatemala, por conducto del Ministerio de Energía y Minas (MEM), llevó a cabo labores enfocadas en el mejoramiento del bienestar y las condiciones de vida de

la población guatemalteca mediante la gestión necesaria para alcanzar la meta planteada para el sector energético: «Incrementar la proporción de la población con acceso a energía eléctrica».

2.6.1 Matriz energética

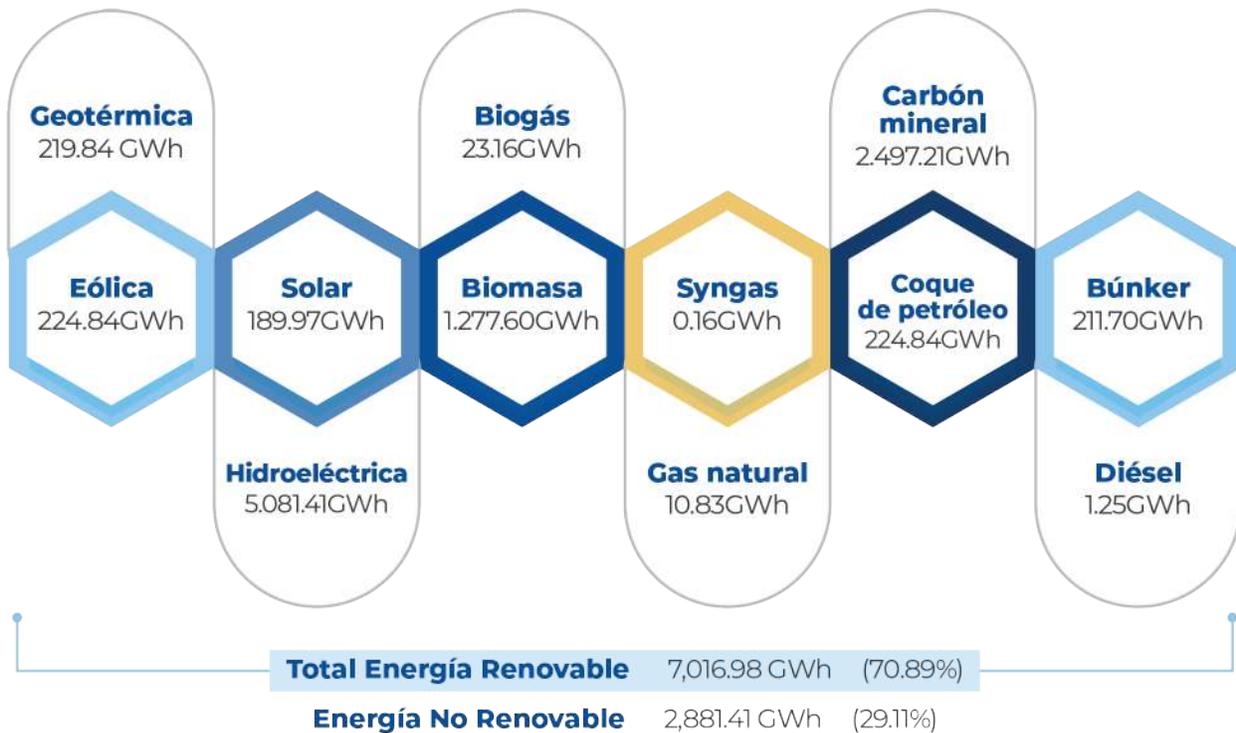
Tomando en cuenta la meta de «Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano marginales», se impulsaron estrategias para la diversificación de la matriz energética, tomando en cuenta que el país posee un enorme potencial para la generación de electricidad, sobre todo con energías renovables y limpias, tal como se observa en la figura 2.8.

La matriz energética se compone principalmente de generación a través de recursos renovables. En este sentido, a octubre de 2021 se había generado un total de 9,898.39 GWh, proveniente en un 71% de fuentes renovables (de las cuales la generación hidroeléctrica tuvo mayor representación, con un 51.34%, seguida por el carbón mineral y la biomasa, con 25.23% y 12.91%, respectivamente).

2.6.2 Cobertura del servicio de energía eléctrica

De 2018 a 2021, la cobertura del servicio de energía eléctrica se ha incrementado en 1.12 puntos

Figura 2.8 Generación de energía en GWh por tipo de recurso, a octubre de 2021



Fuente: Elaboración del MEM, con base en información del AMM

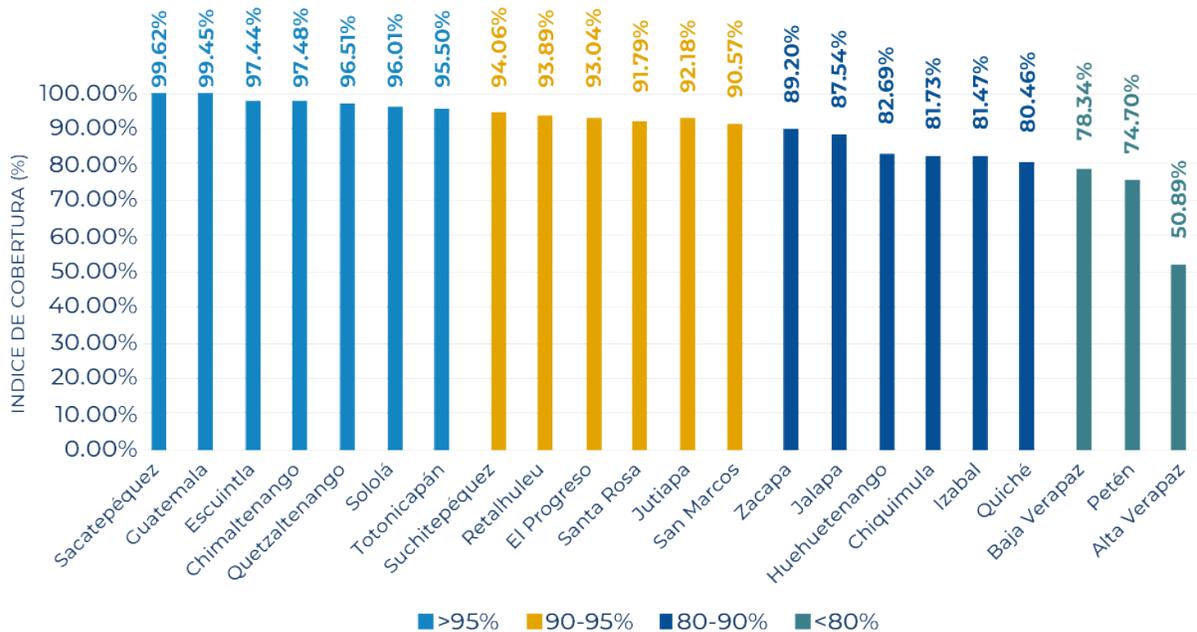
porcentuales, logrando así una cobertura eléctrica total del 89.26%. El avance nacional reportado refleja el esfuerzo conjunto del subsector eléctrico, especialmente dados los aportes de las distribuidoras de energía eléctrica y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). De esa cuenta, durante el año que se reporta en este informe se logró que 13,009 hogares tuvieran acceso al servicio. La gráfica 2.10 detalla el porcentaje del índice de cobertura eléctrica para cada departamento del país.

Los proyectos más representativos en cuanto a generación eléctrica se encuentran en el municipio de Sayaxché, ubicado en el departamento

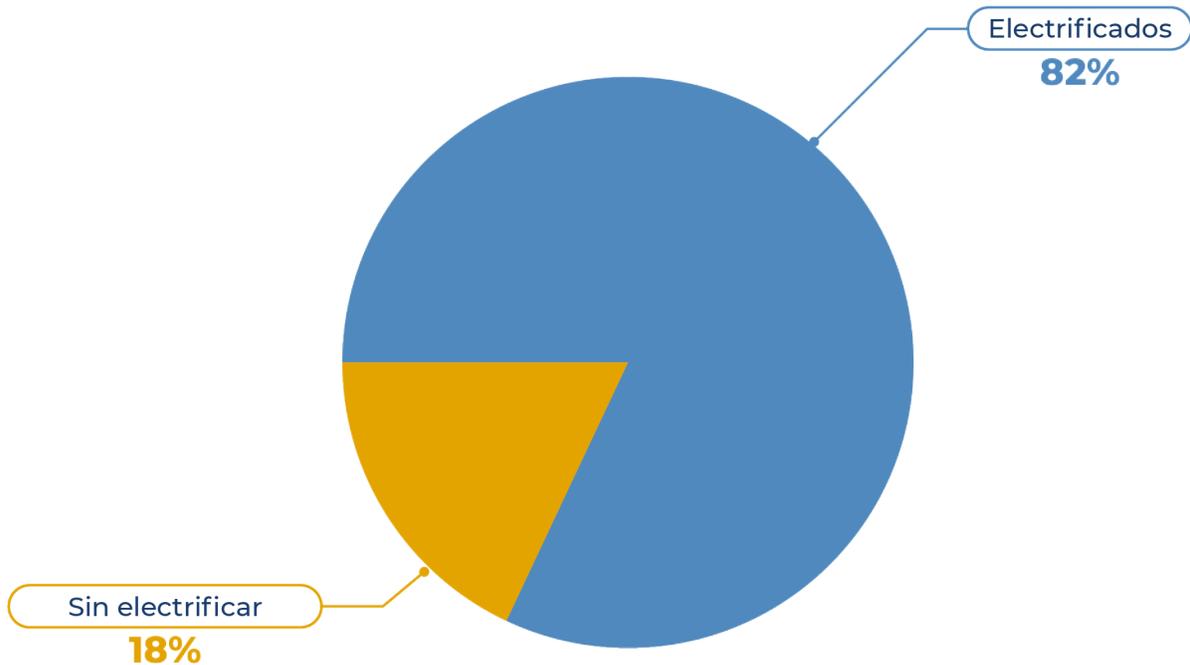
de Petén, con un incremento del 11.85%, y en el municipio de Lanquín, en el departamento de Alta Verapaz, con un aumento del 13.22%. Así, con base en el total de cobertura eléctrica, el 82% de los municipios se encuentra totalmente electrificado, mientras que el restante 18% no lo está (gráfica 2.11).

Para alcanzar una mejor cobertura, el MEM ejecutó en campo la cantidad de 438 informes de evaluación socioeconómica, los cuales beneficiarán a más de 36,157 hogares localizados en 38 comunidades priorizadas previamente. Esto impactará de forma positiva a más de 198,864 personas por medio de obras

Gráfica 2.10 Índice de cobertura eléctrica por departamento (2021)



Fuente: MEM (2021)

Gráfica 2.11 Porcentaje de municipios totalmente electrificados y sin electrificar

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MEM (2021)

de electrificación rural que ejecutará el INDE. Esta institución, a través de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, refiere que al 30 de noviembre se había logrado beneficiar con proyectos de electrificación a 751 hogares en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, San Marcos y Suchitepéquez.

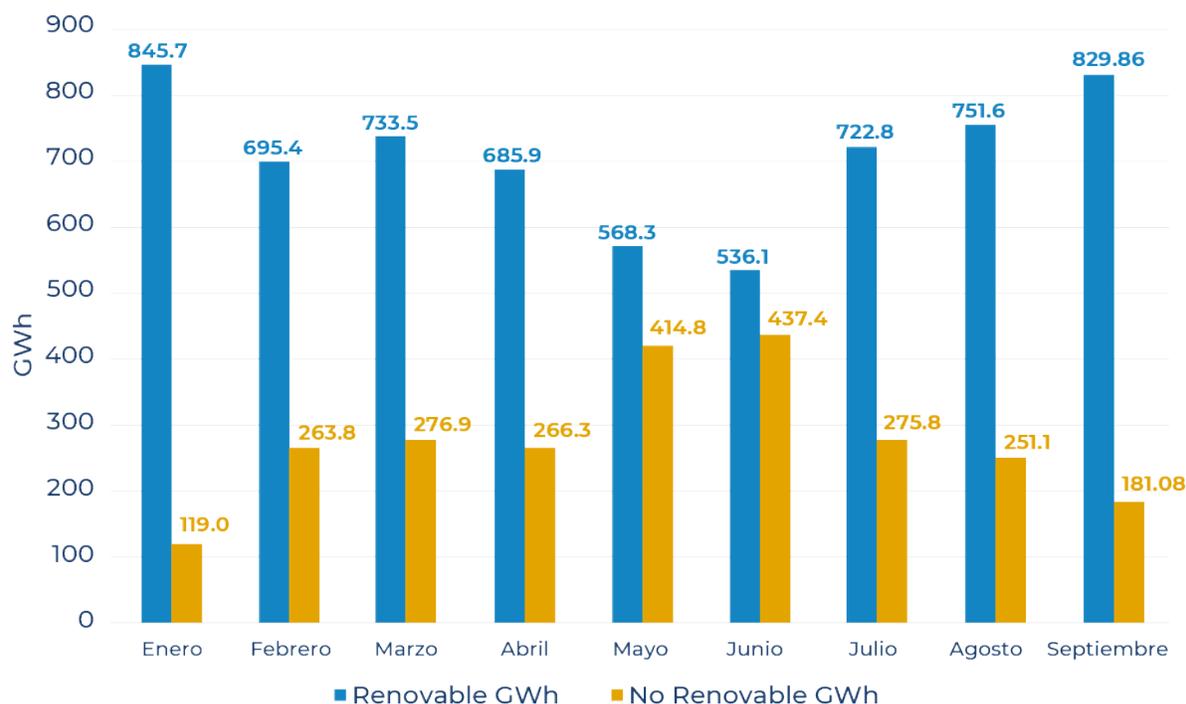
2.6.3 Reducción de gases de efecto invernadero

Según el informe sobre la Contribución Nacional Determinada, el INDE ha favorecido la disminución en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) con la producción

de energía eléctrica que, hasta el mes de septiembre, había evitado la emisión de aproximadamente 1.4 millones de toneladas de CO₂, equivalentes a 800 toneladas CO₂ eq/GWh. En total, se proyecta para el año 2021 un total evitado de 1.8 millones de toneladas de CO₂ equivalentes liberadas a la atmósfera. Esto es resultado, en parte, de la diversificación de la matriz energética para disminuir el uso de búnker, carbón, diésel, gas, entre otras fuentes generadoras no renovables.

La gráfica 2.12 muestra cómo en la generación de energía eléctrica en Guatemala predominan las fuentes energéticas de origen renovable

Gráfica 2.12 Cantidad de generación de energía eléctrica a nivel nacional, por mes y tipo de fuente (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MEM (2021)

(hidroeléctrica, geotérmica, eólica, solar y biomasa)

2.6.4 Acciones de generación, transporte, comercialización y distribución final de energía

■ Generación

En el marco del *Plan de expansión indicativo del sistema de generación 2020-2050 (PEG 2020-2050)*, se desarrolló una serie de escenarios que, al ser evaluados y priorizados (los diez más probables), permitieron pronosticar que, en promedio, para el año 2052 un 70% de la generación eléctrica se producirá a partir de fuentes limpias, y un 58%, a partir de fuentes renovables. Por otra parte, la

construcción de nuevas plantas de generación eléctrica, en el marco del período del plan, costará un estimado total de USD5,935.62 millones. Esta inversión será necesaria para garantizar la capacidad de suministro dentro del sistema de generación, considerando para ello plantas de generación renovables y limpias.

Con respecto a la generación en 2021, se presenta en la tabla 2.8 información sobre generación de energía eléctrica a cargo del INDE, que corresponde a hidroeléctricas a nivel nacional.

La Hidroeléctrica Chixoy produce cerca del 70% de la energía hidroeléctrica bajo la administración del INDE. Normalmente, en el mes de

diciembre de cada año se genera menor cantidad de energía debido a las condiciones climáticas.

▪ Transporte

Con base en información del Mercado Mayorista de Guatemala, los agentes de dicho mercado y los estudios realizados por el MEM, se determinó la infraestructura de transporte de energía eléctrica necesaria, que asciende a 5,631 km de líneas de transmisión de energía eléctrica y 208 subestaciones eléctricas.

Los indicadores más importantes resultado de las acciones, procesos, mecanismos y estrategias llevados a cabo como parte del mantenimiento, operación y ampliación de la red de

transporte de energía eléctrica se muestran en la tabla 2.9.

Asimismo, se dio mantenimiento a líneas de transmisión, subestaciones, protecciones y comunicaciones, con el objeto de que la red de transmisión existente se encuentre en óptimas condiciones, dando con ello un servicio continuo y de calidad al Sistema Nacional Interconectado (SIN). Esto permitió que al mes de septiembre del año que se reporta se hubiera alcanzado una confiabilidad del 99.99%.

▪ Energía comercializada

Mediante la Empresa de Comercialización de Energía (ECO) se había comercializado, al 30 de noviembre de 2021, la cantidad de

Tabla 2.8 Generación de energía hidroeléctrica por el INDE (2021)

PLANTA	GENERACIÓN REAL 2021 (GWh)									GENERACIÓN PROYECTADA (GWh)			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CHIXOY	132.3	94.3	107.2	112.3	138.2	80.1	167.5	150.3	186.2	153.9	111.7	79.6	1,513.6
AGUACAPA	16.9	14.9	15.5	14.8	19.6	29.1	28.6	39.8	45.4	34.4	23.5	18.7	301.2
JURÚN MARINALÁ	15.5	16.4	16.7	18.1	22.3	30.5	28.9	28.4	36.6	29.2	19.1	15.2	276.8
LOS ESCLAVOS	2.8	1.8	1.6	2.2	3.3	7.6	6.1	8.1	9.1	7.1	1.7	2.8	54.2
SANTA MARÍA	2.5	1.8	2.0	2.4	3.1	3.7	3.6	3.8	4.1	3.9	3.2	3.5	37.5
EL PORVENIR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EL SALTO	0.1	0.0	0.2	0.4	0.5	0.4	0.5	0.6	1.0	0.3	0.5	0.6	5.1
CHICHAIC	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.4	0.3	0.3	2.2
PALÍN II	1.5	1.6	1.7	0.2	1.3	2.4	2.4	2.1	1.0	2.2	1.1	0.9	18.4
TOTAL	171.5	130.8	145.0	150.6	188.5	154.0	237.7	233.4	283.5	231.4	160.8	121.5	2,209

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de la Empresa Guatemalteca de Energía Eléctrica (EGEE, 2021)



El bajo costo de la energía eléctrica es uno de los principales atractivos para invertir en Guatemala. Foto: INDE.

383,325.50 MWh en el SIN, y se estima que, para el mes de diciembre del mismo año, se alcance la comercialización de 684.50 MWh.

2.6.5 Calidad y abastecimiento de hidrocarburos

Se han desarrollado las acciones estratégicas del objetivo sectorial de la *PGG2020-2024* relativo a «Promover una agenda minera pertinente socialmente compatible con la conservación del medio ambiente». De esa cuenta, se realizaron 239 inspecciones permanentes para verificar que las empresas que ejecutan actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos cumplan con la aplicación de las medidas de seguridad industrial y ambiental establecidas en las leyes vigentes.

De igual manera, se llevó a cabo la investigación para alternativas a los combustibles fósiles que permitan reducir las emisiones de GEI. En este sentido, por medio del MEM se gestionó lo siguiente:

- **Gas natural:** Seguimiento a la suscripción de contratos por parte de la operadora City Petén para el uso de gas natural, lo cual permitió el transporte de gas natural comprimido para la generación de energía eléctrica.
- **Proyecto para mezcla de gasolina con etanol al 10.0%:** Derivado de los resultados favorables del plan piloto, se integraron mesas de trabajo con la participación de entidades públicas y privadas que forman parte de la cadena de

Tabla 2.9 Indicadores de la red de transporte de energía eléctrica

INDICADORES	Enero - Noviembre 2021	Diciembre 2021 (Proyección)
Energía transportada (MW/mes)	1,829.5	1,830.0
Incremento de la capacidad (MVA)	70.0	42.0
Ingresos (millones de Q.)	500.1	136.9
Disponibilidad (%)	99.9	99.9

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de la ETCEE (2021)

comercialización de hidrocarburos y otras, en calidad de apoyo técnico, económico y legal. Lo anterior tuvo el propósito de establecer una ruta que permita encontrar viabilidad al uso de etanol mezclado con gasolinas.

- o **Modificaciones a las especificaciones de calidad en los combustibles:** Cobraron vigencia las mejoras de las especificaciones de calidad contenidas en el *Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA)* para las gasolinas superior y regular, diésel, biodiésel y el gas licuado de petróleo, más conocido como gas propano.

Asimismo, el MEM lleva a cabo las siguientes acciones para el impulso de la calidad y el abastecimiento de hidrocarburos:

- **Plan Centinela:** Tiene como objetivo que el MEM, junto al MINECO, verifiquen el cumplimiento de la cantidad,

calidad, precios, medidas de seguridad industrial y ambiental, así como los licenciamientos correspondientes a las estaciones de servicio, plantas de almacenamiento y envasado, y expendios de gas propano en cilindros. En el marco de este plan, se realizaron en el año que se reporta 1,117 inspecciones a nivel nacional.

- **Emisión de licencias:** Durante el año 2021 se emitieron 2,734 licencias dentro de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- **Ingresos estatales por la producción de petróleo crudo, condensado y gas natural:** A diciembre de 2021 se proyecta el ingreso a las arcas nacionales de más de USD21 millones por concepto de regalías e hidrocarburos compartibles.
- **Producción de petróleo crudo nacional, condensado y gas natural:** La producción proviene de 5 contratos y, a diciembre de

2021, será aproximadamente la siguiente: petróleo crudo, 2,290,793.49 barriles; condensado, 304,026.60 barriles; gas natural de boca de pozo, 65,907,986.57 m³; y gas natural comercializable, 6,112,481.82 m³.



El MEM presentó al Congreso de la República, la iniciativa de **“Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano”** con el fin de beneficiar a los consumidores finales, dada la elevación de su costo por causas ocurridas en el mercado internacional.

La iniciativa de ley fue aprobada por medio del *Decreto 15-2021*, tras lo cual el MEM procedió a la construcción del respectivo reglamento, con la participación de otras instituciones gubernamentales que intervienen en el tema. Asimismo, emitió las opiniones y dictámenes técnicos que permitieron ampliar oportuna y eficazmente el presupuesto institucional y crear la estructura programática necesaria para implementar la ley citada.

Los rendimientos se entregarán a empresas envasadoras (50 en total, entre empresas y depósitos independientes) con el fin de beneficiar a más de 1,800,000 personas usuarias de gas propano. Con el fin de verificar que estos apoyos lleguen efectivamente al consumidor final, se establecieron diferentes

El monitoreo de hidrocarburos se realizó entre MEM y DIACO. Foto: MEM.



medios de control que estarán a cargo del MEM, MINECO y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

2.6.6 Sostenibilidad de la producción minera nacional

El Gobierno de Guatemala, mediante las acciones de regulación y promoción que efectúa el MEM, logró la sostenibilidad de la explotación minera del país de manera técnica, racional y sostenible, mitigando los impactos negativos que esta pudiese ocasionar a poblaciones aledañas a los sitios.

Durante 2021 se logró obtener mayores ingresos por regalías (Q13.8

millones hasta el mes de noviembre), lo cual es de beneficio para el país, ya que estos recursos son utilizados para el complemento de los proyectos de bienestar general a la población con generación de empleo directo e indirecto.

Por su parte, también se llevaron a cabo las acciones que se muestran en la figura 2.9.

2.6.7 Acciones de diálogo y participación social en la minería

Por conducto del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del MEM, se implementaron procesos de participación y consulta para impulsar proyectos de minería, generación de

Figura 2.9 Acciones para el impulso de la calidad y el abastecimiento de hidrocarburos



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en datos del MEM (2021)

Figura 2.10 Acciones para la sostenibilidad de la producción minera nacional



Sostenibilidad de la producción minera nacional

- ▶ **Inspecciones a licencias de explotación minera e ilegales:** El MEM supervisó y fiscalizó licencias de explotación minera a través de 240 inspecciones de campo, con el fin de verificar que los minerales que se están extrayendo sean aquellos que están autorizados en el otorgamiento de las licencias.
- ▶ **Inspecciones a solicitudes de explotación minera:** Se llevaron a cabo 24 inspecciones a solicitudes de explotación minera, para verificar que estén ubicadas en las coordenadas del área solicitada, que el o los minerales solicitados sean los correctos, y que existan suficientes reservas de los mismos para poder ser explotados.
- ▶ **Minería no metálica:** información, participación y diálogo entre municipalidades.
- ▶ **Elaboración de la Guía para Clasificación de la Minería:** El MEM elaboró el documento que clasifica la minería en el país, siendo esta guía un instrumento que permite optimizar los mecanismos técnicos de control y fiscalización, dependiendo de la intensidad de los trabajos de explotación.

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MEM (2021)

energía e hidrocarburos, destacando aquellos que se describen en la figura 2.11.

2.6.8 Verificación de estándares de calidad

Relacionado con el control, regulación, protección y seguridad radiológica en el país, a través de los laboratorios de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares del Ministerio de Energía y Minas, se realizaron 88 inspecciones a instalaciones beneficiando a 2,949,200 personas; y se emitieron 420 dictámenes técnicos para autorizar licencias de laboratorios y personas individuales.

También, se realizaron 25,545 análisis de laboratorio a muestras de minerales, rocas, sedimentos, cilindros nuevos de GLP, hidrocarburos y combustibles, y trabajadores de hospitales, clínicas, laboratorios, e industrias, expuestos a radiaciones ionizantes que administran aplicaciones nucleares.

En el área de dosimetría personal, en apoyo a la incidencia en salud, industria, ambiente y uso pacífico de energía nuclear, se realizaron 5,971 análisis de personas ocupacionalmente expuestas a radiaciones ionizantes.

Figura 2.11 Acciones de diálogo y participación social en la minería



Diálogo y participación social en la minería

- ▶ **Derecho de paso de las líneas de transmisión de la empresa Enel Green Power:** Se reactivó el proceso de consulta al pueblo indígena de San Juan Cotzal, Quiché fomentando el diálogo con la Alcaldía Indígena de ese municipio, mediante reuniones de seguimiento a los temas abordados en el año anterior.
- ▶ **Derecho Minero Escobal, Santa Rosa:** Se llevó a cabo 4 reuniones de preconsulta en el municipio de San Rafael Las Flores, en las que participaron 59 representantes del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) y representantes de varias instituciones del Estado.
- ▶ **Amanecer, Tres Juanes, Ospin y La Ruidosa:** El MEM continúa en la fase de gestión administrativa con el análisis de la información social, técnica y ambiental relacionada con las medidas administrativas en trámite para el otorgamiento de licencia de exploración y explotación en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, para la implementación del proceso de consulta.
- ▶ **Hidroeléctrica Oxec y Oxec II:** El MEM realizó la octava reunión de la Mesa de Diálogo Permanente, en la que se conocieron propuestas de proyectos a ejecutar para el año 2022. Además, en calidad de observador, el MEM presenció la rendición de cuentas bilateral en cumplimiento de los convenios establecidos entre empresa y comunidades.
- ▶ **Derecho Minero Progreso VII Derivada:** Se llevó a cabo una mesa de trabajo con los sujetos y personas establecidas en la sentencia de la CC, con la finalidad de preparar el proceso de preconsulta y consulta al pueblo indígena maya Kaqchikel, de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala.
- ▶ **Derecho Minero Fénix:** Se llevó a cabo dos reuniones en el marco de la preconsulta del proyecto minero, el cual abarca los municipios de Izabal y Alta Verapaz, con la participación de los sujetos y personas establecidas en la sentencia de la Corte de Constitucionalidad (CC). El principal resultado fue la construcción del plan de consulta, y su respectiva hoja de ruta.

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MEM (2021)

2.7 Riego y recurso hídrico

Con el fin de propiciar el avance en las metas de crecimiento económico y competitividad global, así como la conservación de los recursos naturales, se promovió la infraestructura estratégica, la inversión rural y el plan nacional de riego para estimular mejoras en la productividad agropecuaria y la seguridad alimentaria. De esa manera,

un total de 4,313 familias recibieron materiales para la construcción y reconstrucción de sistemas de riego artesanal (gráfica 2.13).

Mediante el mecanismo del fideicomiso del Programa de Desarrollo Integral, el Gobierno de Guatemala, por conducto del MAGA, apoyó en áreas con potencial de riego y drenaje a grupos constituidos legalmente para que adquieran e instalen sistemas



Los sistemas de riego incrementan la producción agrícola. Foto: SCSPR.

de riego en diferentes cultivos, lo cual significó una inversión total de Q11,365,268.00. De esta manera se benefició a 336 familias, por un total de 210.22 hectáreas de cultivo, en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Jutiapa.



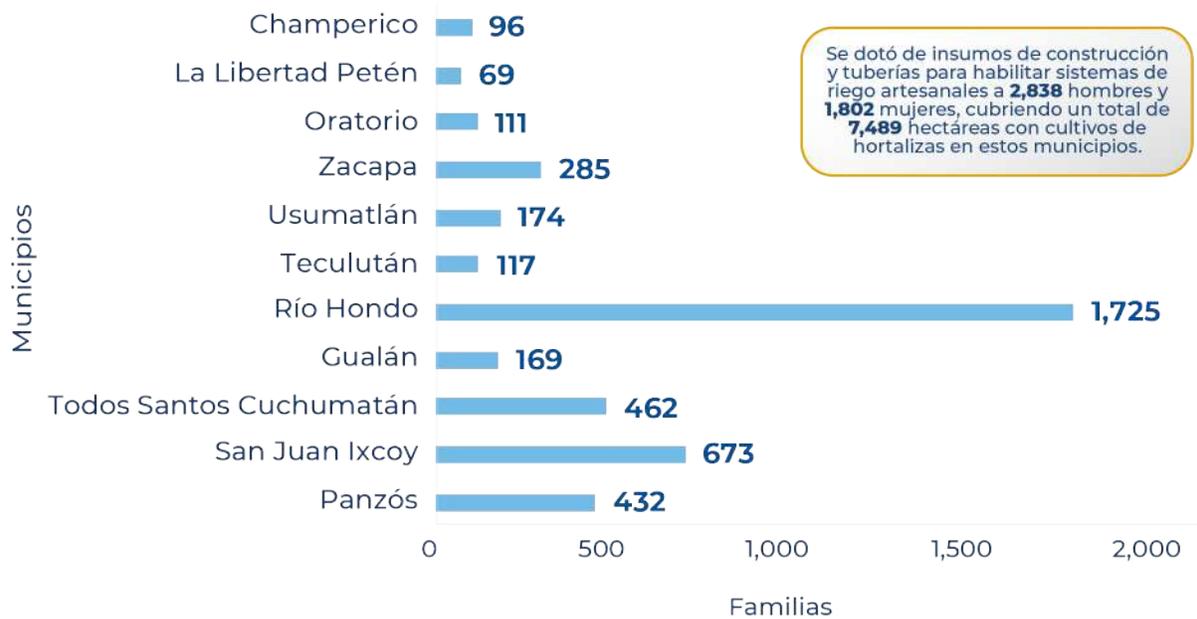
Se realizó el mantenimiento de sistemas de riego en apoyo a la producción en Zacapa y Quiché, con una inversión de **Q14,059,454** para irrigar **1,418** hectáreas, beneficiando a **2,299** familias de pequeños productores agrícolas que se dedican al cultivo del limón, plátano, tomate, loroco, papaya, hortalizas y granos básicos.

Asimismo, para reparar sistemas de riego se entregaron accesorios en sitios afectados por lluvias, inundaciones o deslaves, beneficiando a 2,022 familias en 1,131.68 hectáreas de cultivo.

La implementación de sistemas de riego fue priorizada en zonas con dificultades de acceso al agua y zonas del Corredor Seco. De esta manera se promovió el uso eficiente de agua de riego proveniente de fuentes superficiales y subterráneas, lo cual también se considera como una medida de adaptación ante el cambio climático.

Con el objetivo de dar valor económico al recurso hídrico y procurar su sostenibilidad se promovió la conservación, protección y restauración de zonas de captación y

Gráfica 2.13 Familias con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego según municipios



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MAGA y el Fondo de Tierras (2021)

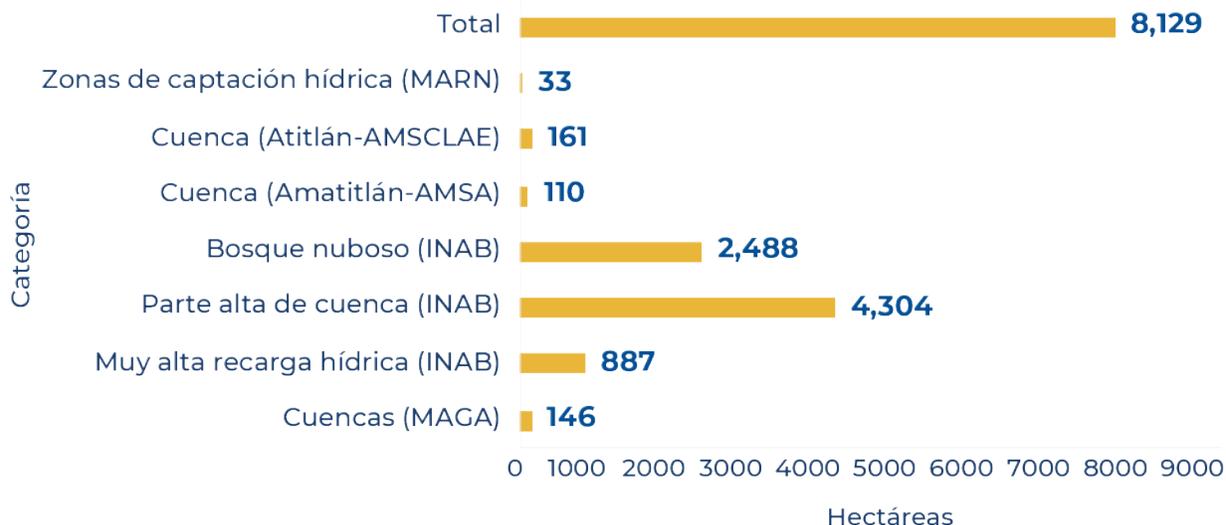
regulación hidrológica mediante la reforestación de cuencas hidrográficas. Se buscó mejorar, de esta manera, la afluencia de lluvias y el mantenimiento de los caudales ecológicos de los ecosistemas.

Además, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE), y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA) recuperaron y manejaron zonas de captación hidrológica en más de 8,000 hectáreas, generando mayor sostenibilidad del recurso agua, lo cual se traduce en beneficio

de las comunidades que dependen del vital líquido (gráfica 2.14).

Por conducto del MARN y en coordinación con la Fundación Defensores de la Naturaleza, el Gobierno diseñó los planes de manejo de las subcuencas El Hato y Mayuelas (cuenca del río Motagua), los cuales incluyen el análisis de vulnerabilidad climática y la gestión integrada del recurso hídrico (GIRH).

Además, se diseñó e implementó un proyecto piloto para el establecimiento del caudal ecológico en la subcuenca del río Pasabién (cuenca del río Motagua); el proyecto demostrativo «Restauración de Ecosistemas Forestales de Importancia Hidrológica y Fortalecimiento de la Gobernanza

Gráfica 2.14 Restauración y manejo de zonas de recarga hídrica

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INAB, MARN, MAGA, AMSA y AMSCLAE (2021)

Hídrica en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas (RBSM)» y el «Proyecto de Gestión Integral de la Cuenca del río Motagua». Con estos esfuerzos se evita que 1,550 toneladas de desechos sólidos flotantes contaminen el afluente.

También puso en funcionamiento el Laboratorio de Calidad de Agua, para que en el marco de las normas, políticas y estratégicas que velan por la sostenibilidad de los recursos hídricos sirva para la coordinación y monitores de las cuencas y subcuencas del territorio nacional, para contar con informes precisos de la calidad del agua de las distintas fuentes hídricas locales, así como de las aguas servidas.

Por medio del programa Playa Limpias se coordinó la limpieza de 23 playas terrestres y acuáticas en los departamentos de San Marcos,

Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Sololá, Izabal y Petén recolectando 216 toneladas de desechos sólidos.

Además, el Consejo de Ministros emitió el *Acuerdo Gubernativo 19-2021*, en el cual se establecen las disposiciones para promover la protección y conservación de cuencas hidrográficas de la República de Guatemala.

Conviene mencionar, adicionalmente, que a la vertiente del Pacífico se le está dando seguimiento para la identificación y conformación de diez mesas técnicas en las cuencas de los ríos Naranjo, Suchiate, Ocosito, Samalá, Achiguate y Coyolate, y en las zonas marino costeras en Izabal, Xayá y Pixcayá, y Mesa Occidental del Agua. También se conformó el Comité Técnico Asesor de Cuencas, integrado por el MAGA, el MEM, el Instituto

Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala (INSIVUMEH) y el Instituto de Cambio Climático (ICC).

Dado que el agua es un recurso imprescindible para la actividad productiva y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, se implementaron las acciones que se muestran en la figura 2.12.

2.8 Desarrollo rural sostenible

En el ámbito rural, donde una de las principales actividades es realizada por el sector agropecuario, que constituye una de las bases de la economía campesina, en este sentido, el Gobierno, a través del Fondo de Tierras (FONTIERRA) y el MINECO, contribuyó en 2021 a la reactivación económica rural en 254 municipios, distribuidos en los 22 departamentos (tabla 2.10).

Figura 2.12 Acciones de gobernanza del agua en el marco del desarrollo sostenible



Acciones de gobernanza del agua

- ▶ Se estableció la estrategia de vigilancia sobre el **cumplimiento de los Acuerdos Gubernativos No. 236-2006 (y sus reformas) y 12-2011**, mediante la toma de muestras y la evaluación de estudios técnicos de aguas residuales en la cuenca de Chixoy y verificaciones sobre la calidad del agua.
- ▶ El Gobierno, a través de la Autoridad para el **Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI)**, activó las mesas de trabajo con actores, como la Mesa de Monitoreo de Calidad de Agua de Petén, en el marco del Programa Todos Juntos por el Lago Petén Itzá, con la participación de 770 personas.
- ▶ **Se desarrollaron procesos de limpieza** en la laguna Chichoy en San Cristóbal, Alta Verapaz, adicional en el lago de Izabal con la extracción de 2,169 toneladas de desechos, realizadas con la participación activa de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce (AMASURLI-MARN). 43.5 toneladas extraídas de afluentes al lago de Petén Itzá a través del Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI-MARN) y a través de AMSA en el lago de Amatitlán con la extracción de 41,729 metros cúbicos de desechos. MARN ha extraído, 216 toneladas en 23 playas de la costa sur, y otras 825 toneladas en otras fuentes hídricas del país.
- ▶ **Seguimiento al Laboratorio de Calidad del Agua** creado en el año pasado (MARN, 2020), el cual ha realizado en el año 2021 un total de 103 muestras de aguas residuales y 86 monitoreos, aguas residuales de reúso, cuerpos hídricos y lodos provenientes de diferentes puntos del país.
- ▶ También en **seguimiento a la gestión de estudios de la calidad del agua en las cuencas hidrográficas**, a través del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), se realizó el seguimiento a la información de actividades hidrológicas registradas, con la emisión de boletines de información hidrológica.



Embalse de la hidroeléctrica Chixoy. Foto: INDE.

En 2021, se beneficiaron a 26,812 familias con créditos y subsidios; de este total, se benefició a 24,403 familias campesinas con acceso a la tierra vía créditos y subsidios para compra de tierras, arrendamiento de tierras, regularización y adjudicación de tierras del Estado. Asimismo, también se favoreció a familias rurales

con escrituras públicas de adjudicación de tierras. Todo esto requirió un monto de inversión de Q82,077,349.13. Vale señalar que 16,906 mujeres de dichas familias se beneficiaron del acceso a la tierra.

Los aportes a la producción nacional vía créditos y subsidios por arrendamiento de tierras generaron

Tabla 2.10 Créditos y subsidios económicos productivos

Descripción	No. Créditos/ subsidios	Monto (Q)	Beneficiarios (familias)
Créditos y subsidios para arrendamiento de tierras*	18,050	46,473,125.00	18,050
Créditos y subsidios Compra de tierras*	3	35, 604,224.13	208
Proyectos productivos*	6,145	15, 823,375.00	6,145
Créditos a emprendedores **	2,409	163,694,446.00	2,409
Totales	26,607	261,595,170.13	26,812

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de informes de FONTIERRAS* y MINECO** (2021)

626,599 quintales de maíz y frijol, con los cuales se apoya la economía campesina y la producción nacional; asimismo, por la vía de la gestión propia de las comunidades de bienes y el acceso a incentivos forestales, se logró la ejecución de proyectos que han generado ingresos por más de Q3.2 millones, beneficiando de ese modo a 1,583 familias.



La meta de créditos para emprendimientos de familias pobres, se considera una meta superada, pues al año 2021 se alcanzó una inversión de Q507.7 millones.

La meta de créditos para empedramientos de familias pobres, en especial del área rural, es de Q200 millones al año 2023, se considera una meta superada, pues al año 2021 se alcanzó una inversión mayor a Q507 millones.

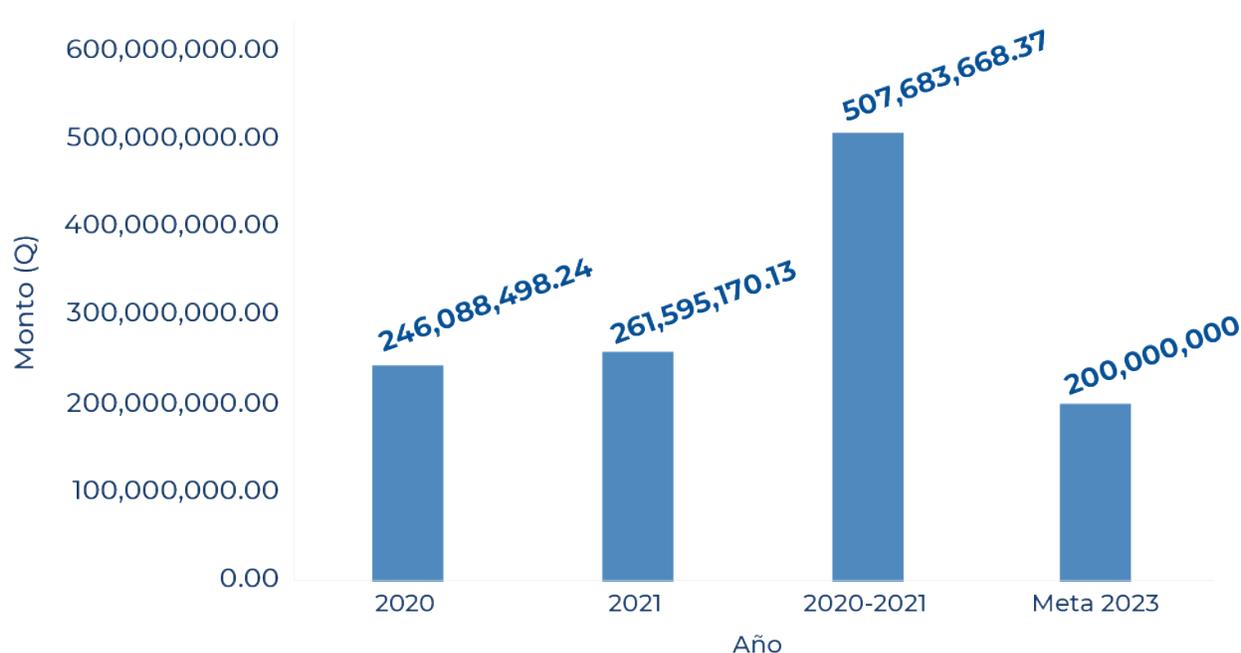
Cabe indicar que la meta sobre créditos para emprendimientos de familias pobres, en especial del área rural, se considera superada, según se observa en la gráfica 2.15.

En lo que respecta a incrementar la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios, el MAGA implementó un seguro para cubrir catástrofes que puedan afectar a pequeños agricultores de infrasubsistencia y

El MAGA ofrece asistencia agrícola en el territorio. Foto: MAGA.



Gráfica 2.15 Créditos y subsidios para emprendimientos de familias pobres en el área rural



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de informes de FONTIERRAS y MINECO (2021)

subsistencia. Para el efecto, se estableció el seguro agrícola por riesgo climático, con una cobertura de Q538.80 por persona, con un presupuesto total de Q5,486,331.00, representando un 16.0% de avance en la meta propuesta para el año 2023.

En seguimiento al fomento de la producción y comercialización agrícola sostenible, en el MAGA se gestionaron 214,905 documentos, entre permisos y licencias para el comercio de productos de origen vegetal, animal e hidrobiológico, y licencias de inocuidad de alimentos, promoviendo la exportación de productos.

Además, se logró la certificación fitosanitaria de los productos detallado en la figura 2.13.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del sector agropecuario, el Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria aprobó un total de 17 proyectos productivos, por un monto de Q34,694,235.54, en apoyo a igual número de organizaciones debidamente constituidas.

Acerca del fortalecimiento de las pequeñas empresas del sector cooperativista y el fomento de la productividad y la comercialización

Figura 2.13 Certificación fitosanitaria de productos



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MAGA (2021)

agrícola a nivel nacional, el Gobierno, con la asistencia técnica, capacitación y tecnología del MAGA, impulsó acciones en el campo, según se detalla en la tabla 2.11.

Los productores adquirieron semilla a través del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), en coordinación con el MAGA, institución que impulsa el uso de semillas

Entrega de semillas en Quetzaltenango. Foto: SCSRP.



certificadas en cultivos como maíz (ICTA Grano de Oro), arroz (ICTA Robusta) y papa (ICTA Loman Roja). Estos insumos se consideran de alto rendimiento para la producción, además de tener alto contenido nutricional, ser resistentes a las plagas y enfermedades, así como adaptables al clima. El desarrollo de dichas semillas se ha llevado a cabo por parte del ICTA con apoyo internacional. Cabe recordar que el ICTA es la instancia gubernamental encargada de la estrategia de conservación de la diversidad genética mediante un banco de germoplasma agrícola, de vital importancia para el país.

Gracias a estos esfuerzos, 4,616 quintales de semilla (cultivares biofortificados y no biofortificados de maíz, frijol y otros) y 220,000 esquejes y estacas se distribuyeron entre 1,050 productores, cubriendo 17 departamentos.

Adicionalmente, el ICTA promueve otros cultivos con semilla mejorada, como yuca, camote, sorgo y haba, entre otros.

También se realizaron las acciones que se describen en la figura 2.14.

Tabla 2.11 Asistencia técnica y tecnológica para mejorar la productividad

Tipo de Productor	Cantidad
Establecimientos atendidos por inocuidad o sanidad agropecuaria	907
Productores con implementación de tecnología, beneficiado seco del café	135
Pequeños productores de miel, en consolidación de grupos	288
Productores organizados con asistencia técnica	4,731
Productores con pilones o insumos para la propagación de semilla en parcelas	943
Productores de granos básicos con insumos en semilla	411
Productores organizados con capacitación	7,098
Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asistencia técnica	3,446
Caficultores apoyados con financiamiento	10
Familias con estipendio por la implementación de huertos, proyectos pecuarios y/o conservación de suelos	35,000
Total	52,969

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del MAGA (2021)

Figura 2.14 Acciones para fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible



A través del MINECO en coordinación con el MAGA, en apoyo a la microempresa se promovió las exportaciones de **130 productores** de loroco y vegetales en los departamentos de Chimaltenango y Jalapa.



En productos no agrícolas, el MINECO ha promovido asistencia técnica, créditos a emprendedores a nivel nacional, en el que se incluyen más de dos mil artesanos y **2,409 créditos** a microempresas, contando con **Q163.6 millones** de presupuesto.



El Gobierno, a través del MAGA, da seguimiento a la pesca de camarón en el Litoral del Pacífico, apoyando **240** pescadores artesanales; en el lago de Atitlán a **300** pescadores; con monitoreo acústico y biológico a poblaciones en el lago de Izabal apoyando a **1,000** pescadores artesanales; en el río La Pasión a **78** pescadores; apoyo en la certificación de **10** empresas de exportación a nivel nacional; así como el apoyo en asistencia técnica del cultivo de tilapia a **125** productores (Chimaltenango, Alta Verapaz y Petén) y crianza de truchas a 400 productores de San Marcos.

Según el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), para el año 2021, la cantidad de madera exportada asciende a 2,502.69 metros cúbicos, provenientes del manejo forestal sostenible de las comunidades con concesiones forestales, representando un valor de 4.33 millones de dólares.



El Gobierno, a través del Instituto Nacional de bosques (INAB), otorgó en el año **2021**, **8,767** avales de exportación, los cuales representan un volumen de 234,313 metros cúbicos de madera por **USD145.92** millones en productos exportados.

2.9 Inversión y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo

La calidad de la infraestructura tiene efectos positivos en el bienestar de los hogares. De esa cuenta, las acciones en torno al desarrollo y la mejora de infraestructura pública aportan de manera fundamental al logro de las metas de crecimiento económico, competitividad global y turística y clima de negocios.

2.9.1 Infraestructura vial

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) desarrolla distintas acciones para la ampliación, construcción, mejoramiento, reposición y mantenimiento de la red vial nacional.



El monto ejecutado en proyectos de inversión en infraestructura vial fue de Q1,763.75 millones, mientras que en mantenimiento vial el monto ascendió a Q1,397.54 millones, para un total de Q3,161.29 millones.

En la actualidad se cuenta con un total de 223 proyectos registrados con estatus aprobado en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), de los cuales 34 corresponden a

construcción de carreteras; 7 a proyectos de ampliación; 98 a proyectos de reposición, y 84 a proyectos de mejoramiento. Todas estas iniciativas se encuentran en proceso de planificación o ejecución, a lo cual se suman 27 que están pendientes de aprobación. Estas gestiones contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura económica del país.

Es importante destacar que, en 2021, dada la importancia que representa para la transitabilidad, se priorizó la realización de los estudios de ingeniería del Anillo Regional C-50 en la interconexión de la ruta CA-09 Norte a la CA-01 Oriente y CA-02 Oriente, con una longitud total de 183.89 kilómetros. A la fecha, esto presenta un avance promedio del 60%. Adicionalmente, en coordinación con la Municipalidad de Guatemala se realizan los estudios de ingeniería de 5 pasos a desnivel en la ciudad, además de estudios sobre el Puente Belice II, la Vía Express y la planificación del Aerómetro.

▪ Red vial pavimentada

El CIV ha llevado a cabo proyectos de mejoramiento y reposición en la red vial pavimentada, que se incluyen en la tabla 2.13, y se suman a los 529.31 km de proyectos de construcción de red vial pavimentada, para un total de 1,255.84 km.⁸

El monto ejecutado por departamento fue encabezado por Alta Verapaz, con

⁸ El total de kilómetros en ejecución es de 1,255.84, entre los cuales se incluyen 528.31 km de construcción.

Tabla 2.12 Atención de caminos rurales por medio de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

No.	Departamento	Municipio	Tipo de Proyecto	Kilómetros programados	Ejecución a noviembre 2021 (Km)
1	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	Reparación y mantenimiento de red vial y caminos rurales del casco urbano / apertura de brecha	61.42	55.51
2	Quiché	Pachalum	Ampliación, mantenimiento y balastado.	43.39	43.39
3			Movimiento de tierras, apertura de brecha y ampliación.	114,676 m ³	17,566 m ³
4		Chicamán	Apertura de brecha.	7.00	4.00
5			Apertura de brecha.	5.61	0.60
6			Apertura de brecha.	15.00	9.39
7		Chajul	Apertura de brecha.	8.50	3.50
8		Petén	San Luis	Reparación, mantenimiento, balastado, conformación y compactación / apertura de brecha.	49.00
9	Suchitepéquez	Santo Domingo	Mantenimiento, balastado y conformación.	75.00	75.00
10			Mantenimiento, balastado y conformación.	59.00	38.60
11	Totonicapán	Totonicapán	Mantenimiento, balastado y conformación / apertura de brecha.	62.45	49.45
12	Guatemala	San José del Golfo	Corte de material, conformación y compactación.	1.43	1.43
13	Jutiapa	Conguaco	Apertura de brecha.	19.60	4.76
14	Santa Rosa	Cuilapa	Mantenimiento, balastado y conformación.	22.00	9.00
15	Baja Verapaz	Purulhá	Mantenimiento, balastado, conformación y compactación	38	3
Total kilómetros:				467.40	336.52

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del CIV (2021)

Q187.8 millones (3 proyectos). Le siguen San Marcos, con Q162.1 millones (4 proyectos); Huehuetenango, con Q161.29 millones (6 proyectos); y Quetzaltenango, con Q130.57 millones (1 proyecto).

Como resultado de las acciones realizadas por el CIV, el inventario vial ha aumentado en 131.37 kilómetros en relación con el año 2020, lo que representa un incremento de 0.73% de la red vial nacional, distribuido en carreteras pavimentadas, terracería y caminos rurales.

▪ **Mantenimiento de la red vial primaria, secundaria y terciaria**

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL) del CIV, ha logrado el mantenimiento de 5,932 kilómetros de red vial pavimentada y de 4,195 kilómetros de red vial no pavimentada.

Por su parte, la Dirección General de Caminos, por conducto de las 14 zonas viales del país, realizó la cobertura de mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales en 1,107.45 kilómetros. Adicionalmente, se brindó atención a 31.50 km de carreteras

Figura 2.15 Infraestructura económica





CARRETERAS TERCIARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO:

Se construyeron **86.28** kilómetros, los cuales corresponden a **6** proyectos de carreteras terciarias y representan un monto ejecutado de **Q180.18** millones. Los departamentos con la mayor ejecución fueron los siguientes: Retalhuleu, con **Q83.64** millones (**2** proyectos); Sololá, con **Q38.14** millones (**1** proyecto); Quiché, con **Q32.67** millones (**3** proyectos); Alta Verapaz, con **Q19.02** millones (**1** proyecto); y Chimaltenango, con **Q6.72** millones (**1** proyecto).



INVERSIONES EN AEROPUERTOS:

Se ha aplicado a un total de **141,180** m² de infraestructura de la red aeroportuaria nacional en los distintos aeropuertos y aeródromos del país. Estas acciones permitieron brindar servicios aeroportuarios adecuados a un total de **1,451,934** pasajeros hasta septiembre. Al finalizar diciembre se proyecta haber atendido a **3** millones.



INVERSIONES EN PUERTOS:

Para brindar un mejor servicio a buques que recalán en la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC), se instalaron **9** defensas de muelle de caucho tipo celda, en los atracaderos **3** y **4** y se inspeccionó la colocación de barreras para prevención de contaminación de buques por derivados de hidrocarburos. En cuanto a la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ), se tiene programado concluir el proyecto denominado: "Ampliación, infraestructura portuaria gerencia de operaciones, Puerto Quetzal", el cual posee una inversión de **Q 4,618,789.25**.

Tabla 2.13 Inversión ejecutada en proyectos, por departamento (2021)*

Departamento	Proyectos	Longitud (kilómetros)	Monto Ejecutado (millones de quetzales)
Alta Verapaz	3	86.17	Q187,805,623.46
Baja Verapaz	1	10	Q34,234,361.99
Chiquimula	1	18.03	Q21,636,390.91
El Progreso	2	20	Q10,971,697.48
Escuintla	1	15.65	Q38,212,437.35
Guatemala	1	0	Q11,931,520.04
Huehuetenango	6	195.33	Q161,282,630.23
Izabal	1	23	Q10,484,126.50
Jalapa	1	12	Q16,687,913.09
Jutiapa	1	39.04	Q12,261,841.15
Petén	3	71.77	Q108,331,539.91
Quetzaltenango	1	29	Q130,569,644.02
Quiché	8	235.16	Q129,817,681.00
Retalhuleu	1	8.55	Q2,583,933.11
Sacatepéquez	2	12.32	Q66,137,969.77
San Marcos	4	66.67	Q162,097,655.85
Sololá	2	19.69	Q69,061,238.30
Totonicapán	3	24.46	Q113,062,814.38
Zacapa	1	29	Q18,953,673.40
Alta Verapaz-Izabal	1	97.98	Q3,221,924.74
Alta Verapaz-Quiché		91.84	
Quiché-Huehuetenango		63.81	
Chimaltenango-Quiché	1	28	Q94,524,214.41
Escuintla-Sacatepéquez	1	11.77	Q57,722,085.79
Guastatoya-El Progreso	1	27.45	Q115,229,451.65
Quiché-Sololá	1	19.15	Q34,533,329.05
TOTAL	48	1255.84	Q1,611,355,697.58

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del CIV (2021)

*Actualizado al 14 de diciembre de 2021

departamentales y nacionales de terracería. Como resultado de las acciones llevadas a cabo, se dio cobertura a un total de 11,265.95 km de la red vial, equivalentes al 62.62% de las carreteras a nivel nacional.

A través de los convoyes regionales del Fondo Social de Solidaridad y por medio de convenios interinstitucionales con los gobiernos locales de la región, se mejoraron 333.52 km de caminos rurales gracias a trabajos de apertura de brecha y conformación de balastro.

Estas acciones facilitan la conectividad entre territorios urbanos y rurales del país y coadyuvan al desarrollo socioeconómico de 88,742 familias que habitan en comunidades rurales, lo cual se detalla en la tabla 2.12.

El CIV ejecutó, durante el año 2021, la cantidad de 28 proyectos que corresponden a carreteras primarias, incluyendo 3 proyectos de pasos a desnivel que suman un total de 811.15 km y representan un monto ejecutado de Q1,550.98 millones, que también presenta los montos de las carreteras secundarias y terciarias.

El Ejército de Guatemala a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército “TCIFVA”, también realizó acciones de habilitación y mantenimiento de carreteras de tercer orden y caminos de herradura en distintos municipios del país, a la fecha se han habilitado más de 1,000 kilómetros, beneficiando a más de 2,055,928 habitantes.

En el *Plan para la recuperación económica de Guatemala* se incluye, en la matriz de actividades para atraer

Este año se inauguró el tramo carretero de los kilómetros 198 al 211 entre Retalhuleu y Quetzaltenango. Foto:SCSPR.



Tabla 2.14 Inversiones autorizadas en zonas de desarrollo económico especial públicas (ZDEEP)

No	ZDEEP AUTORIZADAS	Inversión Inicial (En millones de quetzales)
1	Michatoya Pacífico (Ubicada en el Km. 72 ruta al Pacífico, Escuintla).	Q106.15
2	Santander (Ubicada en el Km. 292, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal).	Q4.10
3	Puertas del Istmo Centro Logístico (Ubicada en el Km. 249.5 Pajapita, San Marcos).	Q20.10
4	Zona Libre Quetzal (Ubicada en Km. 98 Carretera a Puerto Quetzal, Escuintla).	Q14.30
5	Miel Verde (Ubicada en Carretera RN-20 Km. 127, Aldea Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa).	Q26.00
6	Puma Energy I (Ubicada en el Km. 1.2 Carretera a Chulamar, Puerto de San José, Escuintla)	Q50.20
7	Puma Energy II (Ubicada en Carretera a Chulamar Kilómetro 3.5, San José, Escuintla)	Q80.10
8	Zodisa (Ubicada en el Kilómetro 293, Puerto Barrios, Izabal)	Q40.80
9	Zona Libre Gualán (Km. 165, aldea Mayuelas, Gualán, Zacapa)	Q20.10
10	Zona Libre Mauricio (ubicada en el Km. 62.5, municipio de Masagua, Escuintla)	Q84.00
Total		Q445.85

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de ZOLIC (2021)

más inversiones estratégicas, la acción «Promover el funcionamiento e instalación de las zonas de desarrollo económico especial públicas (ZDEEP)». En 2021 se autorizaron 10 de estas zonas (tabla 2.14) que funcionarán con una inversión inicial de capital privado.

▪ Inversiones en agua y saneamiento

El Instituto de Fomento Municipal (INFOM) ejecutó recursos para inversión en obras de agua y saneamiento y, adicionalmente, para la perforación de un pozo mecánico.

La inversión en mejora o ampliación en la cobertura de servicios básicos, lo cual se observa en los datos presentados en la tabla 2.15, que muestra que el porcentaje total de ejecución asciende al 63.18%.

Los proyectos de alcantarillado sanitario que se están ejecutando reportaban, al mes de noviembre de 2021, un 68.79% de avance financiero. Estos proyectos se encuentran ubicados en el departamento de San Marcos y corresponden a las siguientes cabeceras municipales: San José El Rodeo, con 5,441 beneficiarios; Esquipulas Palo Gordo, con 4,385 beneficiarios; cabecera departamental

Tabla 2.15 Avances en la ejecución financiera por tipo de obra (2021)

Tipo de obra	Cantidad	Monto vigente	Monto ejecutado	Avance de ejecución	Beneficiarios
Construcción de alcantarillados	6	74,495,000.00	51,247,541.87	68.79%	78,830
Construcción de acueductos	26	48,920,327.00	26,820,719.41	54.83%	143,178
Perforación y equipamiento de pozos mecánicos	1	143,364.00	0.00	0.00%	1,318
TOTAL	33	123,558,691.00	78,068,261.28	63.18%	223,326

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INFOM (2021)

de San Marcos, con 32,250 beneficiarios; San Pablo, con 7,169 beneficiarios; y San Pedro Sacatepéquez, con 26,325 beneficiarios. Todas estas iniciativas se encuentran activas y en ejecución. El sexto proyecto corresponde a la cabecera municipal de San Cristóbal Cucho, con 3,260 beneficiarios, el cual

ha finalizado y está en proceso de liquidación.

Además de ello, la gráfica 2.16 muestra montos de presupuesto vigente y ejecutado.

En cumplimiento a lo estipulado en la *Política pública de reparación a las*

Gráfica 2.16 Ejecución de proyectos de agua potable



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base en información de INFOM (2021)

comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados, se ejecutó el proyecto identificado como SNIP 169927, «Reposición sistema de agua potable, caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz», que beneficiará a 334 personas.

▪ Construcción de obra pública de educación y salud

Las intervenciones del CIV también se enfocaron en la construcción y remozamiento de obras e instalaciones gubernamentales, entre estas las de educación y salud, tal como se presenta en la figura 2.16.

Figura 2.16 Construcción y remozamiento de obras e instalaciones gubernamentales

EDIFICIOS DEL ESTADO



- ▶ Remozamientos en **184** establecimientos educativos, de los cuales **35** se encuentran finalizados, **99** se encuentran en proceso de ejecución y **50** en proceso de contratación.

PROYECTOS EDUCATIVOS



- ▶ **17** proyectos de inversión de construcción, mejoramiento y reposición de establecimientos educativos.
- ▶ **540** establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas, de las cuales **332** ya fueron finalizadas.

INTRAESTRUCTURA DE SALUD



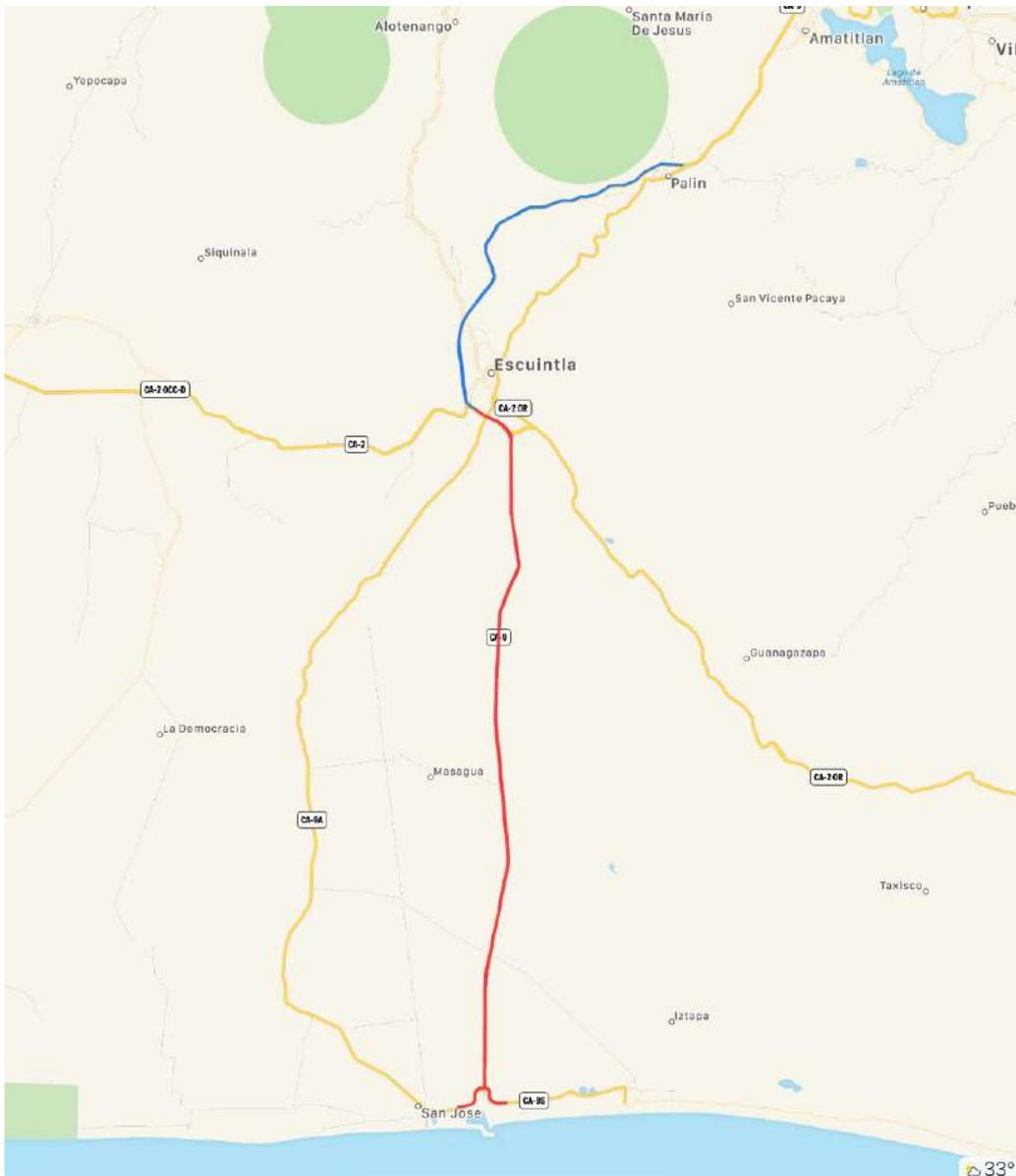
- ▶ Mejoramiento de **14** centros de Salud y **3** intervenciones de mejoramiento de edificios de Salud. Aunado a ello, se encuentran en proceso de planificación **36** remozamientos de edificios de Salud y **9** proyectos de inversión.

2.10 Alianzas público-privadas

Guatemala dio un paso firme hacia la atracción de inversión y certeza jurídica en el país, al haber autorizado el primer proyecto de alianzas público-privadas denominado

«Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal con cobro de peaje», aprobado mediante Decreto 18-2021 del Congreso de la República.

Mapa 2.1 Mapa de localización del proyecto «Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal con cobro de peaje»



Fuente: Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE)

El proyecto requiere una inversión estimada de Q960 millones (USD 125 millones), los cuales serán aportados en su totalidad por el inversionista privado denominado Consorcio Autopistas de Guatemala CONVIA; por consiguiente, el Estado no aporta capital para la obra, pero obtiene ingresos por concepto de canon (porcentaje de ingresos brutos que el agente privado destina a favor del Estado) e impuestos a lo largo de la operación, recursos que se podrán invertir en las prioridades definidas por el Estado.

El proyecto consiste en la mejora, rehabilitación construcción, operación

y mantenimiento del tramo carretero Escuintla-Puerto Quetzal y las demás obras complementarias necesarias para elevar la infraestructura vial existente a nivel de autopista, obras tales como distribuidores a desnivel, carriles auxiliares, mejoramiento en la señalización, y otras mejoras en la seguridad vial y las medidas de mitigación socioambiental. A continuación se presenta el mapa que muestra el área de localización del proyecto.

El inversionista privado tendrá la obligación de realizar un pago por concepto de canon, el cual es un porcentaje sobre los ingresos brutos

Render autopista Escuintla - Puerto Quetzal. Foto: ANADIE.





Los departamentos del sur del país se verán beneficiados con la nueva carretera. En la imagen, carretera a Siquinalá, Escuintla. Foto: SCSPR

del proyecto (sin incluir IVA), el cual ascenderá a un 4% durante los primeros ocho años de la fase de explotación. A partir del día uno del año nueve de la fase de explotación se deberá realizar un pago del 5% por concepto de canon. Esto, más el 36.13% (porcentaje que el inversionista adjudicado ofertó), es decir, un total del 41.13% sobre los ingresos brutos del proyecto. Los pagos se harán al Estado en forma mensual.

De conformidad con lo aprobado, durante los primeros ocho años del proyecto, los consejos municipales de desarrollo urbano y rural (COMUDE)

de los municipios de Escuintla, Masagua, Puerto San José, Iztapa y Taxisco recibirán el 80% del canon que CONVIA entregue al Estado; el 20% restante del total pasará a formar parte del fondo común del Gobierno de Guatemala.

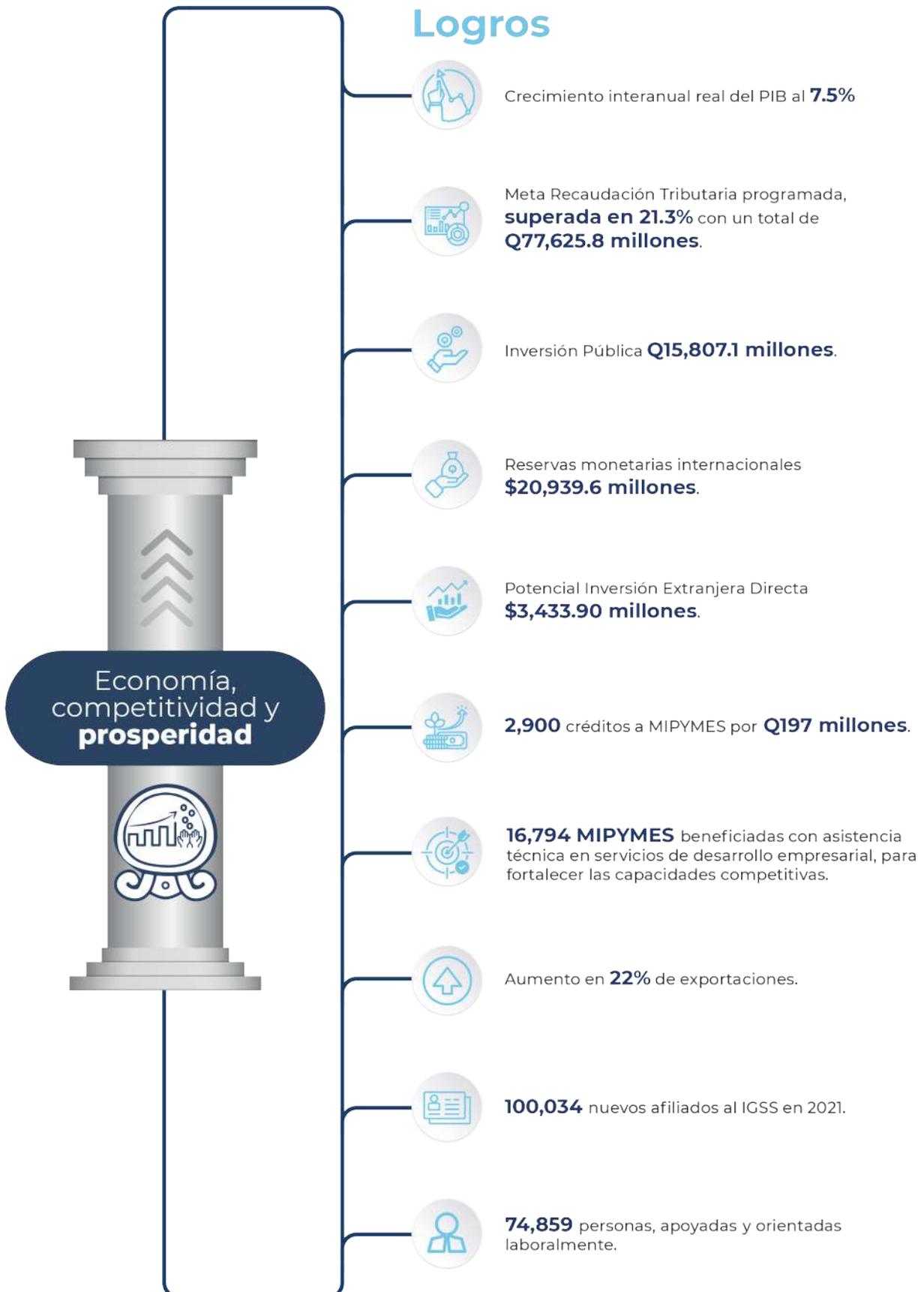
Por último, se puede decir que, en virtud de las múltiples acciones realizadas durante 2021 en materia económica, se han evidenciado avances importantes para el logro de las metas de la *PGG 2020-2024*, tales como un mayor crecimiento económico sustentado en una sólida estabilidad macroeconómica. Dicho

crecimiento es reflejo de las inversiones realizadas para la mejora y el fortalecimiento de infraestructura vial y productiva, el acceso y generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables, la formación y capacitación laboral, la facilitación de créditos para las MIPYME, y la creación de un mejor clima de negocios para el fomento de la

competitividad y productividad tanto en las áreas urbanas como rurales.

Sin embargo, existen desafíos en la ejecución de obras. Este aspecto impacta en el nivel de vida de la población guatemalteca. De ahí que las acciones positivas deben sostenerse y superar retos en el mediano y largo plazos para poder transitar del mero crecimiento al desarrollo económico y social.





Logros

Economía, competitividad y prosperidad



13,009 nuevos hogares con acceso a energía eléctrica.



Tasa de viviendas con cobertura de conexión eléctrica domiciliar, **89.26%**



Matriz energética con **71% de energía renovable.**



2,299 familias de pequeños productores agrícolas con proyectos adjudicados, con Q14,059,454.00 de inversión.



26,607 créditos y subsidios para emprendimientos de familias pobres, por un monto de **Q261,595,170.13**



Seguro agrícola **Q5,486,331**, para cubrir catástrofes y riesgo climático.



17 proyectos productivos impulsados con una inversión de **Q34,694,235.54**



52,969 productos y familias con asistencia técnica y tecnológica.



1,256 kms de infraestructura vial (carreteras primarias, secundarias y terciarias), y puentes, con una inversión de **Q1,763.75 millones.**



12,166 kms de mantenimiento a la red vial pavimentada y de caminos rurales, con una inversión de más de **Q1,397.54 millones.**



Q51,247,541.87 en construcción de alcantarillados.



Q26,820,719.41 en construcción de acueductos.



Capítulo 3

Desarrollo social

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

Con el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a bienes y servicios – especialmente de aquellos que satisfacen necesidades básicas que impactan en la calidad de vida de los guatemaltecos–, este gobierno, bajo la premisa de *no dejar a nadie atrás*, identificó desde el primer momento que el desarrollo social sería uno de los pilares sobre los cuales se deben impulsar intervenciones estratégicas y sostenibles. Estas últimas se definen en la *PGG 2020-2024* mediante 25 metas contenidas en el Pilar de desarrollo social y sus 5 objetivos sectoriales.

Este pilar establece la base para propiciar la anhelada igualdad de oportunidades, la garantía de contar con educación de calidad y, no menos importante, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional y la vivienda social.

Este capítulo se organiza en siete apartados que dan cuenta de las intervenciones realizadas durante el año 2021 en las siguientes áreas: a) educación, b) salud, c) seguridad alimentaria y nutricional, d) vivienda, e) protección social de la población en situación de vulnerabilidad, f) cultura y deporte, g) reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes.

3.1 Educación

El Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, reconoce la correlación existente entre la escolaridad y la reducción de la pobreza, señalando la contribución significativa de la educación a la autonomía y la posibilidad de obtener mejores ingresos, así como al impacto indirecto en la disminución de otros problemas sociales como la mortalidad materna, la mortalidad infantil y de la niñez en general.

Pese a la complejidad que ha presentado la suspensión de clases presenciales debido a la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha calculado preliminarmente, a partir del registro de estudiantes inscritos, que la tasa neta de cobertura educativa (TNE) al año 2021 para el nivel preprimario se situó en un 62.59%; para el nivel primario, en 95.03%; para el ciclo básico, en 47.81%; y para el ciclo diversificado, en 25.21%. Para lograr esto se adaptaron estrategias específicas que permitieran garantizar el acceso al derecho a la educación. No obstante, es necesario seguir monitoreando estos indicadores para determinar avances o estancamientos y, a partir de ello, intervenir estratégicamente.



Presidente Alejandro Giammattei en una escuela de Petén. Foto SCSPPR.

3.1.1 Seguro médico escolar: una intervención clave para el sector oficial del sistema educativo

Con la implementación del seguro médico escolar, los estudiantes son atendidos por médicos en clínicas y hospitales privados que están afiliados a la red de proveedores. Además tienen una cobertura mensual de hasta Q300.00 en medicamentos. De enero a noviembre se registraron más de 1.2 millones de estudiantes de los niveles de preprimaria y primaria. Desde 2020, este programa tiene cobertura en los 22 departamentos del país y, actualmente, se cubren 213 municipios. De tal manera que durante 2021 se amplió la cobertura del programa al registrarse un incremento de 83,080 estudiantes en comparación con 2020. Esto es un avance positivo

en el objetivo del programa, el cual contempla la cobertura de hasta 3 millones de estudiantes.

3.1.2 Cobertura educativa: comprometidos con la población

Las metas de gobierno relacionadas con incrementar la cobertura educativa en los niveles de educación preprimaria, primaria y media han requerido una respuesta interinstitucional (figura 3.2).

Tal como puede observarse en la figura 3.2, pese a las dificultades que ha representado la pandemia por COVID-19, durante 2021 se registraron más de 3 millones de estudiantes inscritos en todos los niveles y ciclos educativos, incluyendo el nivel de primaria de adultos y la atención brindada por el sector oficial. Dicha atención se brindó mediante más de

Figura 3.1 Resultados del programa de seguro médico escolar (2021)*



Fuente: Elaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) con base en información del MINEDUC (2021)

*Datos de enero a noviembre de 2021

34,000 establecimientos educativos y con más de 146,000 servicios docentes. Es importante destacar que un 33% de la población estudiantil fue atendida en modalidad bilingüe y el 67%, en modalidad monolingüe.



En el nivel preprimario hubo un incremento de **70,700 estudiantes** y en el primario **69,733 estudiantes** en relación con 2020.

Para continuar impulsando la cobertura educativa, el MINEDUC, a través de la subvención a centros educativos privados gratuitos, invirtió

un monto de Q122,455,378.00. Se estima que con este programa más de 29,000 estudiantes fueron beneficiados, superando los 28,993 atendidos por la misma iniciativa durante 2020. A noviembre de 2021, se transfirieron Q4,632,079.00 por concepto de asignaciones especiales a fundaciones y/o asociaciones que contribuyen con el sistema educativo.

De manera similar, con la finalidad de contribuir con la ampliación de la cobertura del nivel medio, el MINEDUC otorgó a los institutos por cooperativa una subvención económica anual de Q32,243.00 por sección completa, que consta de 15 a 35 estudiantes, y de Q14,510.00 para secciones con un mínimo de 10 y un máximo de 14

estudiantes. A través de esta intervención, a noviembre de 2021 se había invertido un monto de Q183,146,098.00, mediante el cual se atendió a más de 166,000 estudiantes en 1,185 establecimientos educativos.

Tomando en cuenta que se requiere atención integral para la primera infancia, grupo etario comprendido entre los 0 y los 4 años, el Programa de Educación Inicial involucra a líderes, organizaciones comunitarias, autoridades locales e instituciones gubernamentales que prestan servicios de salud, educación, nutrición y protección. De esa manera, de enero a noviembre se atendió a más de 12,000 niños de primera infancia a través de la orientación a madres y comunidades, y por medio de gestores educativos y educadoras voluntarias. Para ello se invirtieron Q6.80 millones. Estas intervenciones son ejecutadas en 25 municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Quiché, Sololá y Totonicapán.



En 2021 se atendió a 12,172 niños en el Programa de Educación Inicial.

Se suma a las intervenciones de educación inicial y preprimaria el Programa de Centros de Atención Integral (CAI), el cual dispone de 42

centros, que a partir del año 2018 cuentan con metodología certificada por el MINEDUC, la cual se basa en poner al estudiante como centro del aprendizaje y desarrolla actividades educativas por medio del juego y la imaginación.

Por su parte, en de los Hogares Comunitarios y los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), se atendió a población de 0 a 6 años. Durante el año 2021 se abrieron 8 CADI,¹ en los que se registró la cantidad de 220 beneficiarios. Actualmente, el país cuenta con 610 Hogares Comunitarios y CADI en 219 municipios de los 22 departamentos, los cuales atendieron a más de 15,000 niños, con una inversión de Q66,301,691.84. Cabe resaltar que la atención a la población en estos centros implicó alimentación complementaria, salud preventiva, control nutricional, control del desarrollo psicomotriz y control del esquema de vacunación, así como capacitación a madres cuidadoras voluntarias y a padres de familia beneficiados.

En el marco de la educación inclusiva, el Gobierno brindó atención a población con necesidades educativas especiales no asociadas con discapacidad, tales como gente de talla pequeña, trastorno del espectro autista y otras necesidades educativas especiales.

¹ La apertura de los CADI se realizó en Livingston, Izabal; El Asintal, Retalhuleu; Champerico, Retalhuleu; Jutiapa, Jutiapa; Santa Catarina Mita, Jutiapa; Pastores, Sacatepéquez; Génova, Quetzaltenango; y Malacatancito, Huehuetenango.

Figura 3.2 Cobertura del sistema educativo guatemalteco durante el ciclo escolar e intervenciones prioritarias para su impulso (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en datos de *MINEDUC, **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), ***Secretaría de Bienestar Social (SBS), ****Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y *****SEGEPLAN (2021)
 a/ Dato a octubre de 2021

Para el caso de la educación extraescolar, que cubre a la población que por diversos motivos no ha tenido acceso al sistema educativo regular o a quienes tuvieron acceso al mismo pero desean ampliar su formación educativa y/o técnica laboral, se ha continuado impulsando el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC), las modalidades flexibles, el Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) y el Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA), a través de los cuales se benefició a más de 39,000 personas. De la población atendida, sobresale que 68% fueron mujeres y 69% correspondió a personas entre 13 y 29 años.

Se resalta, además, que el Gobierno continuó garantizando el acceso a la educación de la población que se encuentra en los centros juveniles de privación de libertad en los diferentes niveles educativos. En estos programas también se brindan talleres ocupacionales de panadería, repostería, ofimática, serigrafía, cocina, cultura de belleza y huerta. En el marco del programa de Centro de Educación Extraescolar (CEEX), que está enfocado a adolescentes que se encuentran con privación de libertad bajo régimen semiabierto o con medidas alternativas a privación de libertad, se brindó atención educativa en niveles de educación primaria y media en las modalidades semipresencial y a distancia.

El gobierno continuó la administración de becas que ofrece la comunidad internacional por medio de cooperación, lo que permitió que se otorgaran 241 becas en diferentes áreas de estudio a nivel técnico, licenciatura, maestría, doctorado y cursos cortos. Es importante resaltar que, de estos beneficiarios, 180 se registraron en el rango de edad entre 21 y 30 años, lo que ha permitido generar capacidades en la población económicamente activa, así como en el bono demográfico. Asimismo, se otorgaron 261 créditos educativos por medio del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (FINABECE).

Por medio de la administración del banco de becas de la cooperación internacional, se realizó la Segunda Feria Virtual de Becas, evento en el que en una plataforma denominada metaverso se informó a la población de las oportunidades disponibles por la cooperación nacional e internacional.



61,000 usuarios se contabilizaron en la Segunda Feria Virtual de Becas.

La Segunda Feria Virtual de Becas fue una experiencia completamente digital para los usuarios, se realizó del 22 al 26 de noviembre. En esta actividad se contabilizaron 61,000 usuarios conectados en la semana de



En la Segunda Feria Virtual de Becas se contabilizaron 61,000 usuarios registrados durante la semana. Imagen: SCSPR.

charlas informativas. Se contó con 21 fuentes internacionales y 7 nacionales involucradas. Además, se registraron 15,000 usuarios en el metaverso SEGEPLAN. Igualmente, se brindó información de becas internacionales a 4,214 personas y becas nacionales a 3,379 usuarios.

3.1.2.1 El alfabetismo: un compromiso con la población en el marco de la cobertura educativa

En la *PGG 2020-2024* se estableció como meta el trabajo por la reducción del analfabetismo. De acuerdo con esto, en 2021 se logró la inscripción de 131,799 personas en los programas de alfabetización español y bilingüe, de

los cuales el 72% son mujeres, tal como se muestra en la tabla 3.1. Dicha población corresponde a personas de 15 años o más de edad.

Este gobierno tiene claridad que, a pesar de los resultados positivos, la brecha por cerrar es aún significativa. El CONALFA ha definido la atención prioritaria de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula y Sololá, que están arriba del 25% en el índice de analfabetismo, así como Totonicapán, Suchitepéquez, San Marcos, Jalapa y Petén, que son territorios que oscilan en niveles de entre 19% y 22%.

Tabla 3.1 Avance en la atención del proceso de alfabetización, por fase/etapa, programa y sexo (2021)*

Fase/etapa	Programa	Personas inscritas		
		Hombres	Mujeres	Total
Fase inicial	Español/Bilingüe	22,813	56,220	79,033
I etapa de posalfabetización	Español/Bilingüe	8,747	24,104	32,851
II etapa de posalfabetización	Español/Bilingüe	5,824	14,091	19,915
Total		37,384	94,415	131,799

Fuente: CONALFA (2021)

*Datos a noviembre de 2021

3.1.2.2 Medidas específicas implementadas para garantizar el derecho a la educación en el sector público ante la pandemia de COVID-19

El Gobierno de Guatemala, a través de las diversas instituciones públicas que forman parte del sistema escolar, ha priorizado la salud y la protección a la vida de la población escolar.

Como se muestra en la figura 3.3, una de las intervenciones que se estima han tenido mayor alcance a la población, es la transmisión televisiva de sesiones de aprendizaje, con cobertura a nivel nacional y municipal.

En lo relativo a la educación extraescolar, el PEAC y el Programa Modalidades Flexibles, en el marco de

En la Segunda Feria Virtual de Becas se contabilizaron 61,000 usuarios registrados durante la semana. Imagen: SCSPPR.



Figura 3.3 Medidas implementadas por el Gobierno de Guatemala para garantizar el derecho a la educación a estudiantes del sector oficial, educación extraescolar y procesos de alfabetización



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información de *MINEDUC, ** SBS y ***CONALFA (2021)

la Estrategia Aprendo en Casa y en Clase, se grabaron 100 programas radiales por cada uno de ellos. Además, en el marco del PRONEA, se renovaron servicios en la nube para la plataforma virtual, se lograron licenciamientos para la creación de materiales educativos y se revisaron y actualizaron los recursos educativos virtuales para el quinto grado de la carrera de bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.

3.1.3 Con visión hacia la calidad educativa

Bajo la premisa de que el incremento de la cobertura educativa debe ir de la mano de adecuadas intervenciones que fomenten la eficacia del aprendizaje.

En la figura 3.4 se puede observar un resumen de las intervenciones más

relevantes realizadas por esta administración gubernamental en el marco de la calidad educativa.

Durante el año 2021 se continuó impulsando el Programa de Formación Inicial Docente (FID) en la etapa preparatoria en centros educativos que imparten la carrera de bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades de Productividad y Desarrollo, Educación Física y Educación Musical, atendiendo a más de 5,000 estudiantes. Además, para la etapa de especialización se otorgaron más de 2,000 becas universitarias en beneficio de los estudiantes que cursan la quinta, sexta y séptima cohorte de los profesados en Educación Primaria Bilingüe Intercultural, Educación Primaria Intercultural, Expresión Artística con Énfasis en Educación Musical, Productividad y Desarrollo y



Grupo de fase inicial de alfabetización en Livingston, Izabal. Foto CONALFA.

Educación Física, los cuales son impartidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Esto significó un incremento de 663 becas con relación al año 2020.



Más de 7,000 docentes en servicio participaron durante 2021 en el PADEP.

Paralelamente se continuó desarrollando la profesionalización de docentes en servicio por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP). A nivel de profesorado se registró la participación de 4,941 docentes, en las especialidades de Educación Preprimaria o Primaria Intercultural y

de Educación Preprimaria/Primaria Bilingüe. A nivel de licenciatura, en las especialidades de Preprimaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe y en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe, participaron 2,063 docentes.

La capacitación a docentes en servicio y el impulso al deporte, la recreación y la educación física son primordiales; por lo que durante 2021 se realizaron tres procesos importantes de capacitación. En estos participaron más de 4,000 docentes.

También en capacitación docente, se desarrolló el Diplomado de Educación Inclusiva, con el cual han sido beneficiados 794 docentes y 199 tutores; así como el Diplomado para Niñeras, enfocado en la atención de primera infancia. Además, se ejecutó el Diplomado Desarrollo de

Figura 3.4 Intervenciones relevantes en el marco del fomento de la calidad educativa (2021)

INTERVENCIONES PARA FOMENTAR LA CALIDAD EDUCATIVA, CICLO ESCOLAR 2021



Formación, actualización y profesionalización docente

- ▶ **5,693** estudiantes del FID atendidos.
- ▶ **2,674** becas universitarias otorgadas en beneficio de los estudiantes que cursan los profesorados de educación primaria impartidos por la USAC.
- ▶ **7,004** docentes en servicio participantes en el PADEP, de los cuales **2,063** participan a nivel de licenciatura.
- ▶ Tres procesos de capacitación con la participación de **4,278** maestros de educación física.
- ▶ **993** docentes participantes en el Diplomado de Educación Inclusiva.
- ▶ **175** mujeres participantes del Diplomado para Niñas**.
- ▶ **6,378** docentes beneficiados con el diplomado de Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Metodológicas para el Aprendizaje de los Idiomas Mayas***.



Revisión del CNB e impulso de competencias que requiere el mundo actual

- ▶ Se validó la propuesta de *Ruta de transformación curricular* para el nivel preprimario.
- ▶ **1,288** estudiantes del nivel diversificado y **574** docentes, beneficiados con formación en idioma inglés.



Evaluación educativa

- ▶ **12,101** docentes atendidos con evaluación diagnóstica.
- ▶ **1,916,439** estudiantes de todos los niveles evaluados en áreas curriculares de Comunicación y Lenguaje y Matemática.
- ▶ **166,110** estudiantes graduandos realizaron voluntariamente el ensayo de evaluación en línea.
- ▶ **33,525** estudiantes graduandos participaron en la evaluación en línea.



Involucramiento de la familia en el desarrollo integral del estudiante

- ▶ **75,040** padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa involucrados en la Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación.
- ▶ **5,400** padres de familia o encargados inscritos en Programa Educando en Familia*.
- ▶ **21,514** personas formadas en el marco de los programas de la SBS, mediante talleres y conversatorios relacionados con temas de niñez y adolescencia*.



Recursos educativos

- ▶ **33,487** establecimientos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado beneficiados con el programa de Gratuidad de la Educación.
- ▶ **2,558,030** estudiantes de preprimaria y primaria beneficiados con útiles escolares, con una inversión de **Q134,769,423.91**.
- ▶ **6,705,658** textos y cuadernos de trabajo impresos y dotados.
- ▶ **106,493** docentes del sector oficial beneficiados con valijas didácticas.
- ▶ **200** ejemplares de material de educación inclusiva, para docentes.
- ▶ **270** establecimientos del sector oficial dotados con implementos deportivos.
- ▶ **303,517** estudiantes y **12,755** docentes de sector oficial beneficiados con innovación tecnológica (sector oficial).
- ▶ Coordinación interinstitucional en la Mesa Técnica de Infraestructura de Centros Educativos.
- ▶ **71** módulos educativos instalados.
- ▶ **555** OPF con transferencias para remozamiento de establecimientos.
- ▶ Adquisición de mobiliario y equipo para **64** centros de recursos para la educación inclusiva, que mejorarán atención de **3,383** estudiantes.
- ▶ **184** establecimientos educativos oficiales con remozamientos****.
- ▶ **540** establecimientos educativos del sector oficial con proyectos de instalación de módulos para cocinas dignas****.

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de MINEDUC, *SBS, ** SOSEP,*** Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) y **** Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) (2021)



Durante el año los docentes fueron capacitados en diversas temáticas. Foto MINEDUC.

Habilidades Lingüísticas y Metodológicas para el Aprendizaje de los Idiomas Mayas, dirigido a docentes bilingües y monolingües de los ciclos I y II.

Desde el año 2020 se cuenta con una propuesta de *Ruta de transformación curricular*. Durante 2021 se realizaron ajustes a la propuesta específica para educación preprimaria y se llevó a cabo el taller de validación de esta con personal técnico de las direcciones centrales y departamentales de educación.

Sobre la revisión del CNB, el gobierno se propuso como acción estratégica la inserción de la temática ambiental y de la adaptación al cambio climático en el sistema educativo nacional. Al respecto, por medio del MINEDUC se inició la elaboración de un documento que contiene información relacionada

con aprendizajes específicos en el CNB de preprimaria, primaria, ciclo básico y la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras.

Asimismo, se ha considerado que el impulso de la formación en el idioma inglés es importante. De esa cuenta, se coordinaron intervenciones entre el MINEDUC, municipalidades, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), el Centro de Instrucción Audio Visual (CIAV) y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). Mediante dichas actividades se benefició, en 2021, a 1,288 estudiantes del nivel diversificado y a 574 docentes. La inversión contó con un presupuesto estimado de Q227,653.00 para estudiantes y Q34,750.00 para docentes; los fondos se destinaron a los rubros de servicio de telefonía,

conectividad de internet, cursos de conversación y licenciamiento.

Sobre evaluación educativa es importante mencionar que existen dos aspectos relevantes: el primero está relacionado con la evaluación docente, que en el país es aplicada por medio de pruebas diagnósticas dirigidas a docentes que tienen la intención de presentarse a algún proceso de oposición para aplicar a una plaza en el sector oficial en los niveles preprimario o primario. Durante 2021, se llevaron a cabo por medio de una plataforma y para noviembre se había evaluado a un total de 12,101 docentes, y se estimó que se aplicaría la evaluación diagnóstica a 14,989 profesores en diciembre.

Por otro lado, el segundo aspecto de la evaluación educativa es aquel aplicado a los estudiantes para las áreas curriculares de Comunicación y Lenguaje y Matemática. Para octubre de 2021 se logró la evaluación de más de 1.9 millones de estudiantes de todos los niveles. Específicamente, la evaluación dirigida a graduandos en su formato censal acostumbrado fue suspendida² ante la situación por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se preparó un ensayo de participación en línea que permitió la evaluación voluntaria.

² Acuerdo Ministerial Número 191-2021, mediante el cual se exime a los estudiantes del último año del ciclo diversificado de someterse a la evaluación general contemplada en el Acuerdo Gubernativo No. 670-97.



166,110 estudiantes graduandos realizaron voluntariamente el ensayo de evaluación en línea y **33,525** en la evaluación final.

Asimismo, considerando que la participación de los padres de familia o tutores de los estudiantes es clave para aumentar la cobertura y la calidad educativa, se continuó impulsando la Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación. En ella se fortalecieron las capacidades de más de 75,000 padres de familia y miembros de la comunidad educativa, mediante la ejecución de intervenciones enfocadas al acompañamiento, asesoramiento, sensibilización, concientización, formación, monitoreo y seguimiento a las acciones vinculadas al Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Además, se capacitó a 3,000 actores de la comunidad educativa en temas de educación especial e inclusiva. Por otra parte, por medio del Programa Educando en Familia, se generaron procesos para incentivar competencias parentales en marcadas en desarrollo integral, protección, equidad y patrones de crianza que benefician a los niños y adolescentes. Asimismo, en el marco de los programas de la SBS, se formó a 21,514 mediante talleres y conversatorios



El Programa de Gratuidad en la Educación atendió a 33,487 establecimientos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Foto: SCSPR.

relacionados con temas de niñez y adolescencia.

El Programa de Gratuidad de la Educación se considera clave. Por medio de este, de enero a noviembre de 2021, se atendieron 33,487 establecimientos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado, con una inversión de Q170,340,278.18.

De igual forma, mediante el Fondo de Desarrollo Social (FODES), se dotó con mobiliario a 94 escuelas del nivel preprimario, con un estimado de 14,157 estudiantes beneficiados, y 318 escuelas primarias, con 36,832 estudiantes.

Además, mediante el Programa de Útiles Escolares se favoreció a más de 2 millones de estudiantes de preprimaria y primaria, con una inversión de Q134,759,743.91, según

datos a noviembre de 2021. En lo que concierne a textos y cuadernos de trabajo se resalta que en 2021 se imprimieron y distribuyeron más de 6 millones, tal como se muestra en la tabla 3.2.

Se garantizó la dotación de fondos financieros a los centros educativos oficiales para proveer la valija didáctica docente en los niveles de preprimaria y primaria, para la adquisición de materiales e insumos didácticos, con una inversión de Q23,509,195.18, lo que permitió la entrega de más de 106,000 valijas.

Además, se validó el *Protocolo de identificación y atención a estudiantes con altas capacidades y superdotación* con los equipos de educación especial, equipo y mobiliario para 64 centros de recursos que mejorará la atención de 3,383

estudiantes del sector oficial en 16 departamentos de la República.

En cuanto a innovación tecnológica, durante el año 2021 se invirtieron Q34,131,294.00, con lo que se benefició a más de 305,000 estudiantes y 12,000 docentes.

Durante 2021 se ejecutaron seis proyectos de restauración de edificios patrimoniales por parte de la UCEE.

En materia de infraestructura escolar, se logró la instalación de 71 módulos educativos³ para ampliación de la cobertura del nivel preprimario. Además, se realizaron más de 500 transferencias a organizaciones de padres de familia (OPF) para el remozamiento de establecimientos oficiales de los niveles preprimario y primario. Específicamente por conducto de la UCEE, se realizaron remozamientos en 184

establecimientos educativos que corresponden a edificios del Estado, de los cuales 29 se finalizaron, 105 siguen en ejecución y 50 en proceso de contratación. También se realizaron 17 proyectos de inversión de construcción, mejoramiento y reposición de establecimientos educativos; un total de 44 proyectos siguen en proceso de planificación. Además, se registraron 540 establecimientos con proyectos de módulos para cocinas dignas en establecimientos educativos del sector oficial, de los cuales 290 fueron finalizados y 250 se encuentran en curso de ejecución.

De un convenio de cooperación entre los ministerios de la Defensa Nacional, de Educación y de Cultura y Deportes, se efectuó el remozamiento de 5 centros educativos emblemáticos (Instituto Normal Central para Señoritas Belén, Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche, Instituto Nacional de

³ Módulos educativos se refiere a aulas

Tabla 3.2 Textos y cuadernos de trabajos impresos y entregados (2021)

Descripción	Cantidad de textos
Cuadernos de trabajo impresos y dotados a estudiantes del nivel preprimario (serie Descubro y Aprendo)	831,981
Textos dotados e impresos para estudiantes del nivel primario	4,433,967
Textos escolares de preprimaria bilingüe	12,087
Textos escolares impresos para estudiantes de educación primaria bilingüe intercultural	931,955
Textos escolares impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	495,638
Total	6,705,658

Fuente: MINEDUC, con base en datos de ejecución física del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), a noviembre de 2021

Educación Básica María Luisa Samayoa Lanuza, Instituto Normal para Señoritas Centro América e Instituto Nacional Central para Varones) con lo que se beneficiará a más de 2,243 estudiantes y docentes.

3.1.4 Planeación del ciclo escolar 2022

Derivado de la suspensión de clases presenciales durante el ciclo escolar 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y con el afán de proteger a los estudiantes y su vida, el MINEDUC, con el objetivo de dar continuidad al ciclo escolar 2022, ha generado una serie de recomendaciones, orientaciones y lineamientos pedagógicos para considerar la educación híbrida o mixta y virtual. Para ello, ha organizado los documentos en tres ejes, según se muestra en la figura 3.5.

Adicionalmente, se trabaja en generar las condiciones que permitan el regreso a clases, especialmente por medio de la promoción y habilitación de la vacunación a partir de la edad de 12 años, así como en la elaboración de los protocolos correspondientes que garanticen el bienestar de docentes y estudiantes.

3.2 Salud

El Gobierno central dio seguimiento a las prioridades nacionales de desarrollo, acciones y metas estratégicas contenidas en la *PGC 2020-2024*. Entre ellas reducir la mortalidad materna, morbilidad y mortalidad infantil e incrementar la vacunación en la infancia; además de dos metas enfocadas en la infraestructura sanitaria que persiguen incrementar el número de centros de Salud y hospitales.

La atención prenatal es uno de los temas que atendió la cartera de Salud en 2021. Foto: MSPAS.



Figura 3.5 Documentos orientadores y recomendaciones generadas por el MINEDUC en el marco de la planeación del ciclo escolar 2022

Mecanismos de seguridad para el regreso a clases en modalidad híbrida o mixta y virtual



- ▶ Recomendaciones para las personas vacunadas contra la COVID-19 en los centros educativos.
- ▶ Se continuará monitoreando la aplicación de los protocolos para el regreso a clases, los tableros de alertas sanitarias establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) cada 15 días para determinar la modalidad de entrega educativa.
- ▶ Escenarios para el regreso a clases 2022.

Mecanismos para garantizar el aprendizaje y la nivelación en modalidad híbrida y virtual



- ▶ Currículo emergente: tiene como propósito recuperar los aprendizajes no logrados, además de orientar al docente en la planificación de actividades de aprendizaje y evaluación, en el marco del modelo híbrido.
- ▶ Orientaciones para planificar desde el currículo emergente dirigidas a personal docente.
- ▶ Lineamientos para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura en el modelo híbrido.

Mecanismos para la evaluación de los aprendizajes en modalidad híbrida o mixta y virtual para la promoción y registro oficial en los sistemas de registro educativo



- ▶ Instructivo para el acompañamiento y evaluación de los aprendizajes: establece la normativa para llevar a cabo las evaluaciones diagnósticas y de los aprendizajes en el aula a través de herramientas creadas para el efecto y el registro respectivo en el Sistema de Registros Educativos.

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de MINEDUC (2021)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) avanzó en consolidar el modelo de atención en salud y optimizó la gestión administrativo-financiera a través de acuerdos, estrategias y acciones programáticas que permitieron el fortalecimiento de su rol rector. Esto resultó en el abastecimiento de medicamentos básicos esenciales y equipo médico quirúrgico en la red de servicios públicos, garantizando

servicios de salud a las personas, familias y comunidades en espacios saludables; lo que favorece el desarrollo de la población en un ambiente ecológicamente protegido, con acceso a servicios de calidad, oportuno, eficiente, equitativo e integral.

La continuidad de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 llevó a focalizar las intervenciones de prevención a nivel local, con el objetivo

de garantizar el derecho humano a la vida y salud de toda la población.

3.2.1 Hacia la cobertura universal de salud

La meta estratégica referente a la cobertura sanitaria universal (CSU) aglutina los esfuerzos institucionales enfocados en garantizar a las personas y comunidades la disponibilidad a servicios de atención médica esenciales de calidad y el acceso a servicios seguros, vacunas y medicamentos esenciales eficaces, de calidad y asequibles para todos, sin tener que pasar dificultades financieras para pagarlos, tal como se observa en la figura 3.6.



Durante 2021 se elaboró la «Ruta para el logro de la meta estratégica del desarrollo para la cobertura sanitaria universal», en el marco de la Prioridad Nacional de Desarrollo «Acceso a servicios de salud».

La *Ruta para el logro de la meta estratégica del desarrollo para la cobertura sanitaria universal* identificó factores causales y brechas por línea de acción, y plantea alternativas de solución para cada elemento identificado. Dado que las líneas de acción para la CSU se

consideran interdependientes entre sí, se identificaron factores comunes a varias líneas de acción. Por lo tanto, se plantearon alternativas para cada factor, lo que presenta la posibilidad de influir en más de una causa y, también, en más de una línea de acción. Es por ello que, con el fin de establecer una ruta de trabajo, se realizó la síntesis y clasificación de las alternativas, se identificaron las líneas de acción de la CSU a las que contribuirían los actores involucrados y la temporalidad esperada para su cumplimiento.

3.2.2 Trabajando en el marco de las metas estratégicas de salud contenidas en la PGG 2020-2024

Los esfuerzos realizados por el gobierno en el marco de la prevención, atención y vacunación relacionados con la pandemia de COVID-19 se encuentran en el capítulo 1 de este informe, por lo que en este apartado se reportan las intervenciones estratégicas realizadas.

Esta administración se propuso realizar acciones en el marco de la prevención de la mortalidad materna y neonatal, que continúa como una prioridad de Estado, lo que impacta en el desarrollo social. Al 30 de septiembre se habían invertido Q298,641,517.00 en dichas acciones.

Con las principales acciones se logró una reducción en el número de casos de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo, parto y

posparto. A manera de resumen, se especifican las acciones realizadas en la tabla 3.3.

Asimismo, se realizaron diversas acciones para la prevención de la muerte materna y neonatal, según se muestra en la figura 3.7.

Además, las metas estratégicas relacionadas con morbilidad y mortalidad infantil han presentado avances significativos en sus indicadores, particularmente en la incidencia sobre las causas. Para las intervenciones racionalizadas se habían invertido, al 30 de septiembre de 2021,

Figura 3.6 Ruta para el logro de la meta estratégica del desarrollo para la cobertura sanitaria universal (2021)

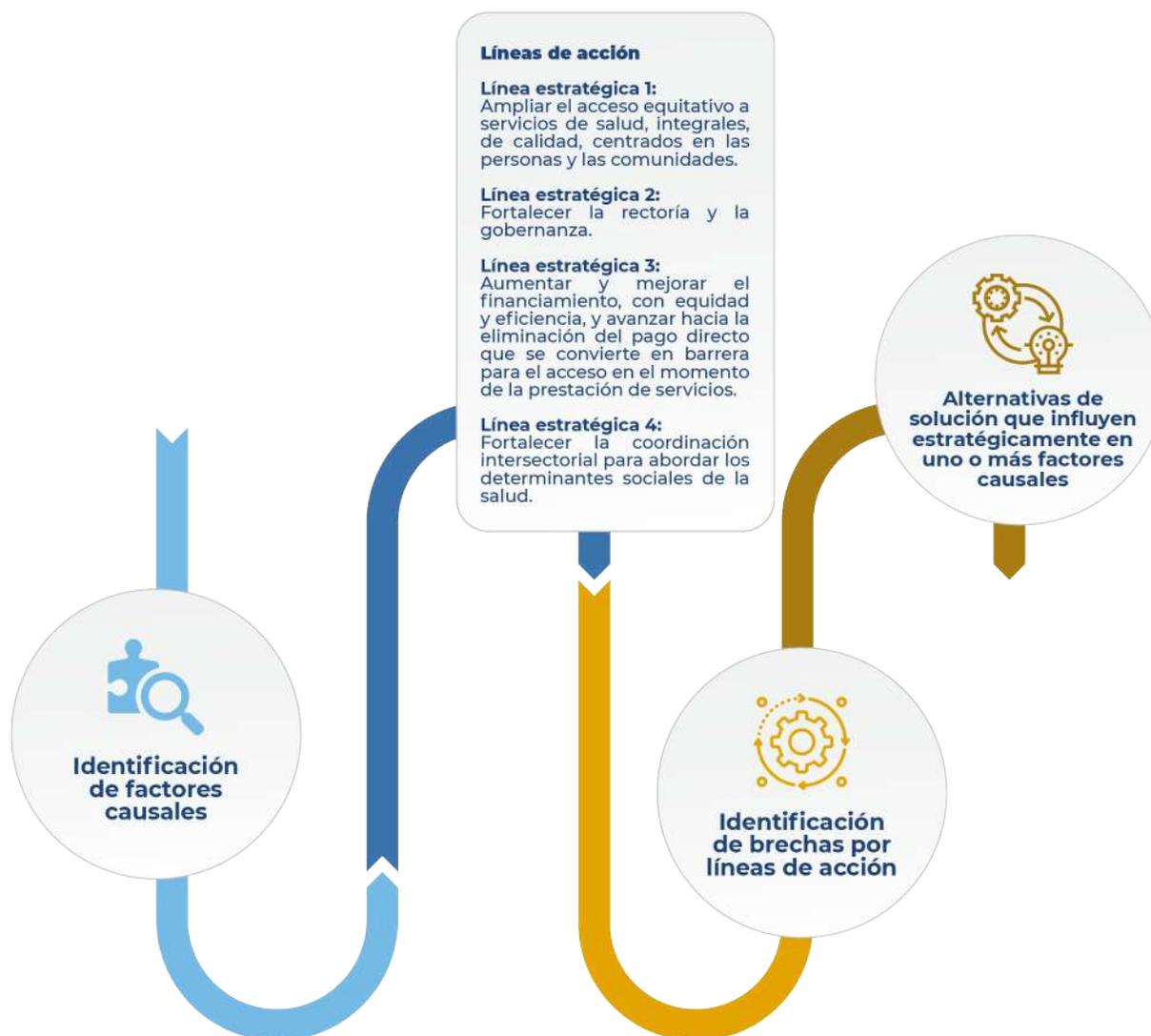


Tabla 3.3 Población beneficiada con acciones para la reducción de la mortalidad materna y neonatal

Acciones	Personas beneficiadas
Mujer que recibe atención prenatal oportuna	209,930
Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado	152,104
Recién nacido o neonato atendido	201,240
Población con acceso a métodos de planificación familiar	852,455
Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria	1,955
Servicios de apoyo a la gestión administrativa para la prevención de la mortalidad materna y neonatal	74

Fuente: MSPAS (2021), con base en ejecución de metas de productos y subproductos a nivel entidad en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), datos del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021

Q45,816,473.11. Dichas intervenciones se presentan en la figura 3.8.

Se realizó la verificación del cumplimiento de la administración de sulfato de zinc como tratamiento

coadyuvante para las enfermedades de diarrea y neumonía.

Aunado a ello, el gobierno realizó dos campañas de desparasitación a nivel nacional para niños y niñas de 6 a de

Durante el año se atendió a 201,240 recién nacidos. Foto: MSPAS.



14 años. Desarrolló herramientas de promoción y educación en salud según la estrategia de agua y saneamiento, se llevaron a cabo talleres dirigido al personal de Salud; fue implementado en municipios priorizados de las direcciones de Área de Huehuetenango, Quiché, Ixil, Alta Verapaz y Chiquimula.

En cuanto a vacunación infantil, el porcentaje de niños y niñas con

esquema de vacunación completo aumentó en relación con el primer año de gobierno, con una inversión de Q215, 798,886.00 al 30 de septiembre de 2021. Esta meta en particular ha sido afectada drásticamente por las consecuencias derivadas de la pandemia de COVID-19. La concentración y redistribución del recurso humano para la atención de la emergencia, el confinamiento y distanciamiento

Figura 3.7 Acciones realizadas para la prevención de la muerte materna y neonatal (2021)

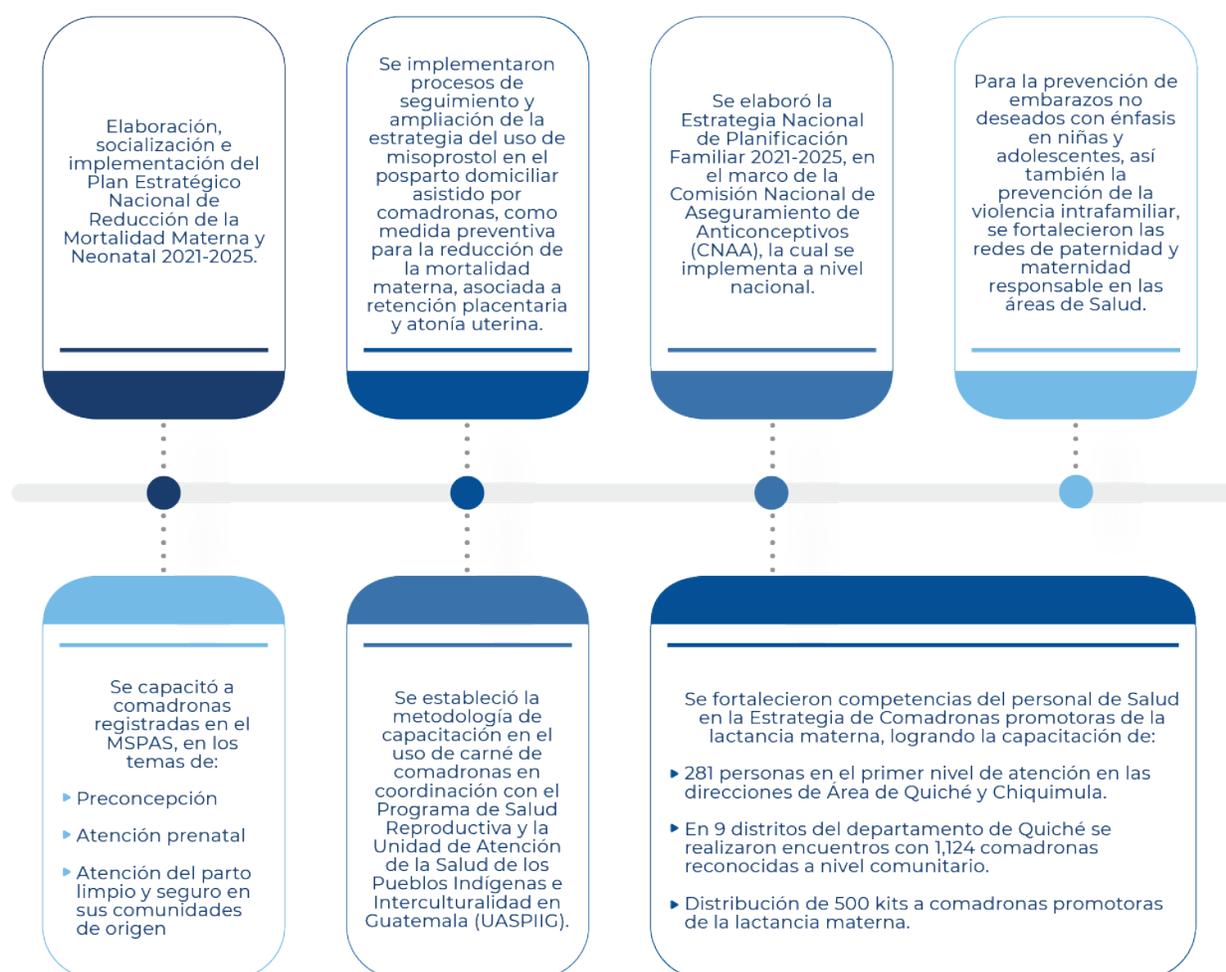


Figura 3.8 Intervenciones realizadas por el Gobierno de Guatemala para la reducción de causas principales de la morbilidad y mortalidad infantil (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del MSPAS (2021)

El CAP en Tactic, Alta Verapaz, atiende a 30,000 personas, ayudará a disminuir el índice de mortalidad materno infantil. Foto SCSPPR.



físico, afectaron las acciones rutinarias de vacunación de niños a nivel comunitario.

En la tabla 3.4 se presenta la cobertura de vacunación de enero a septiembre de 2021.

En términos de infraestructura hospitalaria, destaca el inicio de tres construcciones, tal como se observa en la figura 3.9. También se ha propuesto como meta el incremento de infraestructura del segundo nivel de atención (centros de Salud tipo A y B), de manera que se conformaron alianzas estratégicas con el CIV y municipalidades. Con ello se logró la intervención y la rehabilitación de servicios de Salud del segundo nivel

de atención así como recuperar y mejorar las capacidades instaladas en cada uno de ellos.

3.3 Seguridad alimentaria y nutricional

Los principales esfuerzos para abordar la problemática nutricional están enfocados en la prevención de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, el acceso a los alimentos en familias en condición de pobreza o pobreza extrema, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la generación de información sobre la nutrición y la alimentación saludable.

Tabla 3.4 Cobertura y tendencia según esquema de vacunación (2021)

Vacuna	Porcentaje de cobertura
BCG <1 año	59
Hepatitis B < 1 año	51
IPV 1 < 1 año	62
Neumococo 2 < 1 año	47
OPV 3 < 1 año	57
Pentavalente 3 < 1 año	58
Rotavirus 2 < 1 año	47
DTP R1 1 a < 2 años	57
Neumococo R1 1 a < 2 años	51
OPV R1 1 a < 2 años	56
SPR 1a. 1 a < 2 años	62
SPR 2a. 1 a < 2 años	57
DTP R2 4 a < 5 años	54
OPV R2 4 a < 5 años	53

Fuente: MSPAS con base en información del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI, 2021)

Figura 3.9 Inicio de construcciones realizadas en el marco de la infraestructura hospitalaria e intervención y rehabilitación de la infraestructura de servicios de salud del segundo nivel de atención (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del MSPAS y CIV (2021)
a/Según el SIGES

3.3.1 Coordinación interinstitucional y gobernanza como claves en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional

Las alianzas con actores estatales y no estatales, así como con entidades

nacionales e internacionales, son clave para avanzar en materia de seguridad alimentaria y nutricional del país, por lo que en su función coordinadora y orientadora, este gobierno reconoce la necesidad de la participación y el diálogo para

identificar las mejores alternativas con el objetivo de atender el tema.

Para abordar la problemática se ha dado importancia a la coordinación estratégica que desde el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) se realiza para articular la producción de las 17 instituciones involucradas que conforman el SINASAN en el marco del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN). Bajo dicha coordinación, se logró la reprogramación del POASAN 2021 y el seguimiento especial del gasto a través

de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

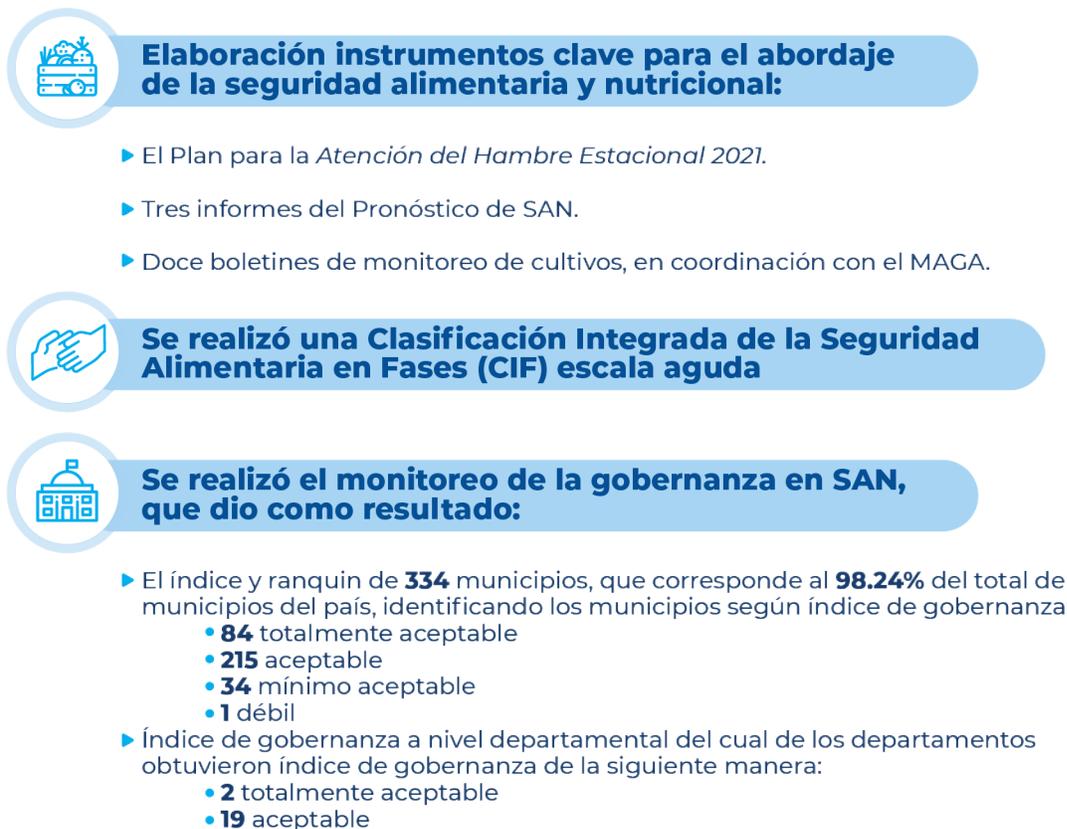
Además, en 2021 se realizaron acciones estratégicas en este marco, tal como se muestra en la figura 3.10.

3.3.2 Impulsando la salud y nutrición

Las acciones estratégicas realizadas en el marco de la salud y la nutrición, se muestran en la figura 3.10.

Para contribuir a la reducción de la desnutrición crónica se realizaron jornadas de atención integral en 22

Figura 3.10 Acciones estratégicas realizadas en el marco del monitoreo y evaluación de SAN



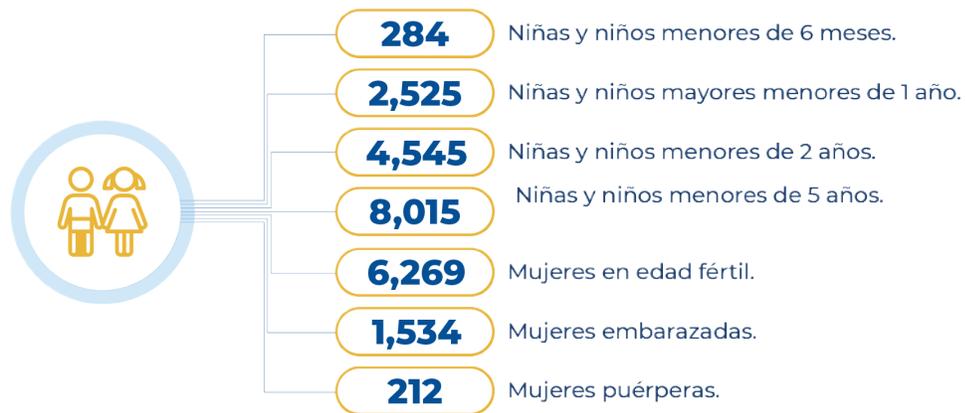
áreas de Salud, atendiendo niñas y niños, mujeres en edad fértil, embarazadas y puérperas.

Como resultado de las estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en el país, se beneficiaron infantes mediante el Alimento Complementario

Fortificado NutriNiños, superando la meta anual (establecida en 200,000). Con el fin de identificar espacios de coordinación y gestión en apoyo a las familias, de enero a junio, por medio de las delegaciones departamentales de SESAN, se realizaron visitas de monitoreo a hogares de niños y niñas

Figura 3.11 Acciones estratégicas realizadas en el marco de la salud y la nutrición (2021)

327 jornadas de atención integral, en 22 áreas de Salud, atendieron a:



Distribución y entrega de **3,640,933** kilos de Alimento Complementario Fortificado (ACF)*.

6,112 visitas de monitoreo a hogar de niños y niñas con desnutrición aguda diagnosticados y tratados por el MSPAS**.

A partir de octubre, se implementó una metodología estandarizada de recolección de datos en el hogar por medio de una aplicación diseñada para teléfonos móviles**.

Distribución de ACF a **640,478** niños y niñas de entre 6 y 59 meses de edad, de los 22 departamentos.

Fuente: SEGEPLAN, con información del *MSPAS y **SESAN (2021)
 a/ Coordinación de SESAN con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y MSPAS. Dato estimado por SESAN con información proporcionada por MSPAS/Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA), a los que se aplicó algoritmo de identificación única y se determinó la entrega más reciente. Datos sujetos a actualización, ya que constituyen una estimación. Datos al 29 de septiembre de 2021.

con desnutrición aguda diagnosticados y tratados por el MSPAS.



Este gobierno, comprometido con la salud de los infantes, entregó el Alimento Complementario Fortificado NutriNiños.

Se desarrollaron distintas intervenciones de atención individual, familiar y comunitaria, beneficiando a niños y niñas menores de 5 años. Para dichas intervenciones se tuvo una inversión de Q244,235,870.00 al 30 de septiembre de 2021. A continuación, se detallan las acciones que permitieron atender a más de 4 millones de personas.

En materia de suplementos alimenticios se entregaron a las direcciones de Área de Salud cápsulas de vitamina A⁴ para ser distribuidas, así como sobres de vitaminas y minerales espolvoreados (VME), para apoyar la atención de mujeres embarazadas, incluyendo adolescentes víctimas de violencia sexual.

Por otra parte, la entrega de alimentos a los estudiantes inscritos en los centros educativos oficiales de los niveles de educación preprimaria y primaria. De manera que, a través del PAE, se realizaron 7 entregas de alimentos para cubrir 183 días, lo cual benefició a 2.6 millones de estudiantes y contó con una inversión de Q1,897,418,153.05. La cobertura de este programa, en comparación con el año 2020, vio un importante incremento,

⁴ Cápsulas de vitamina A de 50,000 UI

Entrega del alimento complementario fortificado en Senahú, Alta Verapaz Foto: SCSPP



Tabla 3.5 Población beneficiada con acciones para la prevención de la mortalidad de la niñez y desnutrición crónica

Acciones	Cantidad de beneficiarios
Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	1,293,745
Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	1,387,245
Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	827,833
Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	1,593,863
Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	545,972
Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	37,257
Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos	45
Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	9,511
Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	2,142
Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	167,466
Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	89

Fuente: MSPAS (2021), con base en la ejecución de metas de productos y subproductos a nivel de entidad en el SIGES, datos del 1 de enero al 30 de noviembre de 2021.

ya que ese año registró 2.5 millones de estudiantes beneficiados.



2.6 millones de estudiantes de preprimaria y primaria fueron beneficiados con el PAE.

Por su parte, en los Hogares Comunitarios se continuaron realizando acciones estratégicas en materia de nutrición mediante la dotación de alimentación

complementaria a los niños y niñas de 0 a 6 años atendidos. Estas acciones complementarias en el marco de la salud y nutrición se pueden observar en la figura 3.12.

3.3.3 Trabajando por la disponibilidad de alimentos

Las intervenciones realizadas en este marco se pueden observar en la figura 3.13.

Uno de los aspectos importantes en el marco de la disponibilidad alimentaria es el almacenamiento seguro de los alimentos. En ese

Figura 3.12 Acciones complementarias en el marco de la salud y la nutrición de la población



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con información de *MSPAS, **INFOM, *** MINEDUC y **** SOSEP (2021)

sentido, en las bodegas del INDECA se despacharon más de 7.8 toneladas métricas de alimentos, lo que permitió la distribución a la población destinataria de los programas alimentarios del MIDES y el MAGA.

El MAGA realizó acciones encaminadas a mantener la disponibilidad de alimentos para la población. Uno de ellos se refiere a la entrega de aves para la producción de huevo fértil para autoconsumo y comercialización, enfocado en nueve municipios de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango.

Figura 3.13 Intervenciones realizadas para impulsar la disponibilidad de alimentos (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN (2021), con base en información de *INDECA, ** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y ***Fondo de Tierras (FONTIERRAS)
a/ Exceptuando Retalhuleu

Además, se distribuyeron pilones de varias especies de hortalizas⁵ en los 14 municipios de Petén. Adicionalmente, se entregaron insumos a familias para el establecimiento de huertos familiares para autoconsumo, aportes de bienes e insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agropecuaria. Igualmente, se establecieron grupos de productores agropecuarios del departamento de Petén, quienes recibieron capacitación y asistencia técnica en organización y trabajo cooperativo.

En las acciones desarrolladas para el arrendamiento de tierras se atendió mediante créditos a 85 municipios de los 114 priorizados por la Gran Cruzada

⁵ Pepitoria, chile pimiento, chile jalapeño y habanero, cebolla, acelga, tomate, espinaca, repollo, hierba mora, bledo y zanahoria

Nacional por la Nutrición (GCNN). Estos recursos, concedidos por FONTIERRAS, están dirigidos a la seguridad alimentaria y la producción de maíz y frijol.

3.3.4 Educación alimentaria y nutricional

En el marco del PAE, se considera clave fortalecer las capacidades de los integrantes de la comunidad educativa. En virtud de ello se realizaron procesos de sensibilización y concientización sobre la importancia que tiene la alimentación, nutrición, salud y gestión escolar, tal como se muestra en la figura 3.14.

3.3.5 Producción y tecnología en semillas y recursos genéticos

La transferencia tecnológica, la producción y distribución de semillas mejoradas y la conservación genética

El Programa de Alimentación Escolar llegó también a la escuela Barrio Latino de Jutiapa. Foto MINEDUC.



Figura 3.14 Fortalecimiento de capacidades a miembros de la comunidad educativa en el marco del PAE en temas de alimentación, nutrición y salud (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del MINEDUC (2021)



El MAGA entregó bolsas avícolas y aves como parte de sus acciones de alcance. Foto MAGA.

se consideran importantes en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional. De manera que en 2021 se continuaron impulsando acciones tal como se muestra en la figura 3.15.

La producción de semillas mejoradas se intensificó por medio del ICTA, las cuales se entregaron al MAGA para su distribución. Estas fueron plantas medicinales, aromáticas y condimentarias de diversas especies.⁶ Además, bajo la estrategia de conservación de diversidad genética y colecciones de campo, en el banco de germoplasma se resguardaron semillas ortodoxas, mediante accesiones y colecciones de campo y jardines clonales⁷.

6 Tomillo, hierbabuena, toronjil, apacín, ajeno, orozuz, sábila, romero, altamisa, ruda, albahaca, pericón, hipérico, rosa de Jamaica, caléndula.

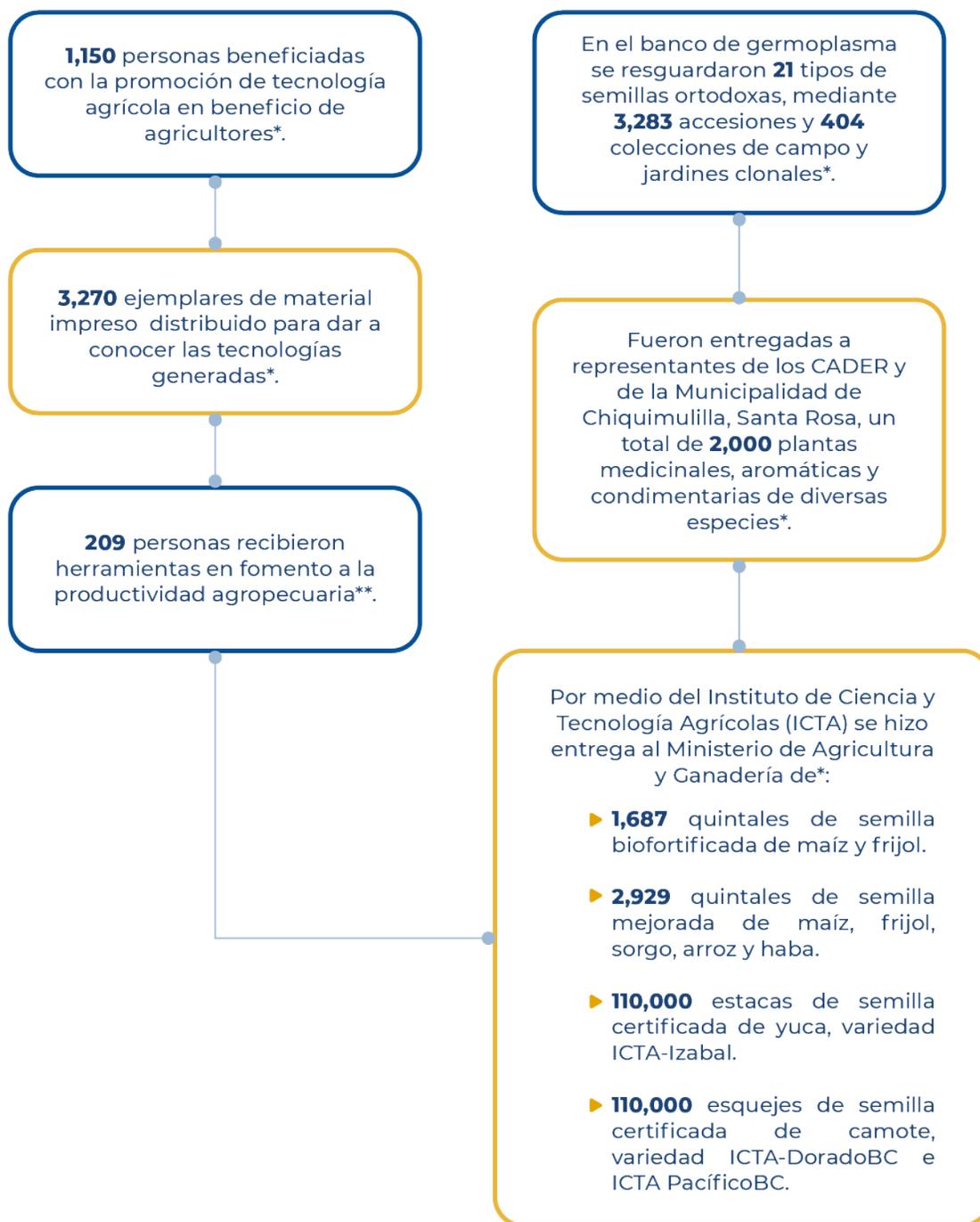
7 Colección de campo de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, hortalizas nativas (macal, malanga, camote, yuca). Jardines clonales de aguacate y frutales de manzana, melocotón, pera y ciruela.

La importancia de resguardar las semillas radica en el mejoramiento genético y apoyo a la diversificación de cultivos en las comunidades rurales como estrategia de resiliencia ante el cambio climático.

3.3.6 Asistencia alimentaria, un mecanismo indispensable para garantizar el acceso a alimentos

Los programas relacionados con la entrega de raciones alimenticias, la entrega de insumos para preparar alimentos, la preparación y entrega de alimentos en comedores sociales, y la entrega de alimento complementario fortificado, se consideran clave en este marco. En la figura 3.16 se puede observar el impulso que se dio a los mismos en el año 2021, aunque se debe indicar que en el apartado de protección social a la población en condición de

Figura 3.15 Acciones realizadas por el Gobierno de Guatemala para transferencia tecnológica, producción y entrega de semillas; y conservación genética (2021)



*Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA).

** Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Fondo de Desarrollo Social (FODES).

vulnerabilidad de este capítulo se amplía la información al respecto (apartado 3.5).



En 2021 se entregaron **115,516** raciones de alimentos, **7,538** más que en el año 2020.

Al finalizar septiembre de 2021, el MAGA entregó a la población guatemalteca por concepto de asistencia alimentaria, frijol negro, arroz, harina de maíz nixtamalizado, aceite, avena y harina de maíz enriquecida con soya, según se muestra en la figura 3.17.

A través de la SESAN se gestionó la asistencia alimentaria para familias vulnerables a la inseguridad alimentaria (InSAN) como se presenta en la tabla 3.6

Figura 3.16 Intervenciones implementadas para la asistencia alimentaria (2021)

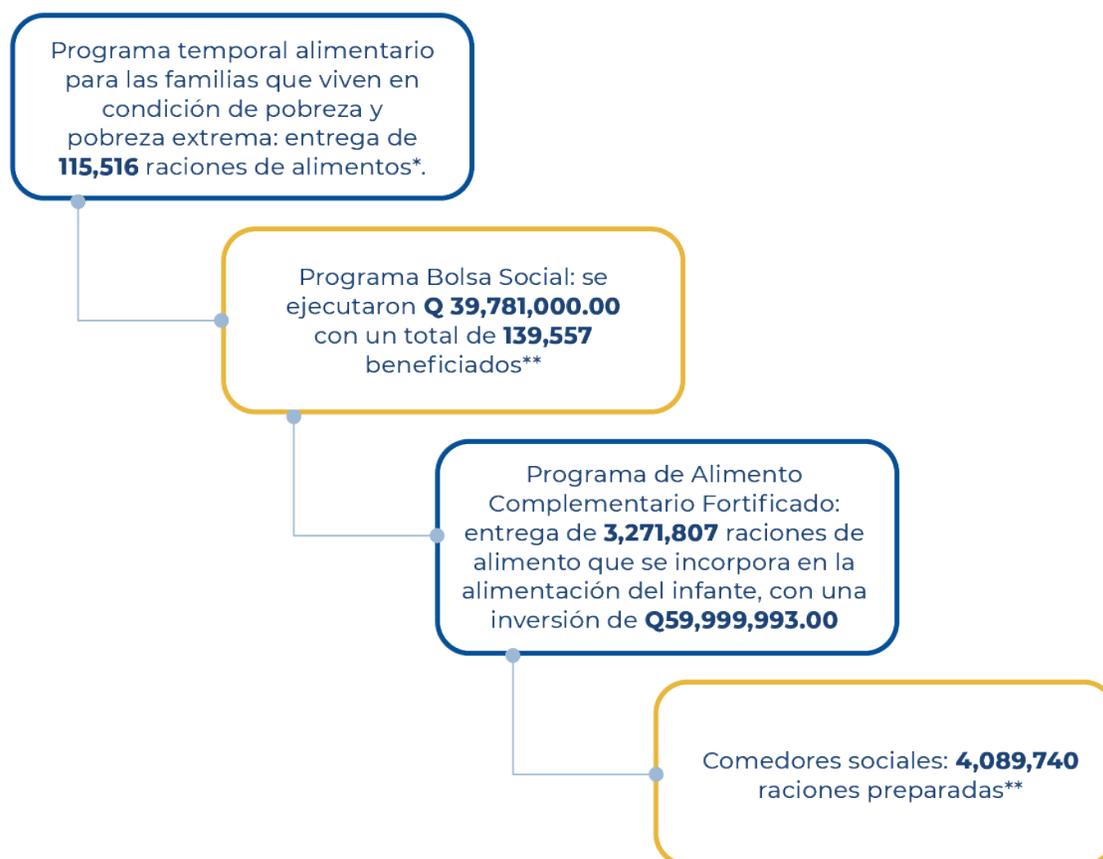


Figura 3.17 Toneladas de alimentos entregadas por MAGA a familias como asistencia alimentaria, de enero a septiembre (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con información del MAGA (2021)
Datos a septiembre de 2021

Por medio del MIDES se dio continuidad al programa de Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Social «Bolsa Social». En 2021 se benefició a más de 120,000 personas, con una inversión de Q30,032,250.00.

A través del Programa de Alimento Complementario Fortificado, en el marco de la GCNN, se hizo entrega de un alimento que se incorpora en la

dieta del infante entre las edades de 6 a 23 meses de edad. Este programa fue coordinado entre el MIDES, MSPAS y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En el marco de las raciones preparadas mediante comedores sociales, a noviembre en 2021 se invirtieron Q78,178,155.00, sirviendo más de 4 millones de raciones preparadas de alimentos.

Tabla 3.6 Número de familias beneficiadas y raciones servidas a través del MAGA, según tipo de intervención (2021)

Intervenciones	Familias	Raciones solicitadas
Familias con niños diagnosticados en estado de desnutrición aguda (NDA)	7,588	22,764
Familias con medidas cautelares (MC)	898	10,824
Familias con medidas judiciales/transitorias (MJ/MT)	15,149	18,222
Familias afectadas por eventos naturales (emergencia de InSAN)	55,116	55,116
Familias en riesgo de InSAN	68,232	68,232
TOTAL	146,983	175,158

Fuente: SESAN (2021), con información y proyección al 30 de diciembre de 2021



El MAGA entregó insumos agrícolas y semillas para implementación de huertos familiares. Foto SCSPR.

3.3.7 Reducción de la vulnerabilidad alimentaria nutricional en el marco de la pandemia de COVID-19

Dos intervenciones puntuales y relevantes se realizaron en 2021 para este objetivo, tal como puede observarse en la figura 3.18.

La actualización del tablero interactivo del «Plan de búsqueda activa para la prevención de muertes por desnutrición aguda en el marco del COVID-19 y otras acciones relacionadas a nutrición en el marco de la emergencia del COVID-19».

Como parte de los resultados iniciales del Programa Conjunto, se ha logrado costear intervenciones de las cinco líneas de acción de la GCNN, y se realizó una adaptación del modelo

conceptual y prescriptivo de la malnutrición a través del trabajo conjunto con las instituciones de Gobierno involucradas.

Fortaleciendo el apoyo al Programa Acompáñame a Crecer, se inició con las acciones de promoción vinculadas a centros comunitarios de desarrollo infantil integral (CECODII) en el ámbito de las comisiones SAN en 10 municipios del país. Asimismo se realizaron capacitaciones a voluntarias, mujeres embarazadas y madres de niños menores de 4 años, en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Sololá y Totonicapán.

Como parte del combate a la desnutrición crónica en apoyo a la GCNN, se realizaron las acciones descritas en la figura 3.18 y 3.19.

Figura 3.18 Acciones realizadas en 2021 para reducir la vulnerabilidad alimentaria y nutricional específicamente por consecuencia de las medidas implementadas en prevención de la COVID-19



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de la SESAN e *INDECA (2021)

3.4 Vivienda

Este gobierno ha impulsado el fomento a la vivienda digna. Por conducto del CIV, a septiembre del año 2021 entregó subsidios para la construcción de viviendas y se prevee ejecutar 1,820 subsidios adicionales durante el último trimestre del año para un total de 7,249 subsidios. Asimismo, continuó con el Fondo de Subsidios para la Construcción de Vivienda Social, el cual, a octubre 2021, tenía asignado un monto de Q549.62 millones.

El FODES benefició a 1,312 hombres y 1,356 mujeres con materiales de construcción para sus viviendas y, entregó materiales destinados a la

construcción de sistemas de agua potable que favoreció a 120 personas.

El CIV ha trabajado para contribuir en la disminución del déficit habitacional del país, para lo cual se ha tenido en cuenta la priorización para el otorgamiento de subsidios (Mapa 3.1), detallando la entrega en las figuras 3.20 y 3.21.

Durante los últimos meses del año se proyectó una ejecución total de 3,672 subsidios adicionales (2,131 subsidios en atención al déficit cuantitativo y 1,541 en atención al déficit cualitativo), dando como resultado 69,430 personas con soluciones habitacionales que cubren la carencia existente y contribuyen a la reducción del déficit habitacional del país.

Figura 3.19 Impulso a la GCNN (2021)



- 

▶ Elaboración y socialización de la *Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (ECCSyC)**
- 

▶ Diplomado Universitario de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento*
- 

▶ Se socializó la ECCSyC a **139** Distritos Municipales de Salud, logrando la distribución de 4 paquetes de materiales educativos (audiovisual, auditivo, impreso y demostrativo) sobre nutrición y salud, producidos para la atención en el primer nivel, dotando a **4,700** auxiliares de enfermería**
- 

▶ Se realizó el curso virtual de la de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, logrando la capacitación de **458** representantes de ministerios, secretarías, municipalidades, cooperación internacional y sociedad civil*
- 

▶ Se formaron **1,298** líderes locales que se convirtieron en agentes de cambio en 89 comunidades de **12** municipios de dicho departamento, a través del Proyecto de Comunicación para el Desarrollo en Alta Verapaz**
- 

▶ Se ha logrado costear **25** intervenciones de las cinco líneas de acción de la GCNN y se realizó una adaptación del modelo conceptual y prescriptivo de la malnutrición*
- 

▶ Se llevó a cabo un ejercicio de identificación del presupuesto 2021 asociado a la GCNN para obtener el gasto a nivel municipal*
- 

▶ Con el Proyecto Crecer Sano, se realizó un diagnóstico de percepción de la desnutrición crónica con la participación de **312** delegados y monitores de SESAN. Adicionalmente fueron capacitados **126** técnicos de SESAN sobre temas relacionados a la prevención de la desnutrición crónica*
- 

▶ Se realizaron **12** capacitaciones a voluntarias, mujeres embarazadas y madres de niños menores de cuatro años de edad*
- 

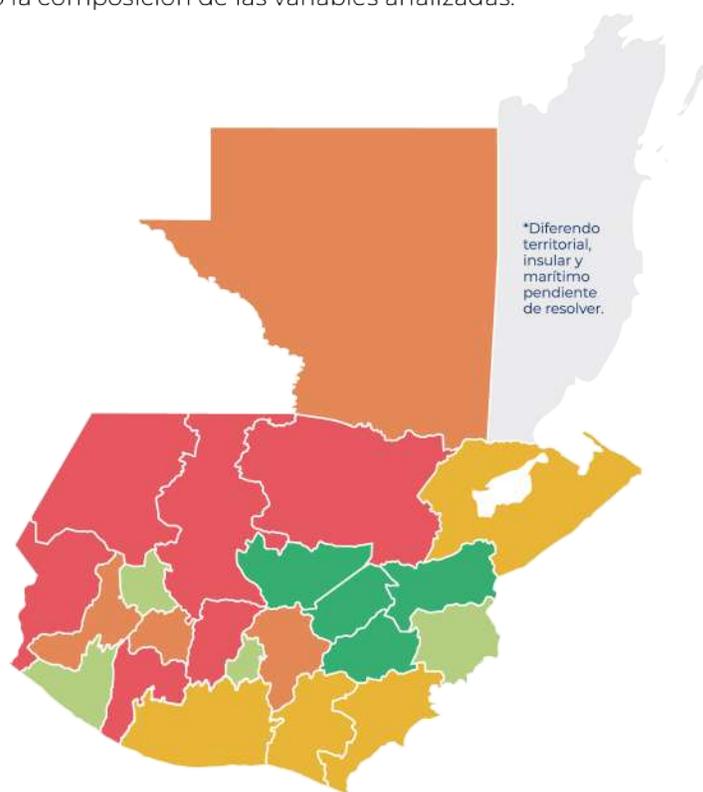
▶ Se realizó la actualización de **15** mapeos de actores comunitarios*
- 

▶ Se inició el trabajo de campo para el levantamiento de información de la línea de base de la GCNN*
- 

▶ Apoyo técnico para el fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo***

Mapa 3.1 Priorización para el otorgamiento de subsidios para vivienda social, por departamento

Efectuando el análisis multivariado del déficit cualitativo, cuantitativo, porcentaje de pobreza, hacinamiento y la migración interna; estos departamentos reflejaron un rango de situaciones bastante favorable dado la composición de las variables analizadas.



Departamento	Priorización
Guatemala	Media Alta
El Progreso	Baja
Sacatepéquez	Media Baja
Chimaltenango	Alta
Escuintla	Media
Santa Rosa	Media
Sololá	Media Alta
Tonicapán	Media Baja
Quetzaltenango	Media Alta
Suchitepéquez	Alta
Retalhuleu	Media Baja
San Marcos	Alta
Huehuetenango	Alta
Quiché	Alta
Baja Verapaz	Baja
Alta Verapaz	Alta
Petén	Media
Izabal	Media
Zacapa	Baja
Chiquimula	Media Baja
Jalapa	Baja
Jutiapa	Media

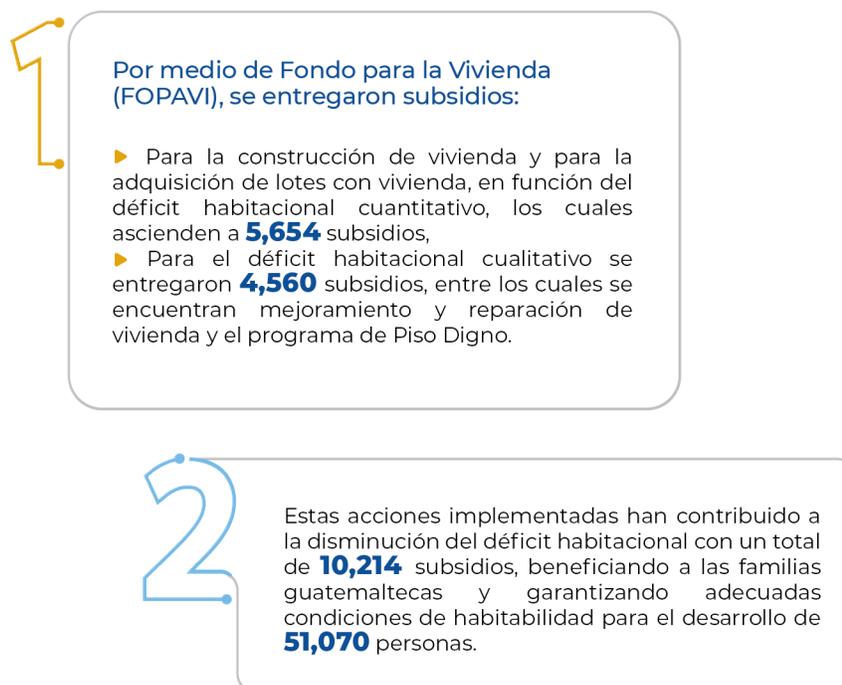
Fuente: Fondo para la Vivienda (FOPAVI, 2020-2021)

Figura 3.20 Acciones para el fomento de la vivienda (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del *CIV y **MIDES (2021)

Figura 3.21 Subsidios otorgados según su contribución al déficit habitacional cualitativo y cuantitativo (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del CIV (2021)

3.4.3 Impulso a intervenciones para reducir la vulnerabilidad de la población con problema de acceso a vivienda segura

Consciente del grado de vulnerabilidad que representan las condiciones biofísicas del país, desde eventos climáticos hasta aquellos de origen sísmico, se ha beneficiado a familias guatemaltecas que han sufrido las consecuencias de las condiciones climatológicas del país y de los incidentes hidrometeorológicos presentados en 2020 durante las emergencias de la tormenta tropical Amanda-Cristóbal y los huracanes Eta y Iota. Fueron realizadas acciones en beneficio de 11,000 familias en 10 departamentos por medio del programa Piso Digno.

Por atención de la emergencia Amanda-Cristóbal, se realizaron 44 intervenciones en 13 departamentos, de las cuales, a septiembre, se tuvo un avance del 65% de ejecución; mientras que por la emergencia de Eta y Iota se prevé atender a 2,911 familias en 7 departamentos, de los cuales 161 expedientes se encuentran en proceso administrativo, 188 fueron aprobados, 54 se encuentran pendientes de aprobación, 636 están en proceso de adquisición de terrenos para construcción de vivienda, 530

serán atendidos por medio de kit de materiales, con una brecha de 1,250.

Dentro de las actividades realizadas, destaca la construcción de 12 muros de contención, con el objeto de minimizar la vulnerabilidad con que las familias ocupan los inmuebles que se encuentran en mediano riesgo, contribuyendo a la reducción del riesgo de desastre. Lo anterior benefició a un total de 171 familias en el departamento de Guatemala.

3.5. Protección social de la población en situación de vulnerabilidad

El Gobierno atiende de manera directa a las personas en condición de pobreza a través de compensadores sociales eficaces y focalizados que incluyen a la población más vulnerable: niñez, adolescencia, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y población migrante, lo que se presenta en la figura 3.22.

Esto se vincula directamente a las metas de gobierno relacionadas con la disminución de pobreza y al incremento de compensadores sociales, tales como las raciones alimenticias servidas en comedores sociales y las transferencias monetarias condicionadas.

Tabla 3.7 Familias beneficiadas con proyectos finalizados de construcción de muros de contención (2021)

No.	Nombre del Proyecto	Familias beneficiadas	Monto presupuestario
1	Construcción muro de contención asentamiento Comunidad Arzú, zona 18, Guatemala, Guatemala.	15	Q881,723.00
2	Construcción muro de contención asentamiento Anexo Lomas de Villalobos II, zona 12, Villa Nueva, Guatemala.	17	Q1,072,614.00
3	Construcción muro de contención asentamiento Unidos por la Paz, Sector 05, zona 12, Villa Nueva, Guatemala.	14	Q938,051.00
4	Construcción muro de contención asentamiento 10 de Mayo zona 07, Guatemala, Guatemala.	14	Q1,063,115.00
5	Construcción muro de contención asentamiento El Esfuerzo Colonia 4 de Febrero, zona 7, Guatemala, Guatemala.	12	Q848,000.00
6	Construcción muro de contención asentamiento Nueva Jerusalén, zona 18, Guatemala, Guatemala.	15	Q903,617.00
7	Construcción muro de contención asentamiento Tierra Prometida, El Paraíso II, zona 18, Guatemala, Guatemala.	14	Q906,371.00
8	Construcción muro de contención asentamiento Candelaria, zona Dieciocho (18), Guatemala, Guatemala.	15	Q984,753.00
9	Construcción muro de contención asentamiento El Mirador II, zona 7, Guatemala, Guatemala.	14	Q911,244.00
10	Construcción muro de contención asentamiento Las Marinas, zona 18, Guatemala, Guatemala	14	Q976,952.39
11	Construcción muro de contención asentamiento Anexo Sur, Villalobos II, zona 12, Villa Nueva, Guatemala	15	Q833,435.00
12	Construcción muro de contención asentamiento María Teresa Caballeros, zona 7, Guatemala, Guatemala	12	Q837,438.00

Fuente: Unidad de Vivienda Popular (UDEVIPO, 2021)

Figura 3.22 Mecanismos de protección social implementados por el Gobierno de Guatemala (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de instituciones vinculadas a sistema de protección social (2021)



Adolescentes en una casa intermedia de Secretaría de Bienestar Social. Foto SBS.

3.5.1 La protección social como mecanismo para garantizar e impulsar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes guatemaltecos

El Sistema de protección social cuenta con intervenciones específicas, tal como se indica en la figura 3.23.

Por el Programa Bolsa de Estudio del MINEDUC, dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel medio, ciclo básico y diversificado del sector oficial y por cooperativa, que reciben una asignación anual de Q1,350.00, se benefició a 33,665 estudiantes. Además de impulsar el programa Becas de Alimentación, con un presupuesto anual de Q5,850.00 para cada beca con desembolsos mensuales, a través de la cual se benefició en 2021 a 1,194 estudiantes.

Para ambas becas se invirtieron a noviembre Q42.9 millones. Se agrega que en 2021 se benefició a 1,288 estudiantes del nivel diversificado con becas para formación en idioma inglés.



Durante 2021, en el marco de la meta de incrementar las becas en el nivel medio de educación, esta administración de gobierno brindó más de 36 mil becas relacionadas con bolsas de estudio, alimentación e idioma inglés.

Otras becas de estudio proporcionadas por el MINEDUC se dan en cumplimiento de sentencias y obligaciones como la contenida en la reparación digna en el caso Sepur

Figura 3.23 Mecanismos de protección social y herramientas de adaptación metodológica implementadas en el marco del acceso a la educación de población en ciclo de vida de niñez, adolescencia y juventud en condición de vulnerabilidad (2021)



Herramientas de adaptación metodológica implementadas

- ▶ **36,147** becas de alimentación, inglés y bolsas otorgadas
- ▶ **1,194** becas de alimentación
- ▶ **850** estudiantes beneficiados con Beca de estudio para la población estudiantil de Sepur Zarco**
- ▶ **778** becas a centros educativos de las 13 escuelas de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
- ▶ **1,500** docentes capacitados sobre la ley de Lengua de Señas y 120 participantes en curso básico de lengua de señas
- ▶ **794** docentes y **199** tutores capacitados sobre diplomado en Educación Inclusiva en modalidad E-Learning
- ▶ **5,902** becas otorgadas a niñas y niños con discapacidad
- ▶ Se adaptaron y transcribieron **54** libros al sistema braile
- ▶ Se benefició a **60,688** familias con un monto presupuestario de **Q143,101,900.00** por medio del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada en Educación*
- ▶ Se benefició a **5,680** estudiantes con Beca Social Educación Media*
- ▶ Beca Social Educación Superior, que benefició a 1,203 estudiantes por un total de **Q2,449,500.00***
- ▶ Se inauguró un nuevo Centro de Educación Especial, ubicado en el municipio de San Juan Bautista**
- ▶ En el centro de Alida España de Arana se impartieron educación especial y terapias presenciales a **367** niñas, niños y adolescentes (NNA) con discapacidad**

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN (2021) con base en información del MINEDUC, *MIDES, **SBS, ***Ministerio de Cultura y Deporte (MCD)

Zarco, con la elaboración de documentos históricos en idiomas mayas y la «Beca de estudio para la población estudiantil de Sepur Zarco» en el municipio de el Estor, Izabal. Esta última corresponde a un beneficio de Q1,350.00 anuales por estudiantes.

En cumplimiento a la demanda de educación bilingüe multicultural e

intercultural se otorgaron becas a centros educativos de las trece escuelas de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, con un monto mensual de Q75.00 y anual de Q675.00 por estudiante.

En cuanto a la Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales y de la

Política de Inclusión Educativa, se realizaron intervenciones para asegurar el acceso y atención educativa con calidad a la población con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Por otra parte, se otorgaron más de 5,000 becas a niñas y niños con discapacidad, la que consiste en un aporte económico anual de Q1,000.00. También se fortalecieron las capacidades técnicas y pedagógicas de servidores públicos de educación, particularmente de los docentes. De manera que se realizaron jornadas de socialización sobre la ley que reconoce y aprueba la lengua de señas de Guatemala. Igualmente, se impartió el curso básico de lengua de señas a docentes, un diplomado en educación inclusiva en modalidad virtual, un diplomado de discapacidad visual y sordoceguera a 80 docentes y 16 tutores, y la capacitación a 554 personas para la atención de estudiantes con discapacidad visual.



El Organismo Ejecutivo, comprometido en protección social de la población guatemalteca, invirtió más de Q212 millones por concepto del Bono Social en Educación.

Para impulsar la inscripción y asistencia escolar de niñas y niños de 6 a 15 años en condición de pobreza y

pobreza extrema, a través del Bono Social en Educación se ejecutó un total de Q212,903,900.00, lo que representó el cien por ciento de ejecución, beneficiando a 60,689 personas, de las cuales un 99% corresponde a mujeres y un 72% al grupo étnico maya.

Para los niveles medios y superior de educación también se brindaron distintas becas educativas. Una de ellas se refiere a la Beca Social Educación Media, dirigida a adolescentes y jóvenes con edades entre los 11 y 24 años; el programa consiste en una TMC, con la cual se benefició en 2021 a más de 5,000 estudiantes con una inversión de Q13,750,000.00. La otra intervención es la Beca Social Educación Superior, dirigida a jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen dificultades para permanecer o continuar sus estudios superiores; los beneficiarios están comprendidos entre las edades de 16 y 28 años, y se les otorga una TMC. Esta beca se entregó a más de mil estudiantes, y representó una inversión de Q2,449,500.00.

Además, la SBS, en sus diferentes programas, realizó actividades como la atención y capacitación bajo los ejes de política de género, en modalidad presencial o virtual. A estas capacitaciones asistieron 1,815 personas, con cobertura en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Quiché, Zacapa, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, El

Progreso e Izabal. De ellos 360 son adolescentes de 14 a 17 años, 796 adultos jóvenes de 18 a 30 años, y 659 adultos mayores de 31 a 60 años y más, siendo 1,352 mujeres y 463 hombres.

Los centros de discapacidad contribuyen a la educación, habilitación y rehabilitación de niñez y adolescencia con discapacidad. Por el beneficio que representan, el Gobierno inauguró un nuevo centro de educación especial, ubicado en el municipio de San Juan Bautista; se planea que tenga la capacidad de atender a 60 niñas, niños y adolescentes, comprendidos entre los 0 y 14 años con discapacidad intelectual. Asimismo, en el centro «Alida España de Arana» se impartieron talleres de danza a 73 estudiantes entre 5 y 14 años. Igualmente se dio

educación especial y terapias presenciales a niñas, niños y adolescentes (NNA) con discapacidad de 0 a 14 años en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa; así como 32 terapias y educación especial a NNA a través de guías de trabajo y videos educativos en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

Igualmente, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), en coordinación con el INTECAP, ejecutó un programa de alfabetización para personas con discapacidad visual en los departamentos de Totonicapán, y, junto con el CONALFA, realizó una jornada de alfabetización en Champerico, Retalhuleu.

Lanzamiento del programa de entrega de alimento complementario fortificado Nutrin niños en el departamento de Chiquimula. Foto: SCSPR



Además, a través del programa bolsa de estudio se entregó un aporte económico a estudiantes en situación de discapacidad, 7 en preprimaria, 30 en primaria, 13 en el nivel medio, 10 en diversificado y 13 en el nivel superior.

Los programas de protección social trabajan con los adolescentes en conflicto con la ley, los cuales son atendidos por la SBS. En estos se incluye el componente educativo mediante los CEEX, los cuales proveen servicios educativos a adolescentes que se encuentran bajo la Dirección de Medidas Socioeducativas y la Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad, con régimen semiabierto, y que atienden alumnos en los diferentes niveles de educación, según se muestra en la tabla 3.9. Como parte de estos programas los CEEX fueron dotados con 40 equipos de cómputo.

La SBS tiene intervenciones de prevención terciaria, mediante las cuales se pretende mejorar las habilidades básicas en los adolescentes para facilitar su inclusión laboral. Dichas intervenciones se pueden observar en la tabla 3.10.

Asimismo, el Gobierno de Guatemala, a través del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), desarrolló una serie de actividades relacionadas con la educación y dirigidas a juventud en condiciones de vulnerabilidad, según se indican a continuación:

- Se gestionaron 25 becas con la Fundación Carlos F. Novella para el curso «Vos y yo hacemos la diferencia» que forma a jóvenes líderes en un espacio creativo e innovador. Se logró impactar positivamente en los entornos pasando de la propuesta a la acción.

Tabla 3.8 Estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (2021)

Necesidad educativa especial	Tipo de centro educativo		Total general
	Educación especial	Educación inclusiva	
Discapacidad auditiva	184	901	1,085
Discapacidad física o motora	218	1,457	1,675
Discapacidad intelectual	1,248	4,376	5,624
Discapacidad mental	2	5	7
Discapacidad múltiple	114	576	690
Discapacidad visual	39	1,049	1,088
Total	1,805	8,364	10,169

Fuente: MINEDUC (2021)

Tabla 3.9 Población estudiantil que pertenece a la Dirección de Medidas Socioeducativas y a la Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad, con régimen semiabierto, atendida en los CEEX, según programa de estudio (2021)

Programa educativo	Total	Mujeres	Hombres
Primera etapa Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC)	95	31	64
Segunda etapa Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC)	220	81	139
Primera etapa básicos	347	124	223
Segunda etapa básicos	436	181	255
Cuarto bachillerato	305	114	191
Quinto bachillerato	177	49	128
Total	1,580	580	1,000

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de la SBS (2021)

Tabla 3.10 Población atendida en los programas educativos de la SBS, en los distintos niveles, por sexo

Institución	Curso	Cantidad de beneficiarios
SBS-Prevención Terciaria	Pedagogía	85
INTECAP	Ofimática	6
Sociedad Bíblica	Mi segunda oportunidad	8
TOTAL		99

Fuente: SBS (2021)

3.5.2 La protección social como mecanismo para el acceso a los servicios de Salud

Dentro de los mecanismos de protección social se contempla el acceso a servicios de Salud. En ello intervienen varias instituciones, tal como se ilustra en la figura 3.24.

El MIDES a través del Bono Social en Salud, beneficia a familias en condición de pobreza y pobreza extrema particularmente a niños y niñas de 0 a 6 años y mujeres embarazadas. Esta intervención consiste en una TMC bancarizada, con una dotación de Q500.00 o Q300.00 al cumplir con la asistencia a servicios de salud pública. En 2021 se invirtió Q113,267,200.00.

Por medio de la SBS se coordinó con centros de Salud cercanos a los

Centros de Discapacidad, para vacunación, control del niño sano, control de peso y talla, atención en enfermedades y desparasitación de la población atendida en dichos establecimientos.

Por otra parte, el CONADI realizó el Diplomado «Abordaje integral de la discapacidad desde la perspectiva de la Salud con enfoque de Derechos Humanos» dirigido a trabajadores del sistema nacional de Salud Pública en puestos de salud y centros comunitarios de salud, y organizaciones de la sociedad civil. Contó con un presupuesto de Q14,000.00, y se llevó a cabo en los departamentos de Santa Rosa, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Chimaltenango, Totonicapán, Quiché, Alta Verapaz, Jutiapa, Quetzaltenango, Petén, Escuintla,

Familia durante la entrega del Bono Social en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Foto MIDES.



Figura 3.24 Mecanismos de protección social implementados en el marco del acceso a la salud de la población en condición de vulnerabilidad (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de *MIDES, **SBS ***SOSEP y **** MCD (2021)

Jalapa, Sololá, Zacapa, Baja Verapaz, Chiquimula y Huehuetenango.

También se realizó un taller de salud sexual y reproductiva dirigido a los integrantes de la Asamblea de las Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS) en Quetzaltenango.

De forma similar se impulsó el Programa Vida, dirigido a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores

de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, del área rural y urbana de la República de Guatemala. Se trata de una TMC que, durante el año 2021, benefició a más de 800 niñas y adolescentes.

Por otro lado, por medio de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) se benefició a más de 2,000 personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema a

quienes se les brindó atención en servicio social, otorgando productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios de salud, para lo cual se invirtieron Q4,196,061.40

También el Cuerpo de Ingenieros del Ejército “TCIFVA” construyó el Centro de Atención Permanente de la aldea Ilom, Chajul, Quiché el cual brinda servicios de salud especialmente a las personas vulnerables de las comunidades del vértice norte del área Ixil. Asimismo, se contribuye con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el remozamiento de 5 hospitales regionales en los departamentos de Santa Rosa, Zacapa, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango, beneficiando a más de 2,432,171 habitantes.

En la promoción de actividad física en personas con discapacidad, el MCD organizó torneos recreativos, de atletismo, fútbol, baloncesto sobre sillas de ruedas, goalball y bochas. En ellos participaron 4,000 personas con discapacidad física, mental o sensorial que participaron en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Izabal, Petén, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Sacatepéquez y Zacapa.

3.5.3 Acciones de protección social para la seguridad alimentaria y nutricional

Tal como se señaló en el apartado de seguridad alimentaria y nutricional, el

Gobierno trabajó en programas y actividades en materia de asistencia alimentaria. Se refiere a ello la figura 3.25.

Una de las acciones realizadas en este marco es la Bolsa Social, la cual consiste en una TMC por un monto de Q250.00 para la compra de productos de la canasta básica alimentaria con la finalidad de mitigar la subalimentación de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

El programa Comedor Social tiene previsto finalizar el año 2021, con 4.97 millones de raciones de alimentos y una inversión de Q110.09 millones, por medio de los 58 comedores.

Además, la SBS, a través de los CAI, realizó la búsqueda de donaciones de alimentos no perecederos, los cuales fueron entregados a padres de familias de niños y niñas inscritos en los programas, y la distribución de bolsas de alimentos a estudiantes en los 3 centros de discapacidad. De esa manera se beneficiaron a familias en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Izabal, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Zacapa, Chimaltenango, Escuintla, Huehuetenango, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán y San Marcos.

Por conducto del MAGA, en coordinación con la SESAN, bajo el enfoque de la protección social, se estima relevante reiterar la entrega

Figura 3.25 Mecanismos de protección social implementados en el marco del acceso a la seguridad alimentaria y nutricional de la población en condición de vulnerabilidad (2021)



*MIDES, **SBS, ***Ministerio de Ganadería y Alimentación (MAGA), 2021.

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de *MIDES, **SBS, ***MAGA (2021)

de raciones de alimentos que benefició a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Siguiendo el enfoque de la protección a la persona ante la pandemia de COVID-19 se entregaron raciones alimenticias en los 22 departamentos del país. En los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y El Quiché se entregaron 196,595 raciones, ya que estos han sido los lugares más afectados durante la crisis sanitaria. Las raciones entregadas incluyeron granos básicos, destaca el maíz, frijol negro y harina de maíz con soya, entre otros alimentos esenciales.

3.5.4 La protección social y la generación de capacidades productivas

Se considera clave que la población pase de la asistencia social a desarrollar capacidades que le permitan ser conductoras de su propio desarrollo y con ello conducir hacia la disminución de la pobreza. Lo implementado en 2021 se visualiza en la figura 3.26.

La Beca Social Artesano está destinada a personas mayores de edad, preferentemente mujeres del área rural y urbano marginal, en situación de pobreza o pobreza extrema. Consistente en la entrega de una TMC por un monto máximo de Q1,200.00 de forma bancarizada, la corresponsabilidad consiste en su



Las Becas Social Artesano beneficiaron a más de 4,000 personas. Foto: MIDES.

participación en procesos de capacitación que les permita mejorar sus habilidades y técnicas productivas.

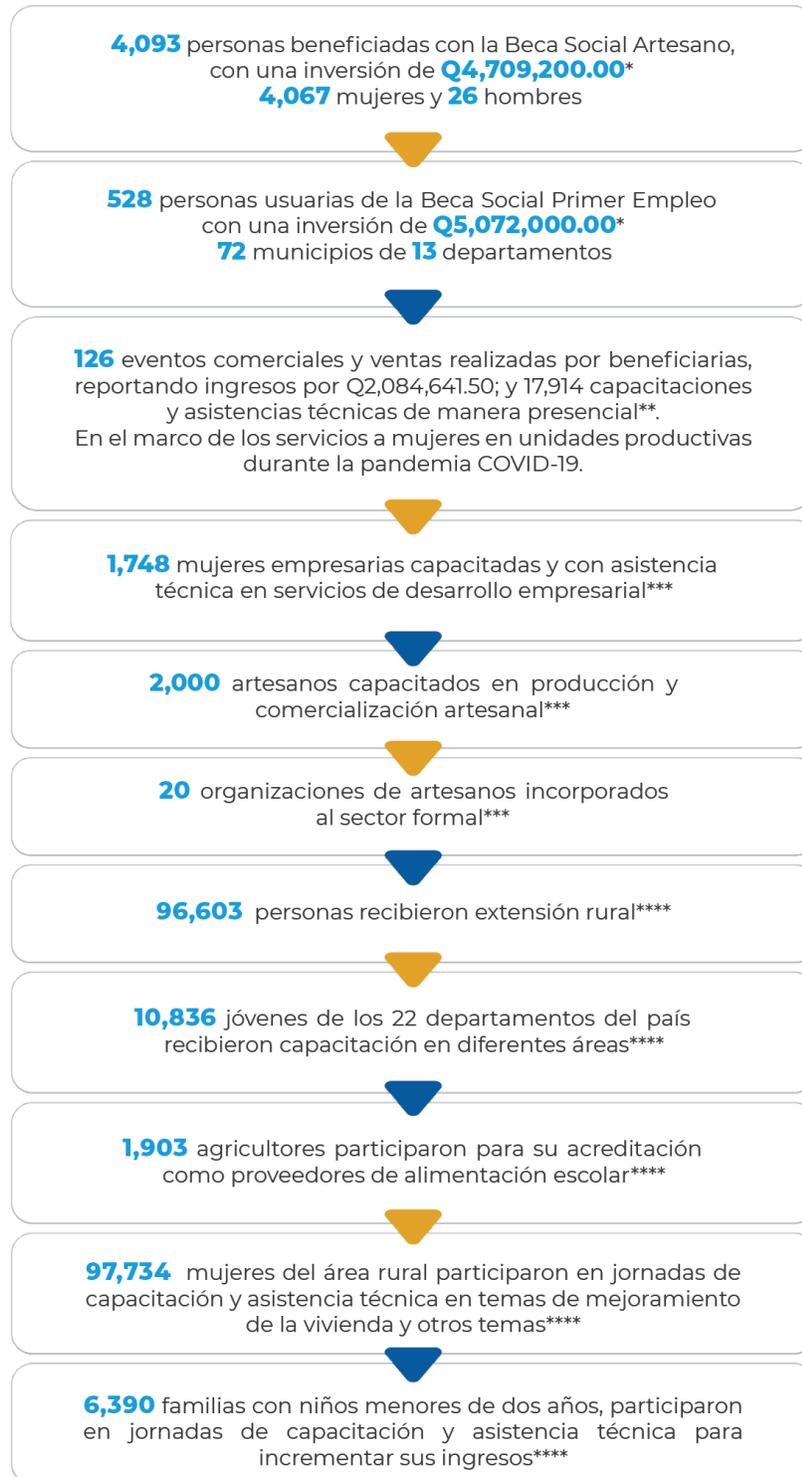
En 2021, más de 4,000 personas fueron beneficiadas con la Beca Social Artesano, invirtiendo alrededor de Q4 millones. El programa Beca Social Primer Empleo está dirigido a jóvenes de 18 a 29 años de las áreas urbana y rural, en situación de pobreza, pobreza extrema y desempleo, cuyo objetivo es la inserción laboral formal, en la cual el empleador retribuye el 40% de un salario mínimo vigente y el MIDES les otorga una TMC hasta por un monto de Q10,000.00, distribuidos en los 5 meses de la beca. Durante 2021, se logró atender a más de 500 personas con dicha beca, con una inversión de Q5,072,000.00.

Se agrega que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), junto con la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo y la Escuela Naval, impulsó un proyecto de 50 becas en formación, tecnificación, especialización y profesionalización naval, pesquera y portuaria, con la finalidad certificar marinos mercantes.

Por medio del MINECO, brindó servicios de apoyo técnico y de apoyo en la producción y comercialización artesanal a más de mil mujeres microempresarias, así como a 2,000 artesanos que fueron capacitados en materia de producción y comercialización.

El MAGA, en conjunto con la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER), había beneficiado a

Figura 3.26 Mecanismos implementados para la generación de capacidades productivas (2021)



*MIDES, **SOSEP, ***Ministerio de Economía y ****MAGA, 2021.

diversas personas de la siguiente manera:

- Personas que recibieron extensión rural en los 340 municipios de los 22 departamentos. Entre los temas desarrollados resaltan: diseño, planificación y gestión de huertos familiares y pedagógicos, sistema de producción familiar con uso adecuado de agroquímicos, diversificación de cultivos, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, producción bajo condiciones controladas, transformación artesanal de alimentos, fomento de organización grupal y comunitaria, y fomento de mercados de proximidad.
- Jóvenes recibieron capacitación en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, manejo de cosecha y poscosecha, producción bajo condiciones controladas, transformación artesanal de alimentos, cosecha de agua de lluvia para riego, protección de fuentes de agua, agricultura de conservación y sistemas agroforestales, y prácticas de conservación de suelo y agua.
- Agricultores de 20 departamentos del país participaron para su acreditación como proveedores de alimentación escolar del MINEDUC.
- Mujeres del área rural del país participaron en jornadas de capacitación y asistencia técnica en temas de mejoramiento de la vivienda, conservación y tratamiento del agua, reducción del humo en el ambiente familiar, confinamiento de animales domésticos, huertos familiares, prácticas de conservación de suelo y humedad, fomento de organización grupal y comunitaria, y transformación artesanal de alimentos.
- Familias con niños menores de 2 años recibieron insumos agropecuarios para poner en práctica en sus hogares buenas prácticas agrícolas y de manufactura, producción bajo condiciones controladas, y transformación artesanal de alimentos.
- Familias con niños menores de 2 años, participaron en jornadas de capacitación y asistencia técnica para incrementar sus ingresos.

3.5.5. Protección y atención de personas migrantes guatemaltecas retornadas o personas migrantes en tránsito por territorio guatemalteco

Este gobierno ha trabajado en implementar adecuadamente el *Código de Migración*, el cual protege los derechos de la población migrante



Atención y recepción de migrantes en el AILA. Foto IGM.

en territorio guatemalteco, así como de la población guatemalteca retornada.

El IGM reportó un total de 35,658 guatemaltecos retornados en condición de deportación desde México (vía terrestre y aérea), cifra que incluye a 1,334 menores de edad acompañados y 4,739 no acompañados; así como 5,526 procedentes vía aérea de Estados Unidos de América, de los cuales 1,011 corresponde a menores acompañados y 44 a menores no acompañados.

Además, el IGM brindó abrigo y cuidado temporal⁸ a personas migrantes en territorio guatemalteco, quienes han sido albergadas en el Centro de Atención Migratoria.

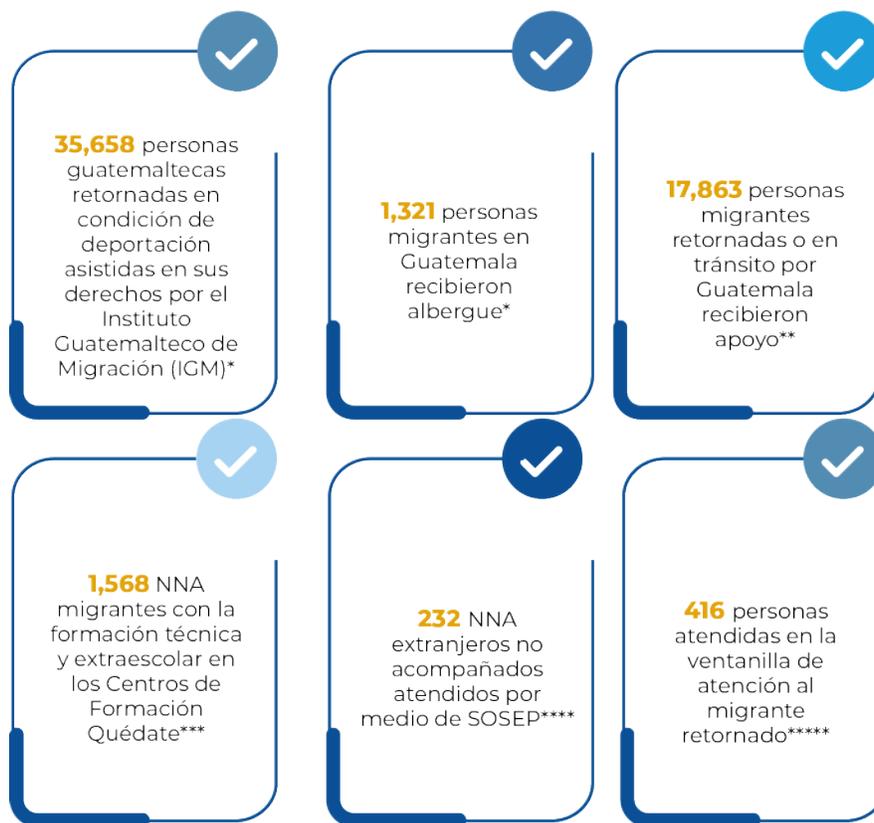
8 Decreto Número 44-2016, Código de Migración, artículo 16. Derecho al abrigo y cuidado temporal.

Recibió, además, 784 solicitudes de estatuto de refugiado⁹ de migrantes en condiciones de vulnerabilidad de 14 diferentes nacionalidades, y se otorgó refugio a migrantes de 8 nacionalidades distintas.

En lo que refiere a la atención de la población migrante en condición de retorno o por tránsito en Guatemala, por conducto de CONAMIGUA se entregan insumos tales como alimentos, higiene y transporte, y se presta atención en general. De enero a noviembre se brindó, por conducto de CONAMIGUA, atención a 17,255 personas migrantes guatemaltecas retornadas y a 474 personas migrantes con atención general, incluidas personas de otras nacionalidades en territorio guatemalteco.

9 Decreto Número 44-2016, Código de Migración, artículo 45. Refugio.

Figura 3.27 Implementación de intervenciones del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y del Organismo Ejecutivo para la asistencia, atención y protección de población migrante retornada o en tránsito por Guatemala (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de *IGM, **Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), ***SOSEP y ****MINTRAB (2021)

Con relación a la niñez y adolescencia migrante en condición de retorno, la SBS, con el apoyo de MINEDUC e INTECAP, capacitó a más de mil NNA, con una inversión de Q1,886,130.

Asimismo, la SOSEP atendió a NNA extranjeros no acompañados en seguimiento jurídico, médico y social. Además, según fuera necesario brindó el apoyo para 232 repatriados.

Por otra parte, en términos de apoyo para la inserción o reinserción laboral de la persona migrante retornada, por

medio de la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado del MINTRAB se atendió y dio seguimiento a 150 personas mediante su registro en el portal «Tu Empleo», por medio del cual se les brindó orientación laboral.

El CONADI impartió el taller «Inclusión y salud de personas con discapacidad en el contexto migratorio» en coordinación con el IGM y la Autoridad Migratoria Nacional (AMN).

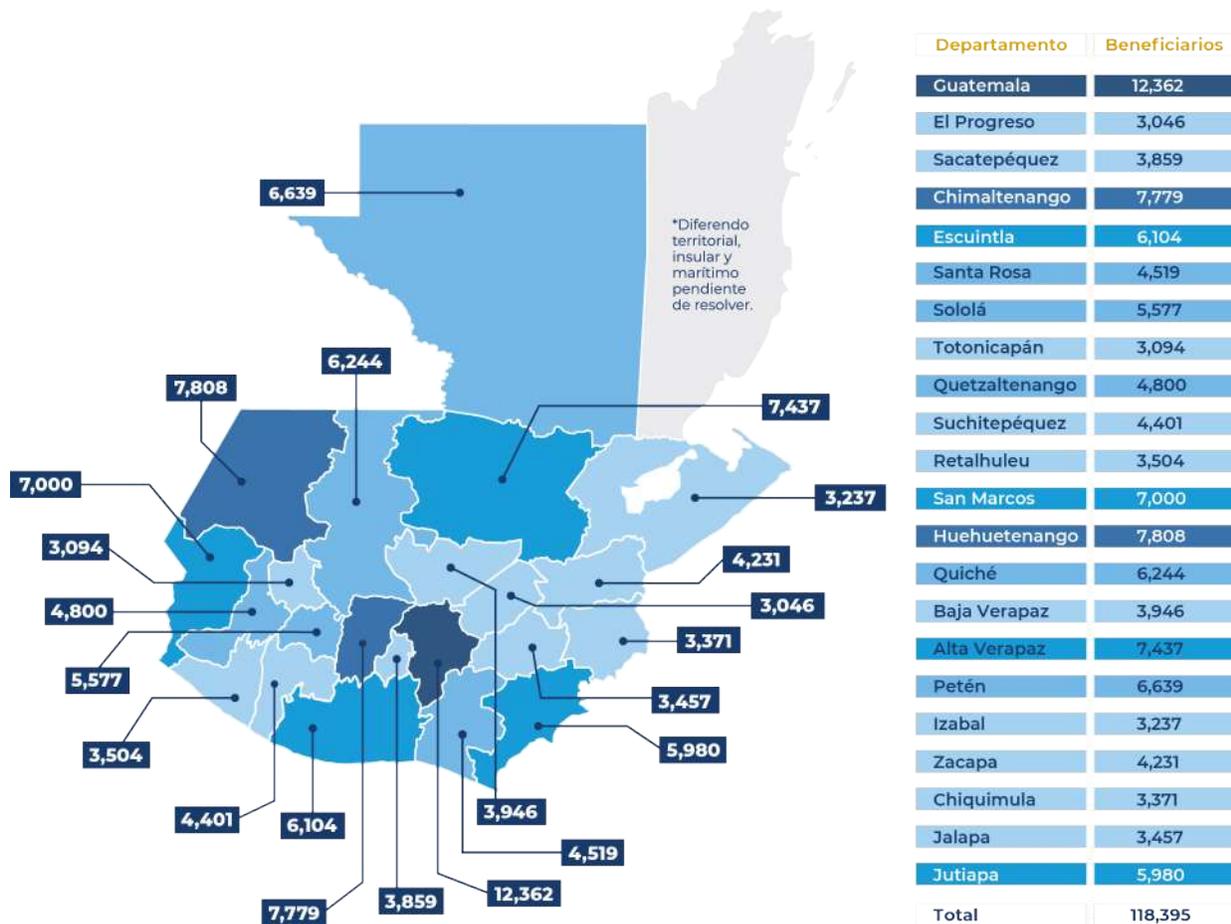
3.5.6. Protección social y atención integral de personas mayores

Bajo el programa Aporte Económico al Adulto Mayor, se beneficia con Q400.00 mensuales a personas de 65 años y más, en situación de pobreza extrema. Durante el año 2021, por conducto del MINTRAB se beneficiaron a más de 118,000 personas, con una inversión al 22 de diciembre de 2021 de Q476,075,600, tal como se puede observar en el mapa 3.2.



Comprometidos con generar mecanismos de protección social a quienes no cuentan con ningún ingreso económico, se benefició a **118,395** personas mayores con el Aporte Económico al Adulto Mayor.

Mapa 3.2 Personas beneficiadas por el Aporte Económico al Adulto Mayor, por departamento (2021*)



Fuente: MINTRAB (2021)
*Datos de enero a noviembre

Por el programa Mis Años Dorados, que se implementa por conducto de la SOSEP, mediante 85 centros, se brindó atención integral dirigida a personas mayores. En el año 2021 se atendió a 4,048 personas mayores con 31,899 acciones en centros de atención diurna y en centros de atención permanente, con una inversión de Q18,837,007.20.

3.6 Cultura y deporte

Este gobierno considera que la promoción de la cultura y el deporte es importante en el marco del bienestar integral de la población y del desarrollo del país. Durante 2021 se continuaron las acciones estratégicas que se destacan a continuación.

3.6.1 Medidas de difusión de arte, cultura y deporte como fomento al desarrollo integral de la población guatemalteca

Durante 2021, se implementaron diversas acciones de promoción y difusión del arte, contenidas en la figura 3.28.

Una acción de alta prioridad para el MCD en su esfuerzo por desconcentrar la prestación de servicios culturales, fue la creación de 55 Casas de Desarrollo Cultural a nivel municipal. Para atender cada casa con pertinencia e inclusión cultural se cuenta con técnicos de la localidad quienes promovieron la realización de 430 actividades que beneficiaron a 7,977 personas.

El deporte y la recreación son fundamentales para el desarrollo social. Foto MCD.



Figura 3.28 Acciones realizadas por el Gobierno de Guatemala para la promoción y difusión del arte (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del MCD (2021)



Bajo la responsabilidad de apoyar al artista guatemalteco en tiempos de pandemia por COVID-19, este gobierno invirtió Q6 millones y benefició a 2 mil artistas independientes por medio del Programa Apoyarte.

Entre las medidas promovidas para la formación, fomento y difusión de las artes, se llevaron a cabo mejoras en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) «Rafael Rodríguez Padilla», y en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (CCMAA). Asimismo, se mejoraron y remozaron las instalaciones del Teatro de Bolsillo.

Uno de los servicios de formación artística profesional que se brindaron benefició a más de 4,000 personas en 17 escuelas de arte y 9 conservatorios de música, y la formación básica que se impartió en 56 academias comunitarias de arte. De manera desagregada, estas acciones de formación se presentan en la tabla 3.11.

Con el objetivo de contribuir a rescatar y difundir parte de la historia de Guatemala a través del arte, el MCD obtuvo los derechos de la *Ópera Pueblo K'iche'*¹⁰ y ponerla nuevamente en escena a partir del 25 de octubre en la Gran Sala Efraín Recinos, realizándose 15 presentaciones. Esta iniciativa permitió impulsar el talento artístico de los 56 jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica Libertad y

10 Obra maestra considerada como la primera ópera nacionalista de América. El libreto fue escrito por Virgilio Rodríguez Beteta y la música fue compuesta por Jesús Castillo a principios del Siglo XX y puesta en escena por primera vez en julio de 1924.

los 8 solistas que protagonizaron la obra, en la cual también participaron el Coro Nacional de Guatemala, el Ballet Nacional de Guatemala y el Ballet Moderno y Folklórico.

En el marco de la celebración del Bicentenario de Independencia se trabajó en un audiolibro del Popol Vuh, basada en la versión del guatemalteco Francisco Sandoval, y se publicaron 21 obras literarias de autores guatemaltecos a través de la Editorial Cultura.

En cuanto al fortalecimiento de la interculturalidad, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, la promoción de la multiculturalidad y el afianzamiento de la identidad cultural, varias instituciones públicas realizaron acciones, tal como se observa en la figura 3.29.

Tabla 3.11 Formación artística profesional y básica, por tipo de servicio y desagregación por género (2021)

Servicio	Hombre	Mujer	Total
Formación artística profesional en conservatorios de música	406	397	803
Formación artística profesional en escuelas de arte por departamento y municipio	649	721	1370
Formación artística básica en academias comunitarias de arte por departamento y municipio	699	782	1384
Participación en orquestas juveniles por departamento y municipio	448	366	814
Total	2202	2266	4371

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información de MCD (2021)

Figura 3.29 Fortalecimiento de la interculturalidad, promoción de los derechos de los pueblos indígenas, multiculturalidad e identidad cultural (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN (2021) con base en información de MCD, *Defensoría de los Pueblos Indígenas (DEPI) y **ALMG



CODISRA realizó varios foros sobre el derecho a la Igualdad y no discriminación en las políticas públicas. Foto CODISRA.

Tal como se observa en la figura 3.29, se difundió la Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación (Decreto Núm. 81-2002), a través de conferencias departamentales en las cuales participaron personas de Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Quetzaltenango, Petén, San Marcos, Totonicapán, Quiché, Retalhuleu, Jutiapa y Santa Rosa.

Se realizaron eventos de capacitación sobre participación ciudadana, saberes ancestrales, derechos de los pueblos indígenas, identidad cultural, cosmovisión maya y medición del tiempo, e integración de liderazgos locales en un contexto cultural. Estas beneficiaron a jóvenes estudiantes de las comunidades lingüísticas k'iche', kaqchiquel, q'anjob'al, jalkateka, q'eqchi', mam, sipakense, achi',

ch'orti', xinka, poqomchi', garífuna, itzá y tz'utujil.

Para promover el intercambio y trasmisión de conocimientos sobre sistemas de vida y procesos de salud en tiempos de la pandemia de COVID-19 desde la cosmovisión Maya, con apoyo de autoridades y líderes indígenas, se realizaron encuentros de saberes ancestrales en Quetzaltenango, Quiché, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Chiquimula y Guatemala.

En relación con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) realizó conferencias y charlas virtuales sobre los orígenes del racismo y los argumentos que lo justifican, derechos de las mujeres, trata de personas, derechos humanos

de las mujeres indígenas, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Estas conferencias fueron impartidas en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos, Santa Rosa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Petén.



Convencidos de que es necesario el impulso al desarrollo de los idiomas mayas, el Gobierno de Guatemala realizó 20 investigaciones lingüísticas y formó a 3,622 personas en el aprendizaje del idioma maya.

En lo que refiere al fortalecimiento del uso de los idiomas mayas, la ALMG realizó estudios de gramática con el fin de fortalecer su normalización y estandarización, atendiendo a 78 personas. Además de la formación en traducción e interpretación de idiomas mayas. Asimismo, se hicieron investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas y la interpretación de 24 servicios a los idiomas mayas para instituciones públicas y privadas.

En el marco de la Política Chixoy, en cumplimiento de las medidas de reparación que disponen la creación de espacios de reproducción del arte y la cultura del pueblo maya achi', se promovieron ciertas expresiones culturales, tales como danzas

tradicionales, formación musical, pintura y oralidad, así como el programa para impulsar la sensibilización, educación y formación que permita dar a conocer, valorar y recuperar la cultura maya achi', manteniendo viva la memoria de estos pueblos. El MCD impulsó, además, procesos de formación sobre saberes y prácticas ancestrales para la reparación cultural achi' a través de capacitaciones y enseñanza de producción de tejidos. Con estas intervenciones, se atendieron a seis comunidades de Cubulco y dos de Rabinal, que recibieron capacitación e insumos para producción textil.

Entre las acciones para la recuperación de expresiones culturales que contribuyan a la reparación digna en cumplimiento del resarcimiento de las secuelas materiales, físicas y psicológicas a favor de las mujeres de Sepur Zarco,¹¹ cabe mencionar el acompañamiento brindado a organizaciones y actores de expresiones culturales, así como durante procesos formativos en prácticas ancestrales. Además, se dotaron insumos de tejeduría y efectuaron acciones para la recuperación de técnicas de alfarería. Todo esto coadyuva a la reparación cultural q'eqchi'.

¹¹ Esta comunidad fue atendida en cumplimiento a las medidas de reparación establecidas por el Tribunal A de Mayor Riesgo a consecuencia de las violaciones a los derechos humanos fundamentales perpetrados hacia las mujeres de esta comunidad en la época del conflicto armado interno, también denominada «Sentencia Sepur Zarco».



El MCD promovió la cultura en diferentes espacios. Foto:SCSPR.

En este mismo marco,¹² también se efectuaron actividades con 181 mujeres del pueblo maya q'eqchi' sobre los mecanismos para prevenir y atender cualquier manifestación de violencia en su contra, tomando en cuenta las recomendaciones de bioseguridad para prevenir la COVID-19.

En promoción deportiva y recreativa, se benefició a más de 490,000 personas de los cuatro pueblos, según se muestra en la tabla 3.13 y otros contenidos en la figura 3.30.

En cuanto a la promoción del deporte en jóvenes, se impulsaron acciones en 183 centros de actividad física a nivel nacional. Se celebró el Día Internacional de la Juventud, así como campamentos pedagógicos, carreras de orientación,

juegos predeportivos, rallies turísticos, senderismo recreativo, carreras de obstáculos, entre otros. Las actividades se realizaron en los departamentos de Sacatepéquez, El Progreso, Guatemala, Izabal, Quetzaltenango, Zacapa, San Marcos, Santa Rosa, Sacatepéquez, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Petén, Jutiapa, Retalhuleu, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Al mismo tiempo, se efectuaron 26 actividades para promover la práctica deportiva y la recreación de las mujeres, con lo que se benefició a más de 8,000 personas que participaron en torneos recreativos de baile, caminatas, carrera 5K Mujer, celebración del Día de la Mujer, celebración del Día de la Madre, Día Nacional de la Mujer Garífuna, entre otros.

¹² Sentencia Sepur Zarco

Tabla 3.13 Programas sustantivos y otras intervenciones de promoción deportiva y recreativa, por género y pueblo (2021)

Programa	Beneficiarios	Hombre	Mujer	Maya	Garífuna	Xinca	Mestizo
Total programas sustantivos	56,305	25,358	30,947	3,336	847	40	52,082
Niñez	26,550	13,440	13,110				26,550
Adulto Sector Laboral	6,337	3,164	3,173				6,337
Adulto Mayor	4,290	1,934	2,356	180			4,110
Personas con Discapacidad	5,772	2,947	2,825	2,216	24	20	3,512
Mujer	8,198	202	7,996	850	593	20	6,735
Juventud	5,158	3,671	1,487	90	230		4,838
Implementación Deportiva	113,817	68,290	45,527	39,836	342	114	73,525
Total centros deportivos	442,308	282,964	159,344	71,280	4,370	136	366,522
Erick Bernabé Barrondo García	254,413	141,734	112,679	49,018	1,592	121	203,682
Campo Marte	133,652	98,287	35,365	13,363	2,704		117,585
Campos del Roosevelt	45,338	37,377	7,961	6,922	74	15	38,327
Centro Gerona	8,905	5,566	3,339	1,977			6,928
Gran total	612,430	376,612	235,818	114,452	5,559	290	492,129

Fuente: MCD (2021)

Además, se promovió que las personas realizaran actividad física de manera regular, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Del total de personas atendidas, 16,203 fueron niños; 9,768, jóvenes; 6,262, mujeres; y 553, adultos mayores.



Con apoyo de **193** promotores deportivos, se implementaron **620** Centros de Actividad Física (CAF), beneficiando a más de **32 mil** personas.

Figura 3.30 Actividades realizadas para el deporte y la recreación de la población guatemalteca (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en información del MCD (2021)

Para promover la masificación del deporte y la recreación se benefició a 141,211 personas mediante la dotación gratuita de implementos deportivos y recreativos. Entre ellos se puede mencionar uniformes deportivos, balones, zapatos deportivos, insumos para entrenamiento e insumos recreativos diversos, según se muestra en la tabla 3.14.

3.7 Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastre y catástrofes

En materia de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, se realizaron las siguientes capacitaciones para la población:

- 27 cursos básicos del sistema de comando de incidentes
- 7 cursos de primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos
- 1 curso básico de operaciones con dron

Con relación a la generación de condiciones y capacidades de respuesta ante emergencias y desastres, mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las instituciones, de febrero a septiembre se impartieron dos cursos básicos de sistema de comando de incidentes y 10 talleres de técnicas básicas para el control de incendios forestales al MINDEF.

En el marco de la gestión prospectiva, correctiva, manejo del riesgo y medios

Tabla 3.14 Personas beneficiadas con implementación deportiva por departamento y región (2021)

Región	Departamento	Total de beneficiarios por departamento	Total de beneficiarios por región administrativa
I - Metropolitana	Guatemala	35,554	35,554
II - Norte	Alta Verapaz	13,374	19,530
	Baja Verapaz	6,156	
III - Nororiente	Chiquimula	0	7,986
	El Progreso	3,736	
	Izabal	1,787	
	Zacapa	2,463	
IV - Suroriente	Jalapa	3,880	8,435
	Jutiapa	977	
	Santa Rosa	3,578	
V - Central	Chimaltenango	3,430	17,333
	Escuintla	13,410	
	Sacatepéquez	493	
VI - Suroccidente	Quetzaltenango	1,867	30,690
	Retalhuleu	91	
	San Marcos	3,983	
	Sololá	4,674	
	Suchitepéquez	18,257	
	Totonicapán	1,818	
VII - Noroccidente	Huehuetenango	7,843	13,169
	Quiché	5,326	
VIII - Petén	Petén	8,514	8,514
Total		141,211	

Fuente: MCD (2021)

de vida, se trabajó en procesos comunicacionales para el traslado de información a la población y entidades del sistema CONRED a través de campañas permanentes y temporales durante el año.

La institución realizó evaluaciones de sitio, y el *Mapa Sector Vivienda* que

detalla la cantidad de sitios aptos con medidas de mitigación y no aptos para cada departamento.

Dentro del enfoque de gestión integral del riesgo, la organización, capacitación y formación, se realizaron acciones tal como se muestra en la tabla 3.15.

Tabla 3.15 Personas organizadas, capacitadas y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de gestión integrada para la reducción del riesgo (2021)

Actividad	Cantidad de personas beneficiadas
Cursos en Gestión Integral de Riesgos	2,110
Programa de Formación en GIR de la Escuela Superior de Estudios en Gestión Integral del Riesgo (ESEGIR)	775
Procesos de fortalecimiento o voluntariado al Sistema CONRED	500
Acciones de organización y monitoreo de Coordinadoras de Reducción de Riesgos a diferentes niveles territoriales	1,432
Total	4,817

Fuente: SECONRED (2021)

Se trabajó en la asesoría que brinda el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) para la gestión de riesgo. Durante el año 2021 se logró la ampliación de la cobertura de la red de monitoreo meteorológica, sismológica e hidrológica a nivel nacional con un incremento de la cantidad de estaciones operativas de 73 a 262.

Se generaron alertas informativas que se muestran en la tabla 3.16.

Se ha brindado el apoyo logístico para el montaje de hospitales de campaña, la Unidad de Vigilancia Epidemiológica, en el Aeropuerto Internacional La Aurora y el Centro de Acopio en el Domo Polideportivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) en zona 13. Se trasladó información a la población guatemalteca, enfocada en evitar el riesgo del contagio de la enfermedad. Para ello se utilizaron diversas herramientas y plataformas de comunicación.

Tabla 3.16 Acciones para asesoramiento en materia de información climática, meteorológica, vulcanológica, hídrica y geológica (2021)

Acciones de asesoramiento	Cantidad ejecutada
Boletín con información climática	13,072
Usuarios atendidos con información climática	8,932
Boletines emitidos con información meteorológica	4,680
Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	7,090
Boletines emitidos con información geológica	6,697
Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	393
Información de actividad hidrológica registrada	8,526
Boletines con información hidrológica	2,433
Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudio de calidad de agua y de cuencas	3,385
Boletines emitidos con información de índice de calidad del aire	2,258

Fuente: INSIVUMEH (2021)

Tomando en consideración el estado del país al inicio de este gobierno y la llegada de la pandemia; aumentaron las presiones en las problemáticas estructurales de la población. Sin embargo, desde el planteamiento de la Política General de Gobierno 2020-2024 en este pilar, las 25 metas buscan contribuir al desarrollo integral de la población.

No obstante, las medidas económicas y sociales tomadas en respuesta a los fenómenos y a las orientaciones de

la PGG 2020-2024 para la entrega de bienes y servicios a la población, han amortiguado los efectos que afectan en su mayoría a la población más desprotegida.

Los avances y desafíos a dos años de Gobierno en el alcance de las metas planteadas en este pilar, permiten ir estableciendo las acciones necesarias y estratégicas para lograr el avance que se traduzca en una mejora en las condiciones de vida de la población guatemalteca.







Logros



1,598,295 Total niños y neonatos atendidos con prevención de morbilidad y mortalidad infantil.



Avances en construcción de **3** hospitales (Rabinal, San Pedro Necta y Regional Chimaltenango).



118 servicios de salud de segundo nivel, con intervenciones de construcción, mejoramientos, ampliaciones, rehabilitación, remozamientos en su infraestructura.



6,467,855 personas y niños, de 6 a 59 años beneficiadas con intervenciones de prevención de la desnutrición crónica y mortalidad de la niñez.



3,640,933 kilos de alimentos complementarios fortificados -ACF- distribuidos y entregados a través de 22 áreas departamentales de salud para prevenir la desnutrición crónica.



139,557 personas beneficiadas con el Programa "Bolsa Social", con una inversión de **Q39,78 millones**.



3,271,807 raciones de alimentos para infantes a través del Programa "Alimento Fortificado Complementario AFC", con una inversión de **Q59.99 millones**.



10,385 total de familias beneficiadas con subsidios para adquisición y construcción de vivienda, con una inversión de Q549.62 millones.



290,674 total de raciones de alimentos entregados a familia en extrema pobreza, a través del Programa Temporal Alimentario.



4,967,320 raciones de alimentos preparados entregados a través de 52 comedores sociales, con una inversión de **Q110,089,001.50**



181,688 total de familias y personas beneficiadas con TMCs, inversión de **Q174,134,150.00**



113,731 total de becas otorgadas e inversión de **Q292.46 millones**.



53,491 familias y personas beneficiadas con diversas medidas de protección social, con una inversión de Q128.59 millones.



150,294 Total de personas y aportes para programa Mis Años Dorados y programa de Adulto Mayor, con una inversión de **Q494.91 millones**.



Capítulo 4 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

Es responsabilidad del Estado garantizar la protección de la persona y la vida humana, procurando el bien común a pesar de contextos como el de la pandemia, que ha representado grandes desafíos para el país.

Entre los que figuran la disminución de la criminalidad, que prioriza la prevención de la violencia, el delito, y la conflictividad social, a la vez que se promueve el respeto a la propiedad privada, el fortalecimiento del sector justicia y el trabajo coordinado con las fuerzas de seguridad.

También cobra relevancia el control de las cárceles y de las redes delictivas, así como las medidas reactivas frente al tráfico ilícito en fronteras (personas, armamentos y narcoactividad).

Se apuesta por implementar acciones estratégicas enmarcadas en fortalecer la institucionalidad en seguridad, garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, prevenir el delito y la conflictividad, custodiar debidamente las fronteras, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, así como el respeto al derecho a la propiedad.

En estos dos años de gobierno del doctor Alejandro Giammattei (2020-2021), se han obtenido resultados positivos: los indicadores de criminalidad y la tasa de homicidios han bajado, sobrepasando incluso las metas proyectadas por la PGG 2020-2024 para 2021.

Esto, es de suma importancia, sobre todo si se toma en cuenta que la criminalidad en Guatemala ha sido un reto constante durante más de una década.

La coordinación interinstitucional entre las fuerzas de seguridad y aquellas que fortalecen la investigación, ha sido clave para obtener anualmente resultados favorables.

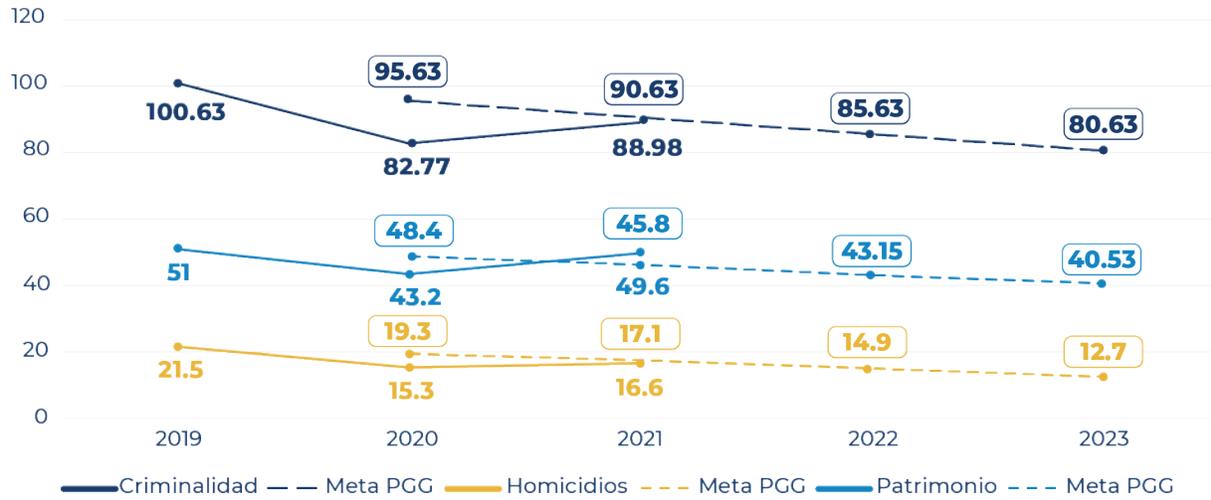
En 2021, la denominada nueva normalidad generó factores de riesgo y vulnerabilidad para la comisión de hechos violentos y delictivos, aspecto que incidió en un incremento de las estadísticas al restablecerse las actividades cotidianas. No obstante, los indicadores siguen mostrando una tendencia favorable para la meta.

Entre los resultados alcanzados destaca lo relacionado con los delitos contra el patrimonio que, a pesar de una leve alza, mostraron un decrecimiento en comparación con los datos de 2019.

Uno de los indicadores que permite evidenciar el nivel de alcance de las acciones en materia de seguridad ciudadana es el de criminalidad. Por ello, se proyecta una reducción de 20 puntos en la tasa de incidencia criminal por cada 100,000 habitantes.

Se ha mantenido la tendencia en la reducción de la incidencia criminal a nivel nacional con una tasa de 90.6 hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, también se logró la

Gráfica 4.1
Criminalidad, homicidios y delitos contra el patrimonio,
situación actual y proyección de metas según la PGG 2020-2024



Fuente: Ministerio de Gobernación (MINGOB, 2021)

Gráfica 4.2 Tasa de incidencia criminal a nivel nacional (2019-2021)*



Fuente: MINGOB (2021)

* Datos al 30 de noviembre con proyección al 31 de diciembre de 2021

reducción de tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, ubicándose en 16.6.

Para mantener la tendencia en los resultados estratégicos de seguridad que corresponden a la incidencia criminal y a los homicidios, durante el 2021 se invirtieron más Q3,800 millones.

A través de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP) se fortalecieron las acciones de supervisión y control de las empresas prestadoras de servicio de seguridad privada y se registraron 188 licencias de operación y funcionamiento, la emisión de más de 6,000 certificaciones de servicios, más de 10,000 documentos de control y regularización y se llevaron a cabo 450 eventos de supervisión, control y fiscalización. Para esos procesos, el

Ministerio de Gobernación devengó Q22.3 millones.

La meta de la *PGC 2020-2024* al respecto de la tasa de incidencia criminal por cada 100,000 habitantes proyecta un descenso anual de 5 puntos, por lo que la cifra alcanzada en 2021, no solo evidencia que se superó la meta intermedia proyectada, sino que al final de la presente gestión de gobierno la meta podrá cumplirse.

4.1 Combate al narcotráfico

Han sido detenidos 24 líderes de carteles criminales y otros 57 con procesos de extradición por delitos de narcotráfico.

Las acciones estratégicas enfocadas en la lucha contra el narcotráfico permitieron la incautación de droga por casi Q3 mil millones, así como el

Durante 2021 se llevaron a cabo varios operativos con el objetivo de decomisar sustancias ilícitas. Foto: MINGOB.



decomiso de Q13 millones en monedas de diferentes denominaciones. Se logró, en un hecho histórico, la destrucción de más de 600 toneladas métricas de precursores.

En la lucha contra el narcotráfico se invirtieron Q67.5 millones para la formación de nuevos agentes antinarcóticos, operativos y policiales, así como en investigaciones y planes estratégicos.

Entre las acciones relacionadas con la lucha contra el narcotráfico, se han incautado bienes que suman más de

Q800 millones. Entre los bienes decomisados destacan tres laboratorios clandestinos. Los detalles de los decomisos llevados a cabo en 2021 se presentan en la tabla 4.1.

Con el apoyo del Ejército, se logró mantener libre al país del ingreso de avionetas clandestinas. En agosto se cumplió un hecho histórico en materia de lucha contra el narcotráfico: sumar 118 días sin aterrizajes de aeronaves cargadas con droga, como resultado de operaciones de reconocimiento aéreo y disuasión.

Figura 4.1 Cantidad de droga incautada (2021)

	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
	Cocaína / kilos	9,828.61	Q 1,009,808,308.93
	Metanfetaminas / kilos	9.14	Q 137,155.80
	Heroína / kilos	0.17	Q 65,642.92
	Crack / kilos	9.35	Q 666,401.74
	Amapola / matas	19,559,063	Q 488,976,575.00
	Amapola semillas / libras	1	Q 8,000.00
	Marihuana / matas	3,226,188	Q 1,209,820,500.00
	Marihuana procesada / libras	4,887.82	Q 1,832,930.93
	Marihuana semilla / onzas	132.30	Q 11,245.50
	Drogas sintéticas / toneles	23	Q 3,588,000.00
	Drogas sintéticas / canecas	3	Q 42,546.00
	Coca / matas	1,705,490	Q 17,054,900.00
	TOTAL		Q 2,732,012,206.82

Fuente: MINGOB (2021)

*Datos al 30 de noviembre de 2021

Tabla 4.1 Bienes decomisados al narcotráfico (2021)*

	TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	AVALÚO
	Vehículos	342	Q 10,260,000.00
	Aeronaves	12	Q 24,000,000.00
	Embarcaciones	7	Q 700,000.00
	Armas de fuego	267	Q 1,335,000.00
	Municiones	11,711	Q 35,133.00
	Tolvas	350	Q 105,000.00
	Granadas	1	Q 300.00
	Laboratorios clandestinos	4	Q 800,000,000.00
	TOTAL		Q 836,435,433.00

Fuente: MINGOB (2021)

* Datos al 30 de noviembre de 2021

El Gobierno de Guatemala ha realizado procesos de extinción de dominio. A septiembre de 2021 se habían extinguido 30 vehículos terrestres y 3 acuáticos, entre otros artículos como armas y joyas. También, se extinguieron un total de USD9,656,941.44, así como Q93,689,913.66.

De los procesos de extinción llevados a cabo, algunos inmuebles y vehículos han sido entregados de forma provisional a entidades

gubernamentales. De igual manera, se han subastado bienes por un total de Q193,220.00 y se ha obtenido ingresos por Q1,203,933.50.

4.2 Homicidios y delitos contra el patrimonio

En 2021, Guatemala se colocó a nivel internacional en 0.6 puntos por debajo de la media latinoamericana (17.2)¹ en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que

¹ Datos de la PGG 2020-2024.

Gráfica 4.3 Tasa de hechos delictivos contra el patrimonio a nivel nacional 2015-2021*



Fuente: MINGOB (2021)

* Datos al 30 de septiembre, con proyección al 31 de diciembre de 2021

permite evidenciar que se continúan materializando los esfuerzos en materia de prevención, control de la criminalidad y el delito.

En lo concerniente a la línea de indicadores de seguridad ciudadana, es importante puntualizar que la tasa de delitos contra el patrimonio reporta un descenso de 1.4 en comparación con la tasa de 2019, que constituye la base para la proyección de la meta para 2023.

4.3 Reducción de extorsiones

El delito de extorsiones registró durante 2021 un comportamiento similar al de los otros delitos, con un incremento en comparación con 2020, pero con una disminución en relación con el 2019.

La revisión de la meta prevista en los resultados estratégicos de desarrollo

(RED) para 2024, en donde se propone llegar a una tasa de 77.9 puntos por cada 100 mil habitantes, lo esperado se alcanzó durante los dos primeros años de gobierno, es decir, tres años antes de la fecha proyectada (gráfica 4.4).

Entre las acciones que buscan minimizar las vulnerabilidades que facilitan la persistencia del fenómeno de las extorsiones se encuentra la campaña «Mujer date cuenta si prestas tu cuenta», con la cual se pretende alertar a las mujeres para no ser víctimas de estructuras delictivas.

En materia de prevención también continúa el proceso de facilitar información a la población para el control del delito.

Los procesos de denuncia se han agilizado de forma eficiente mediante la implementación de herramientas

Gráfica 4.4 Tasa de extorsiones a nivel nacional (2019-2021)*



Fuente: MINGOB (2021)

* Datos al 30 de noviembre, con proyección al 31 de diciembre de 2021

informáticas que facilitan la atención a las víctimas. Este es el caso de la iniciativa denominada «Cuéntaselo a Waldemar», un sistema de denuncia que continúa vigente y a través del cual se atendieron, en 2021, 20,123 llamadas. La línea contra las extorsiones, por su parte, registró 9,890 llamadas.

Se ejecutaron acciones que van desde la desactivación de números telefónicos (que generan un alto registro de denuncias), hasta la realización de 45,276 operativos de vigilancia. En esta área también se incluyen 112 requisas llevadas a cabo en diferentes centros carcelarios.

Se han elaborado e implementado 11 planes operativos mediante los cuales se intervino y brindó atención a las problemáticas identificadas en sectores particulares, entre ellos los mercados, el transporte colectivo de

pasajeros (en rutas específicas) y los camiones recolectores de basura.

4.4 Modernización y control de los centros carcelarios

Luego de una planificación exhaustiva se aprobó el proyecto para la construcción del Centro de Cumplimiento de Condena para Hombres, que se ubicará en Masagua, Escuintla. Este edificio contará con 4 módulos específicos, los cuales tendrán como finalidad la custodia, rehabilitación y reinserción de 3,000 privados de libertad.

Se desarrolló el *Plan de implementación de la metodología del nuevo modelo de gestión penitenciaria* en el Centro de Detención para Hombres Fraijanes II, con la finalidad de replicar los resultados que se han obtenido en el

Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I, los cuales equivalen a un 0% de reincidencia de las personas excarceladas.

En lo concerniente a la acción de modernización, se mejoró la infraestructura de los centros de Orientación Femenino, Fraijanes y el de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I; además, para mejorar el control en los centros carcelarios se han efectuado 112 requisas y un total de 45,276 operativos que han permitido la incautación de diferentes artículos no autorizados, con el objeto de contribuir a la reducción de las extorsiones.

Para fortalecer la gestión penitenciaria se llevaron a cabo más de 176,000 atenciones psicológicas, médicas y odontológicas, a través de los programas laborales en que

participaron 3,000 privados de libertad. Además, se llevaron a cabo 140 requisas y se logró la graduación de 170 guardias penitenciarios que tienen como fin la rehabilitación, reinserción, y resocialización de la población privada de la libertad. Con relación a los procesos de rehabilitación en inserción y resocialización de la población privada de libertad se invirtió un monto de Q121.5 millones.

4.5 Violencia intrafamiliar contra las mujeres y la niñez

Continúan diversos esfuerzos tendentes a prevenir y erradicar todo tipo de violencia, especialmente la intrafamiliar, contra la mujer, contra niñas, niños y adolescentes, y todas las formas de violencia sexual.

Ante la complejidad de este flagelo, se ha priorizado el establecimiento

La PNC fomentó mediante campañas la cultura de denuncia. Foto: MINGOB.



Figura. 4.2 Acciones implementadas para fomentar la denuncia*



Fuente: MINGOB (2021)

*Datos al 30 de noviembre de 2021

de espacios efectivos de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer (CONAPREVI), estrategia en cuyo marco se realizaron, en 2021, acciones de seguimiento a la implementación del *Plan nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (PLANOVI)*, entre las que se incluyen acciones para el fortalecimiento de los centros de apoyo integral para las mujeres sobrevivientes de violencia (CAIMUS), en donde de forma gratuita se da asesoría y acompañamiento legal y psicológico a mujeres que han sufrido o sufren violencia.

De manera estratégica, se implementó en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y

Suchitepéquez el Programa de Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (PREVI), cuyo objetivo es reducir la violencia contra estos grupos poblacionales vulnerables.

Para erradicar y prevenir la violencia sexual en todas sus formas, especialmente aquella que se perpetra contra niñas y adolescentes, se implementó una estrategia para prevenir los embarazos en la niñez y adolescencia de 10 a 19 años, focalizada en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Petén y Guatemala. Esto permitió beneficiar a 1,164 personas.

Se llevaron a cabo acciones focalizadas como la creación de las comisiones departamentales de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas (CODEVET), y la

Figura. 4.3 Acciones implementadas para prevenir los delitos cibernéticos



Fuente: SVET (2021)

inauguración de oficinas municipales para la prevención (OFIVET), una en Totonicapán y otra en Villa Nueva.

En consonancia con el aumento del uso de internet debido a las nuevas dinámicas de relacionamiento incentivadas por la pandemia de COVID-19. La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) implementó acciones para prevenir este flagelo, las cuales pueden observarse en la figura 4.3.

4.6 Organización comunitaria y prevención del delito y la violencia

En 2021 el MINGOB trabajó en la conformación de nuevas comisiones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito, de las cuales

se contabilizó un total de 316, que representan el 93% de lo propuesto, como puede observarse en la figura 4.4.

Para incentivar la participación comunitaria y mejorar la confianza de la población, la PNC realizó 16,737 acciones de acercamiento con las comunidades mediante campañas de socialización.

De igual manera, con el propósito de evitar que las personas en conflicto con la ley reincidan, se brindó orientación para la reinserción social de los exprivados de libertad mediante programas de fortalecimiento psicosocial dirigidos a mujeres privadas de libertad y a adolescentes en conflicto con la ley penal. Ello se

llevó a cabo mediante el diplomado «Todas Tenemos el Poder».

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) implementó programas enfocados en la prevención y reducción de la demanda de drogas y sus consecuencias. Se benefició en 2021 a 21,000 personas a nivel nacional y se brindó atención a 704 mujeres y 635 hombres dependientes y a sus familias mediante terapias y talleres, con el objeto de propiciar la recuperación y posibilitar la reinserción social.

4.7 Coordinación interinstitucional como un mecanismo para mejorar la seguridad ciudadana

Se han alcanzado convenios institucionales entre la Subdirección

General de Investigación Criminal y el Ministerio Público (MP), mediante los cuales se brinda atención por conducto de los siguientes modelos: Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI), Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) y Modelo de Atención Integral con Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (MAIJU).

La Comisión Nacional del Sistema Penitenciario (CONASIP), en coordinación interinstitucional mediante delegados jurídicos de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), el MP y el Sistema Penitenciario, ha realizado diligencias pertinentes para la creación del proyecto de un acuerdo marco que

Figura. 4.4 Otras acciones de prevención de la violencia y el delito



Fuente: MINGOB (2021)

*Datos al 30 de noviembre de 2021



El MAIMI permite la coordinación interinstitucional para la atención de mujeres víctimas de violencia. Foto: SCSPR.

buscará ampliar el plazo en tres meses y 15 días para la entrega de certificaciones de conducta y trabajo que permitan promover la redención de penas a favor de las personas privadas de libertad.

4.8 Sistema de inteligencia reformado para 2023

Como parte de las acciones estratégicas durante 2021 se establecieron tres variables sustantivas: la coordinación interinstitucional, la producción de inteligencia y el fortalecimiento del sistema. En materia de producción de inteligencia, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE) promovió la conformación del Comité Nacional de Seguridad Cibernética, un logro importante para el resguardo de la seguridad en el espacio virtual. Además, se elaboró la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas (ANRA), que

constituye un instrumento base para la planificación operativa anual de las instituciones que conforman el SIE.

En 2021, el Consejo Nacional de Seguridad (CNS) aprobó el *Plan nacional de inteligencia (PNI)*, coadyuvando a la consecución de un sistema de inteligencia fortalecido.

En materia de seguridad interior y con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, en 2021 se logró la incorporación de 1,512 nuevos elementos policiales quienes se sumaron a las filas de la PNC con el objetivo de fortalecer las acciones estratégicas y operativas. En este proyecto se invirtieron Q30.2 millones.

Además, se inició el curso de formación de 1,600 nuevos agentes que se graduarán en febrero de 2022 y se

inauguró el Centro de Operaciones Policiales en Quetzaltenango con una inversión de Q46 millones.

Producto de ese fortalecimiento se logró desarticular a 62 estructuras criminales dedicadas a delitos como extorsiones, homicidios, trata de personas, hurtos, robos, violaciones y narcotráfico. Para este objetivo se invirtieron Q25.5 millones.

Para mejorar las capacidades de las fuerzas de seguridad, 474 agentes recibieron acreditaciones por especializaciones, lo cual significa 376 agentes más en 2019.

Con el objetivo de impulsar la profesionalización, durante este período 320 agentes de la PNC fueron ascendidos, 189 más que en 2019, año en el que se otorgaron 131 ascensos.

Entre las acciones para reducir la incidencia criminal a nivel nacional se brindó atención a 16,649 personas agredidas y se dio capacitación a 23,348 ciudadanos y ciudadanas en materia de cultura preventiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios. También se realizaron 1,032 investigaciones criminales en apoyo al

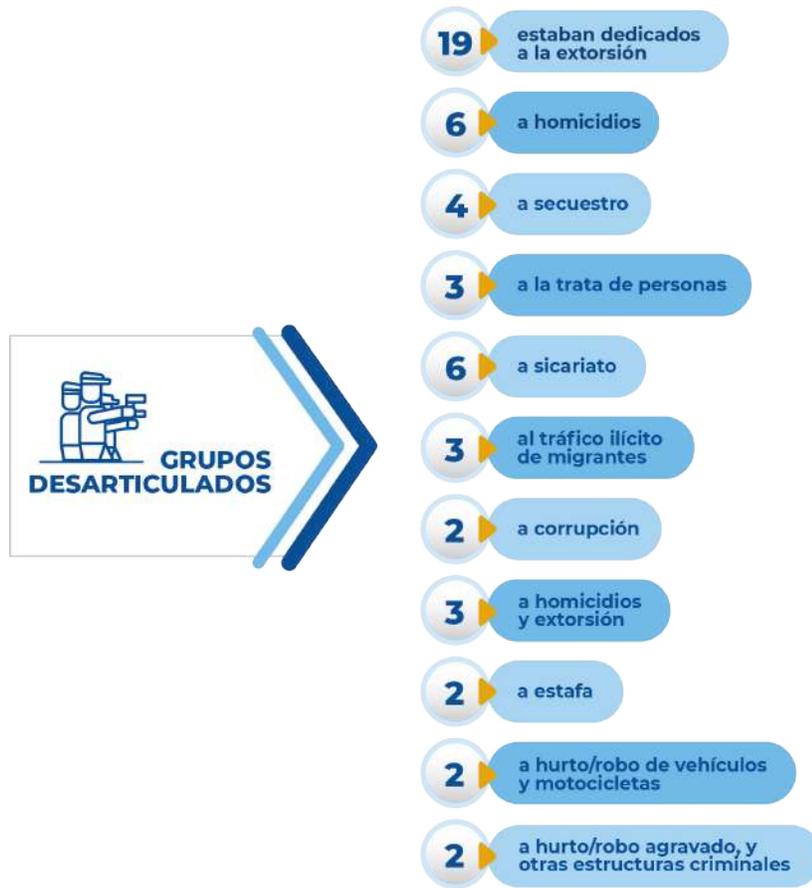
Tabla 4.2 Resultados del Programa de Servicios de Seguridad Policial

Acciones realizadas	Cantidad
Atención a personas agredidas	16,649
Llamadas atendidas a la población	3,764,712
Operativos policiales	425,804
Patrullajes policiales	1,438,175
Seguridad a personalidades, edificios y entidades	460,908
Servicios policiales para mantener y resguardar el orden público	92,429
Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios	47,539
Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios	23,348
Seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público	1,873
Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	1032
Expertajes para el control de vehículos robados	17,071

Fuente: MINGOB (2021)

*Datos al 30 de noviembre de 2021

Figura. 4.6 Estructuras criminales desarticuladas en 2021



Fuente: MINGOB (2021)
 *Datos al 30 de septiembre, con proyección al 31 de diciembre de 2021

MPaligualqueotrasaccionesrealizadas por las fuerzas de seguridad como se muestra en la tabla 4.2.

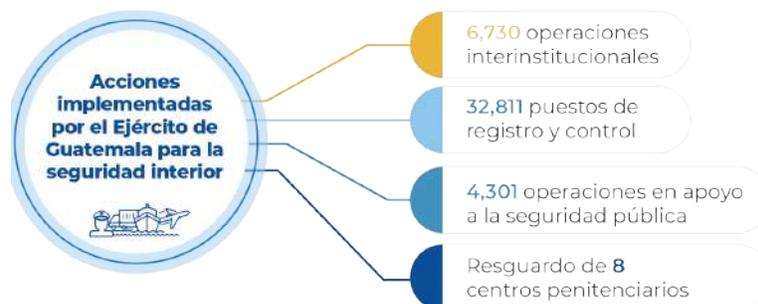
4.9 Defensa nacional y mantenimiento de la seguridad interior

El Ejército de Guatemala contribuyó con tareas en el ámbito de la seguridad interior, en consonancia con los protocolos y acuerdos de cooperación e interacción existentes, en donde se faculta su participación en aspectos de control y aseguramiento del territorio.

En la figura 4.7 pueden observarse las acciones que el Ejército de Guatemala realizó en colaboración y en coordinación con el MINGOB, el MP, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Nacional de Migración (IMG), la Comisión Interinstitucional contra el Contrabando y Defraudación Aduanera, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

Debido a la posición geoestratégica del país y a la vulnerabilidad en la zona

Figura 4.7 Acciones implementadas por el Ejército de Guatemala para la seguridad interior



Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF, 2021)
Datos al 30 de septiembre de 2021

de adyacencia con Belice, se realizaron patrullajes de contacto y de coincidencia con las Fuerzas Armadas de México, Honduras, El Salvador y Belice. A la fecha, se han efectuado 3,772 patrullajes, entre cuyos resultados cabe mencionar la disuasión del crimen organizado, evitando migraciones en condiciones irregulares, destrucción de áreas protegidas y extracción de maderas.

Priorizando el control de la soberanía, con el compromiso de mantener

la integridad del territorio nacional, se efectuaron 11,391 operaciones militares (7,052 terrestres, 663 aéreas y 3,676 marítimas) para reducir la vulnerabilidad y la comisión de ilícitos en los cruces vehiculares y fluviales no controlados en el Límite Político Internacional y la Zona de Adyacencia.

Ante las amenazas del narcotráfico y las diferentes actividades que atentan contra la seguridad interior, el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) desarrolló operaciones terrestres, aéreas

Tabla 4.3 Bienes decomisados al narcotráfico (2021)

Decomiso	Cantidad
Paquetes de cocaína	8,186.9
Erradicación de arbustos de coca	861,250
Erradicación de matas de marihuana	441,964
Matas de amapola	14,246,101
Narcolaboratorios	2
Pistas clandestinas	21
Aeronaves	16
Embarcaciones	5

Fuente: MINDEF (2021)

y marítimas, afectando la logística del crimen organizado transnacional por un valor estimado de Q1,626,158,749.50, derivado de las siguientes acciones descritas en la figura 4.7.

4.10 Gobernabilidad y cultura de paz

La Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) brindó atención a 160 conflictos, entre ellos los del ámbito agrario (donde se encuentran los conflictos limítrofes y de acceso a la tierra), el ámbito de las políticas públicas y el ámbito de la energía eléctrica. Lo actuado se detalla en la gráfica 4.8.

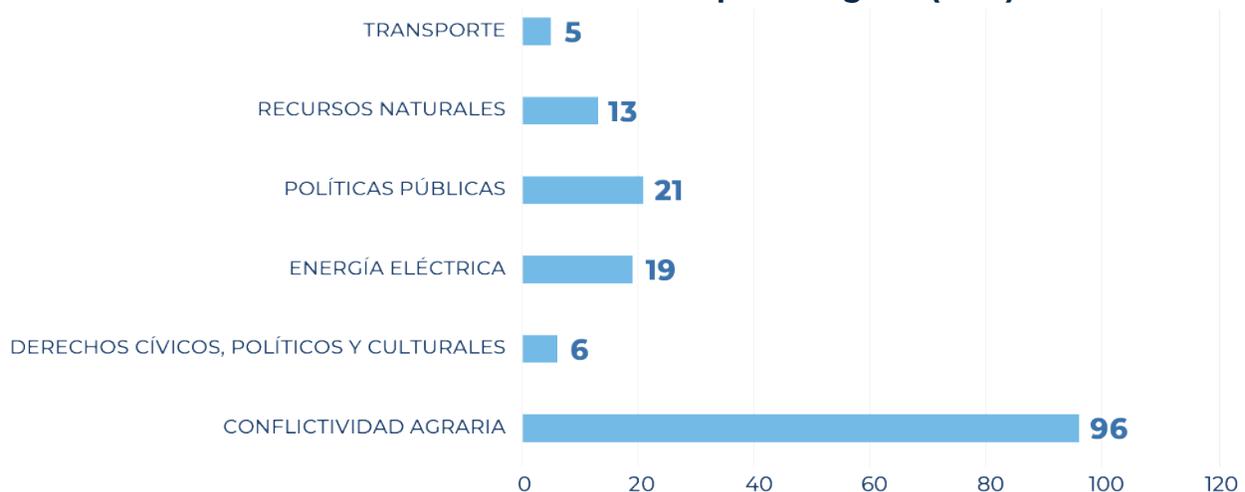
Se han atendido conflictos de significativa relevancia en Alta Verapaz, Izabal, Quiché, Huehuetenango, Petén, Suchitepéquez, Zacapa y Retalhuleu. El detalle se presenta en la gráfica 4.9.

También se han generado espacios y acciones de coordinación, socialización, sensibilización y formación sobre conflictividad y diálogo con diferentes instituciones, lo que ha permitido capacitar a 550 personas, cantidad que sobrepasa la meta planteada de 489.

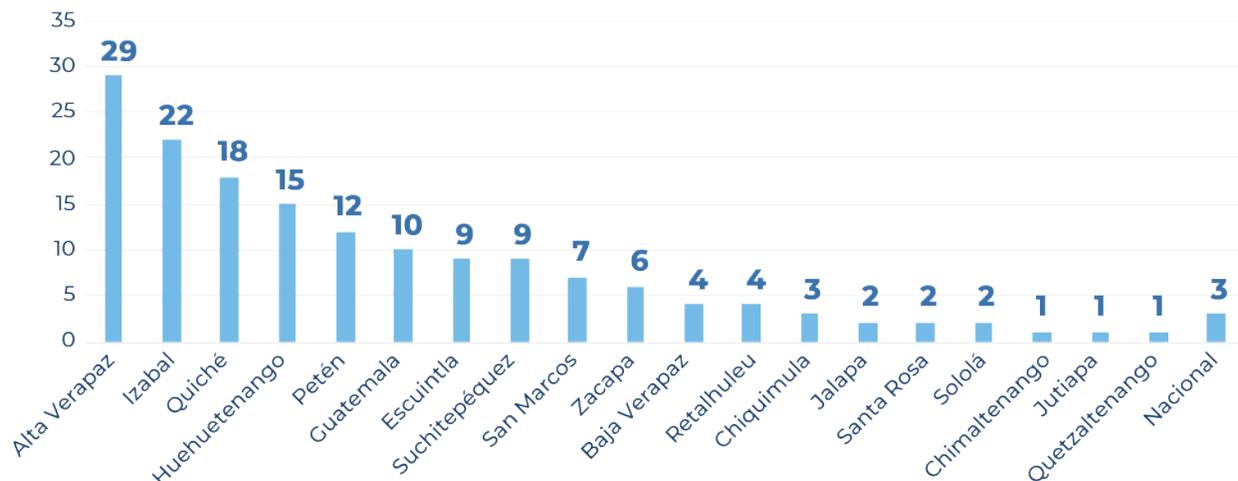
Por su parte, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) ha asesorado y coordinado el abordaje de 58 casos de conflictividad social, de los cuales 46 corresponden a conflictos agrarios, 4 a conflictos relacionados con recursos naturales, 4 con vivienda, 3 con límites territoriales, y 1 con transporte.

La COPADEH capacitó a 2,836 personas, la gran mayoría de ellas mujeres, como se detalla en la tabla 4.5.

Gráfica 4.8 Conflictos atendidos por categoría (2021)*



Fuente: CPD (2021)
 *Datos proyectados al 31 de diciembre de 2021

Gráfica 4.9 Casos de conflictividad atendidos a nivel departamental (2021)*

Fuente: CPD (2021)

*Datos proyectados al 31 de diciembre de 2021

4.11 Promoción de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas

Con el objetivo de establecer marcos estratégicos de política que protejan y promuevan los derechos de los pueblos indígenas, el Gobierno de Guatemala impulsó la elaboración de la *Guía para la incorporación del enfoque de derechos de los pueblos indígenas en las políticas públicas*, cuyo propósito es orientar en la

materia a funcionarios y servidores públicos de las instituciones rectoras.

Se ha dado seguimiento a la asesoría para la implementación del plan de vinculación de la *Política pública para la eliminación del racismo y la discriminación racial (PPCER)* con los ejes 7 y 12 de la *Política nacional para el desarrollo integral de las mujeres (PNPDIM)*, con miras a contribuir de

Tabla 4.5 Cantidad de beneficiarios por características de la población (2021)*

Acción	Mujeres	Hombres	Maya	Garífuna	Xinca	Ladina	Afrodescendiente	No indica
Talleres en temáticas de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo	2,489	2,172	1,081	9	36	3,478	55	2
Total	4,661 personas capacitadas							

Fuente: COPADEH (2021)

*Datos al mes de septiembre de 2021

esa manera a la prevención del racismo y la discriminación racial contra mujeres mayas, garífunas y xinkas.

En cumplimiento de la acción estratégica que busca reducir la discriminación y promover la convivencia pacífica, se realizó el foro «Derecho a la autoidentificación y fortalecimiento de la identidad cultural de las mujeres garífunas y afrodescendientes, prevención del racismo y la discriminación racial en las políticas municipales y promoción de la convivencia armónica».

En lo concerniente a sensibilizar sobre el racismo y con el fin de eliminar la

discriminación, se impulsó una campaña en la radio en idiomas mayas y español, con el objeto de fomentar la denuncia para la persecución penal del delito. Mediante esta acción se espera informar a la población sobre los procesos a seguir en casos de discriminación.

Con el objeto de facilitar al acceso a la justicia, la DEMI ha realizado acciones estratégicas para el fortalecimiento de la atención de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos. Destaca el funcionamiento de la línea telefónica de emergencia gratuita (1529), que funciona las 24

La PNC trabajó en la promoción de los derechos y el desarrollo de toda la población. Foto: SCSPR.



Tabla 4.4 Usuarios y notarios atendidos a nivel departamental por el Registro General de la Propiedad (2021)*

Departamento	Usuarios	Notarios
Guatemala	395,081	70,548
Jutiapa	4,956	4,437
Escuintla	13,582	6,060
Petén	11,218	1,880
Cobán	30,896	3,927
Zacapa	3,058	3,404
TOTALES	485,971	90,256

Fuente: RGP (2021)

*Datos al mes de septiembre de 2021

horas para recibir y canalizar denuncias; en 2021 se han atendido 3,865 llamadas.

En el mismo período, se atendió a 10,185 mujeres indígenas en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén e Izabal.

4.12 Respeto al derecho a la propiedad

El Gobierno de Guatemala considera de suma importancia la protección del derecho a la propiedad.

Durante 2021 se brindó certeza jurídica y seguridad registral, garantizando el adecuado ejercicio del derecho a la propiedad a 549,047 usuarios.

Se atendieron 485,971 usuarios y 90,256 notarios, tal y como se detalla en la tabla 4.4.

A partir del análisis de casos, el RGP realizó 139 denuncias ante el MP, con base en la identificación de anomalías en los documentos presentados.

El RIC logró el levantamiento catastral de 6,052 predios y la actualización de la información catastral de 15,238 más. En las fases de análisis catastral se finalizaron 28,117 informes

circunstanciados y se realizaron 31,752 notificaciones de declaratoria de predio catastrado. Además, se produjo la cantidad de 25,742 dictámenes jurídicos y declaratorias de predio catastrado, y se lograron 18,096 inscripciones de predios en el Registro Público del RIC.

Por último, es importante remarcar que el cumplimiento de las metas del

pilar de gobernabilidad y seguridad en desarrollo requiere que las instituciones responsables y corresponsables de los tres poderes del Estado articulen esfuerzos por medio de mecanismos de coordinación y, a la par, contar con recursos financieros y humanos suficientes para contrarrestar la violencia y criminalidad del país.







Capítulo 5

Estado responsable, transparente y efectivo

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

En el presente informe del pilar de Estado responsable, transparente y efectivo de la *Política General de Gobierno (PGG 2020-2024)*, se detallan las acciones de transparencia y rendición de cuentas como el eje fundamental de su función, con el objetivo de fomentar una cultura de confianza entre la población y el gobierno.

En este pilar se consolidó el sistema de Gobierno Abierto, el cual constituye una prioridad firme para establecer una administración de gobierno moderna, con servidores profesionalizados en sus áreas de competencia, para la correcta atención de la ciudadanía.

Se avanzó en la descentralización y desconcentración con el propósito de hacer más eficiente la función del Estado en los territorios. Con este propósito, la comisión de descentralización del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) ha impulsado la operatividad de la *Ley General de Descentralización* y su *Reglamento*.

A partir de la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* se fortaleció la inversión en los territorios, lo que satisface necesidades y fomenta potencialidades; además, se logró una reingeniería que busca fortalecer el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para el seguimiento y mejora de la calidad de la inversión, de manera que esta contribuya a desarrollar la capacidad del país para producir bienes y servicios.

Con la consolidación del Sistema Nacional de Planificación (SNP) se están haciendo operativas las acciones para alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articuladas a las políticas públicas.

Se fortaleció a las instituciones con el fin de que innoven la planificación estratégica y operativa para su eficaz vinculación con el presupuesto, dando expresión territorial a las intervenciones.

En el nivel territorial, se avanza en fortalecer la sostenibilidad del medioambiente con el propósito de contar con una cobertura forestal del 33.7% en el país. Esto se ha logrado mediante una gestión eficaz de las municipalidades que realizan la formulación, aprobación e implementación de los planes de ordenamiento territorial.

5.1 Transparencia y rendición de cuentas, ejes de la función pública

El Gobierno de Guatemala trabaja en mejorar los indicadores de percepción de la corrupción y la gobernabilidad.

En mayo del presente año, la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC) recibió los productos de rendición de cuentas correspondientes al primer cuatrimestre de 2021. En el mes de septiembre se recibieron los productos del segundo cuatrimestre,

los cuales consistieron en la entrega de un informe ejecutivo, una presentación y diversos videos que describen información financiera y física relacionada con los programas estratégicos institucionales y los proyectos de inversión.

Con la información remitida por las entidades del Organismo Ejecutivo y los datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), se elaboró el *Informe cuatrimestral de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo*,

el cual presenta los principales logros institucionales y contiene el avance de la ejecución financiera del presupuesto del gobierno central y de los proyectos de inversión pública.

De igual forma, en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la *Convención Interamericana contra la Corrupción* (MESICIC), la CPCC presentó una serie de buenas prácticas implementadas en Guatemala (figura 5.1).

El gobierno, por conducto de la CPCC, ha desarrollado una propuesta de Código de Ética y Probidad, en un trabajo conjunto con el Ministerio de

Figura 5.1 Buenas prácticas implementadas en Guatemala en el marco del MESICIC



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información de la CPCC (2021)



El Presidente de la República, Alejandro Giammattei instauró e impulsa el Mecanismo de Rendición de Cuentas. Foto: SCSPP.

Trabajo y Previsión Social (MINTRAB). Se prevé que la propuesta se presente para que el Ministerio de Gobernación (MINGOB) la apruebe, luego de los dictámenes respectivos.

En el marco de la coordinación para la formulación de la *Política pública de prevención y lucha contra la corrupción*, durante el año 2021 se desarrollaron procesos de interacción y diálogos con los ministerios de Estado. Esta política propone fortalecer mecanismos y procesos institucionales; además, en el marco del Gobierno Abierto, atenderá mecanismos de información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, investigación y persecución de la corrupción. Igualmente, se contó con la

participación de tanques de pensamiento, universidades, sociedad civil, y con SEGEPLAN y el MINGOB como ente rector de esta política.

Con relación a la investigación administrativa de actos de corrupción en las entidades del Organismo Ejecutivo, la CPCC coadyuvó a la habilitación de la recepción de alertas de corrupción por medio de reclamos efectuados por la población de forma física y digital. De esta forma se fomenta en la población la cultura de interponer alertas de forma anónima sobre actos de corrupción dentro y fuera del territorio nacional. De febrero de 2020 a octubre de 2021 se recibieron 390 alertas de corrupción; de las cuales, el 36% se presentó por escrito y el 64% por vía digital. El estatus

administrativo de las alertas de corrupción recibidas durante el año 2021 se detalla en la tabla 5.1.

La CPCC presentó 22 denuncias ante el Ministerio Público (MP) y tres ante la Contraloría General de Cuentas (CGC). Las siguientes denuncias se han judicializado: dos acusaciones; dos aprehensiones;

una sentencia condenatoria y, en ese mismo caso, el MP realizó una solicitud de antejuicio.

En el marco de la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, se desarrollaron talleres de Presupuesto Abierto 2022-2026, realizados por el MINFIN en coordinación con SEGEPLAN. Estas

Tabla 5.1 Proceso y estatus de las alertas recibidas (2021)

En comparación con el año 2020	
2020	112
2021	390
Total	402
Según su origen, año 2021	
De oficio	9
A solicitud	281
Total	290
A solicitud de persona interesadas 2021	
Digitales anónimas	179
Digitales identificadas	59
Escrita anónima	4
Escrita identificada	48
Total	290
Recibidas en los diferentes medios electrónicos, 2021	
Correo electrónico	9
Portal Minex	8
Portal web	178
Total	195
Resultados 2021	
Cerradas	21
En investigación	96
Denuncia trasladada a la CGC	3
Denuncia trasladada al MP	22
Total	142

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información de la CPCC (2021)



Funcionarios durante la inauguración del proceso de Presupuesto Abierto 2022. Foto: SCSPR.

actividades contaron con la participación de diferentes instituciones del sector público, sociedad civil, oenegés, tanques de pensamiento, entre otras. Se conformaron cuatro módulos desarrollados entre el 12 de julio y el 26 de agosto de 2021.¹

En los talleres de Presupuesto Abierto se contó con la participación de 300 personas inscritas en el proceso, más de 400,000 reproducciones de los videos de talleres grabados y publicados en las redes sociales, y más de 150 propuestas tomadas en cuenta para mejorar la formulación del presupuesto.

En la cuarta fase de los talleres de Presupuesto Abierto, para la

elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, se desarrollaron tres foros públicos referentes a transparencia y calidad del gasto público, riesgos fiscales y macroeconómicos.

5.2 Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico para mejorar la eficiencia institucional

El *Plan de Gobierno Digital 2021-2026*, el cual fue socializado entre los 14 ministerios del Estado. Entre los objetivos de este instrumento se encuentran mejorar la eficiencia de las instituciones del Estado; institucionalizar los programas de gobierno electrónico y rediseñarlos para incorporar a la sociedad civil, la academia y el sector productivo e incrementar los espacios de participación ciudadana en la fiscalización y auditoría social.

¹ Lo concerniente a este proceso puede consultarse en: <https://presupuestoabierto.minfin.gob.gt/>

El Gobierno ha impulsado la transformación digital de la administración pública del Estado.

Se hizo entrega de un formato propuesto de «Programa de Gobierno Electrónico 2021-2026» a seis de los ministerios; además, se dio inicio al seguimiento y acompañamiento a los ocho ministerios restantes.

En el marco del Gobierno Abierto, las principales intervenciones institucionales, resultados y logros alcanzados son: la cocreación del *Quinto plan de acción nacional de gobierno abierto 2021-2023*, en cuyo eje «Transparencia en la gestión pública y presupuesto del Estado» se incluyen seis temáticas definidas, compromisos e hitos que serán de observancia nacional.

De manera paralela, se desarrollaron tres ediciones del curso: Implementación de Datos Abiertos, dirigido a los integrantes de los comités de datos abiertos de instituciones del Organismo Ejecutivo, de manera conjunta con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el MINGOB y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT). Además, se dio acompañamiento a la digitalización de 13 trámites administrativos priorizados.

También se ha impulsado el portal único de trámites DigiGobGT, cuyo objetivo es integrar a todas las instituciones del Organismo Ejecutivo, modelar sus trámites ante entidades y ciudadanos de manera electrónica y fomentar la desburocratización de este proceso. Se coordinó con 47

Durante el año se lanzó el SIPROCODE, para agilizar los trámites del Sistema de Consejos de Desarrollo. Foto: SCEP.



instituciones del Organismo Ejecutivo para la implementación del Decreto 5-21 relativo a la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.

Aunando esfuerzos por mejorar y optimizar la prestación de servicios en áreas de clases pasivas, bienes del Estado, catastro y avalúo, se implementó un portal de atención virtual por parte del MINFIN, lo cual permitió atender a más de 75,000 personas en el Centro de Atención al Usuario. El MINFIN también ha

implementado los siguientes portales de transparencia que están a la disposición de la población en general (figura 5.2).

El MINFIN ha implementado varios sistemas electrónicos:

- Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles (SIGERBIM), que permite legalizar bienes muebles y avalúos de los organismos del Estado
- Sistema de nómina

Figura 5.2 Portales de transparencia fiscal del MINFIN implementados (2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información institucional del MINFIN (2021)

- implementado en entidades descentralizadas y autónomas
- Implementación del aviso notarial electrónico (Registro General de la Propiedad y Municipalidad de Guatemala)
 - *Estrategia financiera ante*

riesgos de desastres, con el fin de fortalecer la resiliencia económica y fiscal del país

El fortalecimiento de capacidades permitió alcanzar los resultados que se muestran en la tabla 5.2.

Tabla 5.2 Servidores públicos y población capacitada en diferentes programas del MINFIN (2021)

 Formación y desarrollo profesional en materia de adquisiciones públicas	 Manejo de la Ley de Contrataciones del Estado (entidades del Estado y Proveedores).	 Asesoría y asistencia técnica en administración financiera municipal, (empleados municipales).
19,120	12,500	15,458
47,078		

Fuente: MINFIN (enero-octubre de 2021)

Tabla 5.3 Servidores públicos beneficiados por los diferentes programas del INAP (2021)

Fortalecimiento al recurso humano y Certificados	Fortalecimiento local	Asesorías administrativas y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional (elaboración de manuales e instructivos administrativos)	Formación y capacitación de alto nivel político-administrativo (incluye representantes de la sociedad civil)	Postgrados
3219	2,372	964	809	588
Total: 7,952				

Fuente: INAP (enero-octubre de 2021)

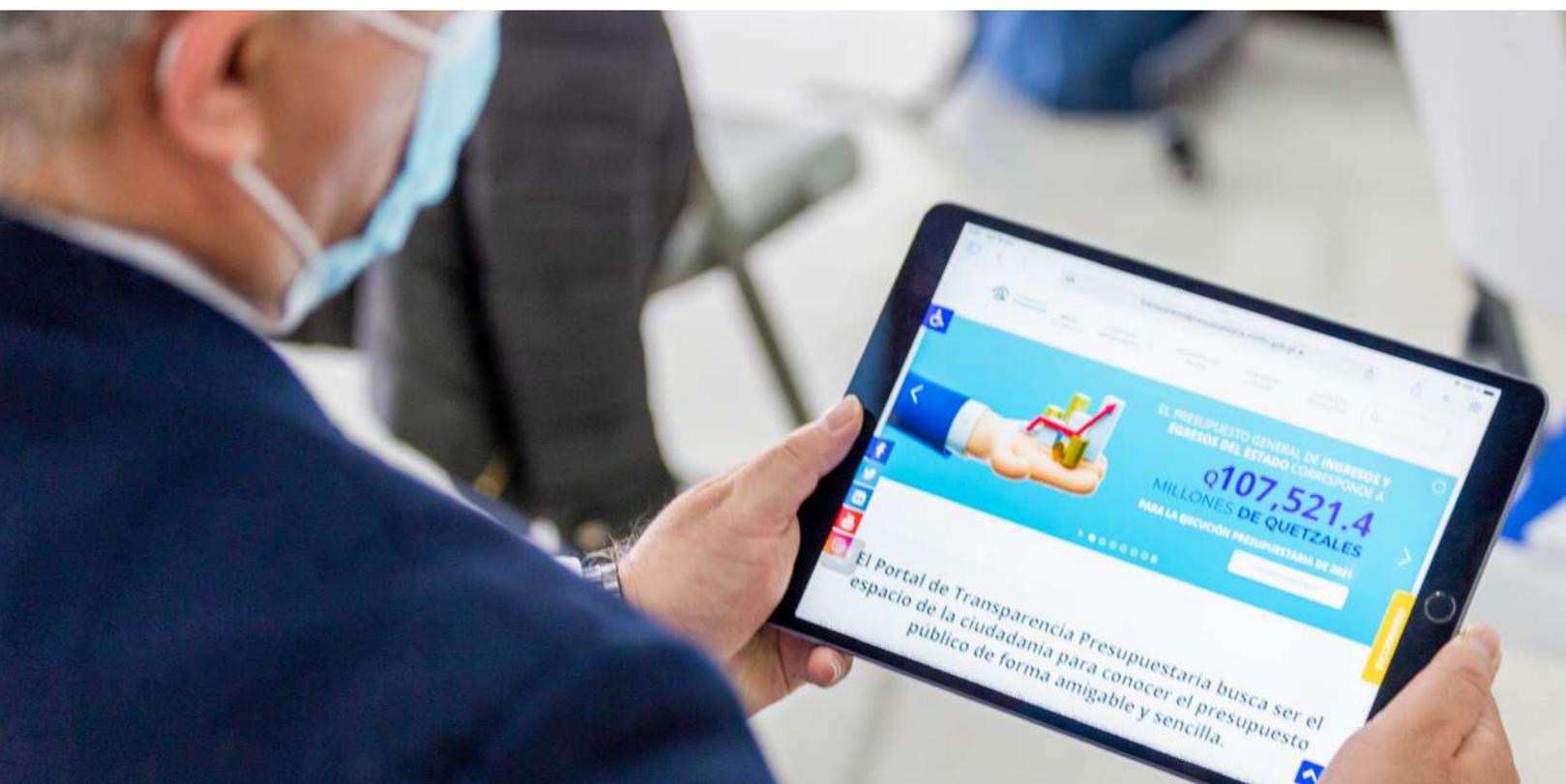
En el marco del convenio de cooperación entre la ONSEC y el INAP, se inauguró un curso sobre el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH) y el Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos (SIARH), con miras a fortalecer y modernizar la gestión del recurso humano. Esa actividad contó con la participación de 133 personas en el curso básico y 65 en el intermedio, las cuales pertenecen a instituciones del servicio civil.

En el marco del V Congreso Internacional de Meritocracia, Aplicación de Tecnologías Emergentes en la Gestión del Talento Humano en el Sector Público, se efectuó la primera reunión de entidades del servicio civil latinoamericano. Esto permitió la

firma del *Convenio Marco de Cooperación* con Uruguay, Costa Rica y Colombia, con el fin de conformar la Asociación Latinoamericana de Entidades del Servicio Civil.

Para finales del 2021, se cuenta con 13 instituciones (Fondo de Tierras, SEGEPLAN, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional [SESAN], y ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación [MAGA]; Ambiente y Recursos Naturales [MARN]; Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda [CIV]; Cultura y Deportes [MCD]; Desarrollo Social [MIDES]; Economía [MINECO]; Educación [MINEDUC]; Salud Pública y Asistencia Social [MSPAS]; Trabajo y Previsión Social [MINTRAB] y MINGOB) con un total de 37 usuarios activos en el «Portal Social Gobierno Electrónico».

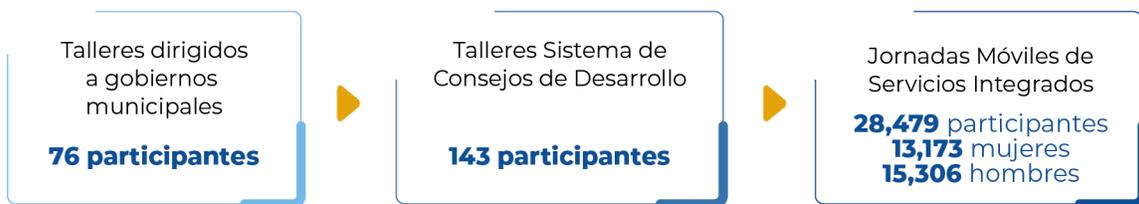
Los portales de transparencia implementados por MINFIN permiten la auditoría social. Foto: MINFIN



En el marco de la Comisión de Descentralización del CONADUR y en cumplimiento del resultado estratégico, se han coordinado procesos para implementar las acciones del «Eje de Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo», con lo cual se ha obtenido importantes avances:

- Avance del 80% en el informe del análisis de las reformas a las normas complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Punto Resolutivo número 11-2015 del CONADUR.
- Calificación de municipalidades seleccionadas para la implementación de referentes para el desarrollo del proceso de descentralización.
- Elaboración de criterios y fuentes de calificación y ficha técnica de indicadores.
- Mesa de trabajo para el análisis de la viabilidad jurídica y financiera para la delegación de competencias.
- Elaboración del catálogo preliminar de fichas técnicas.
- Implementación de la ruta de trabajo en el marco de la descentralización a través de un convenio interinstitucional, suscrito en Petén, entre el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), MINGOB y la Asociación de Municipalidades de Petén. En diciembre se instaló la mesa de trabajo para operativización de los programas y proyectos a desarrollar y se realizó el acto inaugural del programa Petén, Previene y Actívale, que cumple con el objetivo de realizar actividades de prevención de la violencia y el delito mediante la promoción del deporte, la cultura y la recreación de la población petenera.
- Mesa técnica para la definición de competencias del Centro de

Figura 5.3 Acciones estratégicas para el fortalecimiento de la descentralización pública (2021)



Atención Integral de Personas con Discapacidad (CAIPD) de San Jerónimo, Baja Verapaz

- En alianza con el INAP, se promovió y creó el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

5.3 El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, espacio de participación para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo

Con la visión de hacer efectiva la descentralización y desconcentración de la administración pública, el Organismo Ejecutivo, mediante la

coordinación del MINFIN, la SCEP y SEGEPLAN, monitoreó los recursos presupuestarios destinados a la inversión en proyectos de desarrollo vía los CODEDE. Además, fomentó la participación ciudadana y cumplió con la realización de las cuatro reuniones ordinarias del CONADUR que estaban planificadas, efectuándose, adicionalmente, una reunión extraordinaria.

Los datos de la tabla 5.4 permiten establecer que se ha previsto trasladar a los CODEDE un total de 3,104.09 millones para ejecutar inversiones en proyectos de desarrollo en beneficio de la población local, monto que

Tabla 5.4 Presupuesto de inversión 2021 (a noviembre de 2021)

Presupuesto del Programa de Inversión	Asignado	Vigente	Porcentaje de distribución vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Inversión Física	4,814.97	5,261.31	24.47%	2,816.63	53.53%
Infraestructura	3,881.34	3,831.34	17.82%	2,399.00	62.62%
Equipamiento	933.63	1,429.97	6.65%	417.63	29.21%
Transferencia de Capital	12,609.89	12,809.09	59.57%	10,582.09	82.61%
Municipalidades	7,619.87	7,641.09	35.54%	6,961.98	91.11%
Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), Fuente 21	2,589.16	2,589.16	12.04%	2,086.14	80.57%
CODEDE Fonpetrol (25%), Fuente 29	47.90	47.90	0.22%	38.38	80.13%
CODEDE Fuente 41	600.00	600.00	2.79%	70.18	11.70%
CODEDE Fuente 43		109.65	0.51%	105.51	96.22%
Transferencia de Capital-Varios (Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas)	1,752.96	1,821.29	8.47%	1,319.90	72.47%
Inversión financiera	3,530.37	3,431.42	15.96%	9.04	0.26%
Total	20,955.23	21,501.82	100.00%	13,407.77	62.36%

Fuente: SEGEPLAN, con datos del SNIPgt (2021)

Tabla 5.5 Cantidad de proyectos, inversión y ejecución por departamento (a noviembre de 2021)

Departamento	Vigente			Ejecución			
	Proyectos	Monto	Peso	Proyectos	Monto	Avance financiero	Avance físico
Alta Verapaz	151	170.84	5.50%	91	71.12	33.67%	58.83%
Baja Verapaz	72	86.78	2.80%	62	57.11	65.23%	80.41%
Chimaltenango	259	155.69	5.02%	186	72.16	50.34%	70.31%
Chiquimula	105	102.79	3.31%	87	51.04	57.52%	66.87%
El Progreso	88	79.93	2.58%	74	55.68	71.48%	79.64%
Escuintla	73	106.57	3.43%	57	83.63	70.31%	83.12%
Guatemala	235	342.83	11.04%	190	184.88	53.70%	68.00%
Huehuetenango	160	252.27	8.13%	118	94.95	42.81%	70.34%
Izabal	90	93.54	3.01%	67	44.50	44.90%	65.91%
Jalapa	79	97.96	3.16%	61	54.16	55.41%	67.67%
Jutiapa	92	113.14	3.64%	85	86.13	77.14%	90.53%
Petén	201	167.67	5.40%	163	119.92	69.76%	75.22%
Quetzaltenango	170	148.75	4.79%	152	49.35	38.77%	88.05%
Quiché	376	225.63	7.27%	222	50.69	31.52%	58.50%
Retalhuleu	128	78.26	2.52%	127	59.47	78.62%	97.63%
Sacatepéquez	44	82.42	2.66%	36	29.97	33.51%	81.57%
San Marcos	284	242.87	7.82%	214	126.30	57.94%	73.98%
Santa Rosa	94	100.65	3.24%	76	62.83	58.40%	75.17%
Sololá	154	131.81	4.25%	118	98.82	69.53%	74.17%
Suchitepéquez	136	143.75	4.63%	93	65.27	45.64%	66.56%
Totonicapán	150	98.77	3.18%	132	52.82	56.52%	88.46%
Zacapa	122	81.19	2.62%	103	37.30	53.02%	75.64%
Total	3,263	3,104.09	100.00%	2,514	1,608.07	53.04%	73.26%

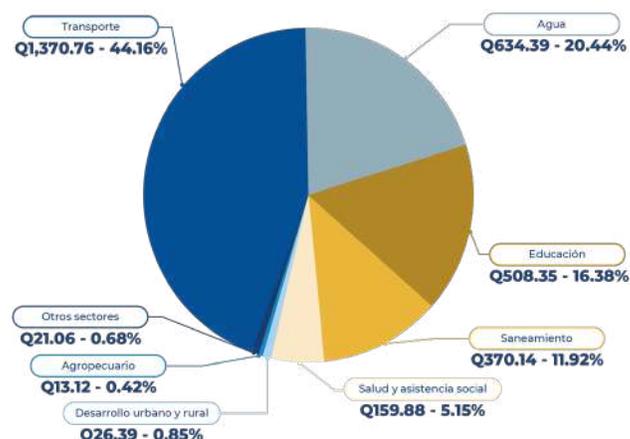
Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del SINIP (2021)

representa un 14.43% del total de la inversión anual prevista para el presente año, para el cofinanciamiento de 3,263 obras nuevas y de arrastre.

La distribución departamental de los recursos disponibles y que se encuentran en ejecución se presenta en la tabla 5.5.

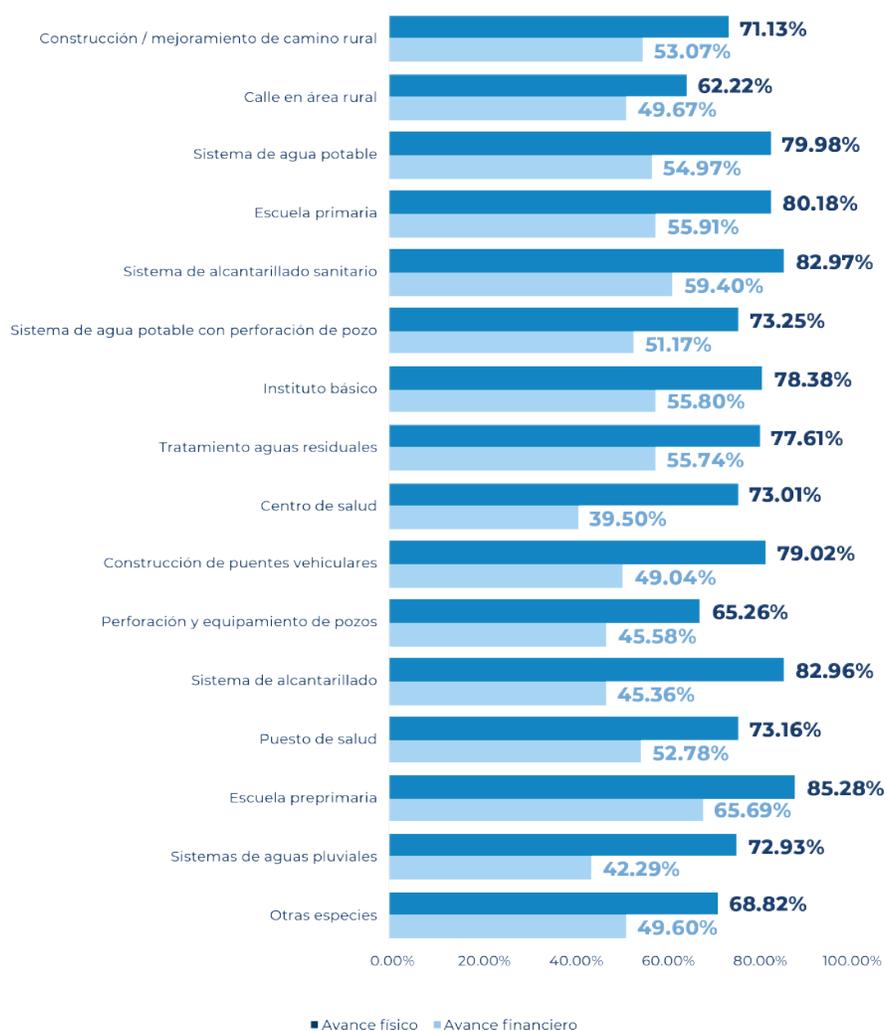
Estas iniciativas se han destinado a caminos rurales, sistemas de abastecimiento de agua, sistemas de alcantarillado, construcción de edificios para salud y educación, y muros perimetrales, entre otros. En este marco, la distribución y ejecución de recursos por sector se reflejan en la gráfica 5.1

Gráfica 5.1 Inversión de los CODEDE por sector (a noviembre de 2021)



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del SNIP (2021)

Gráfica 5.2 Avance físico y financiero de los proyectos de los CODEDE, por especie (a noviembre de 2021)



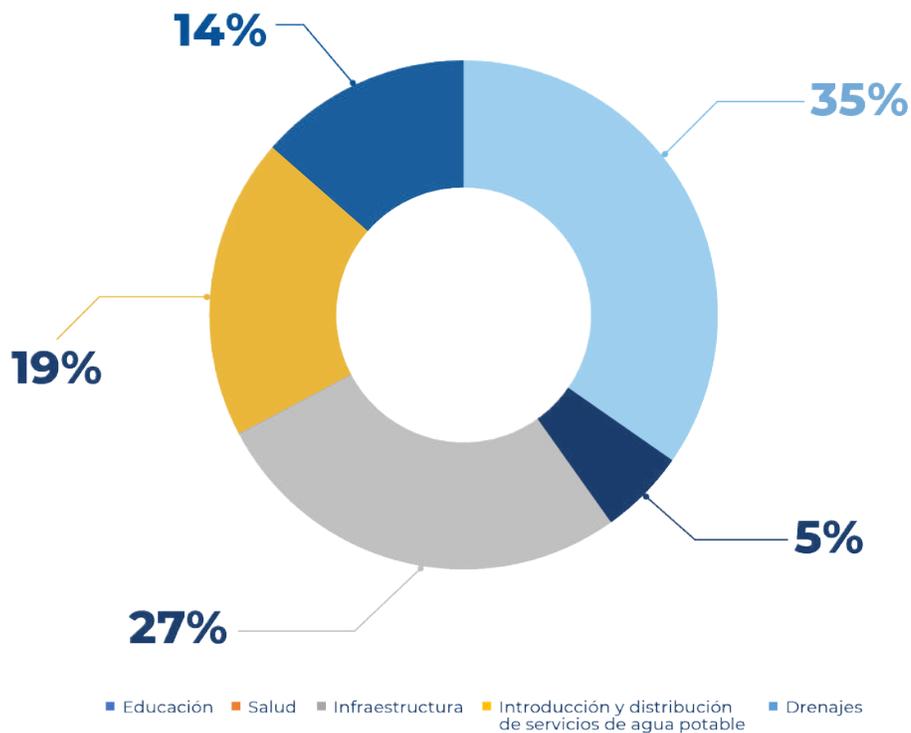
Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP, 2021)

Los datos anteriores hacen notorio que el esfuerzo se orienta principalmente a las inversiones en transporte, agua, saneamiento y educación.

Como se aprecia en la gráfica 5.2, los proyectos de las especies del sector transporte han alcanzado un mayor nivel de ejecución física y financiera.

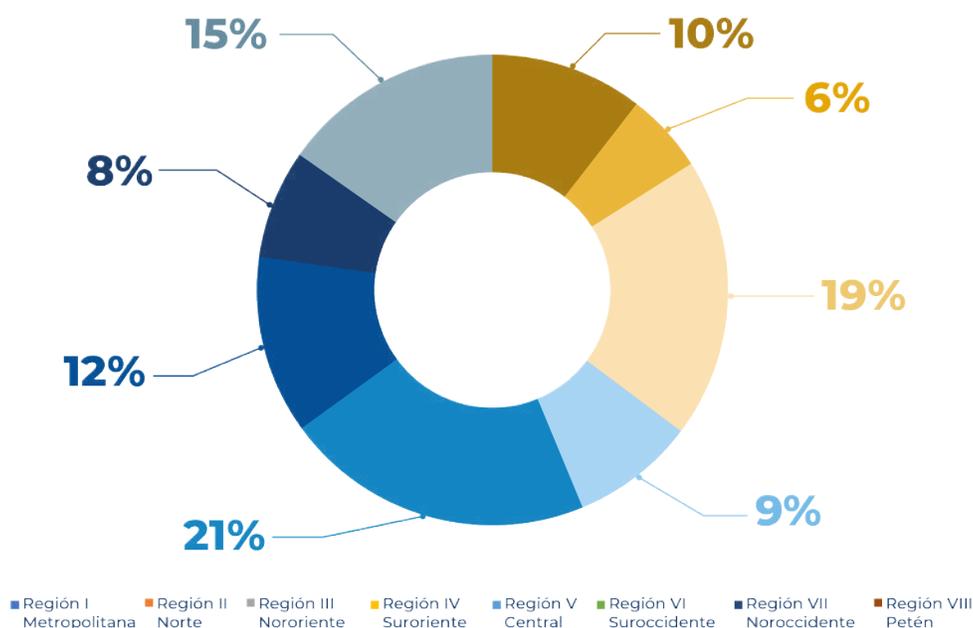
Para fortalecer el ritmo adecuado y oportuno de la ejecución de los proyectos de los CODEDE, la SCEP brinda servicios de asesoría y asistencia administrativa y financiera, además de administrar el ciclo financiero de inversión de dichos recursos. También se llevan a cabo acciones de monitoreo de proyectos, tal y como se presentan en la gráfica 5.3.

Gráfica 5.3 Monitoreo de proyectos de los CODEDE, por tipología (2021)



Fuente: SCEP (2021)

Gráfica 5.4 Acciones de monitoreo del análisis de gestión de riesgo (AGRIP) en proyectos de los CODEDE, por región administrativa (2021)



Fuente: SCEP

En total, se han monitoreado 620 proyectos durante el presente año, 215 del sector educación, 34 del sector salud, 168 de introducción, distribución y servicios de agua potable y 84 de drenajes. Tal como se puede observar en la gráfica 5.4.

El monitoreo y análisis de riesgo establece 400 proyectos, 42 de la Región Metropolitana, 22 de la Región II Norte, 77 de la Región III Nororiente, 34 de la Región IV Suroriente, 85 de la Región V Central, 49 de la Región VI

Suroccidente, 30 de la Región VII Noroccidente, y 61 de la Región VIII Petén.

Por conducto de SEGEPLAN, en reunión ordinaria del CONADUR el Gobierno de Guatemala presentó la propuesta de política de preinversión para incrementar el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de la población.

Para tener un mejor control, transparencia y orden, se cuenta con

el Sistema Nacional de Inversión Pública de Guatemala (SNIPgt), la cual tiene referenciada más de 8,000 obras, estableciendo reglas claras y concretas para el tratamiento de cada una de las etapas del proceso de inversión, y define la normativa adecuada de funcionamiento, acentuando su obligatoriedad.

5.4 Consolidación del Sistema Nacional de Planificación como medio para el desarrollo

Este sistema representa el conjunto de procesos institucionales articulados en los ciclos de políticas públicas, planificación, programación, inversión, cooperación nacional e internacional, presupuesto y seguimiento y evaluación para alcanzar las metas nacionales de

Figura 5.4 Principales logros en la consolidación del Sistema Nacional de Planificación (2021)



Fuente: SEGEPLAN (2021)

Figura 5.5 Procesos en marcha para la consolidación del Sistema Nacional de Planificación (SNP)



desarrollo. Tiene como base el marco político-jurídico y metodológico con el acompañamiento de SEGEPLAN. En esta dirección, se avanzó en 2021 en las acciones e intervenciones que han permitido alcanzar los logros reflejados en la figura 5.4

En seguimiento a las acciones mencionadas, a través del análisis estratégico del desarrollo se han elaborado los instrumentos que se describen en la figura 5.5.

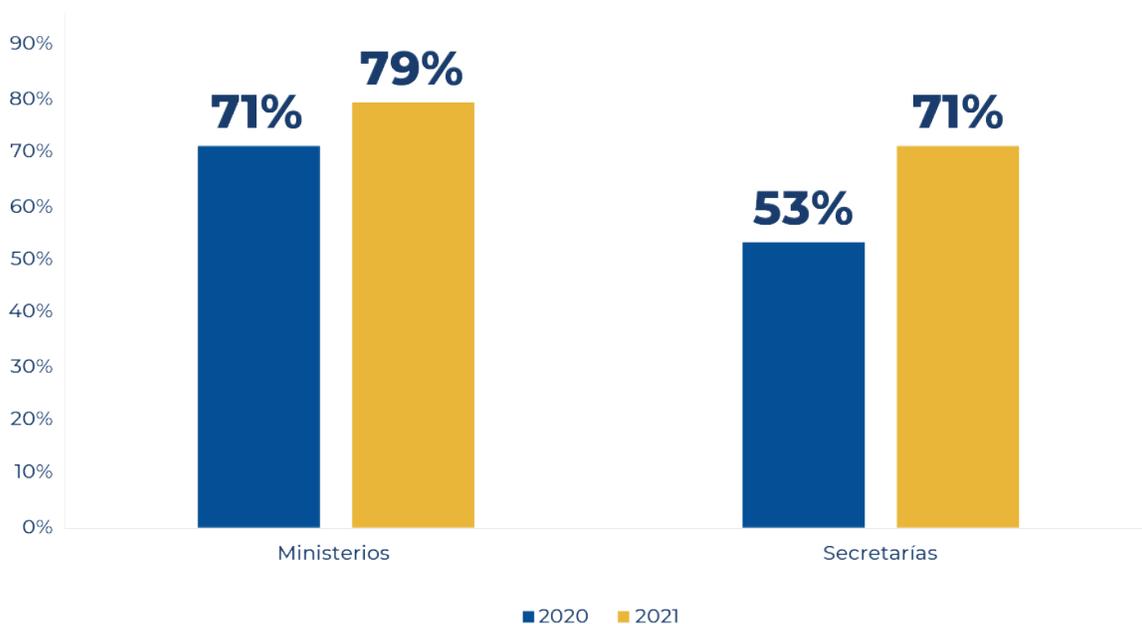
Un aspecto relevante es la transferencia de normativas institucionales a las entidades e instituciones públicas y sectores, lo cual comprende a 157 instituciones, 340 gobiernos locales y 22 CODEDE. El objetivo fue proporcionar las

herramientas necesarias y la normativa vigente para la elaboración y formulación del plan-presupuesto para el período 2022-2026.

Los ministerios, secretarías y otras entidades estatales cumplieron con la entrega de 133 instrumentos PEI-POM-POA y, con la asesoría de SEGEPLAN, actualizaron y mejoraron dichos instrumentos previo a ser entregados al MINFIN para la elaboración del proyecto de presupuesto 2022, mejorando así la calificación y la calidad de los documentos de planificación.

En el marco de la consolidación del SNP, el Gobierno de Guatemala realizó acciones estratégicas y operativas para dotar de coherencia,

Gráfica 5.5 Mejorando la calidad de la planificación en 2021: aumento en categoría aceptable



Fuente: SEGEPLAN (2021)

coordinación y de una visión sistémica al conjunto de políticas públicas del país, en articulación y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún: nuestra Guatemala 2032, las prioridades nacionales del desarrollo y el marco de gestión por resultados. Las acciones más relevantes se relacionan con los procesos de formulación y actualización de políticas públicas, los cuales están

siendo asesorados con base en la *Guía de formulación de políticas públicas de SEGEPLAN*.

Con respecto a la formulación, actualmente se cuenta con seis procesos de formulación de políticas públicas, cuatro de los cuales están en fase inicial y dos en fase final.

Tabla 5.6 Procesos de las políticas públicas

Políticas en Formulación (6)	Políticas en Actualización (12)	Políticas en proceso de conformación de expediente de Acuerdo Gubernativo (4)
Política Minera	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres	Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
Política del Registro de la Propiedad Intelectual	Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia	Política de la Defensa
Política de Degradación de Suelos en Guatemala	Política de Estado en Materia de Aguas Internacionales	Política Nacional de Recursos Hídricos de Guatemala
Política Nacional de Semillas	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Política de Ordenamiento Territorial
Política Pública de Prevención y Lucha contra la Corrupción	Política de Agua y Saneamiento	
Política de Eficiencia Energética	Política Nacional en Discapacidad	
	Política Nacional de la Juventud	
	Política Agropecuaria	
	Política Nacional de Prevención de la Violencia del Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	
	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos	
	Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	
	Política de Empleo Digno	

Fuente: SEGEPLAN, Dirección de Políticas Públicas (2021)

En el año 2021, SEGEPLAN programó la asesoría técnica especializada en el proceso de formulación y actualización de políticas públicas a 10 entidades, logrando cumplir el cien por ciento de lo planificado. Destaca que los procesos asesorados superan las 17 entidades por medio de 102 asesorías brindadas.



SEGEPLAN programó la asesoría técnica especializada en el proceso de formulación y actualización de políticas públicas a 10 entidades, logrando cumplir el 100%.

5.5 Marco programático de país

Con visión estratégica, SEGEPLAN elaboró el *Marco programático de país (MPP)*, con el objetivo de desarrollar intervenciones alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo y establecer lineamientos programáticos que permitan hacer eficiente la gestión pública. De manera específica, el *MPP* orienta intervenciones integrales de carácter institucional que recibieron la denominación de «líneas programáticas».

El *MPP* comprende cuatro ámbitos de intervención que, a la vez, contienen áreas y líneas programáticas. El primero

Figura 5.6 Áreas del *Marco programático de país* para impulsar intervenciones que permitan el logro de las prioridades nacionales de desarrollo al año 2032

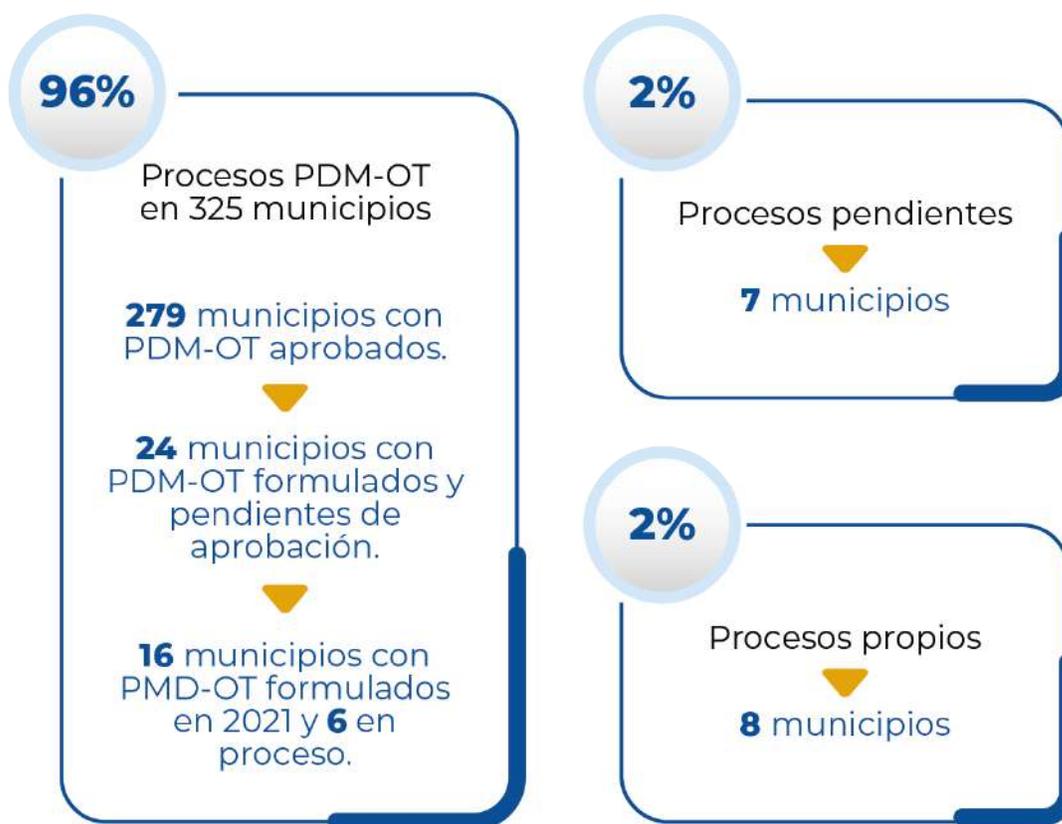


es el económico, con áreas de empleo y turismo. El social, con salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional. El ambiental, que comprende gestión integrada del recurso hídrico para el desarrollo, recurso bosques, cambio climático y ordenamiento territorial. El último ámbito es el político-institucional, que

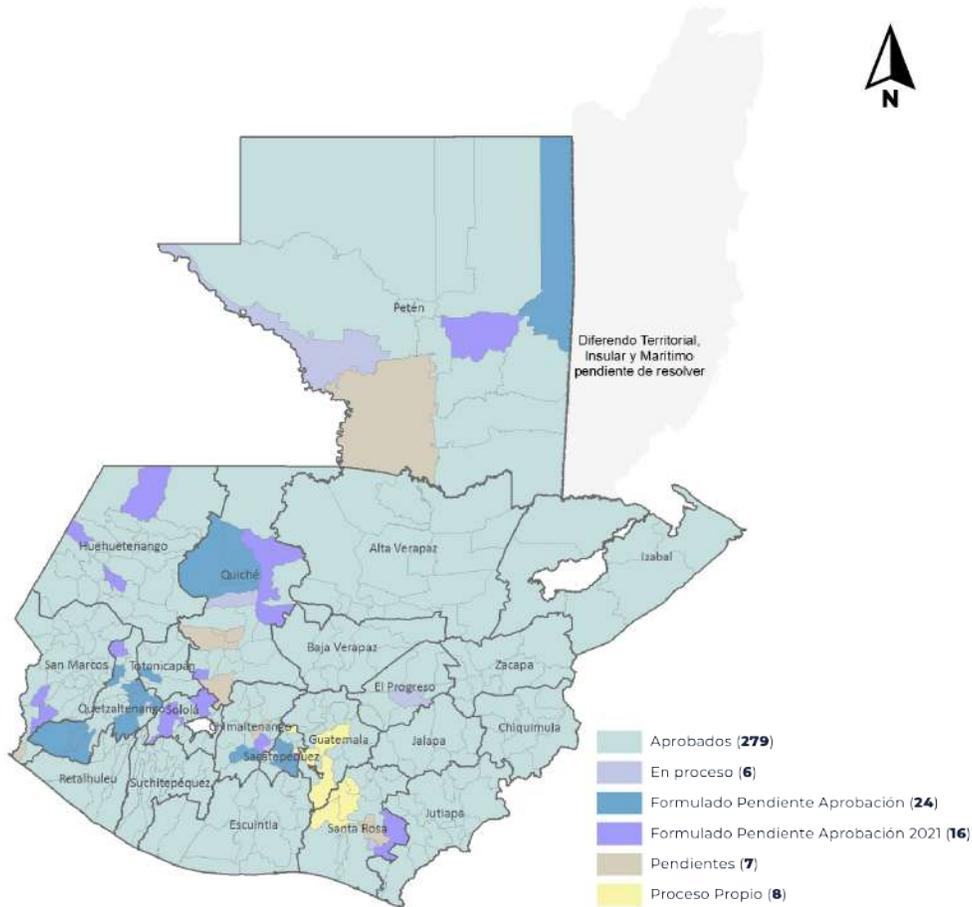
abarca criminalidad y justicia, y fortalecimiento institucional.

El *MPP* contribuye a potenciar la implementación del SNP, pues constituye un instrumento intermedio entre la planificación estratégica y la planificación operativa.

Figura 5.7 Estado de los procesos de formulación de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial a nivel nacional (2021)



Mapa 5.1 Estado de los procesos de formulación de los PDM-OT a nivel nacional (2021)



Fuente: SEGEPLAN (2021)

En febrero se presentó la Política de Preinversión en el CONADUR. Foto: SEGEPLAN.



5.6 Desarrollo territorial sostenible y socioeconómico para el futuro

El Gobierno de Guatemala avanzó en la formulación, aprobación e implementación de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), logrando que 21 municipios los formularan. Además, se llegó a 325 municipios que utilizan este tipo de instrumento, con lo cual se ha alcanzado al 96% de municipios del país (figura 5.7).

El gobierno impulsó en 2021 la implementación de los PDM-OT, conducido por las municipalidades, en alianza con otros actores locales y con la asesoría técnica de la institucionalidad pública. Los municipios que han iniciado este proceso pertenecen a 7 departamentos tal como se observa en la figura 5.8.

Con la finalidad de fortalecer el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los

Figura 5.8 Municipios en proceso de implementación de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (2021)





SEGEPLAN elaboró unas infografías que entregó a alcaldes con sus PDM-OT. Foto: SEGEPLAN.

recursos naturales, el gobierno, por conducto del MAGA, emitió 1,021 resoluciones para arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado, de las cuales 425 se extendieron en el municipio de Puerto San José, Escuintla; 286 en Chiquimulilla, Santa Rosa; 186 en Livingston, Izabal; 57 en San Benito, Petén; 35 en Retalhuleu, 32 en el municipio de Guatemala.

Cabe indicar que se fortalecieron capacidades técnicas en 41 municipalidades mediante el Sistema de Actualización e Integración Municipal del RIC, lo cual también es de utilidad para la toma de decisiones en la elaboración del plan de ordenamiento territorial de manera participativa.

Como resultado de las gestiones y la coordinación con comunidades, se lograron 3 resoluciones de declaratoria administrativa de tierras comunales, beneficiando a 75 familias del pueblo q'eqchi' del caserío Mululhá, ubicado en Purulhá, Baja Verapaz; a 70 familias de la comunidad Cumbre de San José, Morales, Izabal; y a 26 familias de la empresa campesina asociativa Se'Inup, del caserío San Antonio, La Libertad, Petén.

Mediante la Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA), el Gobierno desarrolló acciones para el ordenamiento territorial municipal, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y adaptación y mitigación al cambio climático.

Además, se dio inicio al estudio piloto sobre manejo integral de microcuencas para el uso adecuado de los recursos naturales. El primer proceso en marcha es el de la microcuenca del río San Lucas, en Amatitlán.

La Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) y el MAGA, firmaron el plan de trabajo para la coordinación interinstitucional, que incluye programas de reforestación, fortalecimiento a viveros comunitarios y municipales, sistemas agroforestales, conservación de suelos, elaboración de abonos orgánicos, protección de los suelos y aumento de la cobertura forestal en zonas de recarga hídrica de la cuenca.

AMSCLAE firmó un convenio con la Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA) con el objetivo de implementar los programas «Campolimpio» y «Cuidagro», acciones que garantizan un proceso adecuado de recolección y reciclaje de envases vacíos utilizados en campos agrícolas.

5.7 Sostenibilidad del medioambiente

5.7.1 Cobertura forestal

El territorio nacional cuenta con un 29.7% de cobertura forestal según el MAGA, riqueza que se encuentra

distribuida en áreas protegidas administradas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

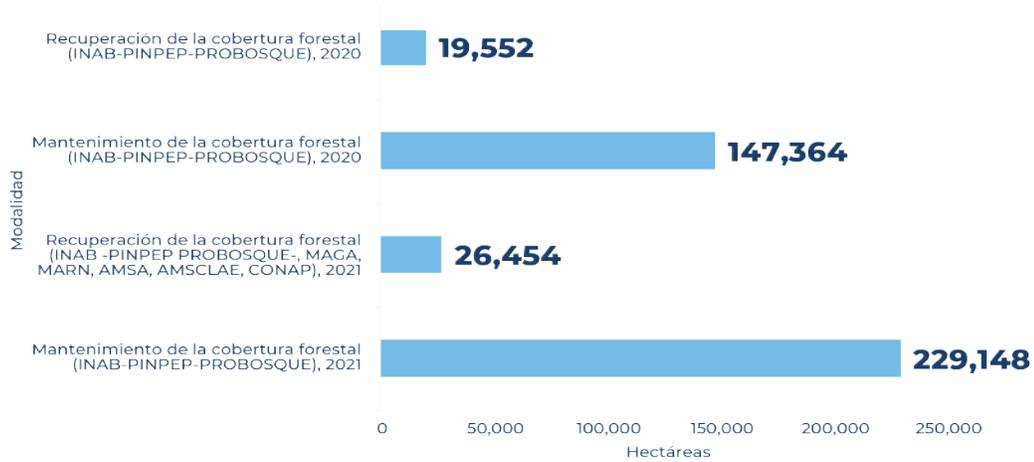
INAB mediante el Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP) y el Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala (PROBOSQUE), recupera y mantiene la cobertura forestal bajo proyectos de manejo forestal sostenible, según la gráfica 5.6.

Mediante los programas de incentivos forestales, el Gobierno de Guatemala invirtió directamente en los productores Q525.57 millones, beneficiando a 83,306 familias de todo el territorio nacional.

Dentro de áreas protegidas, el CONAP mantiene la cobertura forestal en las 348 áreas protegidas incluidas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Durante el año 2021 se dio seguimiento a 75 planes maestros, con la finalidad de potencializar, a través de su gestión, los beneficios que la sociedad puede recibir de los bienes y servicios que generan las áreas protegidas.

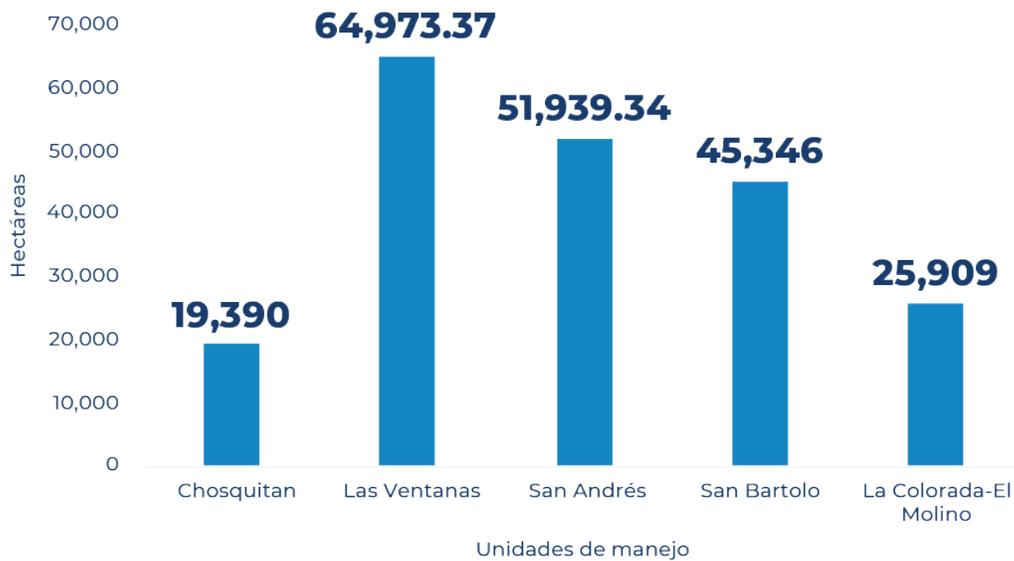
Entre los planes maestros más importantes se pueden mencionar

Gráfica 5.6 Recuperación y mantenimiento de la cobertura forestal (2021)



Fuente: INAB (2021)

Gráfica 5.7 Concesiones forestales bajo gestión forestal sostenible



Fuente: CONAP (2021)

los siguientes: Parque Nacional Tikal, Biotopo Protegido Cerro Cahú, Parque Nacional Sierra del Lacandón, Parque Nacional Laguna del Tigre, Parque Nacional Mirador-Río Azul, Biotopo Protegido Naachtún –Dos Lagunas–, Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranja, Reserva de la

Biosfera Maya, Parque Nacional Río Dulce, Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal, Parque Nacional Sipacate-Naranja, Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas y Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, entre otros.

En el marco de las concesiones forestales CONAP ha promovido la administración de áreas forestales para su manejo sostenible con 207,557.71 hectáreas, beneficiando así a 994 familias.

Además, se promueven otros programas y proyectos como «Sembrando huella»; un programa de recuperación y restauración del ecosistema manglar; una iniciativa para la protección y restauración de

tierras forestales de captación, regulación y recarga hídrica; el Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés), en proceso de gestión; el Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala (PRE); el proceso de Reducción de la Deforestación y Degradación Evitada (REDD+, por sus siglas en inglés), y el *Acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA)*, entre otros.

Figura 5.9 Acciones de prevención y control forestal



Fuente: SEGEPLAN, con base en informes de INAB, CONAP, MINGOB, MINDEF, OJ, MP y SECONRED (2021)

5.7.2 Conservación de la biodiversidad

Guatemala está considerado como un país megadiverso a nivel mundial por su alta biodiversidad de flora y fauna, lo cual lo convierte en atractivo debido a los ecosistemas, sitios turísticos y belleza natural que posee. Con ello se da seguimiento a la política y estrategia nacional de diversidad biológica y se cumple con el *Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)*.

El SIGAP posee 3,471,400.48 hectáreas, lo cual representan el 31% del territorio guatemalteco, con un total de 348 áreas protegidas según información del CONAP, actualizada a 2021. También se cuenta con 17 tipos de categorías, en las cuales resaltan, con fines de conservación de la biodiversidad, las reservas biológicas, biotopos, refugios de vida silvestre y reservas de biósfera.

Además, se promueve el avance de las *Metas de biodiversidad de Aichi* adoptadas por el *CDB*, así como la protección de ecosistemas marino costeros y su biodiversidad. En esa

dirección, a través del CONAP se aprobó el *Estudio técnico del área denominada Área de Uso Múltiple Marino Costera Sipacate-Naranjo*, que comprende una extensión de 58,335.76 hectáreas con humedales costeros compuestos de manglares, lagunas de agua salobre y agua dulce, un estero o canal principal, playas y dunas, y el litoral del océano Pacífico.

De igual manera, mediante el Programa de Compensación a Conservación, en el marco del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Life Web), con fondos de cooperación, se ha contribuido al aumento de 20 áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad de Huehuetenango y Quiché, con una inversión de más de Q8.9 millones, como se describe en la tabla 5.7

El Gobierno de Guatemala impulsa el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica (SNIBgt),² que busca incentivar el acceso y la movilidad de datos y registros sobre

² Disponible en: <https://snib.conap.gob.gt/>

Tabla 5.7 Programa de compensación a la conservación Life Web

No. de Áreas Protegidas	Área (hectáreas)	Beneficiarios	Monto MINFIN (Q)
20	26,236.01	77,792	8,913,095.86



Este año se reactivó el Consejo Nacional del Cambio Climático. Foto: MARN.

información biológica primaria relativa a especies y ecosistemas del país. Los principales servicios que pueden consultarse son: registros de especies, conjuntos de datos, «Explora tu área», multimedia, el portal geoespacial y su módulo de ciencia ciudadana, entre otros. Esta plataforma cuenta con 523 bases de datos y 3,027,601 registros verificados de la biodiversidad presente en el país.

Además, se cuenta con la plataforma NaturalistGT,³ primera plataforma de ciencia ciudadana en Guatemala, administrada por la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica del CONAP y con apoyo técnico de la *California Academy of Sciences*, *National Geographic Society*, y organizaciones

nacionales como la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos, la Fundación para el Desarrollo Rural Junej T'inam y OTUS.

El Gobierno, por conducto de los puntos focales institucionales (MARN, CONAP, INAB, MAGA), da seguimiento a los convenios internacionales ratificados por Guatemala en materia ambiental:

a. *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Acuerdo de París sobre Cambio Climático*

- Participación en comitiva interinstitucional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático efectuada en Glasgow, Escocia (COP26), donde se establecieron las directrices para hacerle frente a los efectos

³ Disponible en: <https://guatemala.inaturalist.org/pages/help-gt#general2>

adversos del cambio climático. Participación en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); en ambos espacios se socializaron los avances del país en EUROCLIMA+, NDC Partnership y Fondo Verde del Clima.

- Registro de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los cuales se publicarán en el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC) y serán de acceso público a nivel nacional e internacional.
- Proyecto de capacitación para la elaboración de planes integrales para el manejo de los residuos y desechos sólidos (PIRDES), dirigido a las 340 municipalidades del país y a las delegaciones departamentales del MARN.
- Reactivación del Consejo Nacional de Cambio Climático para coordinar esfuerzos y reducir la vulnerabilidad, mejorar la adaptación a los fenómenos naturales, y formular el reglamento para el manejo del Fondo Nacional de Cambio Climático.
- Implementación del «Proyecto fortaleciendo los procesos nacionales para la adaptación en Guatemala» (Rainforest Alliance-MARN).
- Sistema de información para el análisis de vulnerabilidad al cambio climático incorporado

Durante el año se realizaron diversas jornadas de limpieza organizadas por el MARN. Foto: MARN.



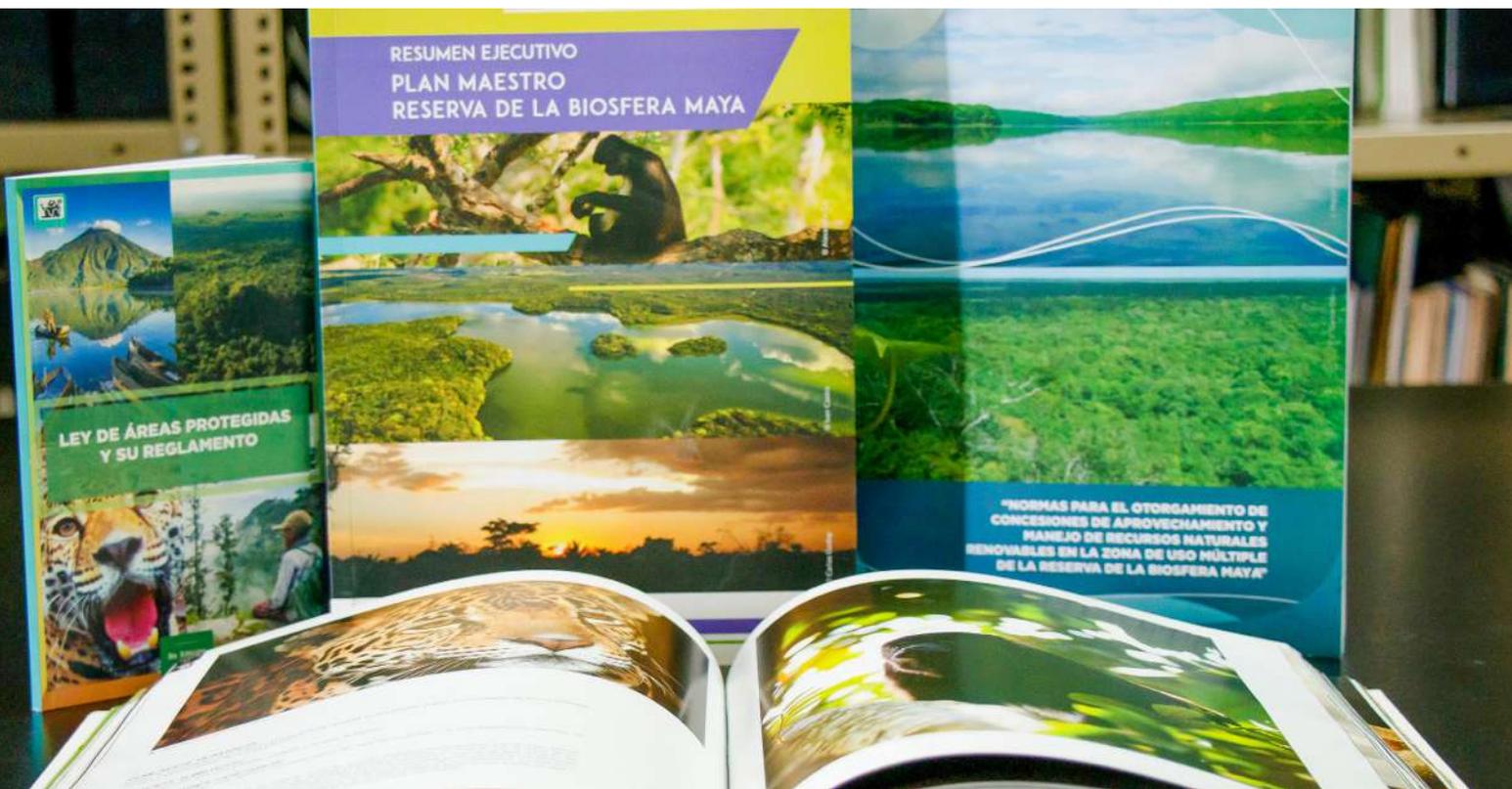


Reserva de Biósfera Maya Foto: CONAP.

- en los procesos del SNP, y en la Planificación Municipal para el Cambio Climático (PLANIMUCC).
- Elaboración del documento *Estrategia nacional para el manejo del fuego en Guatemala* (INAB, SECONRED, CONAP y MARN).
- Por conducto del MARN, se brindó capacitación en temas ambientales mediante el proyecto «Guardianes ecológicos», dirigido a 71,869 personas, de las cuales 14,530 son jóvenes y niños.
- b.** *Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR)*
 - Por conducto del CONAP, el Gobierno participó en la tercera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes de la Convención RAMSAR, en la cual se aprobó la ejecución del *Plan estratégico de Ramsar 2016-2024*, incluyendo el presupuesto básico para 2022.
- c.** *Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES)*
 - Se llevaron a cabo inspecciones físicas para verificar la madera a exportar, con controles en el comercio internacional de flora maderable incluida en los apéndices II y III.

- Se actualizó el listado de especies guatemaltecas de fauna silvestre amenazadas y se generaron capacidades, lineamientos técnicos de manejo, laboratorio forense.
- d. Marco de Sendai**
- Se realizó el reporte de avances en la implementación de las acciones estipuladas en el *Marco de Sendai* para la reducción del riesgo de desastres, sobre la base de las 7 metas y 38 indicadores globales establecidos para el efecto.
- e. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y CCAD**
- Guatemala ocupó la Presidencia Pro-Témpore del Comité Ejecutivo del SICA, rol desde el cual participó en las reuniones del Consejo de Asuntos Ambientales en el marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA, en inglés). Además, participó en las reuniones del Grupo Técnico de Medidas no Arancelarias, dando cumplimiento a los compromisos y gestionando el cumplimiento del artículo 1 del Acuerdo de Facilitación del Comercio.

El CONAP es el encargado de velar por las áreas protegidas y la biodiversidad guatemalteca. Foto: CONAP.



5.8 Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales

En 2021, con el objetivo de fortalecer la descentralización y desconcentración pública, así como la coordinación nacional, regional, departamental y municipal, se implementaron acciones con la finalidad de reformar, a nivel estructural y funcional, la

gestión municipal tal como se puede observar en la tabla 5.8.

En materia de asistencia crediticia a las municipalidades con fondos propios se otorgaron préstamos para mejorar y ampliar los servicios públicos municipales que contribuyen al desarrollo económico local, como se muestra en la tabla 5.9.

Tabla 5.8 Fortalecimiento de las capacidades municipales en gestión municipal, gestión social, administración y finanzas (2021)

Capacitación en gestión municipal para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Capacitación en gestión social, para empleados municipales y miembros de la sociedad civil urbana organizada	Capacitación en administración y finanzas municipales, para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Total
100 eventos	100 eventos	70 eventos	270
3,508 beneficiarios	2,371 beneficiarios	1,653 beneficiarios	7,532

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INFOM (2021)

Tabla 5.9 Asistencia crediticia otorgada por el INFOM a las municipalidades por nivel de autorización institucional (2021)

Préstamos a las Municipalidades	Cantidad	Monto Q
Autorizados por Gerencia	14	9,647,024.20
Autorizados por Junta Directiva	38	188,786,165.66
Total	52	198,433,189.86

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INFOM (2021)

Figura 5.11 Asesoría y asistencia técnica a las municipalidades



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos del INFOM (2021)

El INFOM brindó asesoría y asistencia técnica para la formulación y revisión de proyectos a 33 municipalidades de diferentes departamentos del país. Mantenimiento de sistemas de agua potable en 6 municipalidades de los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez, Alta Verapaz, Zacapa y

Petén. El INFOM también ha realizado acercamientos con instituciones del sector privado con el propósito de formar alianzas para el fortalecimiento municipal y el incremento de la cobertura de acceso a agua potable y saneamiento, según se observa en la tabla 5.10.

Tabla 5.10 Alianzas del INFOM para el fortalecimiento municipal (2021)

Nombre del evento	Lugar y fecha	Temas abordados	Principales resultados	Compromisos adquiridos
<p>Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación suscrito entre el Instituto de Fomento Municipal y el Instituto Nacional de Administración Pública</p>	<p>Guatemala, Resolución No. 83-2021 de fecha 23 de marzo 2021</p>	<p>Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación</p>	<p>Procesos de formación, capacitación y asistencia técnica</p>	<p>Fortalecer la administración pública. (gobiernos municipales), fortalecer la carrera administrativa municipal y formular programas de adiestramiento y capacitación</p>
<p>Convenio Modificador Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto de Fomento Municipal y el Instituto Guatemalteco de Turismo</p>	<p>Guatemala, s/ resolución No. 45-2021 con fecha 8 de junio del 2021</p>	<p>Potencializar instituciones, para coadyuvar a generar condiciones en municipios priorizados que contribuya a consolidar en el país la actividad turística</p>	<p>Trabajo conjunto basado en las fortalezas de cada una de las instituciones, para la elaboración de programas, proyectos y estudios para la puesta en valor de destinos atractivos</p>	<p>Acciones conjuntas para elaborar programas, proyectos y estudios</p>
<p>Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto de Fomento Municipal y el Colegio de Ingenieros de Guatemala</p>	<p>Guatemala, s/ resolución No. 72-2021 con fecha 30 de septiembre del 2021</p>	<p>Alianza y apoyo técnico del CIC, por ser el ente rector de las diferentes especialidades de la ingeniería en el ámbito nacional</p>	<p>Apoyo y calificación técnica de proyectos que surjan como necesidad nacional, fortalecimiento entre las dos entidades firmantes del mismo, regulando las condiciones y estipulaciones</p>	<p>Apoyo y calificación técnica de proyectos y la instauración del diplomado orientado por el Centro de Educación Continua</p>

Fuente: INFOM (2021)

5.8.1 Asignación presupuestaria para las municipalidades

El Gobierno, mediante el MINFIN, realiza los esfuerzos necesarios para

asignar los recursos del aporte constitucional a las municipalidades del país, como se muestra en la tabla 5.11.

Tabla 5.11 Asignación constitucional anual para las municipalidades (2021)

Departamento	Millones Asignados	% del total
Alta Verapaz	Q174.71	5.59%
Baja Verapaz	Q67.66	2.17%
Chimaltenango	Q125.14	4.01%
Chiquimula	Q96.87	3.10%
El Progreso	Q81.70	2.61%
Escuintla	Q154.50	4.94%
Guatemala	Q367.41	11.76%
Huehuetenango	Q249.48	7.98%
Izabal	Q73.64	2.36%
Jalapa	Q64.42	2.06%
Jutiapa	Q149.89	4.80%
Petén	Q126.50	4.05%
Quetzaltenango	Q203.59	6.52%
Quiché	Q186.11	5.96%
Retalhuleu	Q74.14	2.37%
Sacatepéquez	Q139.47	4.46%
San Marcos	Q235.42	7.53%
Santa Rosa	Q110.66	3.54%
Sololá	Q132.31	4.23%
Suchitepéquez	Q139.28	4.46%
Totonicapán	Q68.59	2.20%
Zacapa	Q103.01	3.30%
Suma total	Q3,124.50	100.00%

Fuente: MINFIN (2021)

Es importante considerar que los recursos asignados a las municipalidades contribuyen en dos sentidos a la estrategia de desarrollo nacional:

- a. Por un lado, contribuyen al crecimiento económico, ya que cerca del 90% del total de los recursos (Q2,812.05 millones, aproximadamente) se destina a la inversión pública en proyectos de infraestructura física (sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillado, mercados, rastros, plantas de tratamiento de aguas residuales, caminos rurales, puentes vehiculares, entre otros) y demás proyectos sociales. Por esta razón, estos recursos suman al producto interno bruto (PIB) por el valor de los activos que se generan con las inversiones directas, así como el factor multiplicador que dicha inversión genera hacia otros sectores de la estructura económica nacional.
- b. Por otro lado, una cifra cercana al 10% de los recursos (Q312.45 millones, aproximadamente) se destina a gastos de funcionamiento (energía eléctrica para los sistemas de bombeo del sistema de agua

Reunión con alcaldes y gobernador del departamento de Guatemala durante la Cuarta Gira Presidencial 2021 Foto: SCSPR





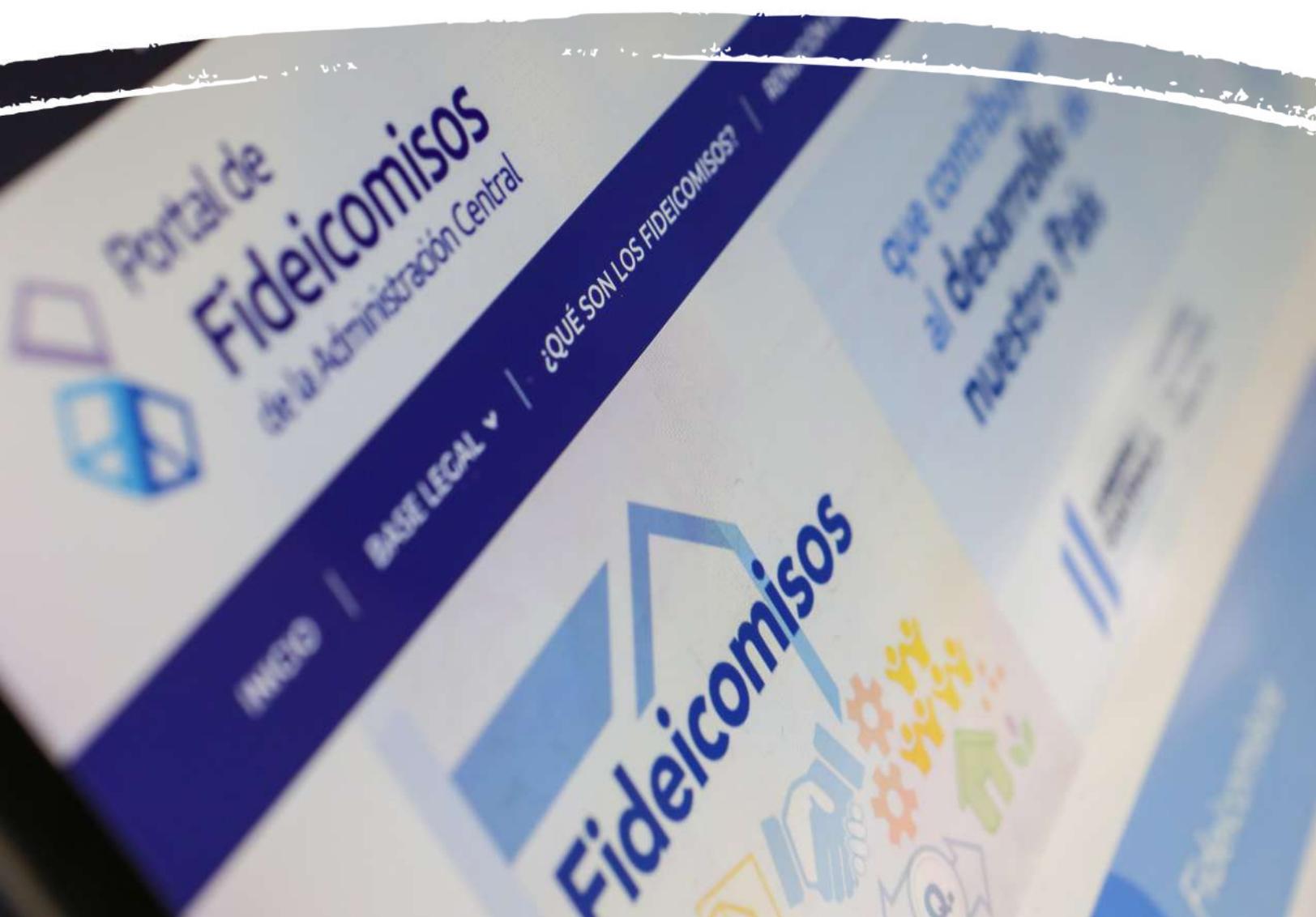
Implementación de Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) a nivel nacional Foto: SCSPR.

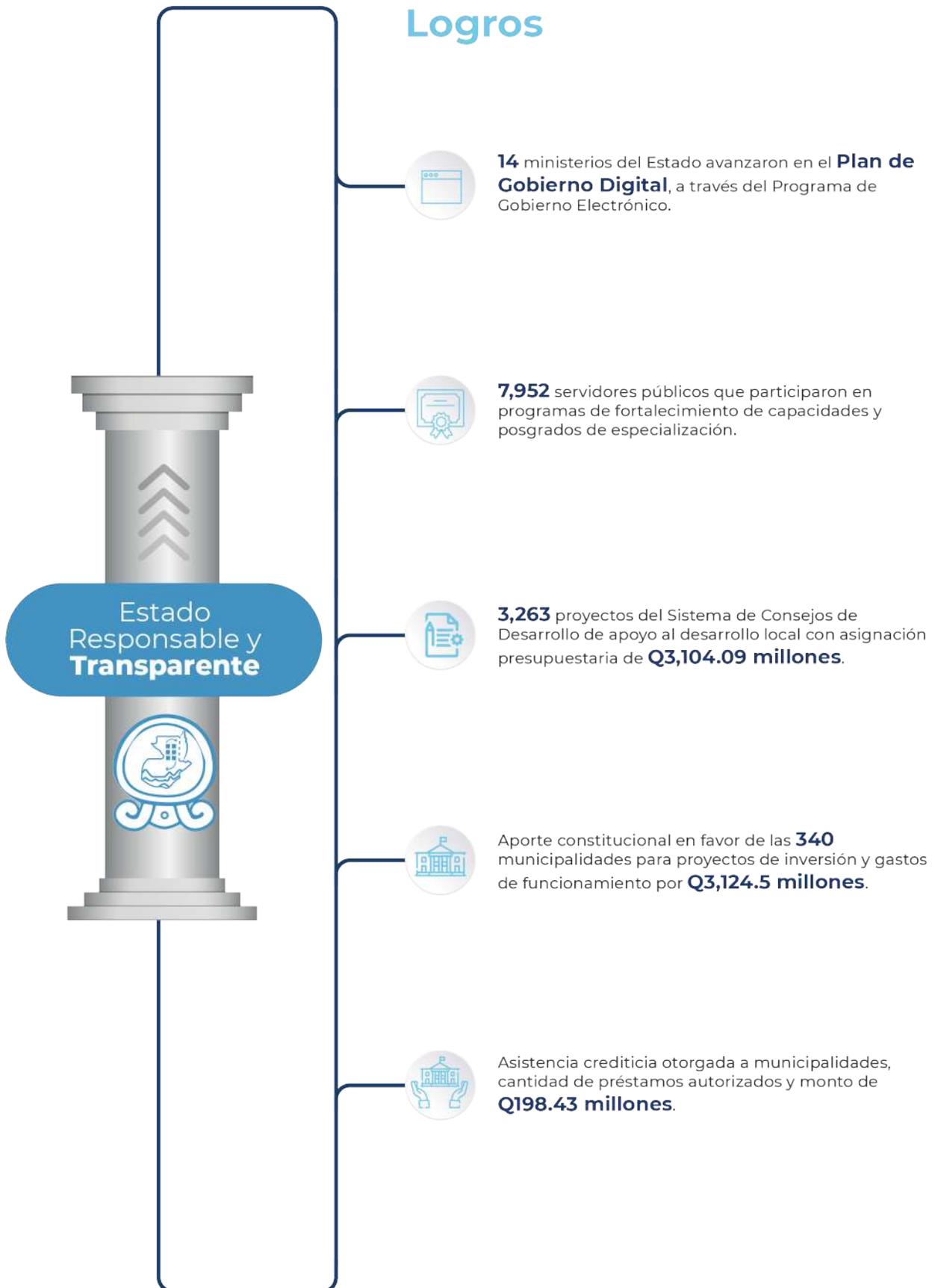
potable municipal para la operación de los mercados, rastros y edificios municipales, entre otros), por lo que se trata de recursos que contribuyen al desarrollo, ya que las inversiones productivas en operación generan bienes y servicios públicos municipales que se entregan a la población para mitigar las necesidades y problemas que dieron origen y justificación a la inversión realizada.

c. Se ha identificado retos en el proceso, se deben fortalecer las acciones enfocadas en:

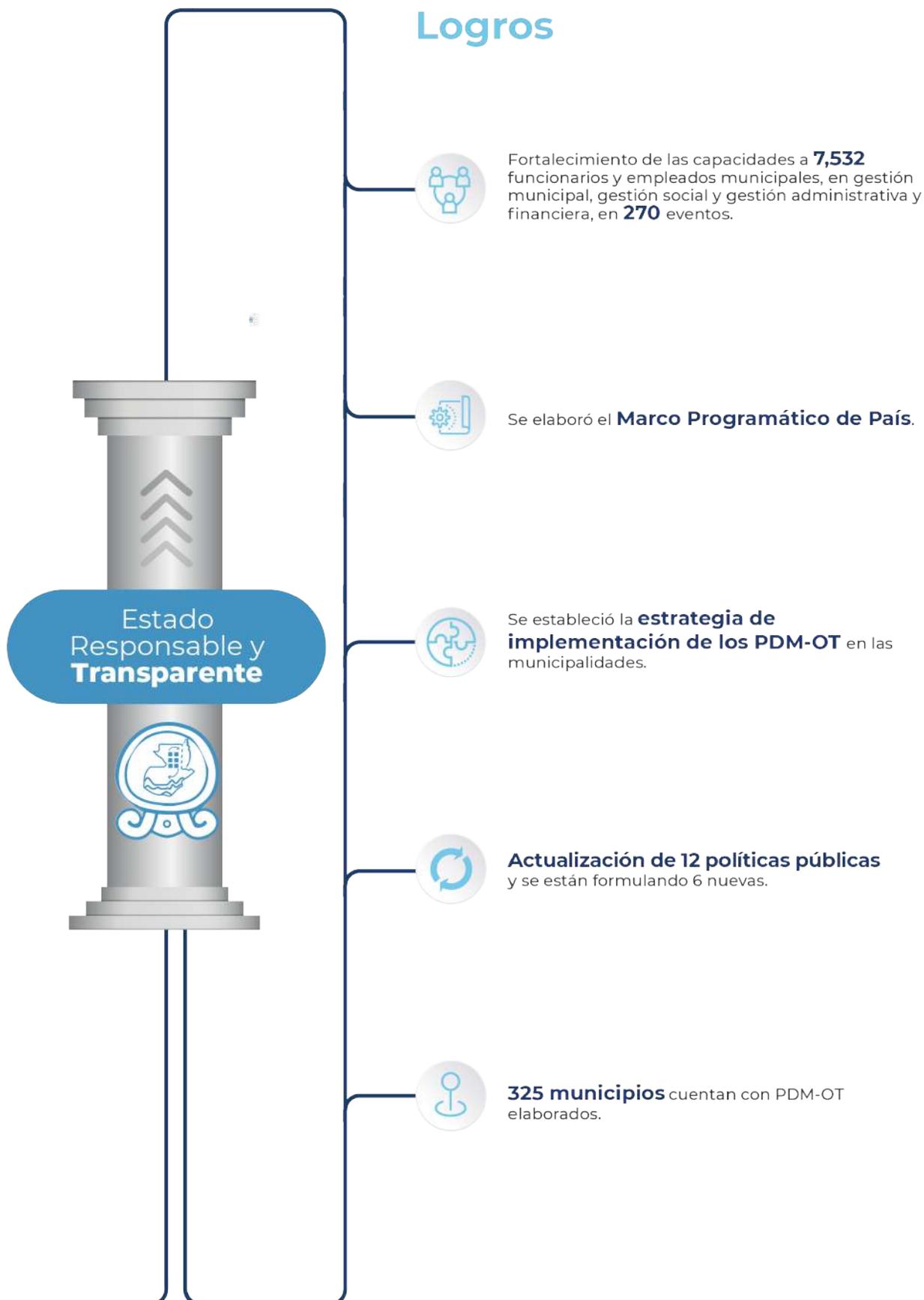
- La promoción de la transparencia y el combate a la corrupción.
- Mecanismos de mediación educativa y fomentar la auditoría social con la ciudadanía, estrategias que permitirán la transformación de los imaginarios colectivos relacionados con la probidad.
- Consensos sociales y legislativos para planificar un presupuesto justo y equitativo que permita atender las demandas de la población, además de fomentar las potencialidades de los diferentes territorios.

- Trabajar en la calidad de la inversión, pilar de la presente administración en beneficio de la población.
- Las limitaciones financieras para aumentar la inversión en los incentivos forestales.
- Implementar proyectos, certificación y monitoreo de situaciones derivadas de la pandemia de COVID-19. El contexto generado por esta pandemia ha afectado, sin lugar a dudas, la dinámica de cobertura forestal del país.
- Esfuerzos con el fin de incrementar la recuperación forestal.
- Promover una mayor disponibilidad de información y recursos para la elaboración y actualización de mapas que muestren la dinámica forestal.





Logros





Capítulo 6

Relaciones con el mundo

INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

La reconfiguración de la política exterior de Guatemala ha sido una prioridad para el Gobierno, a manera de ampliar y consolidar las relaciones diplomáticas con otros países y mejorar la eficacia de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo, así como generar mejores condiciones en ámbitos como el comercio, turismo, inversión extranjera, y de atención a ciudadanos que se encuentran en el extranjero.

En ese sentido, se impulsó una estrategia efectiva de atención a migrantes en función de brindar asistencia, atención, protección y documentación a connacionales.

6.1 Apertura de nuevos consulados

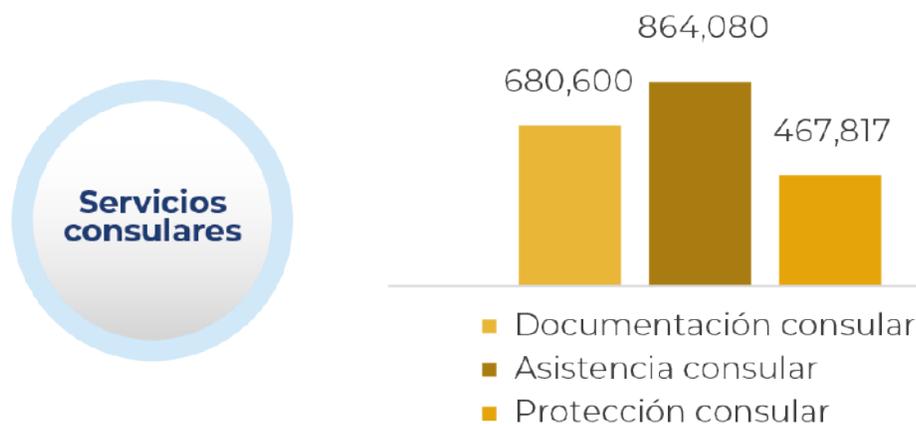
Actualmente se está finalizando el procedimiento para la apertura del Consulado General en Vancouver, Columbia Británica, Canadá, de modo

que al ampliar la red consular acreditada en el exterior se facilite la atención a los guatemaltecos residentes en otros países. El 2021 se realizó un total de 2,012,497 servicios consulares en el marco del fortalecimiento de la red consular se inauguraron servicios de documentación en las ciudades estadounidenses de Ohio, Dallas y Riverhead.

La cancillería también efectúa gestiones en favor de los guatemaltecos residentes en la República Bolivariana de Venezuela.

Los consulados móviles beneficiaron a 11,500 guatemaltecos con más de 21,500 servicios y se mantiene el programa de sábados consulares en las sedes en los EE. UU, donde cumplieron 274 jornadas de este programa.

Figura 6.1 Servicios consulares efectuados en 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores

6.2 Trabajo exterior

Mediante una tarjeta de acreditación como trabajador fronterizo, se atendió a 11,593 trabajadores temporales en Canadá y a 3,384 trabajadores guatemaltecos en la zona fronteriza del sur de México.

Se recibieron y trasladaron 27 solicitudes de empleadores estadounidenses interesados en contratar mano de obra guatemalteca en el marco de las visas H2. Como parte del Programa de Trabajo Temporal han viajado al exterior 685 guatemaltecos.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), se realizó una Feria de Empleo en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados de la ciudad capital, en la cual se puso a disposición 2,800 plazas de trabajo.

6.3 Asesorías migratorias

Se brindaron asesorías migratorias en favor de 114,547 personas que han renovado su estatus temporal a través de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).

6.4 Delegaciones Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Estas delegaciones, localizadas en Huehuetenango, Quetzaltenango y Jutiapa, apoyan a las familias de los guatemaltecos que residen en el extranjero. Está por inaugurarse la delegación en Ayutla, San Marcos, la cual asesorará a retornados de México vía terrestre.

Pese a la pandemia, la atención consular no se detuvo. Foto: MINEX.



6.5 Emisión de pasaportes

Durante el 2021 se imprimieron 134,974 pasaportes. Para el último cuatrimestre del año se programó la apertura de 60 estaciones de captura de datos para pasaportes, que serán asignadas a 22 misiones consulares y 3 misiones diplomáticas, a efecto de atender el servicio en sede y, principalmente, en los consulados móviles.

Guatemala cuenta con ocho centros de impresión de pasaportes en los EE. UU., con el objeto de agilizar la atención y brindar un mejor servicio a los connacionales. Tres de estos centros de impresión de pasaportes se encuentran en Filadelfia, Riverhead, en EE. UU. y en Madrid, España que fueron inaugurados en el año 2021.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de un proceso de transformación tecnológica, en 2021 adquirieron 90 equipos de captura de datos para la emisión de pasaportes en el exterior, distribuidos en los 10 centros de impresión consular con los que cuenta la cancillería y las embajadas que lo requirieron.

Además, se invirtió en mobiliario y equipo para el fortalecimiento institucional en Planta Central y Servicio Exterior, con una inversión de Q6,934,857.

6.6 Servicios de atención telefónica a migrantes

Los centros de llamada también han atendido consultas de guatemaltecos relacionadas con los servicios que brindan los consulados del país en los EE. UU. De esa manera a través de call center se recibieron 861,141 llamadas.

6.7 Simplificación de trámites y digitalización de servicios

En lo referente a la digitalización de servicios y simplificación de trámites, en 2021 se implementó el sistema de apostilla electrónica, que ha generado 63,500 apostillas correspondientes a diversos documentos validados por medio de este procedimiento de legalización documental.

6.8 Atención brindada a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración

Se realizaron 251 alertas internacionales a solicitud de la unidad operativa del sistema de alerta Alba-Keneth, así como 51 alertas Isabel-Claudina internacionales, dando como resultado la localización de 16 mujeres. También se coordinó la repatriación de 33 niñas, niños y adolescentes guatemaltecos ubicados en México, EE. UU. y El Salvador.

6.9 Acciones de protección y refugio a migrantes

El año pasado, desde la presidencia *pro t mpore* de la iniciativa Marco Integral Regional para la Protecci n y Soluciones (MIRPS), se han realizado acciones en conjunto con otras instituciones y pa ses que abordan el tema migratorio y de refugio, promulgando la protecci n de las

personas solicitantes de la condici n de refugiadas y refugiados en Centroam rica y M xico.

Como protecci n y garant a de los derechos de extranjeros laborando en Guatemala, se han emitido resoluciones autorizando un total de 2,944 permisos de trabajo a personas (a noviembre de 2021).

Figura 6.2 Acciones de protecci n y refugio a migrantes



6.10 Acciones para la búsqueda y repatriación de personas

En el 2021 fueron reportadas 680 personas como desaparecidas y se logró localizar a 169 de ellas. Se apoyó en la repatriación de 222 personas fallecidas y se financiaron 34 perfiles genéticos para la identificación de posibles guatemaltecos fallecidos en el extranjero.

También se apoyó a 23 familias con el Fondo de Asistencia a las Familias de guatemaltecos fallecidos en el exterior por la pandemia. En el marco del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas, se llevaron a cabo 19 talleres con diversas instituciones involucradas en la

temática, contando con la participación de 412 funcionarios. Además se coordinó la repatriación de 15 víctimas extranjeras de trata de personas, en su mayoría mujeres menores de edad.

6.11 Reconfigurando la política exterior

Como parte de la política exterior se desarrollaron acciones para impulsar y diversificar las relaciones diplomáticas con socios y aliados estratégicos en las áreas de comercio, inversión, turismo, seguridad, asuntos medioambientales y cooperación internacional como puede observarse en la figura 6.3.

Figura 6.3 Agenda bilateral para posicionamiento de socios estratégicos



Belice

Se realizó la V Reunión de la Comisión Conjunta, la cual facilitó la definición del estado de situación de los 13 acuerdos bilaterales, así como el diseño de proyectos en materia de seguridad, migración y trabajo temporal. Asimismo, se reactivó el proceso de actualización del Acuerdo de Alcance Parcial y se ha reafirmado la voluntad de colaborar en el ámbito multilateral.



Marruecos

En formato virtual se llevaron a cabo reuniones para abordar la consolidación de las relaciones bilaterales, particularmente en materia de cooperación sur-sur.



Arabia Saudita

Se efectuó una reunión bilateral con el canciller del Reino de Arabia Saudita, con miras a profundizar en asuntos comerciales y turísticos e impulsar un programa de trabajadores temporales.



Rusia

Se realizaron visitas oficiales al Gobierno de Rusia para conversar sobre los principales temas de la agenda bilateral, lo cual incluye temas económicos, de inversión, culturales y educativos, de cooperación y cooperación en el tema geoespacial.



Serbia

Se efectuó una visita del canciller guatemalteco a este país, en el marco del encuentro de alto nivel del Movimiento de Países no Alineados, y se llevó a cabo la celebración de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. Ambas fueron ocasiones propicias para dialogar sobre las áreas potenciales de cooperación en cultura, deporte, ciencia, educación, asuntos humanitarios y tecnología.



Corea

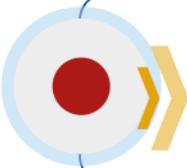
El canciller de Guatemala visitó la República de Corea, abordando temas bilaterales y multilaterales, especialmente los esfuerzos de Guatemala para adherirse al TLC entre Centroamérica y el referido país asiático.



India

Guatemala recibió la visita del ministro de Estado para Asuntos Exteriores y se efectuó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. Esto permitió alcanzar el acuerdo de impulsar la cooperación en áreas de salud, comercio e inversión, medio ambiente, agricultura, energía renovable y cultura.





Japón

Se recibió una visita del canciller de Japón que giró en torno a temas de salud, infraestructura, desarrollo rural, medioambiente, educación, ciencia y tecnología.

Honduras

Se concretaron acuerdos de cooperación en materia de seguridad fronteriza, migración, medioambiente y unión aduanera; asimismo, Guatemala presentó iniciativas relacionadas con una política de cielos abiertos y cooperación turística.




República Dominicana

Se concretó el primer encuentro bilateral presidencial y se desarrollaron diálogos a nivel ministerial.

Colombia

Reunión entre los viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países; los presidentes sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la Asamblea General de la Naciones Unidas.




Perú y Bolivia, y Ecuador

Reunión entre los viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países; los presidentes sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la Asamblea General de la Naciones Unidas.

Brasil

En el marco de las reuniones de ministros de Relaciones Exteriores efectuadas durante la transmisión del mando presidencial en Ecuador y la Asamblea General de la Naciones Unidas, se abordaron temas de cooperación en seguridad, defensa, comercio y ambiente.




Chile

Se han profundizado temas bilaterales con énfasis en el fortalecimiento institucional y el Centro de Combate contra Incendios Forestales, entre otros temas de interés común.

Visitas oficiales del presidente Alejandro Giammattei



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores

Guatemala participa de manera activa en el ámbito regional, con lo cual se han fortalecido las relaciones internacionales. La lista de las participaciones más relevantes puede ser observada en la figura 6.4.

Durante la participación en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA con el Presidente del Gobierno de España el 10 de junio de 2021 en Costa Rica, se abordaron temas del diálogo político, integración económica y cooperación, enfocándose en los efectos causados por la pandemia del COVID-19, y con miras a una recuperación

socioeconómica y sostenible, verde e inclusiva con transformación tecnológica e innovación.

Bajo la presidencia *pro tempore* del SICA a cargo de Guatemala el 16 de julio, se llevó a cabo la Reunión Ministerial SICA-Japón en modalidad híbrida, la cual permitió abordar temas relacionados con la cooperación y colaboración SICA-Japón en temas de la COVID-19, prevención de desastres y medioambiente, los cuales representan oportunidades para la región ante el escenario actual.

Figura 6.4
Participación de Guatemala en Cumbres y Foros



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores

También, en el marco de la presidencia *pro tempore* del SICA, se llevó a cabo la Reunión Ministerial SICA-Corea, con la finalidad de abordar temas relacionados con la recuperación económica, social y ambiental pos-COVID-19 y la participación de Guatemala en el Tratado de libre Comercio entre Centroamérica y Corea.

Finalmente, cabe mencionar la Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA del 16 de diciembre, en la que se abordaron temas sobre la recuperación económica, social y ambiental, la adopción del Plan de Acción Integral para la Movilidad Humana en la Región del SICA, PAIMH-SICA, así como el acto de traspaso de la



El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, visitó Guatemala en 2021. Foto: SCSPP.

presidencia *pro tempore* del SICA de Guatemala a Panamá.

La estrategia para la búsqueda de espacios de incidencia por medio de candidaturas de país ha obtenido resultados positivos. Así, durante 2021 se lograron estas posiciones:

1. Vicepresidencia de la 74.^a Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2021
2. Miembro del Comité Especial de Transportes de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), período 2021-2022
3. Miembro del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), período 2021-2023
4. Miembro titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2021-2024
5. Miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), durante la Sexagésima Quinta Conferencia General de la OIEA, para el período 2021-2023, Austria
6. Miembro de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2021 y 2023
7. Presidencia de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2021

Resalta la agenda verde y de cambio climático en acompañamiento y seguimiento constante al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) que generó la creación del Centro Regional contra Incendios Forestales. Asimismo, se presentó una *Declaración de los Países de Centroamérica* para considerar a la región como altamente vulnerable frente a los efectos del cambio climático y lograr acceso al financiamiento climático de manera eficiente y ágil.

6.12 Atención a límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos

En la búsqueda de resguardar la independencia, soberanía e integridad del territorio, así como procurar la estabilidad del entorno estratégico regional, se atendió lo relacionado con los límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos de la República de Guatemala. Esto contribuye a crear certeza y a resguardar la soberanía del Estado. En este sentido se concretaron las siguientes acciones:

- En la frontera Guatemala-México se conservaron y demarcaron los límites internacionales; y se llevó a cabo el remozamiento y pintura de 49 monumentos limítrofes principales y 731 intermedios, a lo largo de 288 kilómetros que corresponden

a Guatemala. Se realizaron obras de estabilización en el río Suchiate, por un total de 889 metros cúbicos de material pétreo. Adicionalmente, se dio mantenimiento a 2 faros (norte y sur) en el municipio de Ocos, San Marcos.

- Se llevó a cabo la inspección y mantenimiento de la brecha fronteriza y de monumentos limítrofes y de referencia entre Guatemala y El Salvador, en una extensión de 70 kilómetros, aproximadamente, de frontera terrestre y fluvial, en el área que le corresponde trabajar a Guatemala. Además, se realizó la conservación y mantenimiento de 528 monumentos limítrofes y de referencia fronteriza entre ambos países; se trabajó en el mantenimiento y operación de 2 faros (norte y sur) en la aldea Garita Chapina, municipio de Moyuta, Jutiapa.
- En la frontera Guatemala-Honduras, se realizó la inspección y mantenimiento de la brecha fronteriza y de 528 monumentos limítrofes y de referencia (88 kilómetros de frontera terrestre y fluvial); también se efectuaron trabajos de mantenimiento de la señalización horizontal y vertical limítrofe a la altura de



El presidente Alejandro Giammattei expuso ante el pleno de las Naciones Unidas sobre diferentes aspectos como el acceso a las vacunas contra la COVID-19. Foto: SCSPP.

los tres puertos fronterizos formales en el área que corresponde a Guatemala (Agua Caliente, El Florido y Entre Ríos, Corinto).

6.13 Derechos humanos

Como parte de los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos, se participó en 2021 reuniones de alto nivel y técnicas, cuyo objetivo es la preparación de los informes e intervenciones del Estado en las audiencias públicas y reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En ese contexto, se elaboró el Informe de respuesta a la solicitud de información para la elaboración del Informe Anual de la CIDH 2021, Capítulo IV Sección "A".

El Estado de Guatemala busca la rendición y presentación oportuna de informes respecto a casos, así como a requerimientos de informes temáticos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de la Organización de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizó el Informe sobre Protección de los derechos de las personas en situación de movilidad, en particular sobre las obligaciones de los Estados como países de origen, tránsito y destino y retorno de personas en el contexto de la movilidad humana. También se realizaron aportes para informes como el 18°-20° informe periódico nacional combinado de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial CERD y el 10° informe periódico

nacional de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW. También se realizaron los siguientes informes en la materia:

- Informe sobre la distribución y acceso y adquisición de vacunas contra la COVID-19
- Informe sobre condiciones de detención y prisión preventiva en Guatemala
- Informe de respuesta a cuestionamientos sobre presuntas vulneraciones al derecho a la libertad de expresión en Guatemala, vinculadas a ataques,

amenazas e intimidaciones contra periodistas y comunicadores.

- Informe referente al periodismo y la situación de la institucionalidad democrática, Estado de derecho y libertad de expresión; internet y libertad de expresión; libertad de expresión y lucha contra la discriminación y exclusión y avances sobre buenas prácticas, medidas legislativas y decisiones judiciales que contribuyen a la garantía de la libertad de expresión.

El presidente Giammattei realizó diferentes actividades de diplomacia. En la imagen durante una reunión con el secretario General de la OEA, Luis Almagro. Foto: SCSPR



6.14 Abriendo nuevos mercados y acuerdos comerciales

Como parte de la transformación de la política exterior y en concordancia con el objetivo sectorial que busca fomentar el comercio exterior, el turismo y la inversión, se ha trabajado en la expansión de la Red de Consejeros Comerciales, actualmente conformada por 21 consejeros en 17 países en donde Guatemala cuenta con representaciones diplomáticas y consulares, de la siguiente manera:

- En América del Norte, en los Estados Unidos (Washington, D.C., Miami, Los Ángeles, Nueva York) y Canadá.
- En América Latina, en República Dominicana, Colombia, Chile, El Salvador y

Perú, en donde inició operaciones en 2021, México en Ciudad de México y Monterrey que abrió operaciones en 2021.

- En Europa también funcionan en España, Países Bajos, Alemania, Corea, Israel, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Bélgica y Turquía (inaugurada en 2021).

Los objetivos establecidos son de carácter medible y cuantificable, lo cual ha permitido que mediante un tablero de indicadores sistematizados se monitoree de manera periódica cada consejería comercial. Con base en ello, se logró la identificación de los siguientes logros:

Figura 6.5 Logros en materia de comercio, intervenciones y turismo



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, propia con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se elaboraron distintos boletines para difundir estadísticas de turismo, reportes, perfiles del visitante internacional y análisis de coyuntura; este material se utiliza como información estratégica para plantear y replantear distintas acciones relevantes para el turismo. Al mes de septiembre se habían elaborado y publicado 76 de estos documentos, aunque se ha contemplado culminar el año con 109 documentos estadísticos.

En el marco de la Presidencia Pro-Témpore de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) que ostentó Guatemala en el segundo semestre del año, se promovió la firma del *Acta de Constitución de la Red Institucional de Igualdad de las Mujeres de los Organismos del Sector Turístico SITCA* con el Consejo de Ministras de la Mujer

de Centroamérica y la República Dominicana (COMMCA).

Las llegadas de visitantes procedentes de los mercados clave, estratégicos y de oportunidad establecidos en el PMTS en lo cual se enfoca la publicidad internacional, muestran un mejor desempeño en comparación con las llegadas a nivel general, con una diferencia favorable de 5 puntos porcentuales (32% versus 27.6%). El INGUAT ha trabajado intensamente en las campañas de promoción como se observan en la tabla 6.1.

Con el objetivo de promover el turismo, se impulsa el sitio web *Geovisit Guatemala*,¹ desarrollado por el INGUAT como un gestor de

¹ Este sitio puede visualizarse en: <https://www.geovisitguatemala.com>

Camión en calle de New York con pantalla LED promocionando Guatemala. Foto: INGUAT.



Tabla 6.1
Campañas nacionales e internacionales de turismo

CAMPAÑAS NACIONALES	
Recorriendo Guate	Campaña permanente de promoción de departamentos (febrero a diciembre 2021).
Amor por Guate	La cual da a conocer los sitios turísticos de Petén, ciudad de Guatemala, lago de Atitlán e Izabal, en el día del cariño.
Guaterapia	Busca bajo un concepto de renovación de un año complejo, a través de conocer y disfrutar en nuestro país, promoviendo el turismo responsable en las fechas de Semana Santa y verano.
Vive Guate	Se incluye la invitación a las empresas para que se registren en el INGUAT para obtener el sello de bioseguridad.
Disfruta tu país con responsabilidad	Campaña que motiva a guatemaltecos y extranjeros residentes en Guatemala a realizar turismo de manera responsable.
CAMPAÑAS INTERNACIONALES	
Semana Santa	Se realizó en El Salvador la campaña para promover los destinos turísticos e invitar al turista salvadoreño a visitar Guatemala durante Semana Santa, por medio de los diferentes medios de comunicación (escritos, digital y exteriores).
Respira en Guatemala	Dirigida a Estados Unidos, México y El Salvador; con destinos como el Parque Nacional Tikal, La Antigua Guatemala, Lago Atitlán, Monumento Natural Semuc Champey, y de Cultura Maya Viva.
Disfruta tus vacaciones	Dirigida a Estados Unidos, México y El Salvador, a hombres y mujeres de 18 a 70 años con el objetivo de que al viajar tengan nuevas experiencias; la campaña se divulgó a través de medios impresos, digital, exteriores y televisión.

Fuente: Elaboración propia con datos del INGUAT.

contenido turístico oficial que permite ingresar información de manera continua en los diferentes catálogos (sitios de interés turístico, natural y cultural, registro de empresas turísticas, datos estadísticos, rutas, entre otros).

Estas acciones se complementan con las activaciones promocionales BTL (stand que brinda información al público mediante videos que promocionan la imagen turística del país). También se difundió el proyecto del *tour* virtual «Redescubre Guatemala y ten nuevas experiencias con el INGUAT». El primer *tour* se llevó a cabo el 18 de enero; a noviembre se realizaron 51 *tours* que contaron con la participación de un total de 224,967 espectadores. Asimismo, se ha trabajado en establecer nuevos productos y rutas turísticas.

Por otro lado, con el objetivo de impulsar una política de inteligencia de mercados en el exterior que permita entregar información a disposición de agentes económicos, se está trabajando en el ***Plan Guatemala no se Detiene***, mediante el cual se impulsa una alianza público privada sin precedentes, con una estrategia integral para fomentar el crecimiento económico inclusivo.

Con el propósito de continuar la promoción, acompañamiento y atención al turismo de cruceros, se ha estimulado la coordinación entre el ente rector y los diferentes puertos e instituciones administradoras. Para el efecto, se estableció la Mesa de

Cruceros del Caribe, integrada por el INGUAT, la Capitanía de Puerto, usuarios de turismo y la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, donde se recibió información oficial sobre la reactivación de la industria de cruceros en Guatemala. La estrategia ha permitido establecer en la programación el arribo de entre 15 y 25 barcos para la temporada 2021-2022.

6.15 Impulso a otras acciones de fortalecimiento al sector turismo

Se han realizado capacitaciones virtuales dirigidas a los establecimientos de hospedaje, restaurantes, operadoras de turismo y transporte turístico terrestre de los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos y Quiché; los temas abordados son planeación estratégica y gestión administrativa de los sistemas de calidad.

Se realizaron 15 eventos sobre emprendimientos comunitarios para la generación de negocios, con la participación de 331 turoperadores guatemaltecos. Destaca la presentación de información sobre la estación biológica de Las Guacamayas y el sitio arqueológico Waka Perú; el Centro Cultural Luis de Lión, ubicado en San Juan del Obispo; At Tzintalli (impartido por guías comunitarios de El Asintal, Retalhuleu); y Finca Chorro, en Zunilito; destinos de Petén, cráter azul, Tikal; CAT de San Juan Comalapa; Parque Chajil Siwan, entre otros.

A noviembre se habían acreditado 1,633 servicios turísticos con el Sello de Bioseguridad Turística y el *Safe Travels Stamp*, del Consejo Global de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).

Se impulsa el proceso de recertificación en los siguientes distintivos de calidad y sostenibilidad turística:

Se realizó el registro de 500 operadores turísticos, así como la verificación de 9,632 empresas y

Figura 6.6 Recertificaciones de calidad



Fuente: Elaboración propia con datos del INGUAT.

actividades turísticas registradas en el INGUAT que reúnen las condiciones de servicio y se encuentran en capacidad de atender a visitantes nacionales e internacionales. a diciembre se contabiliza terminar con 10,000 verificaciones y 500 nuevas empresas o actividades turísticas registradas.

Para promover y dar a conocer los segmentos turísticos, en el área de comercialización se realizaron presentaciones sobre los destinos que ofrece Guatemala para diferentes mercados:

- En conjunto con la Embajada de Guatemala en México, se realizó un foro virtual dirigido a 90 participantes a quienes se brindó información sobre protocolos de bioseguridad en los destinos que promociona el país, opción de *tour* por todo el destino.
- En conjunto con la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), se realizó una presentación sobre destinos y productos turísticos dirigida a 41 participantes de los Estados Unidos de América. Con el Consulado de Guatemala en Miami y Frontier Airlines, se efectuó una presentación sobre destinos y beneficios que ofrece esta línea aérea ante 110 participantes.
- Se llevaron a cabo 75 giras de familiarización y prensa contó con la participación de medios de comunicación nacionales e internacionales, influenciadores locales e influenciadores/generadores internacionales de contenido, empresas mayoristas internacionales, turoperadoras, agencias de viajes, fotógrafos, entidades nacionales e internacionales, artistas musicales, productores audiovisuales, entre otros. Estas giras han representado un retorno de inversión de Q6,516,060.00, lo que equivale al 690.98%. Para diciembre se han planificado 20 giras dirigidas a diferentes públicos.
- A noviembre se había asistido a un total de 10 ferias que permitieron la participación de 63 empresarios y delegados de Guatemala; como resultado de la actividad se obtuvieron 859 citas. Estos encuentros contribuyen a la reactivación de la industria turística. Entre estas participaciones, destaca la presencia de Guatemala en FITUR, que se desarrolló en Madrid, España.
- En la ciudad de Guatemala y en la Plaza del Artista ubicada en Interplaza Xela, Quetzaltenango, se llevó a cabo la Feria Nacional

Expovacaciones GT, con miras a motivar a los guatemaltecos a visitar los atractivos turísticos del país.

- Con el acompañamiento de la línea aérea Volaris, se efectuaron 23 caravanas/ruedas de negocios (presenciales y/o virtuales) con empresarios de turismo de Guatemala y prestadores de servicio de Costa Rica (acompañados). Las actividades, impulsadas en conjunto con el sector turístico privado, tuvieron el objetivo de promocionar la oferta comercial de Guatemala en mercados clave, estratégicos y/o de oportunidad.
- Mejoramamiento del Parque Deportivo y Recreativo La Ermita y el Malecón La Ermita, ubicados en el barrio La Ermita, San Benito, Petén
- Mejoramamiento del Centro Turístico Parque Nacional Volcán de Pacaya, San Francisco de Sales, San Vicente Pacaya, Escuintla
- Mantenimiento y reparación de la plaza central del primer nivel del edificio central del INGUAT

Cuatro nuevas aerolíneas inauguraron operaciones en el país. Foto: MINEX.



El INGUAT efectuó otras acciones para el mejoramiento y experiencia del visitante nacional y extranjero, entre las cuales se encuentran:

- Impulso a la conectividad aérea, pues esta contribuye de manera significativa en la cadena de valor del turismo. Mediante distintos esfuerzos interinstitucionales se ha logrado incrementar la conectividad aérea del país con la llegada de *JetBlue* y *Frontier Airlines* a Guatemala como una opción para facilitar el ingreso de visitantes internacionales y guatemaltecos que viven en el extranjero.
- Oficinas municipales de turismo que, por conducto de los delegados regionales y subregionales, brindan asesoría y acompañamiento. A la fecha de concluir el presente informe se contaba con 46 oficinas municipales distribuidas en el territorio nacional y ubicadas con base en el potencial turístico y el interés municipal.
- Premio «La Antigua Guatemala», entregado el 8 de septiembre a esta ciudad colonial, que se coronó como el destino número uno en el listado de la encuesta *World's Best Awards 2021* de Centroamérica y Sudamérica de *Travel + Leisure*. De acuerdo

con el medio internacional, los lectores calificaron las ciudades por sus lugares de interés, puntos de referencia, cultura, gastronomía, amabilidad, compras y valor general. Este reconocimiento contribuye al posicionamiento de Guatemala como un destino de primer orden, en el que destaca nuestra joya colonial y patrimonio de la humanidad, Antigua Guatemala.

6.16 Cooperación para el desarrollo

En este ámbito y con el fin de concretar un acercamiento con representantes de países socios tradicionales y no tradicionales que representan una importante fuente de cooperación en materia de capacitaciones, transferencia de tecnología, desarrollo económico, técnico, científico, financiero y becas, se llevó a cabo una reunión con 39 embajadores concurrentes para Guatemala acreditados en México, provenientes de Asia, África, Europa, Oceanía, Medio Oriente y América Latina y el Caribe. En febrero, mayo, agosto y octubre se recibieron cartas credenciales de 19 embajadores provenientes de diferentes naciones con las cuales Guatemala mantiene relaciones diplomáticas.

Producto de este acercamiento diplomático, la República de Corea aumentó su apoyo al Triángulo Norte de Centroamérica por un monto de USD 220 millones para el período 2021-2024 con el propósito de abordar



El Canje de Notas entre el Gobierno del Estado del Japón y la República de Guatemala permitió oficializar la donación de maquinaria para reconstruir las carreteras dañadas tras las depresiones tropicales Eta e Iota. Foto: MINEX.

las causas fundamentales de la migración irregular; de ese monto, Guatemala se beneficiará, en concepto de cooperación no reembolsable, con USD 40 millones, distribuidos a un ritmo de USD 10 millones anuales. Estos recursos se destinarán prioritariamente a temas como cambio climático (respuesta a desastres naturales), buena gobernanza, desarrollo económico (comunicaciones, energía y desarrollo industrial), entre otros (seguridad, incluyendo las tecnologías digitales).

También se firmó el *Canje de Notas entre el Gobierno del Estado del Japón y la República de Guatemala* para oficializar la donación de maquinaria que permitirá atender la reconstrucción de carreteras dañadas

por el paso de las depresiones tropicales Eta e Iota. Esto representa un monto aproximado de USD 2.7 millones.

El Estado de Guatemala y socios estratégicos liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), han podido concretar diferentes marcos estratégicos de cooperación que vinculan a las instituciones públicas y también a otros actores del desarrollo, lo cual complementa los esfuerzos nacionales. En ese contexto, cabe enumerar lo siguiente:

- Marco estratégico de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible 2020-2025

- Marco de programación de país 2022-2025 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- *Marco de asociación país España-Guatemala 2021-2024 (MAP)*, suscrito mediante la firma de la IX Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación, efectuada el 23 de septiembre de 2021
- Con México, se realizó la X Reunión de Comisión Mixta, que tuvo como objetivo aprobar el X Programa de Cooperación Técnica y Científica 2021-2023.

Se aprobó el *Marco de programación de país 2022-2025* con la FAO. Este convenio constituye una herramienta de programación multianual que promueve el compromiso de complementariedad de la FAO con el país, con miras a alcanzar y cumplir con la agenda mundial de desarrollo sostenible y la agenda nacional de desarrollo.

Otro logro en la materia es el avance significativo que, durante el presente año, ha presentado la negociación del *Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo USAID-GUATEMALA*, que se enmarca en la *Estrategia de cooperación para el desarrollo del país 2020-2025* de la Agencia de los Estados Unidos de América para el

Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Al respecto, se ha desarrollado un importante ejercicio de construcción, análisis y socialización de los indicadores y resultados estratégicos que detalla el convenio, con la participación de las autoridades y los equipos técnicos de las instituciones involucradas. El proceso se encuentra en manos de la contraparte técnica nacional que opera en representación del Gobierno de Guatemala, es decir, SEGEPLAN.

Se inició el proceso de negociación del Programa Indicativo Multianual de la Unión Europea para el período 2021-2027, en su apoyo hacia Guatemala. Se espera la finalización del proceso y su aprobación en el corto plazo; se estima una asignación de € 141 millones durante el período de vigencia, destinados a los siguientes sectores:

- Pacto Verde
- Invertir en el futuro: crear puestos de trabajo, innovación y digitalización
- Instituciones más fuertes para una cohesión social más sólida entre regiones y generaciones
- Medidas de apoyo

Se realizó la X Reunión de la Comisión Mixta entre Guatemala y México, la cual tuvo como objetivo aprobar el X

Programa de Cooperación Técnica y Científica 2021-2023, conformado por 5 proyectos alineados a las prioridades nacionales de desarrollo y que buscan fortalecer las capacidades de los profesionales, técnicos, productores, emprendedores y mujeres artesanas que son beneficiarios directos. Dichos proyectos estarán bajo la ejecución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el MARN, y se enfocarán en el intercambio de experiencias y conocimientos con expertos de las instituciones mexicanas contrapartes.

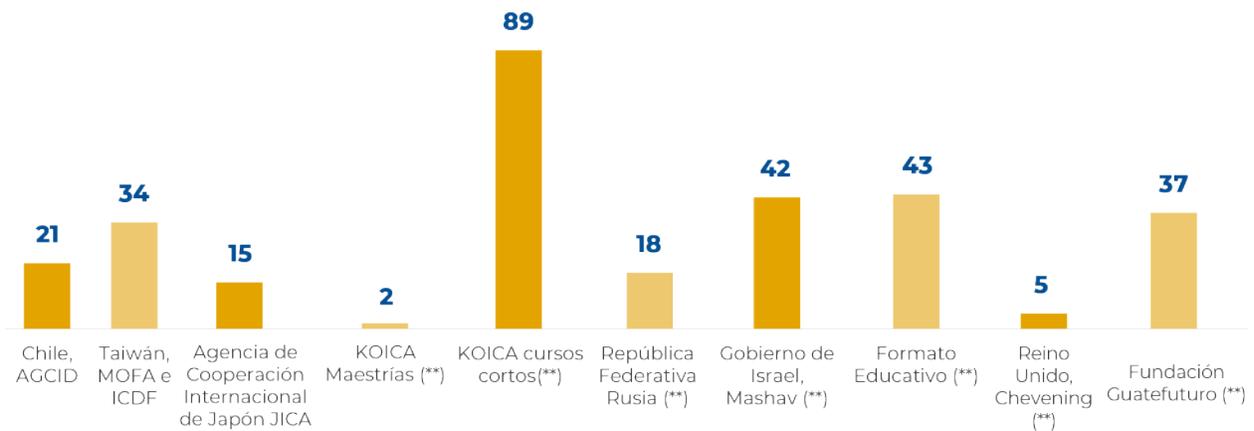
Se encuentran en gestión y negociación los proyectos

«Sembrando Vida», que estará a cargo del MAGA, y el proyecto «Jóvenes Construyendo el Futuro», a cargo del MINTRAB. Estos proyectos fueron acordados por las cancillerías de ambos países y los recursos financieros provienen del Fondo de Cooperación de México.

6.17 Cooperación suscrita en 2021

La cooperación internacional no reembolsable contribuye a financiar la ruta para el desarrollo mediante intervenciones estratégicas establecidas por el Gobierno de Guatemala vía los instrumentos de

Gráfica 6.2
Otorgamiento de becas cooperación internacional año 2021



Fuente: DBNC-DGBCI (octubre de 2021)

planificación y política pública. Durante el año que se reporta se han concretado diversas negociaciones como resultado del fortalecimiento de la coordinación de los actores que participan en el ciclo de cooperación, como el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), el MINEX y SEGEPLAN. Esta última institución se encuentra a cargo de verificar la alineación y la complementariedad de los recursos no reembolsables con las prioridades nacionales de desarrollo, especialmente a través de asesorías técnicas durante el proceso de negociación y contratación, que concluye con la emisión de una opinión técnica previo a la formalización de los programas y proyectos.

El comportamiento de la cooperación internacional que fue formalizada a través de las instituciones gubernamentales muestra una importante tendencia con respecto al año 2020, lo cual se ve especialmente reflejado en el apoyo a los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y de Gobernación (MINGOB).

Para 2021 Guatemala cuenta con una cartera de 27 instrumentos de cooperación internacional no reembolsable (CINR) por un monto que asciende a un total de USD54,056,693.83, producto de las relaciones y fortalecimiento de los lazos de cooperación para el desarrollo tanto en forma bilateral como multilateral. Al respecto de estos

instrumentos podemos resaltar su vinculación con los pilares de la PGG 2020-2024, de la manera siguiente: desarrollo social, 85.79%; economía, competitividad y prosperidad, 7%; Estado responsable y transparente, con el 4%; y finalmente, gobernabilidad y seguridad en desarrollo, con el 2.51%.

En referencia al tipo de cooperación la modalidad de donaciones en especie equivale a un monto de USD49,973,523.83, que representa el 92% para el año 2021. Le sigue la cooperación financiera no reembolsable (CFNR), con USD2,086,770, que representan el 4% y, la cooperación técnica no reembolsable (CTNR), con un monto de USD1,996,400, que equivale al 4%.

6.18 Cooperación internacional en el marco de la pandemia de la COVID-19

En 2021, el país recibió 10,339,160 dosis de vacunas en calidad de donación de las siguientes fuentes: Estado de Israel, República de India, Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América, Reino de España, Canadá y República Dominicana. De igual manera, se han recibido donaciones de insumos médicos, protección personal y pruebas de detección de COVID-19 de parte de los Estados Unidos de América, Costa Rica, México, República Federal de Alemania y de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud



El Gobierno de los Estados Unidos fue uno de los donantes de vacunas para los guatemaltecos como muestra de las gestiones y buena relación diplomática. Foto: SCSPP

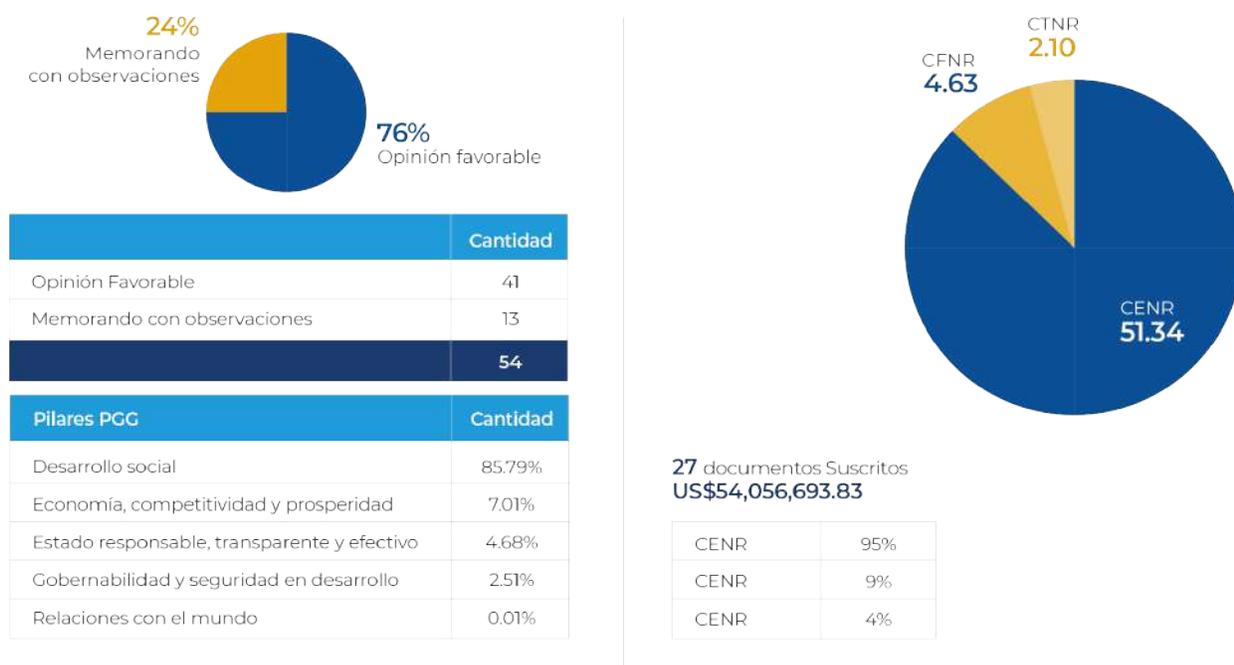
(OPS/OMS). Todo esto ha contribuido a hacer frente a los efectos del virus del SARS-CoV-2.

6.7.3 Becas de la cooperación internacional

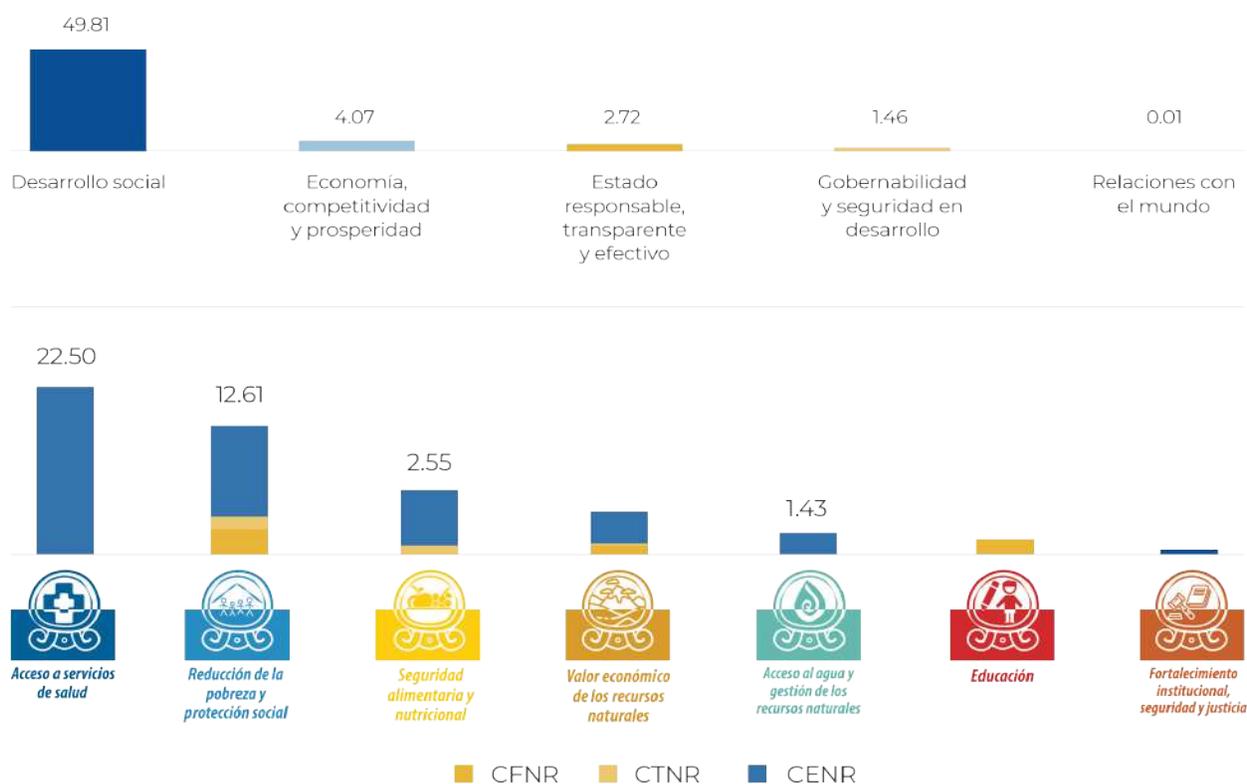
En la función de gestión, administración y promoción de la oferta de becas que ofrecen tanto la cooperación internacional y los organismos internacionales, como los programas de becas nacionales, se busca evidenciar el esfuerzo por acompañar los procesos de aplicación a becas, aclarando que no se interviene en la decisión de otorgamiento, pues esta obedece a la fuente cooperante. Las fuentes cooperantes reportan la concesión de becas a finales de cada

ejercicio fiscal, por lo que para el presente año se cuenta con información del año 2020; las estadísticas correspondientes a 2021 serán reflejadas en enero del año 2022. SEGEPLAN solicita información a fuentes cooperantes con el objeto de tener actualizado el banco de becas, en cumplimiento a su mandato. A la fecha, la cooperación internacional ha otorgado 306 becas, entre las cuales el Gobierno de la República de Corea, por conducto de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA, por sus siglas en inglés), ha otorgado 91 becas para realizar estudios de maestría en la modalidad presencial, y 89 cursos cortos en modalidad virtual, lo cual hace un 29.7% del total de becas recibidas. Le

**Gráfica 6.1 Distribución de la Cooperación Internacional Suscrita 2021
En millones de Dólares**



Cooperación internacional suscrita por pilar PGG al 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN (2021).

sigue la Escuela de Negocios Formato Educativo, que ha otorgado 43 becas para estudios de maestría, lo cual constituye un 14% del total de becas otorgadas.

Como cualquier planificación estratégica, la *PGG 2020-2024* establece la ruta de trabajo y coordinación interinstitucional para el período 2020-2023, lo cual se espera cumplir con base en el compromiso y la articulación de las diferentes

instancias que se vinculan con el relacionamiento e incidencia estratégica de Guatemala a nivel internacional. En ese sentido y bajo un contexto de pandemia, es importante indicar que se identifican importantes avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el pilar de relaciones con el mundo, así como en la realización de las acciones estratégicas planteadas en él.







INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021

Informe General de la República 2021

El presente Informe General de la República fue elaborado con información provista por las diferentes instituciones del Gobierno de Guatemala 2021. Además de los 14 ministerios que conforman el Gabinete de Gobierno, participaron secretarías, comisiones y entidades centralizadas y descentralizadas del Organismo Ejecutivo.

Gendri Rocael Reyes Mazariegos
Ministro de Gobernación

Felipe Amado Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y de Deportes

Pedro Brolo Vila
Ministro de Relaciones Exteriores

Mario Roberto Rojas Espino
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Juan Carlos Alemán Soto (anterior)
Henry Yovani Reyes Chigua (actual)
Ministro de la Defensa Nacional

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energías y Minas

Alvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas

Raúl Romero Segura
Ministro de Desarrollo Social

Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicación Infraestructura y Vivienda

Roberto Antonio Malouf Morales
Ministro de Economía

Claudia Ruíz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia

José Angel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Janio Moacyr Rosales Alegría
Secretario Privado de la Presidencia

Francisco José Coma Martín
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Kevin Alberto López Oliva
Secretario de Comunicación Social de la Presidencia

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
Ministro de Trabajo y Previsión Social

María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la Presidencia

Instituciones de Gobierno 2021

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica

Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

Banco de Guatemala

Comisión contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala

Comisión Presidencial contra la Corrupción

Comisión Presidencial de Diálogo

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos

Comité Nacional de Alfabetización

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

Consejo Nacional de la Juventud

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Coordinadora Nacional para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra de las Mujeres

Defensoría de la Mujer Indígena

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla

Empresa Portuaria Quetzal

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

Fondo de Tierras

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola

Instituto de Fomento Municipal

Instituto Guatemalteco de Migración

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Instituto Guatemalteco de Turismo

Instituto Nacional de Administración Pública	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Instituto Nacional de Bosques	Secretaría de Ciencia y Tecnología
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
Instituto Nacional de Electrificación	Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Alfabetización
Instituto Nacional De Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Enfatización
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Oficina Nacional de Servicio Civil	Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
Registro de Información Catastral	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
Registro General de la Propiedad	Secretaría Técnico del Consejo Nacional de Seguridad
Registro Nacional de las Personas	Superintendencia de Administración Tributaria
Secretaría General de la Presidencia	Superintendencia de Bancos
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	
Secretaría Presidencial de la Mujer	
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Secretaría de Bienestar Social	
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	

Siglas y acrónimos

ABA	Aceleradores y cuellos de botella
ADIMI	Asociación de Desarrollo Integral Mitij Ixoq'
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AGREQUIMA	Asociación del Gremio Químico Agrícola
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
AMASURLI	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce
AMM	Análisis del Mercado Mayorista
AMN	Autoridad Migratoria Nacional
AMPI	Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá
AMSA	Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
ANRA	Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas
AV	Análisis de Vulnerabilidad
BANGUAT	Banco de Guatemala
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas prácticas de almacenamiento
BPM	Buenas prácticas de manufactura
CADI	Centros de atención y desarrollo infantil
CAF	Centros de actividad física
CAI	Centros de atención integral
CAIMUS	Centros de apoyo integral para las mujeres sobrevivientes de violencia
CAIPD	Centro de Atención Integral de Personas con Discapacidad
CAIPETI	Centro de Atención Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
CATA (siglas en inglés)	Consejo Directivo de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica
CC	Corte de Constitucionalidad
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCMAA	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo

CECODII	Centro comunitarios de desarrollo infantil integral
CEDAW (siglas en inglés)	<i>Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer</i>
CEDUCA	Centro de Educación Continua
CEEX	Centro de Educación Extraescolar
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENR	Cooperación financiera no reembolsable
CERD (siglas en inglés)	<i>Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial</i>
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CDB	<i>Convenio sobre Diversidad Biológica</i>
CFNR	Cooperación financiera no reembolsable
CIAV	Centro de Instrucción Audio Visual
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CIG	Colegio de Ingenieros de Guatemala
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas
CINR	Cooperación internacional no reembolsable
CIS	Consejo de la Integración Social Interamericana
CIT	<i>Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas</i>
CITES	<i>Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres</i>
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNAA	Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos
CNB	Currículo Nacional Base
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
CODEDE	Consejos departamentales de desarrollo
CODEDIS	Comisiones Departamentales de Discapacidad
CODESAN	Comisiones departamentales de seguridad alimentaria y nutricional
CODEVET	Comisiones departamentales de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
COMUSAN	Comisiones municipales de seguridad alimentaria y nutricional
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASIP	Comisión Nacional del Sistema Penitenciario
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
COP15	15.º Conferencia sobre la Diversidad Biológica
COP26	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COPADEH	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
COVAX (siglas en inglés)	Iniciativa Global para el Acceso Equitativo a las Vacunas
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
CPCC	Comisión Presidencial contra la Corrupción
CPD	Comisión Presidencial de Diálogo
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CST	Cuenta Satélite de Turismo
CSU	Cobertura Sanitaria Universal
CTNR	Cooperación técnica no reembolsable
DACA (siglas en inglés)	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
DCAS	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DEPI	Defensoría de los Pueblos Indígenas
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DICORER	Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
DR-CAFTA (siglas en inglés)	<i>Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América</i>
ECCSyC	Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento
ECOE	Empresa de Comercialización de Energía
EGEE	Empresa Guatemalteca de Energía Eléctrica
EMPORNAC	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
ENAP	Escuela Nacional de Artes Plásticas «Rafael Rodríguez Padilla»
ENDBE	<i>Estrategia nacional de desarrollo con bajas emisiones</i>
ENEI	Encuesta nacional de empleo e ingresos

ENREDD+	<i>Estrategia nacional para la reducción de emisiones producidas por deforestación y degradación de bosques</i>
ERPA	Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones
ESAVI	Eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización
ESEGIR	Escuela Superior de Estudios en Gestión Integral del Riesgo
ESF	Entidad de servicios financieros
ETCEE	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica
FAO (siglas en inglés)	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFT	Fuera de la fuerza de trabajo
FHA	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
FID	Formación inicial docente
FINABECE	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo
FIP (siglas en inglés)	Programa de Inversión Forestal
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODES	Fondo de Desarrollo Social
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
FORJA	Formación de Jóvenes y Adultos
FT	Fuerza de trabajo
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
GEI	Gases de efecto invernadero
GIR	Gestión integral de riesgo
GIRH	Gestión integrada del recurso hídrico
GIZ (siglas en alemán)	Cooperación Técnica Alemana
ICC	Instituto de Cambio Climático
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGT	Inspección General de Trabajo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola

INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
ISO	Impuesto de solidaridad
ISR	Impuesto sobre la renta
IVA	Impuesto al valor agregado
JICA (siglas en inglés)	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
KIND (siglas en inglés)	Niños en Necesidad de Defensa
KOICA (siglas en inglés)	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
LNS	Laboratorio Nacional de Salud
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAIJU	Modelo de Atención Integral con Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
MAIMI	Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia
MAINA	Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia
MAP	<i>Marco de asociación país España-Guatemala 2021-2024</i>
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MC	Medidas cautelares
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la <i>Convención Interamericana contra la Corrupción</i>
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
MP	Ministerio Público

MPP	Marco Programático de País
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NDA	Niñez en estado de desnutrición aguda
NDC (siglas en inglés)	Contribución nacional determinada
NNA	Niñas niños y adolescentes
NRD-1	Norma de reducción de desastres número uno
OCSET	Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Turismo
OEA	Organización de los Estados Americanos
OFIVET	Oficinas municipales para la prevención
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OJ	Organismo Judicial
OML	Observatorio del Mercado Laboral
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONSEC	Convenio de Cooperación entre la Oficina Nacional de Servicio Civil
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPF	Organización de padres de familia
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSAR	Observatorio de Salud Reproductiva
PADEP	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAPXIGUA	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala
PC	Programa Conjunto
PEA	Población económicamente activa
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PET	Población en edad de trabajar
PGG 2020-2024	<i>Política general de gobierno 2020-2024</i>
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto interno bruto
PIRDES	Planes Integrales para el manejo de los Residuos y Desechos Sólidos
PLANID	<i>Plan nacional de innovación y desarrollo</i>
PLANIMUCC	Planificación Municipal para el Cambio Climático
PLANNOVI	<i>Plan nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres</i>

PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNC	Policía Nacional Civil
PNET	Población no en edad de trabajar
PNI	Plan Nacional de Inmunizaciones
PNI	<i>Plan nacional de inteligencia</i>
PNPDIM	<i>Política nacional para el desarrollo integral de las mujeres</i>
PNTYER	Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias
PO	Población ocupada
POASAN	<i>Plan operativo de seguridad alimentaria y nutricional</i>
PPCER	<i>Política pública para la eliminación del racismo y la discriminación racial</i>
PRE	Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala
PREVI	Programa de Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia
PRONEA	Programa Nacional de Educación Alternativa
RAMSAR	<i>Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas</i>
RBSM	Reserva de Biósfera Sierra de las Minas
RED	Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo
REDD+	Reducción de la deforestación y degradación
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RGP	Registro General de la Propiedad
RIC	Registro e Información Catastral
RIN	Reservas internacionales netas
RTCA	<i>Reglamento Técnico Centroamericano</i>
SAGE	Grupo Asesor Estratégico de Inmunizaciones
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SARH	Sistema de Administración de Recursos Humanos
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECCATID	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIARH	Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos

SIB	Superintendencia de Bancos
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICCS	Sistema de Certificación de la Calidad Turística
SICCS	Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGERBIM	Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles
SIGES	Sistema Informático de Gestión
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SIN	Sistema Nacional Interconectado
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINIP	Sistema de Información de Inversión Pública
SIPROCODE	Sistema de Proyectos de Consejos de Desarrollo
SIRE	Sistema de Registros Educativos
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNIBgt	Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica
SNICC	Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
SSO	Salud y seguridad ocupacional
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TIC	Tecnologías de información y comunicación
TMC	Transferencia monetaria condicionada
UASPIIG	Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas en Interculturalidad en Guatemala
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UDEPIVO	Unidad de Vivienda Popular
UNICEF (siglas en inglés)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
URL	Universidad Rafael Landívar

USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID (siglas en inglés)	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
VME	Vitaminas y minerales espolvoreados
VUME	Ventanilla única municipal de empleo
WTTC (siglas en inglés)	Consejo Global de Viajes y Turismo
WWF (siglas en inglés)	Fondo Mundial para la Naturaleza
ZDEEP	Zonas de desarrollo económico especial

los logros de la gestión de Gobierno y el avance de las metas de la PGG 2020-2024.

Es importante destacar que los esfuerzos emprendidos por el Gobierno para alcanzar los objetivos planteados y para minimizar la incidencia de la COVID-19 en lo económico y lo

social, han contribuido a superar las expectativas de crecimiento económico que inicialmente se tenían, generando de esa manera una actitud de resiliencia y confianza por parte de la sociedad.



INFORME GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2021



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

ISBN: 978-9929-692-47-3



9 789929 692473